



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**  
**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES**  
**ESCUELA DE HISTORIA**

**De soldados a vecinos encomenderos. Una lectura  
prosopográfica de las trayectorias y derroteros de los  
conquistadores españoles en el Tucumán (1535-1600)**

**Florencia Plomer**

**Trabajo Final presentado para optar al título de  
Licenciada en Historia**

**Directora: Isabel Castro Olañeta**  
**Codirectora: Gabriela Sica**

**Fecha de aprobación: 17 de mayo de 2023**  
**Córdoba, Argentina**



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional

<https://rdu.unc.edu.ar/>



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Filosofía y Humanidades  
Escuela de Historia

**“De soldados a vecinos encomenderos. Una lectura  
prosopográfica de las trayectorias y derroteros de los  
conquistadores españoles en el Tucumán (1535-1600)”**

**Florencia Plomer**

**Trabajo final presentado para optar por el título de  
Licenciada en Historia**

Directora: **Isabel Castro Olañeta**  
Codirectora: **Gabriela Sica**

**Fecha de presentación: marzo de 2023**  
**Fecha de aprobación: 17 de mayo de 2023**

Córdoba, Argentina



## **AGRADECIMIENTOS**

A mi familia y a Jopi por insistir tanto y estar siempre presente.  
A mis etnoamigas (Magui, Vir, Leti, Cocó) por el apoyo, amor y acompañamiento,  
todo fue colectivo <3.  
A Isa, por el cariño, compromiso, y sobre todo paciencia.  
A todo el equipo de Historia de América I y Etnohistoria Andina por lo enseñado.  
Gracias a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la FFyH  
y a la Universidad pública, gratuita y de calidad.

## ÍNDICE

<b>AGRADECIMIENTOS</b>	2
<b>INTRODUCCIÓN</b>	5
Presentación del problema de investigación	5
Antecedentes y estado de la cuestión	8
Objetivos	10
Hipótesis	11
Las fuentes y su tratamiento. Perspectiva teórica metodológica	11
<b>CAPITULO I</b>	
<b>La invasión del Tucumán: huestes y conquista privada. (1535-1600)</b>	15
Introducción	15
El contexto altoperuano	15
La conquista temprana del Tucumán (1535-1600)	23
Consideraciones finales	49
<b>CAPITULO II</b>	
<b>Las Probanzas de Méritos y Servicios</b>	51
Introducción	51
Las Probanzas de Méritos y Servicios	52
Las Probanzas de Méritos y Servicios por Roberto Levillier	61
Relecturas de las Probanzas de Méritos y Servicios	68
Consideraciones finales	71
<b>CAPÍTULO III</b>	
<b>Prosopografía de las huestes invasoras</b>	73
Introducción	73
El método prosopográfico	74
Los veintiocho casos de nuestro análisis prosopográfico	78
Prosopografía de las huestes invasoras	80
Consideraciones finales	134

<b>CAPÍTULO IV</b>	
<b>CASOS DE EXTREMA MOVILIDAD EN EL TERRITORIO. Hernán Mejía Miraval, Alonso Díaz Caballero y Gonzalo Sánchez Garzón</b>	137
Introducción	137
Los casos: Hernán Mejía Miraval, Alonso Díaz Caballero y Gonzalo Sánchez Garzón	137
Derrotero y movilidad en el Tucumán en la segunda mitad del siglo XVI	153
<b>CONSIDERACIONES FINALES</b>	156
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	166
<b>ANEXOS</b>	172

## INTRODUCCIÓN

La historia colonial del actual noroeste argentino de corte institucional y político más tradicional tuvo como objeto de estudio privilegiado los hechos y actores del proceso de conquista e invasión al territorio de lo que luego se constituyó jurisdiccional y administrativamente como la Gobernación del Tucumán, al mismo tiempo que se llevaba adelante una gran empresa de transcripción y publicación de documentos inéditos del Archivo General de Indias y de algunos archivos provinciales. Varios historiadores de principios del siglo XX detallaron con riguroso valor empírico las numerosas expediciones que darían lugar a las principales ciudades de la región, a la vez que describían los traslados y refundaciones de las mismas. Definieron los principales protagonistas para el período comprendido entre 1535 y 1600, identificando actores y facciones y rescatando a “grandes personajes”. Nos referimos especialmente a los trabajos de Roberto Levillier, Ricardo Jaimes Freyre o Manuel Lizondo Borda, entre otros. Fueron sus estudios los que aportaron datos necesarios para estudiar las primeras jornadas al Tucumán, provenientes principalmente del corazón del Virreinato del Perú.

Las preguntas que guiaron este trabajo se iniciaron en este proceso de invasión y conquista, y tienen por objeto presentar un nuevo aporte para la comprensión de la historia temprana del Tucumán colonial y de la etapa de conformación de la elite encomendera regional. Esta investigación implicó la reconstrucción de los procesos generales de la historia política temprana del Tucumán, conocidos ya gracias a los trabajos de historia política tradicional, pero a partir de nuevas preguntas, inspiradas en el campo de la historia económica social y de la etnohistoria. Así mismo, utilizamos el método prosopográfico para analizar en conjunto a las huestes invasoras en tanto actor colectivo.

El contexto que trabajamos refiere al avance de huestes invasoras hacia la frontera sur de Charcas, que se dio en función de los conflictos acontecidos en las regiones centrales del Perú y a la necesidad de “*descargar la tierra*” (Assadourian, 1972). La efervescencia social y política que se vivía en el virreinato peruano –el conflicto armado entre almagristas y pizarristas entre 1538 y 1541, la sublevación de encomenderos entre 1544 y 1548 encabezados por Gonzalo Pizarro en rechazo de las Leyes Nuevas y a su aplicación por parte del primer virrey Blasco Núñez Vela –dio como resultado la necesidad de *descomprimir* el espacio, expulsando a soldados que aún no habían sido recompensados y podrían protagonizar nuevas agitaciones sociales y políticas. Las autoridades decidían “*alejar a la gente de guerra [...] que quedaba sin empleo en el*

*antiguo imperio de los Incas, gente inquieta y peligrosa, aventureros de tan áspero gobierno en las ciudades como de fácil impulso para las expediciones más arduas y más fantásticas”* (Jaimes Freyre, 1916: 23). A su vez, esta “descarga de tierra” intentó extender los límites del territorio conquistado y controlado por la Corona hasta el momento. Esta combinación otorgó a los personajes más inquietos una alternativa de ascenso social que les era negada en el Perú.

Al igual que en el resto del territorio americano, quienes llevaron a cabo esta labor conquistadora no fueron ejércitos regulares, dirigidos y solventados por la Corona, sino que fueron individuos motivados por sus propios intereses y con sus propios recursos los encargados de invadir y conquistar el territorio *tucumanense*. Ahora bien, estos individuos no se movilizaron a tierras desconocidas únicamente por el afán de conseguir las tan ansiadas riquezas del nuevo continente, o hacerse de un nombre en la naciente sociedad, sino que fueron varias las motivaciones que llevaron a estos invasores a comenzar su labor. Era justamente la Corona quien incentivó la invasión de la región del Tucumán, en relación a la búsqueda de una ruta hacia el Atlántico, a la vez de encontrar una región económicamente subsidiaria de los centros mineros, posteriormente. Es decir, en palabras de Assadourian, que *“si bien la necesidad acuciante que empujaba a los gobernadores del Perú era la de descargar la tierra para aminorar la tensión social, al poco tiempo adquiere otro color: el de empujar las fronteras incorporando nuevos territorios. Este objetivo coincidirá, en algunos momentos, con el que anima a la soldadesca: el de lanzarse al asalto de las zonas marginales y las fronteras móviles que ofrecían un blanco inmejorable para quienes apuntaban a la riqueza y al ascenso social.”* (Assadourian, 1972: 27). Este marco fue el que nos permitió comprender las primeras entradas y jornadas a la región del Tucumán, las cuales fueron protagonizadas por españoles que, no habiendo logrado ser recompensados en el Perú o pretendiendo más, se lanzaron a la búsqueda de nuevos espacios que les permitan cumplir sus anhelos.

Desde el inicio, la región del Tucumán se fue constituyendo como una zona marginal donde la presencia e injerencia de la corona fue escasa, al mismo tiempo que se consolidaba el poder en manos de particulares. Ana María Lorandi asemejó a la Gobernación del Tucumán con el “farwest”, donde no había una norma general para la sociedad, ni un verdadero control por parte de la Corona, lo que permitió que el poder del sector encomendero se asiente con mucha más fuerza que en otras regiones. Conflictos entre españoles mismos, como el caso de los gobernadores Cabrera, Abreu y Lerma, reflejan esta brutalidad y arbitrariedad en sus conductas, comparable al “Lejano Oeste”,

donde “*los valores de la sociedad y la sociedad misma pierden su normatividad. (...) en realidad una sociedad de marginales*” (Lorandi, 1988: 141).

En el contexto de las primeras entradas y jornadas al Tucumán y del posterior proceso de invasión y fundación de ciudades durante la segunda mitad del siglo XVI, es que definimos nuestro problema general de investigación como el proceso de transformación de los miembros de la hueste conquistadora en vecinos encomenderos de las ciudades de la gobernación, rastreando para ello, sus actividades y acciones en el proceso de invasión, su participación en jornadas, guerras y fundación de ciudades; y su asentamiento definitivo –o no- como vecinos en las ciudades conformando los cuerpos capitulares; al mismo tiempo que nos esperamos delinear el perfil social de este sector.

A la hora de llevar a cabo este trabajo, en primer lugar, tuvimos en consideración las primeras jornadas a la Gobernación del Tucumán, provenientes desde Charcas y Chile, cada una de ellas con propósitos y motores distintos, que encabezaron los primeros ingresos de huestes invasoras al territorio tucumanense, hasta el momento desconocido por los españoles. Tomamos tanto las entradas provenientes de otras regiones como las que se organizaron desde el interior del Tucumán, una vez que ya estuvo ocupado el territorio. Si bien nuestro trabajo se centra en el análisis de la composición social de las jornadas anteriormente mencionadas, incluimos de forma transversal a lo largo de todo nuestro trabajo a las demás jornadas acontecidas en el período. Éstas nos fueron de utilidad para problematizar la movilidad de nuestros casos de análisis. A la vez, la consideración del tipo de jornadas que ocurren en el período nos ayudó a complejizar el panorama político de constante cambio.

De esta forma es que abordamos el proceso de conformación de este sector de la sociedad colonial en su etapa inicial, formadora, particularmente el proceso de transformación de soldados a vecinos, de conquistadores a colonizadores, con el objetivo a largo plazo de comprender y reflexionar sobre la importancia del sector privado en la conformación de la sociedad colonial en el Tucumán, su constitución como elite encomendera y la consolidación de su poder político.

Para la construcción de nuestro problema de investigación resultaron esenciales los avances realizados por otras investigaciones respecto del sistema colonial en la gobernación del Tucumán y su relación con las regiones centrales del virreinato del Perú. Específicamente, retomamos las líneas referidas a la conquista privada como forma de avance predilecta de la Corona.



Hemos tomado principalmente como marco general de la “conquista privada” los estudios de Álvaro Jara (1981 [1961]), Mario Góngora (1962) y Carlos Sempat Assadourian (1972). Estos autores nos permitieron comprender el concepto de conquista que puede aplicarse también al caso del Tucumán, en tanto ésta fue motorizada y solventada por intereses, recursos y capitales privados. A su vez, no perdimos de vista que la conquista e invasión temprana del Tucumán fue un tema sobre el cual versaron numerosas investigaciones entre principios y mediados del siglo pasado. Contamos con clásicos que reconstruyeron casi la totalidad del proceso, y que resultaron de ineludible consulta para cualquiera que pretenda estudiar el período. Roberto Levillier, Ricardo Jaimes Freyre y Manuel Lizondo Borda, entre otros, desde la historia política tradicional, realizaron una reconstrucción sumamente detallada de todo el proceso mencionado; identificando datos, fechas, nombres y acontecimientos de manera muy precisa, ordenada y sustentada en fuentes (las cuales, en su mayoría, ellos mismos publicaron o acompañaron como apéndices).

Roberto Levillier, historiador y recopilador de documentos de comienzos del siglo XX, dedicó su carrera a reconstruir la historia temprana de la conquista e invasión al Tucumán, editando numerosos estudios y documentos hasta el momento inéditos, para dar cuenta de la “heroica” actuación de los primeros conquistadores en la región. Levillier fue el encargado de publicar significativos documentos como las Probanzas de Méritos y Servicios, la Correspondencia de los Cabildos en el siglo XVI, Papeles de Gobernadores, entre otros; a la vez que fue el autor de una de las más completas crónicas sobre la Conquista del Tucumán. Para el caso del corpus documental principal de este trabajo, Levillier publicó las Probanzas de Méritos y Servicios de los Conquistadores (1919, 1920) en dos tomos, donde se puede ver una rica y completa recolección documental. A su vez, editó en tres tomos la “*Nueva crónica de la conquista del Tucumán*” (Levillier, 1926, 1928a, 1928b), reconstrucción fáctica y sumamente detallada de, como su mismo título lo dice, la conquista del Tucumán desde 1542 hasta 1600. Finalmente, y en concordancia con el estilo y enfoque de sus trabajos previos, publicó en 1933 reconstrucciones biográficas de quienes él consideró fueron los cuarenta conquistadores con más peso en el período, titulado las “*Biografías de Conquistadores de la Argentina en el siglo XVI. Tucumán*”.

Ricardo Jaimes Freyre, contemporáneo de Levillier pero con otro tipo de preocupaciones más cercanas a las sociedades indígenas de la región, editó también, entre otros, dos trabajos de síntesis apoyados en una fuerte demostración documental bajo el

nombre de *El Tucumán Colonial (Documentos y mapas del Archivo de Indias)* (1915), e *Historia del Descubrimiento del Tucumán. Seguida de investigaciones históricas* (1916). Para el segundo trabajo, Jaimes Freyre se apoya en las crónicas de lo que él consideró, cuatro de los narradores más fieles: Pedro Gutiérrez de Santa Clara, de Pedro de Cieza de León, y de Diego Fernández “El Palentino”; y para la segunda mitad del siglo XVII, Ruy Díaz de Guzmán. La característica que enriquece tanto en sus trabajos como los de Levillier y Lizondo Borda, es el evidente respaldo documental que se incluye en sus mismos trabajos. Finalmente, Manuel Lizondo Borda también editó su propia historia del Tucumán, enriqueciendo aún más en tanto fuentes e información, centrándose especialmente en los documentos referidos a la ciudad de San Miguel.

Sin embargo, estos trabajos fueron complementados por trabajos interpretativos sobre el tema, como lo son los de Ana María Lorandi y Silvia Palomeque, entre otros. Estos estudios sobre el Tucumán aportan una lectura compleja, matizada, y fundamentada en los trabajos previamente descriptos. Además de incorporar a la sociedad indígena, relegada a un lugar subordinado en los trabajos tradicionales, se enriquecen desde la antropología, la etnohistoria y la historia económica. Sobre estos volveremos más adelante.

En la década de 1980, Ana María Lorandi y su equipo, por un lado, y Gastón Doucet por otro, comenzaron a releer varias de estas fuentes sobre el Tucumán, fundamentalmente las editadas por Roberto Levillier. Esta relectura se nutrió de nuevas preguntas provenientes del campo de la etnohistoria y la historia social del derecho, respectivamente. En el marco del equipo de investigación de Ana María Lorandi, Lía Quarleri, desarrolló su tesis de licenciatura en antropología bajo su dirección (1996), precisamente tomando como problema de investigación el análisis y reflexión sobre los valores de los conquistadores españoles del siglo XVI, y el por qué estos decidieron asentarse en un territorio considerado “pobre y de frontera”, con base documental en las Probanzas.

Por último, queremos destacar que este trabajo es un ejercicio de historia política, como ya se ha mencionado, realizado a partir de nuevas preguntas –algunas provenientes de la etnohistoria o la antropología histórica-, con el fin de complejizar y actualizar las lecturas tradicionales. Como ya hemos mencionado, conocer y reconstruir la biografía de algunos miembros de las huestes invasoras nos ayudará a comprender su accionar en un contexto social y político.

Pasando ahora a nuestro objetivo general, nos propusimos problematizar el proceso de conformación del sector encomendero del Tucumán a lo largo de la segunda mitad del siglo XVI, en su etapa inicial, formadora; particularmente el proceso de transformación de soldados a vecinos, de conquistadores a colonizadores y su integración a los cuerpos capitulares. Este objetivo se abordó metodológicamente a partir del estudio prosopográfico de un conjunto de integrantes de la hueste, focalizando también la mirada en algunos casos de estudio.

Para ello, propusimos como objetivos específicos:

- Realizar un aporte de síntesis de la historia de la conquista temprana del Tucumán desde la primera entrada en 1535 hasta el año 1600, tomando principalmente su faceta política y su relación con otros espacios como Charcas o Chile.
- Recuperar a las Probanzas de Méritos y Servicios como una fuente documental desde el método prosopográfico, para así analizar el perfil de las huestes invasoras en tanto actor colectivo.
- Categorizar, fichar y ordenar a las Probanzas de Méritos y Servicios para volverlas a poner en valor como fuentes documentales.
- Identificar en qué jornadas y campañas participaron cada uno de los casos estudiados, qué huestes integraron, en qué fundaciones y jornadas estuvieron presentes, si lograron asentarse como vecinos y dónde, y las relaciones que entablaron con otros conquistadores.
- Analizar específicamente los casos de extrema movilidad, nos referimos a los conquistadores que, a pesar de ser vecinos encomenderos de una ciudad de la gobernación, decidan seguir participando de nuevas campañas y jornadas, e incluso cambien el sitio de su vecindad y obtengan nuevas encomiendas.
- Identificar y determinar casos y trayectorias exitosas de militares que lograron asentarse como vecinos encomenderos de alguna de las ciudades de la gobernación y transformarse en fundadores de linaje.

Nos proponemos demostrar, en primer lugar, que el proceso de transformación de “soldados en vecinos” no fue lineal ni directo; lo que primó en dicho proceso fue la constante movilización de recursos humanos, económicos y políticos antes de asentarse definitivamente en una ciudad; en segundo lugar, que el fuerte peso que tuvo el poder privado con base en el sector encomendero de la Gobernación del Tucumán, tiene sus orígenes en la forma que adquirió el proceso de invasión y conquista del Tucumán. Esta

importancia que se refleja tanto en la actuación política en los cabildos, como económica participando en las actividades mercantiles gracias a los emprendimientos económicos con base en la encomienda; tiene su origen en este proceso inicial fundado en la conquista privada. Finalmente, mediante esta investigación haremos visible la faceta política que se desprende de este proceso de formación de una elite local en nuevos territorios invadidos.

Como ya adelantamos, en esta investigación utilizaremos, esencialmente, dos cuerpos documentales editas: el primero corresponde a las Probanzas de Méritos y Servicios de los Conquistadores (Levillier, 1919, 1920a) para el Tucumán, y la Correspondencia de Cabildos (Levillier, 1918). Si bien estos fueron los principales documentos que trataremos en nuestro trabajo, no dejaremos de consultar otras fuentes que serán de vital aporte. Por una otra parte, contamos con los tres tomos de la Nueva Crónica de la Conquista del Tucumán (Levillier, 1926, 1930 y 1931), que nos brindan la historia tradicional de la conquista del Tucumán, elaborada por Levillier a principios del siglo XX, junto con los trabajos de Lizondo Borda (1942) y Ricardo Jaimes Freyre (1914), los cuales fueron consultados para la reconstrucción de la historia política y como marco de reconstrucción de las trayectorias individuales de los invasores. Así mismo, fueron de ineludible consulta los trabajos de Toribio Medina (1889a, 1889b, 1895a, 1895b, 1896) para Chile, que nos brindan información sobre la actuación en territorio chileno de nuestros conquistadores. En sus treinta tomos de la *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de Chile*, este autor recopila Probanzas de Méritos y Servicios para Chile, donde podemos identificar como participantes o testigos a algunos de nuestros casos de análisis. Finalmente, en el Portal de Archivos Españoles se encuentran completas algunas de las Probanzas tomadas por Levillier, a la vez que pueden consultarse otros documentos referentes a nuestros invasores.

El segundo corpus documental que consultaremos fue la *Correspondencia de Cabildos* (Levillier, 1918), que al igual que las Actas de Cabildo, contiene documentos referentes a la actividad legal de las diferentes ciudades de la Gobernación. En este caso, con Santiago del Estero como cabecera de provincia para la segunda mitad del siglo XVI, funciona como centro administrativo, desde donde se elaboran cantidad de documentos que nos serán útiles. Al igual que otros tantos trabajos publicados por Roberto Levillier, la Correspondencia de Cabildos y Gobernadores nos fue útil para identificar movilidad de los invasores, derroteros, funciones ocupadas en las distintas ciudades, etc.

Las Probanzas de Méritos y Servicios, documentos ya arduamente trabajados en las últimas décadas, tienen aún mucho para decirnos si se les hacen nuevas preguntas.

Lorandi y su equipo nos ha demostrado que, mediante una mirada antropológica que rescate la lectura crítica de los documentos, podemos trabajar con estas fuentes a partir de nuevas preguntas. En este sentido, los trabajos de Lía Quarleri (1996, 1997) sobre estas enriquece esta nueva lectura, pues nos brinda ciertos recaudos metodológicos específicos para leer estos documentos tan reiterativos. Gracias a su estudio, que es el antecedente de investigación más cercano e importante con el que contamos para este trabajo, podemos complejizar la lectura de las Probanzas sin caer en las estrategias discursivas elaboradas por sus protagonistas, reconociendo –o por lo menos, teniendo recaudos para identificar– en qué exageran, que ocultan, que magnifican, que cosas obvian, etc.

Para lograr el acercamiento a estos grupos de conquistadores, proponemos utilizar como recurso el método prosopográfico, con el propósito de dar cuenta del cuadro general de estas primeras huestes y las trayectorias de sus integrantes, sin caer en la reconstrucción de biografías individuales descontextualizadas. Para ello recuperaremos las preguntas elaboradas por Mario Góngora (1962) y James Lockhart (1986) sobre las huestes conquistadoras. Elegimos aplicar el método prosopográfico a casos de conquistadores que exitosamente –o no– lograron asentarse como vecinos encomenderos en las ciudades del Tucumán, para lograr reconstruir este proceso de transformación a partir de su movilidad por el territorio, su adaptación, inversión desembolsada en la conquista, y su permanencia o no en las ciudades donde poseen vecindad. Las Probanzas son los documentos indicados para poder ver estos factores, si bien serán articuladas con otra documentación, pues reproducen en detalle sus acciones durante el proceso de conquista e invasión, y nos brindan elementos para poder ver por qué y cómo se movilizan por el territorio. Así mismo, podremos ver el real peso que tuvo el poder privado en este proceso, sobre todo podremos verlo en la conformación de las huestes invasoras, y su desembolso en las mismas.

En resumen, para reconstruir y comprender el proceso de transformación de los miembros de la hueste en vecinos encomenderos y su conformación como un sector de poder regional, tomaremos como fuentes principales los documentos elaborados por estos mismos españoles a fin de ser reconocidos en su labor conquistadora por la Corona, para ser contrastadas con otros documentos de diferente origen –como la Correspondencia de los cabildos y de los gobernadores y Actas de Cabildo–, a fin de reconstruir algunas líneas explicativas de nuestro problema general. En este marco así delineado, la identificación del tipo documental y de la trayectoria de los sujetos de las Probanzas nos permitirá definir y justificar con claridad los casos seleccionados.

En el primer capítulo presentaremos una síntesis de la historia de la conquista temprana del Tucumán desde la primera entrada en 1535 hasta el año 1600, tomando principalmente su faceta política y su relación con otros espacios como Charcas o Chile. A su vez, vincularemos lo ocurrido en la conquista del Tucumán con los procesos y cambios de políticas coyunturales del Perú. Describiremos de manera detallada cómo fue el proceso de conquista privada de este territorio recientemente “descargado” con huestes provenientes mayoritariamente de Charcas, que progresivamente fueron instalándose como vecinos de las recientes ciudades fundadas. Para ello revisaremos cómo fueron las diferentes entradas hacia el Tucumán, y las posteriores jornadas organizadas desde el Tucumán, cómo se fueron modificando las relaciones con las sociedades indígenas, la forma en la que se ocupó el espacio, y cómo finalmente se lograron establecer de manera definitiva en ciudades estables estos conquistadores.

El segundo capítulo describiremos detalladamente nuestro principal corpus documental, las Probanzas de Méritos y Servicios (Levillier, 1919, 1920). Además de analizar las Probanzas incluidas en los tomos publicados por Roberto Levillier, investigaremos si estas componen el total de Probanzas disponibles para el período, o existen algunas que no fueron publicadas. También, indagaremos sobre sus usos como documento a lo largo del siglo XX, y las disímiles lecturas que se han tenido sobre estos documentos para ponerlos en valor en nuestro posterior análisis prosopográfico. Finalmente, analizamos los diferentes modelos de conquistador que se han construido en base a estas fuentes, principalmente el de Roberto Levillier y el de Lía Quarleri (1996, 1997), este último atravesado por preguntas y lecturas etnohistóricas.

El tercer capítulo corresponde al análisis prosopográfico propiamente. Primeramente, explicaremos y argumentaremos la importancia de elegir trabajar con el método prosopográfico como herramienta de estudio en este caso. Luego, definiremos nuestro universo de análisis tomando los casos ya aportados en las Probanzas de Méritos y Servicios (Levillier, 1919, 1920), y agregando cinco nuevos de otras fuentes documentales que consideramos importante incluir, que se desprendieron del análisis del capítulo anterior. Lo que haremos será un complejo entrecruzamiento de datos varios aportados por diversos documentos de la época, para extraer tanto variables como particularidades del grupo sin caer en la reconstrucción de biografías individuales. Para esto confeccionaremos un cuadro de doble entrada disponible en el Anexo de este trabajo.

En este análisis prosopográfico aplicaremos una serie de preguntas en común a nuestros casos, indagando respecto a su actuación previa a su ingreso al Tucumán como

conquistadores, cuándo arribaron a la región y en qué condiciones, cuándo regresaron – si es que lo hicieron-, en qué jornadas participaron, si estuvieron presentes en determinadas fundaciones, si lograron asentarse como vecinos en el Tucumán –o fuera de él-, si lograron establecer redes con otros conquistadores, ascender social y políticamente, etc. Así mismo, intentaremos ver el peso que tuvieron en la faceta temprana de la conquista, y cómo fueron construyendo el poder local en las ciudades donde se avecindaron.

Finalmente, en el cuarto capítulo elegimos trabajar en profundidad con tres casos extraídos del total que resaltan por ser los más activos en su constante derrotero y movimiento por el territorio. Estos son Hernán Mejía Mirabal, Alonso Díaz Caballero y Gonzalo Sánchez Garzón. El estudio más puntual ajustado en casos específicos que comparten una conducta común -la movilidad- nos permitirá poner en tensión la categoría de vecino a partir de la movilidad de los conquistadores recientemente asentados como vecinos.

## CAPÍTULO I

### **La invasión del Tucumán: huestes y conquista privada. (1535-1600)**

En este capítulo presentaremos una síntesis de la historia de la conquista temprana del Tucumán desde la primera *entrada* -término sobre el que volveremos más adelante- al territorio en 1535 hasta el año 1600, recuperando principalmente su faceta política y su vinculación con otros espacios, como Charcas o Chile. Teniendo en consideración esto último, vincularemos lo ocurrido en la conquista del Tucumán con los procesos y cambios de políticas coyunturales de otras regiones del Perú. De esta forma pretendemos describir de manera detallada cómo fue el proceso de *conquista privada* de este territorio recientemente “descargado” con huestes provenientes mayoritariamente de Charcas, que progresivamente fueron instalándose -o no- como vecinos de las ciudades fundadas en dicho proceso.

A lo largo del capítulo también explicaremos cómo es que arribaron al Tucumán las diferentes huestes, cómo se comportaron, cómo se organizaron las consiguientes movilizaciones de huestes desde las recientes ciudades fundadas en el Tucumán, cómo se relacionaron los invasores con las sociedades indígenas, la forma en la que se ocupó el espacio, cómo fue el proceso de fundación de ciudades, si estas pudieron sostenerse o no, y cómo finalmente algunos conquistadores se lograron establecer de manera definitiva en ciudades.

#### **El contexto altoperuano**

Los primeros años de ocupación del territorio correspondiente al Tawantinsuyu, desde la llegada de los primeros españoles en 1532 y los siguientes a la creación del Virreinato del Perú en 1542, se caracterizaron por una serie de conflictos políticos y sociales entre los conquistadores que formaron parte de las diferentes huestes. Se pueden identificar conflictos coyunturales que devinieron en cambios de autoridades, implementación de nuevas legislaciones, y hasta medidas para expulsar de la región a conquistadores considerados “revoltosos”. A grandes rasgos podemos identificar en este período inicial tres coyunturas marcadas por los diferentes enfrentamientos entre conquistadores. En primer lugar, tenemos el conflicto armado entre almagristas y pizarristas entre 1538 y 1541, en segundo lugar, la sublevación de encomenderos encabezada por Gonzalo Pizarro en rechazo de las Leyes Nuevas entre 1544 y 1548, y



finalmente, el alzamiento de Hernández Girón en 1552 (entre otros levantamientos menores).

En el año 1532 llegó al Perú prehispánico una expedición a cargo del adelantado Francisco Pizarro que terminó con la captura y asesinato del Inca Atahualpa en Cajamarca. En este complejo proceso de conquista (Hemming, 1982 [1970]), las huestes españolas lograron tomar la capital incaica de Cuzco e iniciar un proceso de invasión más amplio. A partir de ese momento comenzaron a llegar más huestes españolas con la intención de ayudar a conquistar de manera definitiva la región, al mismo tiempo que algunas también se dirigieron a otros territorios más al sur. En este contexto, los conquistadores eran quienes invertían de su propio capital para estas empresas invasoras esperando ser recompensados por la Corona. Sobre este concepto volveremos más adelante, pero es necesario considerar que, en este proceso conquistador, que implicaba intereses y expectativas propias de cada individuo, comenzaron a gestarse una serie de fricciones y discusiones entre sus protagonistas (Lockhart, 1968 [1982]: 11).

El primer conflicto armado del Perú entre españoles se dio en los momentos más tempranos de la conquista y fue entre los partidarios de Francisco Pizarro y su socio, y posterior rival, Diego de Almagro. En 1533 las fuerzas españolas tomaron la ciudad incaica de Cuzco bajo las órdenes de Francisco Pizarro. Al año siguiente, en 1534, se fundó la ciudad española del Cuzco, unos ochenta conquistadores se inscribieron como vecinos y recibieron encomiendas dentro de la jurisdicción (Lockhart, 1986: 27). Fue Francisco Pizarro quien otorgó las mejores y más grandes encomiendas a sus parientes, ayudantes y paisanos, por lo que se vieron favorecidas las facciones cercanas a él. En ese contexto donde ambos conquistadores -Francisco Pizarro y Diego Almagro- se disputaban la recién invadida Cuzco se inició un conflicto que presagió una serie de guerras civiles entre españoles que continuaron con pocas treguas por casi quince años. En 1537 Diego de Almagro y sus hombres partieron a buscar metales preciosos en el Alto Perú o Chile, y tras no encontrar cantidades significativas regresaron al Cusco. Luego de terminar con el sitio indígena, Almagro se apropió del Cusco y poco tiempo después reclamó como suya toda la mitad sur del Perú. En respuesta a esto, los Pizarro organizaron un ejército y marcharon a enfrentarse con él. Esta rivalidad entre las distintas facciones, que obedecían a cada uno, marcó una coyuntura en la historia de la conquista del Perú. A partir de 1538 hasta 1541 podemos ver cómo los grupos que obedecían a “los Pizarro” o “los Almagro” protagonizaron la gran mayoría de enfrentamientos entre españoles. De acuerdo a Lockhart *“Estas guerras, que no pueden hacerse comprensibles fácilmente,*

*fueron en sus comienzos más que nada enemistades personales y de facciones entre pizarristas y almagristas, pero también fueron conflictos entre ricos y pobres, entre bien asentados y recién llegados”* (Lockhart, 1968 [1982]: 11, 14). El enfrentamiento entre pizarristas y almagristas enfrentó a “supuestos leales” y “supuestos rebeldes” conquistadores que, de acuerdo a su conveniencia, se quedaban en un bando o se movían a otro.

Finalmente, los Pizarro derrotaron a Diego de Almagro en 1538 en la batalla de las Salinas, y por primera vez la adjudicación de encomiendas estuvo vinculada con la conducta observada durante las guerras civiles. Aquellos hombres que pelearon del lado pizarrista fueron recompensados por nuevas y mejores encomiendas, y los enemigos fueron despojados de las propias (Lockhart, 1968 [1982]: 25). Diego de Almagro fue muerto en batalla, y unos años después, en 1541, Francisco Pizarro fue asesinado por un grupo de almagristas en Lima. El hijo de Diego de Almagro -Diego de Almagro “el mozo”- se autoproclamó gobernador y capitán general del Perú. El problema fue que una autoridad hispana ya había sido designada para ese cargo, lo que desencadenó otro conflicto. En el año 1541 llegó el licenciado Cristóbal Vaca de Castro, dispuesto a ocupar el legítimo cargo de Gobernador del Perú hasta 1544. Fue a él a quien le tocó mediar en la rebelión encabezada por Diego de Almagro “el mozo” entre los años 1541 y 1542, que terminó derrotada gracias a la alianza que estableció el Gobernador Vaca de Castro con los pizarristas. Esta vez solo tres o cuatro de los primeros conquistadores estaban con los almagristas. (Lockhart, 1986: 39).

No ocurrieron levantamientos más serios hasta 1544, cuando se inició la rebelión de Gonzalo Pizarro –hermano de Francisco Pizarro-, quien se rebeló contra las “Leyes Nuevas” que traía Blasco Núñez de Vela, el primer Virrey del Perú (1544-1546). Cuando el Licenciado Cristóbal Vaca de Castro llegó al Perú en 1541 privó a Gonzalo Pizarro, el menor de los hermanos, de la gobernación del Perú que Francisco Pizarro le había legado. El problema fue que en ese momento Gonzalo Pizarro se encontraba en una expedición en la Amazonía, y no pudo reclamar su posición. Esto lo dejó bastante descontento hasta que en 1544 llegó al Perú el Virrey Blasco Núñez Vela con órdenes reales que pretendían avanzar sobre los derechos de las encomiendas. Este conjunto de leyes promulgadas por el Rey fue llamado “Leyes Nuevas”, y establecían una serie de normativas sobre las encomiendas, a saber: no podían otorgarse nuevas encomiendas, tampoco podían heredarse, y se comenzaría a moderar la explotación de los indios encomenderos. Su objetivo era evitar que surgiera una aristocracia local en el Perú que pudiera disputarle el

poder a la Corona, aboliendo así a las encomiendas en el mediano plazo. Además, castigarían a los sediciosos que hubieran participado en las guerras civiles previas, o sea, a la mayoría de los conquistadores del Perú (Lockhart, 1968 [1982]: 14-15). Por otro lado, con amplio respaldo, Gonzalo Pizarro constituyó un ejército en el Cusco, y dirigió los destinos del Perú durante cuatro años. La mayoría de los sobrevivientes de los primeros conquistadores, esos que habían llegado con su hermano Francisco, lo apoyaron por lo menos durante un tiempo, y unos hasta fueron caudillos destacados de su causa. Quienes se negaron a apoyarlo, y fueron desleales a su causa, sufrieron de su ira (Lockhart, 1986: 29).

La “sublevación de los encomenderos”, como se llamó a este episodio, atrajo no sólo a los descontentos que no habían logrado salir victoriosos de conflictos previos, sino que también a un grupo de los hombres más poderosos del Perú. El primer blanco al que se atacó fue al reciente nombrado Virrey Blasco Núñez de Vela, quien fue derrotado en 1546 por los pizarristas. Para hacer frente a este alzamiento, la Corona envió en su lugar al Licenciado Pedro de la Gasca –presidente de la Audiencia de Lima con autoridad para gobernar-, quien logró la paz en el Perú en la Batalla de Jaquijahuana y ejecutó al rebelde Gonzalo Pizarro en 1548. Cuando Pedro de la Gasca llegó ingresó al Perú llevando consigo el perdón real para todos, y la derogación de las medidas ofensivas. En ese contexto desfavorable para los sediciosos, la mayoría de los conquistadores y otros encomenderos se terminaron pasando al banco real. Una vez que se logró la victoria frente a Gonzalo Pizarro en 1548 se llevó a cabo una gran redistribución, al haber muerto en guerra ya un gran número de encomenderos. Así, Pedro de la Gasca readjudicó encomiendas por todo el Perú, pero bajo un criterio: la importancia de la contribución de determinado individuo a la campaña que él encabezó en contra de Gonzalo Pizarro. No tuvo en cuenta a sus paisanos ni partidarios, y terminó concediendo las encomiendas más grandes a los antiguos capitanes de Gonzalo Pizarro que previamente le habían entregado recursos. (Lockhart, 1968 [1982]: 25-26).

Después de la rebelión protagonizada por Gonzalo Pizarro no se dieron otras encabezadas por figuras reconocidas del Perú, pero a inicios de la década de 1550 había en la región cada vez más impacientes que pretendían obtener mercedes u otra recompensa por su inversión en la labor conquistadora. Así, en 1553 se levantó la última rebelión de la época encabezada por Francisco Hernández Girón, quien pretendía llegar a Lima reclamando contra las disposiciones reales. Una vez más, esta vez con Francisco Hernández Girón al mando, los conquistadores españoles se alzaron en contra de una

disposición real, en este caso en contra del decreto sobre el servicio personal. Los vecinos de Cusco se sublevaron al mando de Hernández Girón, y durante más de un año estuvieron en rebeldía, afirmando repetidamente su lealtad al Rey, pero reclamando siempre la libertad en la explotación de los indios. El período de grandes guerras llegó a su fin en 1554 con la derrota de Hernández Girón, quien si bien no contaba con poderosos entre sus seguidores logró dominar gran parte de la sierra peruana.

Resumiendo. Los españoles del Perú comprendieron las consecuencias de la política de Pedro de la Gasca, y hasta 1555 la región se vio envuelta en una serie de motines -a veces más grandes, a veces más pequeños- que a menudo eran iniciados deliberadamente para poder traicionarlos, con la esperanza de ser recompensados por esa actitud con encomiendas. La situación se mantuvo en las dos primeras décadas de la ocupación del Cusco, hasta que en 1556 la llegada del Virrey Cañete -Andrés Hurtado de Mendoza y Cabrera, II Marqués de Cañete- comenzó a modificar de a poco las especulaciones, ya que su arribo no implicó una readjudicación de encomiendas como había hecho su predecesor Pedro de la Gasca. Así, de acuerdo a Lockhart (1968 [1982]: 25-26), a partir de ese momento se inició una nueva etapa que terminó con la política de recompensar a los capitanes por acabar con sus propias rebeliones.

A esto le agregamos la conquista del Tucumán. Ocurría que el avance hacia la frontera sur de Charcas se dio justamente junto con estos conflictos acontecidos en las regiones centrales del Perú y debido a la necesidad de “*descargar la tierra*” (Assadourian, 1972). La efervescencia social y política que se vivía en el virreinato peruano dio como resultado la necesidad de *descontracturar* el espacio, expulsando a españoles que aún no habían sido recompensados y podrían protagonizar nuevas agitaciones sociales y políticas. Las autoridades decidían “*alejar a la gente de guerra [...] que quedaba sin empleo en el antiguo imperio de los Incas, gente inquieta y peligrosa, aventureros de tan áspero gobierno en las ciudades como de fácil impulso para las expediciones más arduas y más fantásticas*” (Jaimes Freyre, 1916: 23). A su vez, esta “descarga de tierra” intentó extender los límites del territorio conquistado hasta el momento. Esta combinación otorgó a los personajes más “inquietos” una alternativa de ascenso social que les era negada en el Perú. Sobre esto, Ana María Lorandi (2002) advertía también sobre la gran cantidad de inmigrantes sin ocupación fija que llegaban en cantidad.

Al igual que en el resto del territorio americano, quienes llevaron a cabo esta labor conquistadora no fueron ejércitos regulares, dirigidos y solventados por la Corona, sino que se trató de individuos motivados por sus propios intereses y con sus propios recursos,

los encargados de invadir y conquistar el territorio tucumanense.<sup>1</sup> Fue justamente la Corona quien incentivó la invasión de la región del Tucumán<sup>2</sup>, junto con la búsqueda de una ruta hacia el Atlántico a la vez de encontrar una región económicamente subsidiaria de los centros mineros, posteriormente.

#### *La conquista privada y las motivaciones de la conquista*

Desde los inicios de la conquista española al territorio americano, los mecanismos de invasión y conquista fueron delegados por parte de la Corona a individuos particulares y no a ejércitos regulares solventados por ella. De acuerdo con Jara, (1981 [1961]), el Estado español comprobó que la práctica más eficaz para resguardar sus intereses era la de ceder a particulares la posibilidad de descubrir y someter a las nuevas tierras sometidas. Sólo excepcionalmente la Corona encabezó empresas, y en los pocos casos que lo hizo fue con razones muy específicas. Es así que territorios americanos fueron invadidos y ocupados por *huestes indianas*, a saber: ejércitos basados en la inversión privada: “*Se ha establecido que los intereses privados de los conquistadores -los componentes de la hueste indiana- fueron el verdadero motor expansivo del amplio movimiento de del continente americano.*” (Jara, 1981 [1961]: 17).

En este proceso de avance, en palabras de Assadourian, “*la conquista provendrá de la incorporación de la empresa privada como soporte económico y humano*” (Assadourian, 1972: 16). En este marco, la inversión -a saber: recursos, caballos, soldados, pertrechos, etc.- resultó de recursos provistos por los jefes de la hueste, quienes a cambio de este esfuerzo esperaban ser premiados por la Corona con mercedes que aportaría el medio conquistado: tierras e indios.

Este tipo de conquista se caracterizó por “*imponer la totalidad de las cargas económicas de la expedición a la iniciativa privada que acepta un convenio de esta naturaleza animada por la esperanza de resarcirse, de inmediato y con exceso, de los desembolsos realizaros*” (Assadourian, 1972: 23). Esta recompensa la aportaba el mismo medio conquistado, tierra e indios, o sea que el mismo espacio fue motor y capital inicial la continua invasión. De la misma forma, “*el régimen de recompensas fue estatuido en*

---

<sup>1</sup> Utilizaremos la frase “el Tucumán” para hacer referencia a todo el espacio que luego se constituyó como la gobernación homónima y “tucumanense” para designar lo referido al mismo espacio y para distinguirlo del término “tucumano” que para nosotros refiere sólo a la jurisdicción de la ciudad de San Miguel de Tucumán.

<sup>2</sup> Es necesario hacer la mención que en este trabajo nos centraremos en aquellas jornadas provenientes de Charcas y Chile hacia la región del Tucumán, sin negar la existencia de otras rutas exploratorias.

*función de la necesidad de incentivar el interés por la riesgosa aventura, aunque públicamente aparezca como un gracioso reconocimiento de servicios.”* (Assadourian, 1972: 35). Pero, antes que nada, primero era necesario ocupar el territorio, para luego repartir sus premios.

Las empresas conquistadoras estaban “*basadas en la libre iniciativa de caudillos y hombres de dinero, que se hacen reconocer y sancionar por organismos estatales, y logran así implantar el dominio de la Corona en nuevos territorios*” (Góngora, 1962:9). Socios capitalistas invertían su propio peculio, formando empresas de conquista sustentadas en sus fondos privados. Por lo general, eran dos o tres socios los que ponían la mayor inversión, a los que se les sumaban individuos con menor capacidad que aportaban bienes de menor valor y, finalmente, los soldados de a pie. Estas huestes se componían por españoles de diferente origen social, con experiencias personales propias, disímil capacidad inversora, en fin, huestes con una composición social y una capacidad de inversión heterogénea.

En el caso de los conquistadores del Tucumán, Jaimes Freyre destacaba su heterogeneidad: “*algunos habían guerreado en Europa a las órdenes de los generales de Carlos V, todos figurado en descubrimientos y conquistas en América y servido en los ejércitos de Pizarro y Almagro, en las guerras civiles. Había encomenderos y vecinos ricos de las ciudades peruanas e hidalgos de solar conocido en España, otros eran de origen humilde o ignorado, pero todos iguales en la ambición*”. (Jaimes Freyre, 1916:33).

Un rasgo sobresaliente de estas huestes indianas fue el individualismo. Álvaro Jara (1981 [1961]) y James Lockhart (1986 [1972], 2001) nos advierten que el botín de estas expediciones era siempre individual, y para llegar a él era necesario agruparse por facciones. Este individualismo “*es muy propio del sistema de conquista de financiamiento privado*” (Jara, 1981 [1961]: 104) y explica varias fricciones que se generaban entre españoles, tanto al interior de las huestes<sup>3</sup>, como al exterior de ellas con autoridades españolas. Estos conflictos no cesaron una vez asentadas las ciudades, sino que fueron una constante durante todo el período, y en algunos casos delinearon el futuro mismo de los asentamientos.

Estas expediciones españolas de conquista al sur del territorio americano no fueron improvisadas, sino que contaron con un marco legal propio de la época. El avance

---

<sup>3</sup> Como se dio en la entrada al Tucumán comúnmente denominada “entrada de Diego de Rojas” en 1543, donde ante la muerte de Diego de Rojas se generaron fuertes conflictos entre sus socios Felipe Gutiérrez y Nicolás de Heredia, quienes se disputaban el liderazgo vacante sobre las huestes.

hacia territorios desconocidos por parte de las huestes indianas contó con diversos tipos de organización dependiendo el caso, en el marco de lo que anteriormente se definió como “conquista privada”. Lía Quarleri (1996,1997) nos explica cómo *“las expediciones españolas organizadas con el fin de reconocer y conquistar el sur del continente estuvieron precedidas por una instancia legal o contractual que recibía el nombre de capitulación, pero existieron casos en los cuales se armaba la hueste sin la previa autorización legal”* (Quarleri, 1996: 25). En el caso de no poseer una autorización directa del Rey, una autoridad virreinal podía permitir u ordenar el avance. Para este último caso, *“el contrato era firmado por una única persona cuando esta contaba con los recursos económicos para financiar la empresa. En caso contrario podía asociarse compartiendo los costos y los beneficios o solicitar préstamos”* (Quarleri, 1996: 25). En otros casos, el capitán de la hueste conseguía alistar soldados encargándose él de todos los costos necesarios, y los miembros que quedaban endeudados debían compensar a su jefe con lo adquirido de botín. También se daba la situación en que *“las principales cargas (caballo, armas de guerra, ropa pertinente y alimento) recaían en más de uno, conformándose una jerarquía de capitanes o inversionista. Por último, existieron expediciones en las que los soldados se financiaban su propio equipo”*. (Quarleri, 1995: 26).

Como dijimos, las huestes indianas estaban integradas por individuos que arribaron al continente en búsqueda de diferentes utopías. Aplicando lo propuesto por Steve Stern (1992), muchos de estos españoles se vieron motivados en función a tres utopías a perseguir: “valer más”, es decir, obtener ascenso social; prosperidad económica, y la expansión de la cristiandad. Esta tríada –riqueza, preeminencia social, y conversión cristiana- constituyeron las utopías o paradigmas que movilizaron a los españoles en este marco de conquista privada. *“Los conquistadores trajeron, junto con sus afanes y proezas de conquista, tres postulados básicos, a la vez relacionados entre sí y en mutua competencia. Podemos pensar en cada postulado como un objetivo, una búsqueda cuya máxima expresión era una utopía”* (Stern, 1992: 13).

En primer lugar, se buscaba “valer más”, es decir, lograr el ascenso social. *“La preeminencia social representaba el logro de tres ventajas: escapar de la asfixiante subordinación y el apremio de la antigua sociedad, elevarse a una posición de mando y autoridad sobre clientes y dependientes en una nueva sociedad, adquirir un derecho reconocido a los honores y servicios que legitimaran la recompensa y la superioridad social”* (Stern, 1992: 15). En segundo lugar, estaba el anhelo de la prosperidad económica, deseo que trasciende el saqueo inicial y el cobro de tributos. Desde los inicios mismos de

la conquista en el Perú, con Francisco Pizarro, una encomienda se convirtió en la recompensa más preciada a la que un conquistador podía aspirar: “*la encomienda podía definirse como una merced obtenida en recompensa por los servicios militares, o su valor equivalente, prestados por un conquistador. Mediante ella se confería al beneficiario el derecho de gozar del tributo de un conjunto determinado de población indígena, a quien se comprometía a proteger y brindar instrucción religiosa*” (Presta, 2000: 21). Finalmente, la utopía de evangelización alentaba a la minoría de sacerdotes y misioneros que acompañaban a las huestes invasoras, quienes fueron los principales portadores de la bandera de la fe católica, lo que no niega que no fueron los únicos y que hubo españoles no religiosos incentivados por esta utopía.

Estos conquistadores no fueron motivados exclusivamente por *una* de estas “utopías”, sino que podían verse afectados por los tres paradigmas de la conquista. Si bien persiguieron cumplir con los paradigmas señalados por Stern, no podemos dejar de mencionar un último anhelo que se deja entrever en los documentos: la búsqueda del poder, lo que en parte se lograría primero con la vecindad y, con ella, conformando y controlando los cargos capitulares y estableciendo acuerdos, alianzas o arreglos con otros actores, como el gobernador o el sector eclesiástico.

### **La conquista temprana del Tucumán (1535-1600)**

El primer ingreso al territorio al sur de Charcas se dio en 1535, y fue protagonizado por el español Diego de Almagro. En aquel momento, este conquistador fue el primer español en ingresar con sus huestes a una región desconocida hasta ese momento para los españoles: el Tucumán. Esta primera *entrada* de españoles en 1535 - que tuvo sus fines políticos particulares, como veremos más adelante- se organizó desde el Perú, y a ella le siguieron numerosas entradas desde esa región y desde Chile. A medida que vamos avanzando el siglo XVI, vamos a ver que muchas de las expediciones que mantendrán en movimiento a las huestes españolas en el Tucumán provenían del Perú, de la gobernación de Chile, y muchas ellas desde las recién fundadas ciudades del Tucumán, sobre todo a partir de 1563, con la definición jurisdiccional de la “Gobernación de Tucumán, Juríes y Diaguitas”, dependiente judicialmente de la Audiencia de Charcas, dentro del virreinato peruano. Este derrotero de huestes, que estaban conformadas tanto por españoles recién llegados a la región, como por algunos que ya tenían experiencia, poseían alguna encomienda -ya con ciudades fundadas en el Tucumán-, o habían decidido



regresar luego de una partida, fue lo que caracterizó al período. Ahora bien, el gran interés por parte de la Corona en invadir, conquistar y ocupar el Tucumán se extendió a lo largo de nuevas expediciones hasta 1600, fecha en la que Levillier (1919, LXVIII, LXIX) considera que mermó la lógica fundadora sobre el Tucumán y ya se encontraban habitadas de manera estable las principales ciudades<sup>4</sup>.

A medida que el territorio al sur de Charcas fue siendo ocupado por españoles en la segunda mitad del siglo XVI, primero por prematuras e inestables fundaciones y luego por ciudades consolidadas como Santiago del Estero, el sentido y la naturaleza de las campañas militares fue cambiando. Este constante movimiento de personas, recursos, e intereses, respondieron a lógicas particulares de la época, y a la existencia de coyunturas favorables para la invasión.

#### *Entradas y Jornadas. Tipos de movimientos de las huestes españolas*

Como venimos diciendo, fueron huestes y no ejércitos regulares las encargadas de conquistar e invadir el territorio americano durante el siglo XVI, y particularmente cuando nos referimos al Tucumán. Las particularidades de cada una de estas formas de avance, su naturaleza, composición y objetivos se puede ver reflejado en las diferentes maneras de mencionarlas en las fuentes de la época. Luego consultar nuestro principal corpus documental, las Probanzas de Méritos y Servicios para el Tucumán (Levillier, 1919, 1920), hemos notado que palabras que podríamos considerar sinónimos para hablar de estas expediciones, en realidad no lo eran. Entradas, jornadas, campañas, expediciones y demás poseían diferente significado para los españoles del siglo XVI. Estos términos no fueron utilizados azarosamente, sino que referían a diversas acciones de las huestes que respondían a objetivos o dinámicas diferentes. Tanto en los testimonios de sus mismos protagonistas, como en otros documentos de la época, encontramos que *entrada* y *jornada* referían a conceptos disímiles y no eran utilizados como sinónimos. Pensar que estos términos nos pueden ayudar a desentramar los objetivos de cada expedición y las formas en la que las huestes españolas se movían por el territorio tucumanense puede servirnos para comprender su lógica conquistadora.

Consultando el Diccionario de Autoridades encontramos definido **entrada** como “*acción misma de entrar. Función pública en que con solemnidad entra un rey, un embajador o una persona principal*”, al mismo tiempo se explica como “*entrada del*

---

<sup>4</sup> Este ciclo de fundaciones llegó a su fin, en palabras de Roberto Levillier (1920: LXIX), con la gobernación de Juan Ramírez de Velasco, quien fue el último *gobernador-fundador*.

*enemigo*”: “la invasión o irrupción que hace en alguna provincia, reino y país, entrando en el con sus tropas y gentes para dañarle y ofenderle.” (RAE, 1732-III: 508,2) Entendemos entonces que, cuando se hablaba de entrada, los contemporáneos referían al hecho de ingresar a un espacio no propio, siendo sinónimo de invasión, tal como señala el Diccionario de Autoridades. Muchos de los españoles que llegaron al Tucumán con estas “entradas” fueron los mismos que protagonizaron los conflictos y guerras civiles en el Perú, y veían al Tucumán como una zona a la que “entrar” desde “afuera”. Ahora bien, consultando las expresiones en las Probanzas de Méritos y Servicios, podemos ver cómo los protagonistas de estos mismos documentos hacían esa diferenciación en gran parte de los casos.

Tomamos como ejemplo la Probanza de Pedro González de Prado, español que participó en la entrada llamada como “de Diego de Rojas (1543)”<sup>5</sup> al Tucumán proveniente de Charcas, y luego se asentó como vecino de Piura en 1562 (Levillier, 1933: 85-100). En referencia a este ingreso al Tucumán, afirmaba en su Probanza “*fui a la entrada<sup>6</sup> del Rio de la plata que descubrimos por tierra que hicieron los capitanes diego de Rojas e felipe gutierrez e nicolas de Heredia*” (Levillier, 1919: 4). En esta ocasión estaba utilizando el concepto de “entrar” para una expedición que provenía desde “fuera” de lo que era el espacio tucumanense. De igual forma podemos identificar esta lógica en la Probanza de Méritos y Servicios de Hernán Mejía Miraval (Levillier, 1920: 1-40), un conquistador que nos va a demandar especial atención en este trabajo, ya que a partir de su trayectoria podemos problematizar el proceso de conformación del sector encomendero reconstruyendo lo que implicó el paso de ser soldado de una hueste a vecino. Volviendo a su referencia a las diferentes “entradas” que se organizaron desde *fuera* del Tucumán, en su Probanza dice en su cuestionario: “*capitan hernan mexia miraua entro en las dichas prouincias de tucuman con el general juan nuñez de prado quando las entro a poblar en nombre de su magestad*” (Levillier, 1920: 23). Lo que queremos marcar con esto, es que se puede ver a lo largo del análisis de fuentes documentales de la época que hablar de “entradas” refiere a expediciones “desde afuera” del territorio.

De igual forma que ocurría con el término “entradas”, es necesario definir a qué se llamaba “jornada”, otro vocablo recurrente en las declaraciones de las diferentes

---

<sup>5</sup> Nos referimos a la empresa conquistadora organizada por Diego de Rojas, Felipe Gutiérrez y Nicolás de Heredia en 1543, sobre la que profundizaremos en las páginas siguientes.

<sup>6</sup> En todos los casos el subrayado es nuestro.

Probanzas de Méritos y Servicios. En el Diccionario de Autoridades encontramos al término **jornada** como “*la marcha que regularmente se puede hacer en un día*”, “*Se toma también por todo el camino o viaje que se hace o se debe hacer*”, pero específicamente como “*expedición a la que se le destina el ejército*” (RAE, 1734-IV: 321,1). Entendemos entonces que el concepto de jornada refería a algo diferente a “entrada”, ya que de acuerdo al Diccionario de Autoridades no se hace referencia a la acción de “entrar” a un territorio, sino a la marcha que o expedición que realizaba un ejército. Esta discriminación se ve también en las Probanzas de Méritos y Servicios (Levillier, 1919, 1920), y encaja con un tipo de expedición diferente: aquellas que comenzaron a ser organizadas *desde* el Tucumán, y no *desde afuera* como en las entradas.

¿Qué queremos decir con “*desde* el Tucumán”? Desde las ciudades que se fueron fundando a partir de la ocupación del territorio, sobre todo con la ciudad de Santiago del Estero (1553) como base. Cuando leemos “jornada”, en la mayoría de los casos los conquistadores se referían a expediciones que nacían desde alguna ciudad del Tucumán. Retomemos nuevamente a la Probanza de Hernán Mejía Miraval como ejemplo. Este conquistador se caracterizó por tener una movilidad constante en el territorio, y viajó fuera del Tucumán en varias ocasiones para luego volver. En una de las preguntas de su Probanza un testigo afirmaba que “*hernan mexia miraval fue a la dicha jornada que dize la dicha pregunta porque este testigo fue uno de los soldados que con el fueron*” (Levillier, 1920: 51), haciendo referencia a una jornada ordenada por el Gobernador Abreu para descubrir minas de hierro en 1567.

De igual forma, esta diferenciación entre los términos “entrada” y “jornada” no son tajantes ni excluyentes, ya que en contados casos hemos encontrado que se hablaba de “jornadas” para referirse a entradas al Tucumán desde Charcas o Chile, como es el caso de la Probanza de Francisco Rengifo, donde un testigo habla de “*la jornada de tucuman y juries con el capitan diego de rrojas*” (Levillier, 1920: 18), haciendo referencia a aquella entrada de Diego de Rojas y compañía en 1543. Sin embargo, no hemos detectado que se utilice “entrada” para referir a una expedición que se organice *dentro* del Tucumán.

Una vez identificada esta diferenciación podemos ver cómo se fueron sucediendo las entradas al Tucumán, y posteriores jornadas en él, a la vez que analizaremos la naturaleza de ellas. No fue lo mismo movilizar huestes para fundar y poblar, para prestar ayuda, para castigar, para presentar una nueva autoridad, para expulsar posibles futuros “revoltosos”, para escapar, etc. Al mismo tiempo no significó lo mismo organizar una

entrada al Tucumán desde Charcas en un contexto de guerra civil interna, de un Tucumán ocupado incipientemente, desde Chile, etc.

### *El espacio conquistado y sus habitantes*

Sabemos que la región del Tucumán, donde llegaron las huestes invasoras que trabajaremos estaba ocupada por diversos grupos indígenas para mediados del siglo XVI, los cuales se relacionaron de formas diferentes con los conquistadores. Es importante caracterizar a estos grupos y conocer cómo se vincularon con el Tawantinsuyu –si es que lo hicieron-, para comprender en su totalidad el proceso de invasión y conquista española. A su vez, necesitamos conocer si colaboraron o no con el avance de los españoles, el grado de integración que tuvieron al sistema de dominación impuesto, si entablaron alianzas estratégicas, si resistieron, etc. Conocer a las sociedades indígenas que fueron conquistadas por las huestes españolas también nos permite entender la lógica de conquista y las estrategias utilizadas para ocupar determinadas regiones que se creían con mayor riqueza. Como explica Silvia Palomeque (2000: 102), en la implementación del sistema colonial incidieron como factores las características de las sociedades indígenas, las relaciones que mantuvieron con el Tawantinsuyu, el tipo de españoles que conformaron las huestes, las características del mismo proceso de conquista, y las relaciones iniciales que se establecieron entre las sociedades indígenas y los españoles.

Los datos etnohistóricos que podemos analizar de las referencias en las crónicas españolas de la conquista no son suficientes para conocer cómo eran las sociedades indígenas de la región por lo que las investigaciones de la arqueología son de gran utilidad a la hora de reconstruir la conformación de las sociedades indígenas y sus vínculos prehispánicos con el incario. En su trabajo sobre procesos de mestizaje y memoria étnica en Tucumán Estela Noli advierte que las crónicas españolas de las primeras entradas tuvieron el “*carácter de ser productoras de un saber para la operatividad de la conquista del territorio tucumano*” (Noli, 2012: 20). Así, estos documentos diseñaron un mapa étnico con el objetivo de detallar los problemas que enfrentaron en las primeras expediciones, los conflictos que tuvieron con las sociedades indígenas que fueron conociendo, la adversidad del territorio, y su consiguiente inseguridad, siempre con una perspectiva norte-sur en la que las huestes se articulaban en ambas direcciones únicamente (Noli, 2012: 20-21). Ahora bien, el Tucumán se caracterizó, durante el período prehispánico, por una ocupación multiétnica producto en una variada topografía,

compuesta de valles y montañas al oeste, y una llanura que se abre hacia el este y desemboca en el bosque chaqueño, muy alejado a esa lógica española.

Siguiendo los lineamientos de Palomeque (2000), en términos generales el Tucumán prehispánico estuvo habitado "*por pueblos agricultores con residencias estables en aldeas y que, en consecuencia, necesitaban organizar la forma de acceder a los productos que no había en su zona*" (Palomeque, 2000:91), con toda la diversidad que presentan entre ellos. A grandes rasgos Palomeque (2000) distingue franjas que se suceden de oeste a este, que por sus características climáticas y geográficas nos sirven para diferenciar a los grupos sociales de acuerdo a las zonas que habitaban, sus formas de acceso a los recursos ambientales, su organización social y política, y las relaciones establecidas con otros grupos similares o con los incas. Los recursos existentes en cada franja condicionaban las formas de organización de cada pueblo, e implicaban una relación de intercambio con otros.

En el territorio que se corresponde al actual noroeste argentino se encontraban, en primer lugar, pueblos de *Puna* como los casabindos y cochinos, integrados a un conjunto mayor de pueblos como los atacamas y chicas. Esta zona se caracterizaba por sus condiciones climáticas extremas pero muy variadas, por lo que uno de sus principales recursos eran los rebaños de camélidos andinos. La agricultura era posible sólo en reducidos lugares, por lo que en la Puna se desarrollaron formaciones sociales complejas para trabajar la tierra y producir recursos. Las formas de organización social y política que alcanzaron fueron de las más complejas de la región, a la vez que compartían muchos patrones andinos, lo que fue fundamental en su alianza o enfrentamiento con los invasores peninsulares. Estos fueron sometidos en parte por los Incas, quienes establecieron estructuras estatales como caminos, nuevas autoridades, etc. (Palomeque, 2000: 91-92).

La franja de *valles y quebradas* se ubica entre la Puna y las selvas, y corre desde Jujuy por el norte hasta San Juan por el sur. En esta región se encontraban grupos como los tilcaras y omaguacas por el norte, y los diaguitas por el sur en la parte que comprendía los valles Calchaquíes y se continuaba hacia La Rioja y Catamarca. En esta zona las sociedades que la habitaron lograron adecuar sus prácticas agrícolas con técnicas de regadío, por lo que se consiguieron buenas cosechas con menos esfuerzo que en la Puna. Su ubicación intermedia entre la Puna y la selva les dejó dos consecuencias: sus pueblos lograban abastecerse fácilmente de productos de zonas cercanas, y se convirtió en una región con alta circulación de personas y productos. Esta facilidad para realizar cultivos e intercambios les permitió fragmentarse en cacicazgos de poca y variable población,

mientras su asentamiento siguió siendo en aldeas y el sistema de gobierno similar al de la Puna. Un dato importante a tener en cuenta para entender las relaciones que entablaron con los españoles es que, a diferencia de las sociedades de la Puna, la parte sur de la zona de valles y quebradas mantuvo una fuerte resistencia a la intervención incaica. (Palomeque, 2000: 94-95) De todas formas el dominio inca fue irregular e inestable, puesto que algunos pueblos resistían la ocupación Inca, en particular los pobladores de los valles de Calchaquí, que fueron vencidos tras tres campañas de conquista. Esta conducta rebelde y la memoria de esa resistencia les permitió elaborar estrategias de defensa frente a los nuevos invasores españoles (Lorandi, 2002).

La llamada *mesopotamia santiagueña*, que en realidad es la zona situada entre las tierras bañadas por los ríos Salados y Dulce en la actual provincia de Santiago del Estero, corresponde a lo que Palomeque (2009) define como las “*tierras bajas*”. Fue aquí donde se asentaron las primeras ciudades españolas del Tucumán. Allí habitaban poblaciones que presentaron un menor nivel de agresividad –llamadas juries, tonocotes y lules por los españoles–, característica que probablemente tenga su origen en la experiencia de dominación y alianzas que habían mantenido con el imperio incaico. En esta zona se desplegaba una extensa planicie cubierta por un denso monte de chañares y algarrobos, bañada por dos grandes ríos, el Salado y el Dulce. Por sus características climáticas se accedía a dos tipos de recursos dependiendo de la época del año: cultivos de temporal, y prácticas de caza, pesca y recolección. Las sociedades que allí habitaban necesitaban de los productos ganaderos de las tierras altas, por lo que sus relaciones con otros pueblos eran muy frecuentes. Así mismo, su asentamiento aldeano era más inestable que en tierra altas, debido al oscilante curso de los ríos que los obligaba a trasladarse. Políticamente estaban fragmentados en cacicazgos de distinto tamaño, con la particularidad de que durante el período de recolección se reforzaba la importancia de las prácticas religiosas. La región denominada de “*tierras bajas*” presenció la fundación de cadenas de ciudades, desde donde se realizarán numerosas campañas para invadir, someter y dominar a las poblaciones en rebeldía (Palomeque, 2000: 95-97).

Finalmente contamos con la región de *sierras centrales*, en la actual provincia de Córdoba. Esta zona posee serranías y pequeños valles con ríos, y un clima templado que permitió el asentamiento de una numerosa población en aldeas dedicadas a la agricultura temporal, a veces con riego, y a la caza y recolección. Sus relaciones con sociedades de otras zonas eran débiles, probablemente debido a la cantidad de recursos a los que podían acceder en tierras cercanas. Políticamente se cree que se organizaban en varios pueblos

menores sujetos a uno mayor, con relaciones relativamente laxas entre ellos, y complementaban estas relaciones con las reuniones conocidas como “juntas” o “borracheras”. En el caso de las Sierras Centrales de Córdoba, no hay evidencias que el dominio inca haya llegado (Palomeque, 2000:97-98).

Ahora bien, la heterogeneidad de las pautas culturales de la diversa población del Tucumán determinó la variedad de respuestas que tuvieron con la llegada de las huestes españoles, y en algunos casos estas reacciones estuvieron determinadas por la relación previa que se había tenido con los Incas. Esta respuesta de las sociedades indígenas osciló entre una fuerte resistencia de las “tierras altas”, como los calchaquíes, y la negociación o ambigüedad de las “tierras bajas” y la sierra.

Una vez fundada la primera ciudad en 1550<sup>7</sup>, comenzó un ciclo de fundaciones y refundaciones en forma de red de aldeas-fuertes -denominadas ciudades- en las tierras bajas situadas a la orilla de las sierras y montañas, que se vio signado por diversos conflictos. La notoria duración de la conquista del Tucumán dependió, entre otros factores, de la imposibilidad española de lograr acuerdos duraderos con los señores étnicos –o en su defecto derrotarlos-, lo que impidió su habitual asentamiento entre las sociedades de tierras altas, obligándolos a fundar sus ciudades en las tierras bajas desde donde seguirán persistiendo en su objetivo original de controlar las tierras altas. En este contexto, los españoles contaron con la ayuda de los llamados “indios amigos”, fundamentalmente de las tierras bajas, al tiempo que las sociedades de tierras altas se mostraban hostiles. Durante el proceso de conformación del espacio colonial, se puede observar cómo el derrotero de las huestes se irá consolidando a medida que lograban fundar ciudades, en aras de la explotación y consiguiente destrucción de las sociedades indígenas de “tierras bajas” (Palomeque, 2009).

#### *Entradas hacia el Tucumán y jornadas desde el Tucumán*

Teniendo en cuenta que el proceso de conquista e invasión al Tucumán se dio sobre sociedades indígenas que presentaban diferentes características que van a influenciar en la forma de esta ocupación, a la vez que la misma se dio en función de coyunturas y enfrentamientos políticos entre facciones de soldados en el Perú, veremos a

---

<sup>7</sup> Nos referimos a la primera ciudad de Barco, fundada por la hueste de Juan Núñez del Prado en 1550. Esta ciudad será prontamente abandonada, dando lugar a dos traslados posteriores sobre los que volveremos más adelante.

continuación cómo es que se dio este avance hacia el sur de Charcas. Para ello identificamos tres coyunturas que se vinculan con los procesos que detallamos previamente, es decir, que se diferencian de acuerdo a la forma de ocupación del espacio, el avance de las huestes invasoras, los objetivos con los que fueron entrando al territorio, y los conflictos que los moldearon desde el Perú. En función de esto, entendemos que el proceso de conquista e invasión no fue homogéneo ni tuvo las mismas características durante la segunda mitad del siglo XVI, sino más bien su forma, variación y objetivos dependió de diversos factores que detallaremos a continuación.

En primer lugar, contamos con el período que va entre el primer ingreso español de la hueste de Diego de Almagro en 1535, y el año 1549, cuando se organizó la entrada de Juan Núñez del Prado. Recordemos que durante estas décadas además de la conquista, se dieron los principales conflictos entre conquistadores en el Perú -entre 1538 y 1541 los enfrentamientos entre Almagristas y Pizarristas, y entre 1544 y 1548 el alzamiento de Gonzalo Pizarro-, y la necesidad de “descargar la tierra” por parte de las autoridades influyó en la conformación de estas huestes, como veremos con mayor detalle en el capítulo 3.

La primera entrada al territorio tucumanense fue, entonces, la comandada por Diego de Almagro en 1535, en compañía del Inca Paullo. En este caso, de acuerdo a Palomeque (2013: 13-15) se optó por diagramar un recorrido en base a los caminos del Inca, y se salió desde Cuzco a Chile por el Collao, pasando por el sur de Bolivia y el noroeste del actual territorio argentino. Esta hueste -liderada por el socio de Francisco Pizarro en la conquista del Perú- estaba conformada con “*quinientos setenta soldados a pie y a caballo, excelentemente equipados y acompañados por una muchedumbre de cargadores indígenas*” (Hemming, 1982 [1970]; 204). El motivo de esta expedición radicaba, en la intención de Diego de Almagro de conocer la región para incorporarla a lo que sería su gobernación meridional, en el marco del conflicto por el dominio del Cusco y de acuerdo a las noticias de la creación de la Gobernación de la Nueva Toledo por las cuales le correspondía la parte sur del Imperio Incaico. Al mismo tiempo, la entrada tenía la impronta de una visita real al ser acompañado por el Inca Paullo y del Villaoma –jerarca religioso inca-. Se siguió el camino del Inca por las tierras altas andinas, pero se encontraron con una fuerte resistencia indígena en el valle del Jujuy y en los valles Calchaquíes. Ante este violento recibimiento, la hueste optó por atravesar la cordillera de los Andes hacia Chile, para retornar a Cuzco (Lorandi, 1980). Esta entrada de



reconocimiento fue altamente resistida por las poblaciones de valles calchaquíes y poco se pudo conocer del territorio.

La segunda entrada al Tucumán, pero que nosotras consideraremos la primera con fines de reconocimiento y descubrimiento en vistas de ocupar el territorio, fue la de la compañía formada por los españoles Diego de Rojas, Felipe Gutiérrez y Nicolás de Heredia entre los años 1543 y 1546. En este caso, la entrada ayudó a “descargar la tierra” y obedeció a los intereses de la Corona de avanzar sobre el territorio al Sur de Charcas para lo cual se necesitaba reconocerlo. Fue el gobernador Cristóbal Vaca de Castro, el que medió en 1541 y 1542 con la rebelión encabezada por Diego de Almagro “el mozo” y terminó derrotándolo, nombró a Felipe Gutiérrez por capitán general, y a Diego de Rojas como justicia mayor por los méritos que este había acumulado en la guerra contra los almagristas (Jaimes Freyre, 1916: 174-176), y le encomendó a la compañía “*el descubrimiento de una provincia situada entre Chile y el Río de la Plata*” (Levillier, 1939: 246) con el fin de “descubrir” un camino que comunicara Charcas con el Atlántico. En total, para este caso, participaron más o menos doscientos soldados, de los cuales cien conformaron la hueste de Diego de Rojas, setenta y cinco la de Felipe Gutiérrez, y veinticinco de Nicolás de Heredia (Levillier, 1929: 94).

Recordemos que el avance en territorio americano se hacía en función a la conquista privada, donde eran los mismos conquistadores quienes invertían su propio capital en la labor conquistadora. Para el caso específico de la compañía Rojas-Heredia-Gutiérrez vemos que manifestaban haber invertido cada uno de ellos una suma de treinta mil pesos de oro (Levillier, 1926: 84). Las hijas de Nicolás de Heredia, fallecido al momento de elaborar su Probanza de Méritos y Servicios, reclamaban que, además de haber invertido el dinero mencionado, “*de la dicha jornada salió desbaratado y destruydo porque hizo a su costa la dicha entrada y pago la gente de guerra dello*” (Levillier, 1919: 146). No alcanzaba sólo con invertir dinero para armas y demás pertrechos de guerra, sino que había que mantener y sustentar a los soldados. Rodrigo de Cantos, quien fue Contador de la Real Hacienda y participó en la entrada de 1543, declaró en su propia Probanza de Méritos y Servicios en 1561 que en la Jornada al Tucumán de 1543 invirtió “*tres cauallos y [...] tres mil pesos*” (Levillier, 1919: 386). Dijo que luego le mataron los dos caballos, y afirmó haber comprado “*yn cauallo en mill y setecientos pesos y una azemila en quinientos*” (Levillier, 1919: 386).

Esta entrada de descubrimiento sufrió dos grandes problemas. Por un lado, ocurrieron conflictos internos dentro de las huestes y, por otro lado, la resistencia indígena

fue tan fuerte que el mismo Diego de Rojas murió al ser alcanzado por una flecha envenenada. Esta expedición no se asentó en ningún sitio, a excepción de un rudimentario fuerte por la resistencia indígena, que en general tomó más fuerza en las tierras altas de Puna, el valle de Jujuy y los valles Calchaquíes (Palomeque, 2009: 178). A pesar de estas dificultades, estas huestes lograron su cometido de explorar la región durante casi tres años, observando las características de las sociedades indígenas que pudieron conocer. Palomeque (2000: 105, 106) explica que estas huestes se interesaron por las tierras altas desde los comienzos, pues advirtieron que las sociedades de tierras bajas no tenían alimentos suficientes para robarles, puesto que como dijimos anteriormente en épocas donde no se cosechaba subsistían a base de la caza y la recolección. *“Por esa causa es que los españoles se interesaban tanto por el control de los pueblos de las tierras altas poseedores de excedentes alimentarios y de capacidad para conservarlos; pero estos conquistadores, que desde el principio fueron derrotados en las tierras altas de la Puna y los valles Calchaquíes, sufrieron la misma suerte cada vez que quisieran volver a ingresar a ellas”* (Palomeque, 2000: 106).

A partir de esta entrada, y ya reconocido el territorio con potencialidad de indígenas y tierras fértiles, la Corona española demostró interés en invadir, conquistar y ocupar la región. Este complejo proceso, que detallaremos a continuación, se extendió hasta 1600, año en el que Roberto Levillier (1919) consideró que mermó la lógica fundadora sobre el Tucumán, además que las principales ciudades se encontraban habitadas de manera más o menos estable. Las diversas entradas que se organizaron en este período, tanto desde Charcas, Chile, o las jornadas desde el mismo interior de la Gobernación del Tucumán, fueron distintas en cuanto a su composición social, el contexto en el que se desarrollaron, sus móviles y objetivos, y las coyunturas políticas en las que se organizaron.

La segunda coyuntura de la que hablamos se inicia en 1549, con la entrada encabezada por Juan Núñez del Prado y la primera fundación, y finaliza en 1563 con la definición de la jurisdicción de la “Gobernación de Tucumán, Juríes y Diaguitas” como parte del virreinato del Perú y dependiente de la Audiencia de Charcas. Las constantes en este período fueron los conflictos entre los conquistadores, fundamentalmente los suscitados a partir de los enfrentamientos con las huestes que respondían a la jurisdicción de Chile, y la fundación de precarias ciudades fuertes que eran trasladadas, abandonadas o destruidas por la resistencia de las sociedades indígenas.

Dijimos que esta coyuntura la identificamos a partir de 1549, año en el que se organiza lo que consideramos la tercera entrada al territorio tucumanense, que ya no buscaba reconocer el espacio, sino que el objetivo final de la expedición era fundar una ciudad. Para este año en el Perú recientemente se había logrado aplacar la sublevación de encomenderos encabezada por Gonzalo Pizarro, y el Licenciado Pedro de la Gasca se había propuesto recompensar a aquellos conquistadores que se unieron a la causa Real. Para ello, “*recompensó con especial munificencia las más prestigiosas [adhesiones], es decir, las que al retraerse pudieran inferir nuevos daños a la paz*” (Levillier, 1926: 167-168). De esta forma se planteó abrir las válvulas de escape y despedir gente, y ante la posibilidad de cualquier conflicto social y político se decidió a enviar a los más efervescentes a conquistar nuevos territorios.

En 1549, con la autorización de Pedro de la Gasca, se organizó una nueva entrada al Tucumán “*en busca de una gran tierra situada entre la cordillera nevada y el río de la Plata*” (Levillier, 1939: 251). Esta entrada siguió dos objetivos, por un lado, asegurar la frontera al Sur de Charcas hostigada por los indios chiriguano, y por otro, abrir un nuevo camino hacia el Río de la Plata y el Atlántico (Lorandi, 2002). Estas nuevas posibilidades generaron expectativas y activaron las diferentes utopías (Stern, 1992) entre los españoles que se prepararon para alistarse, y que a partir de redes con otros conquistadores fueron conformando las huestes. Esta vez quien encabezó la expedición fue el capitán Juan Núñez de Prado, que era alcalde de minas de Potosí y había participado del levantamiento de los encomenderos, pero pasándose al bando realista.

La Corona, a través de sus representantes en América, le encomendó a privados la labor de conquistar y poblar, pero Núñez del Prado no fue el único a quien se le requirió esta tarea para el Tucumán. A la par, desde Chile Pedro de Valdivia envió al Perú a Francisco de Villagra a alistar gente con el fin de encabezar una entrada al Tucumán desde otra jurisdicción, o sea, desde Chile, desencadenando un conflicto jurisdiccional que duró hasta 1563.<sup>8</sup>

Como veníamos diciendo, la entrada de Núñez del Prado, organizada en 1549, partió desde Charcas hacia el Tucumán. Tal como se le había ordenado, el capitán fundó en 1550 la primera ciudad de la región, en el piedemonte oriental de la sierra de Aconquija sobre la cuenta superior del río Dulce, y le dio el nombre de ciudad de Barco (I)<sup>9</sup>. Lo

---

<sup>8</sup> Para ampliar ver Carmignani (2018).

<sup>9</sup> En la misma zona donde luego se erigieron las ciudades de Cañete (1560) y posteriormente la de San Miguel en Ibatín (1565).

primero que el capitán Núñez del Prado hizo fue entregar las primeras encomiendas de indios a los flamantes vecinos, pues como ya dijimos, el premio a la inversión la otorgaba la tierra misma. Al mismo tiempo pusieron en producción rápidamente a la tierra, como se puede leer en la información levantada por el Cabildo de Santiago del Estero que versa sobre esa primera ciudad de Barco: *“después de muchos meses trajeron sacerdotes que les administro los sacramentos e entonces traxeron algunas semillas de trigo cevada y otras cosas de castilla e algodón”* (Levillier, 1918: 116).

La ciudad de Barco (I) fue trasladada en 1551 a la zona de los Valles Chalchaqués o Quiriquiri siendo refundada como Barco (II), probablemente por conflictos jurisdiccionales con Chile que se encuentran desarrollados en profundidad por Leticia Carmignani (2018). El capitán Hernán Mejía Miraval describía en una de sus Probanza de Méritos y Servicios el primer traslado de Barco (I) a Barco (II), sin dejar de señalar su participación en ello y las malas condiciones que atravesaron: *“ciudad del barco a un año y mas tiempo en el dicho asiento de tucuman el dicho general juan nuñez de prado la despobló e paso al valle que llaman de calchaquí por necesidad que tuvo (...) y la sustento un año y el dicho hernan mexia Miraval la ayudo a sustentar con grandes trabajos de hambres sustentando los natuales a pie y a cavallo hallándose en muchas refriegas vestidos de cueros de leones.”* (Levillier, 1920: 23). Ya establecida la ciudad de Barco (II) en los Valles Calchaqués las relaciones con las sociedades indígenas, que en tierras bajas habían permitido el asentamiento, comenzaron a complicarse y finalmente atacaron a la ciudad fuerte obligando a despoblarla (Lorandi, 1999: 229). Es por este hostigamiento que en 1552 se realizó un tercer traslado a Barco (III), al borde del río Dulce, muy cerca de donde luego se fundara Santiago del Estero (1553).

Al poco tiempo que se trasladó Barco (III) llegó en 1552 una nueva hueste desde Chile liderada por el español Francisco de Aguirre<sup>10</sup>, quien traía una orden de arresto para Núñez del Prado y un título que lo nombraba capitán y gobernador de la ciudad de Barco y de la Serena al otro lado de la cordillera (Jaimes Freyre, 1915: 13). De esta forma, Aguirre tenía permiso para fundar ciudades y encomendar indios, repartir solares e impartir justicia. De acuerdo a los avances de Carmignani (2018) los sucesivos traslados de la ciudad de Barco, realizados por su fundador Núñez del Prado, formaron parte de

---

<sup>10</sup> Al respecto de esta idea de “huestes provenientes de...”, quisiéramos recuperar la idea de Carmignani (2018) de poner en tensión la historiografía tradicional que enfrentaba a corrientes fundadoras de Chile, de Perú, o de donde sea. *“Porque no se puede distinguir una línea de conquistadores identificados como “residentes” o provenientes de Chile, Charcas o del Perú exclusivamente, ya que tanto Valdivia como Núñez del Prado dependen de las autoridades de la Audiencia de Lima”* (Carmignani, 2018: 28).

una estrategia para no fundar ciudades en una zona que pueda ser reclamada para la jurisdicción otorgada a Pedro de Valdivia. En ese contexto fue en el que Valdivia le otorgó a Francisco de Aguirre el título de lugarteniente en la ciudad La Serena en Chile para que pudiera fundar una ciudad al otro lado de la cordillera, justamente donde se encontraba la ciudad de Barco (III).

Una vez que Francisco de Aguirre envió preso a Juan Núñez del Prado a Chile se dispuso a fundar una nueva ciudad en 1553, llamándola Santiago del Estero. En realidad, mudó a Barco (III) un kilómetro y medio hacia el noroeste -también sobre el Río Dulce- y le cambió el nombre, pero su población seguía siendo conformada mayoritariamente por los conquistadores que llegaron en 1550 con Núñez del Prado, a pesar que Aguirre había llegado con su hueste desde La Serena. Alonso Díaz Caballero, quien llegó al Tucumán con Núñez del Prado, asistió al traslado final y a la fundación de Santiago del Estero, donde se asentó como vecino y declaró en su Probanza de Méritos y Servicios: *“estando poblada la ciudad de barco [en los juries] pasados seis meses llego francisco de aguirre que vino por teniente del gobernador pedro de baldivia y prendio a juan nuñez de prado (...) y mudo la ciudad y pusole de nombre la ciudad de Santiago del estero.”* (Levillier, 1920: 430).

Todas las ciudades que se fundaron en el Tucumán a partir de este momento siguieron el clásico patrón español: centros urbanos a partir de los cuales los conquistadores primero se valieron de los recursos de las sociedades indígenas mientras, gracias a la mano de obra encomendada, fueron creando espacios rurales de producción, como estancias y charcas. Las ciudades se conformaron de una plaza principal donde se plantaba el “palo de justicia”, que indicaba la imposición del orden político-jurídico de los nuevos vecinos (Noli, 2012: 32).

Sobre las distintas fundaciones y traslados de ciudades que van a comenzar con estos primeros asentamientos, Palomeque propone que durante este período los españoles enfrentaron la resistencia indígena en las tierras altas de los valles Calchaquíes y de la Puna, mientras que el piedemonte del Aconquija y la mesopotamia santiagueña se caracterizó por la presencia de “indios amigos” que permitieron la fundación de Santiago del Estero en 1553. Como una tendencia general, los grupos indígenas que se aliaron a los españoles habrían sido los mismos que anteriormente eran aliados de los incas, y estos habrían participado de la “conquista” de los que prestaban resistencia al Tawantinsuyu (Palomeque, 2000: 106-107).

A partir de este momento, Santiago del Estero funcionó como cabecera de la futura Gobernación, y desde ella partieron gran parte de las jornadas y expediciones que mantuvieron a los españoles en constante movimiento. Las venideras campañas y jornadas no se desarrollaron de manera continua, sino que se fueron organizando en función al contexto y a las necesidades del momento, es decir, no durante todo el período las huestes se movilizaron por los mismos motivos ni con la misma regularidad. Ahora bien, estas jornadas -y entradas desde otras regiones- tuvieron como característica el conflicto interno, y cada una tuvo una particular relación entre sus capitanes y sus soldados, pues allí pesaba más la capacidad de liderazgo que la jerarquía que se ocupara, y la insubordinación solía cambiar las rutas y también los jefes. Así fue como a partir del asentamiento definitivo de Santiago del Estero, hasta el año 1600, se suscitaron numerosas expediciones *hacia el y desde* el Tucumán. La naturaleza de cada una de ellas fue variando, cumpliendo objetivos distintos, pero siempre manteniendo en movimiento a las huestes españolas. Los intentos por consolidar ciudades que perduraran en el tiempo estuvieron signados, en parte, por las relaciones que se estrecharon con los pueblos indígenas, las características propias de los miembros de las huestes, las políticas de las cambiantes autoridades hispanas, y los conflictos jurisdiccionales entre Charcas y Chile.

Anteriormente dijimos que la actividad política del Tucumán estuvo signada por las coyunturas del Perú. La década de 1550 se caracterizó por la llamada “política moral” en el Perú, marcada por una alianza entre funcionarios reales, religiosos lascasianos y señores étnicos que logro la implementación de medidas favorables hacia las sociedades indígenas como las retasas (Assadourian, 1994). En ese contexto el rey Carlos V nombró como virrey del Perú a Andrés Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete, quien a su vez nombró a su hijo don García Hurtado de Mendoza como gobernador de Chile, en el marco de esa política favorable a las sociedades indígenas. Luego el capitán Juan Pérez de Zorita fue nombrado, desde Chile, como teniente de gobernador de la ciudad de Santiago del Estero. Este conquistador arribó junto a su hueste a Santiago del Estero en 1558, y ni bien llegó encabezó jornadas de fundación en el Tucumán. Recordemos que hasta ese momento Santiago del Estero era la única ciudad que había quedado en pie.

Uno de los objetivos de estas fundaciones a cargo de Pérez de Zorita fue asegurar el paso por los caminos del Inca, que comunicaban a Charcas con Chile y con el Tucumán (Palomeque, 2009:179). En concordancia con los lineamientos ideológicos de “política moral” (Assadourian, 1994), Pérez de Zorita logró, mediante negociaciones, un pacto con los señores étnicos de las tierras altas para fundar ciudades españolas. Las jornadas de

fundación partieron desde Santiago del Estero respectivamente en los años 1558, 1559 y 1560, y dieron lugar a las ciudades de Londres en el Valle de Quinmivil, Córdoba en el Valle Calchaquí, y Cañete en tierras bajas, donde había estado fundada la ciudad de Barco (I) (Lorandi, 1988). En estas ciudades Pérez de Zurita instaló a los soldados que trajo consigo, que fueron los que constituyeron el cabildo y se convirtieron en vecinos el tiempo que duraron estas ciudades.

En este caso el capitán Juan Pérez de Zurita, según la Probanza de Servicios de Hernán Mejía Miraval, “*tenia pobladas en esta gobernacion y en mucha quietud y sosiego tres ciudades que se llamauan londres cordoua en calchaquí y la ciudad de cañete en tucuman*” (Levillier, 1920; 102). De acuerdo a Mejía Miraval, integrante de la hueste, ambos salieron “*de la ciudad de Santiago del estero aderecado de armas y cauallos y otros pertrechos de guerra y mucho seruicio y ganados y fue a ayudar a poblar vna ciudad en el valle de calchaquí*” (Levillier, 1920: 25). Varios integrantes de estas huestes de “*veinte soldados cada una escasamente*” (Levillier, 1926; 233) no eran recién llegados, sino que ya habían participado de la fundación y traslado de la ciudad de Barco (I).

Este intento de fundar en las “tierras altas” tuvo que ver con que por primera vez se sintió paz general con los pueblos indígenas, que alcanzó hasta los de la puna, conseguida gracias a la actitud negociadora de Juan Pérez de Zurita. Sin embargo, los españoles no mantuvieron una política de alianza permanente con los grupos indígenas, los enfrentamientos entre las distintas huestes hicieron que dichas políticas dependieran de las características personales de cada jefe, y se dificultó la permanencia de peninsulares en los valles. Producto de un recambio de autoridades en el Virreinato y en Chile, Pérez de Zurita fue destituido y en su lugar se designó a Gregorio de Castañeda como teniente para el Tucumán, quien al llegar en 1561 no respetó los pactos con los señores étnicos, iniciando el llamado levantamiento de “toda la tierra” -tierras altas y bajas- (Lorandi, 1988: 137). Según la información levantada por el cabildo de Santiago del Estero para enviar al Rey, los vecinos atestiguaron sobre la destrucción de Londres, Córdoba del Calchaquí y Cañete que “*las dichas ciudades se despoblaron por las continuas guerras guaçabaras que tuvieron los naturales e por causa de los movimientos de los capitanes que no aprobecho el socorro que de esta ciudad les fue*” (Levillier, 1918: 117).

Siguiendo lo propuesto por Palomeque (2000: 106-109; 2009:173-200), la resistencia de los calchaquíes dejó marcadas consecuencias. Por un lado, se cortó la ruta a Chile, y por otro la de Charcas pudo ser transitada sólo con protección armada. Desde

este momento, y hasta la década de 1580, las tierras altas continuaron sublevadas, el camino a Charcas siguió siendo riesgoso, y los españoles quedaron en las tierras bajas, sitiados en Santiago del Estero. De acuerdo a Lorandi (1988: 135-137), los ataques indígenas estuvieron liderados por el cacique Juan Calchaquí, curaca principal del pueblo Tolombón. En esta rebelión se confederaron todos los grupos indígenas, y lograron que las principales ciudades del valle se despoblaran, y que la ciudad de Santiago del Estero fuera fuertemente atacada y sitiada. Finalmente, las tierras altas continuaron sublevadas hasta la década de 1580, complicando el camino hasta Charcas (Palomeque, 2009: 180). *“A partir de allí, y durante muchos años, los españoles enfrentarán serias dificultades para transitar entre Charcas, Tucumán y Chile debido al escaso sometimiento de los lipes y atacamas, a la franca resistencia de una parcialidad chicha junto a los grupos de Puna, Quebrada y Valles Calchaquíes, al mismo tiempo que continúa la ofensiva chiriguana hacia el oeste”* (Palomeque, 2013: 18).

Producto de estos conflictos, entre otros, la Audiencia de Charcas decidió finalmente crear una nueva gobernación independiente, separada de la jurisdicción de Chile. Así, en 1563, se creó la Gobernación de Tucumán, Juríes y Diaguitas, con Francisco de Aguirre como primer gobernador (Levillier, 1926: 257-258). A partir de este momento es que identificamos la tercera coyuntura, donde comenzaron a organizarse numerosas jornadas *desde* el corazón del Tucumán -Santiago del Estero-, ya no exclusivamente desde Charcas o Chile. Durante este período se fundaron las primeras ciudades estables, y se asentaron de manera definitiva las bases del dominio español sobre el Tucumán. Las jornadas partieron, en sus principios, de la ciudad de Santiago del Estero, y posteriormente lo hicieron de las ciudades que fueron fundándose.

Como veníamos diciendo, frente al levantamiento de “toda la tierra” la única ciudad que logró sobrevivir, aunque difícilmente, fue Santiago del Estero. Frente a la dura situación que estaban atravesando sus habitantes quedaron cercados durante un largo tiempo bajo el mando del recién llegado gobernador Francisco de Aguirre<sup>11</sup>, quien decidió, entre sus primeras medidas, la persecución a los indígenas sublevados, la derogación de las encomiendas distribuidas, y su nueva repartición. Esta práctica fue habitual en la época, ya que cada nuevo gobernador tomaba medidas que favorecían a los suyos, muchos de los cuales conformaban su hueste al momento de entrar. Pero había que

---

<sup>11</sup> Durante el sitio de Santiago del Estero por parte de los indígenas, la Audiencia de Charcas creyó muerto al gobernador Francisco de Aguirre, y enviaron refuerzos militares bajo el mando de Martín de Almendras. Durante esta sublevación, los ejércitos indígenas destruyeron las tres ciudades fundadas, y asesinaron a Almendras (Palomeque, 2009:179).



seguir poblando el Tucumán, por eso otra de las primeras medidas del gobernador Aguirre fue ordenar nuevas fundaciones, aunque “*debido a la gran sublevación de 1563 que deja los españoles diezmados, cercados y rodeados en un único asentamiento (Santiago del Estero) desde donde, luego de algún tiempo, logran salir con apoyo de Charcas para asentarse en dos lugares cercanos y también en tierras bajas (San Miguel/Ibatín hacia el noroeste en 1565, donde antes estaba Cañete, y Esteco hacia el noreste en 1567)*” (Palomeque, 2013: 18)

Una vez que se sobrevivió al sitio de la ciudad de Santiago del Estero, la recientemente nombrada capital de Gobernación, se organizó la primera jornada de fundación en tierras bajas, donde las relaciones con los indígenas lograron mejorar. En este caso, en 1565 el gobernador Aguirre le ordenó a Diego Villarroel encabezar la hueste y fundar una ciudad en el piedemonte del Aconquija, sobre el curso superior del río Dulce<sup>12</sup>. Entonces, Diego de Villarroel, junto “*con los vecinos regresados de Charcas y los destacamientos traídos de Chile, disponía de elementos suficientes para poblar*” (Levillier, 1930; 24) la ciudad de San Miguel en Ibatín, donde antiguamente estuvieron Barco (I) y Cañete. Era habitual que llegaran huestes con auxilios desde otras regiones como Chile, y muchos de sus integrantes a veces se quedaron en el Tucumán y participaron de nuevas expediciones o jornadas.

Hasta este momento, la presencia española en el piedemonte fue verdaderamente efímera. Sólo hasta 1565 las huestes hispanas lograron permanecer en la puna, después de repeler el levantamiento liderado por el cacique tolombón Juan Calchaquí, a través de diferentes mecanismos de enfrentamientos y negociaciones por los cuales los pueblos serranos fueron obligados a permanecer en los límites de sus valles. (Noli, 2012:14-15).

En la tercera coyuntura que marcamos, desde la creación de la Gobernación del Tucumán hasta finalizado el siglo XVI, se organizaron numerosas jornadas *desde* el Tucumán. Algunas de ellas fundaron ciudades, llevaron refuerzos, castigaron a conquistadores sediciosos, exploraron regiones desconocidas, huyeron por auxilio, asistieron a traslados, movilizaron funcionarios, etc. A continuación, sólo desarrollaremos algunas de ellas a modo de ejemplificar cómo se organizaban las jornadas desde el Tucumán, sin desconocer que fueron muchas más las ciudades que lograron fundarse y las jornadas que se ordenaron, sobre lo que profundizaremos en el capítulo IV.

---

<sup>12</sup> El objetivo de la fundación de San Miguel en Ibatín fue el de controlar la entrada de las montañas que comunican con Chile y Perú, y especialmente contener las incursiones de los pueblos diaguitas-calchaquíes, a la vez de formar parte de un frente de protección a las arremetidas de los chiringuanos.

Como ya mencionamos, no siempre se movían hombres y recursos con el objetivo de emplazar una ciudad. Previamente había que explorar el área, tal como se hizo en la expedición de Francisco de Aguirre en 1566 a la “provincia de los Comechingones”, con el propósito de reconocer la zona donde pretendía fundar una ciudad –finalmente asentada por Jerónimo Luis de Cabrera en 1573-. Producto de su actitud en esta expedición y otras fricciones, Aguirre se ganó el desprecio de varios soldados sediciosos, quienes prestaron servicios para que el gobernador sea expulsado del Tucumán en 1566. Finalmente, Francisco de Aguirre fue enviado preso a Charcas, y a su lugar lo tomó Diego Pacheco, quien protagonizó el intento fallido de repoblar la ciudad de Córdoba de Calchaquí en 1567, pero que terminó fundando la ciudad de Talavera de Esteco, donde previamente un grupo de soldados rebeldes habían fundado la ciudad de Cáceres de manera ilegal.

El conquistador Juan Pérez Moreno atestiguó lo siguiente en la Probanza de Méritos y Servicios de Juan Gregorio Bazán sobre la ciudad de Talavera de Esteco “*este testigo le vio yr y resistir en la dicha zitud donde oyo este testigo a muchas personas della y en esta de Santiago del estero que durante el tiempo que allí estuvo por tal justicia mayor fue a las conquistas y pacificaciones y descubrimientos que se ofrecieron e por ser rrecien poblada la dicha zitud [Santiago del Estero] pasaron mucha hambre e necesidad y muchos trabajos (...) por la asistencia del dicho capitan Juan Gregorio bazan se sustento aquella ciudad porque para ello falto mucha hazienda ganados bastientos e otras cosas (...)*” (Levillier, 1920: 263-264).

A estos conquistadores no sólo el espacio les era hostil, sino que se les sumaban las fricciones personales entre ellos que en más de una oportunidad dividieron a las huestes. Un ejemplo de cómo los conflictos políticos repercutían en el tipo de jornadas que se llevaban a cabo, y en el destino de los primeros habitantes del Tucumán, fue la recién mencionada fundación de Cáceres. Los mismos soldados sediciosos que enviaron preso al gobernador Francisco de Aguirre se encargaron de fundar una ciudad sin permiso de ninguna autoridad en 1566, a la que dieron por nombre Cáceres. El problema fue que, para fundar una ciudad, y hasta para organizar una jornada, se requería la autorización de alguna autoridad española, y en el caso de esta no se poseía tal permiso por lo que fue considerado un asiento nulo e ilícito. Pero no se trató de una fundación azarosa, sino que estos soldados poseían un plan. Como explica Torres Revelo, “*la fundación de Heredia y Berzocana, hecha sin título y sin poderes legítimos, no era sin embargo fortuita, sin duda Holguin y otros rebeldes conocerían los planes de Aguirre de asentar en Esteco una ciudad y se adelantaron*” (Torres Revelo, 1943; 18).

Un año después, el gobernador interino Diego Pacheco hizo fundar en el mismo sitio la ciudad Nuestra Señora de Talavera en Esteco (1567). Antiguos y reconocidos conquistadores formaron parte de esta expedición, hablamos de Hernán Mejía Miraval, Juan Pérez Moreno, Gonzalo Sánchez Garzón, entre otros, quienes ya se encontraban en el Tucumán desde la entrada de Juan Núñez del Prado en 1549.

Veníamos mencionando que las expediciones podían variar en sus propósitos, hallándose jornadas de fundación, reconocimiento, rescate, etc. Pero hubo otras jornadas que tuvieron como objetivo “castigar”, la mayoría de veces a sociedades indígenas y otras a conquistadores que desafiaron la ley. Un caso excepcional fue el de una de las expediciones organizadas por Francisco de Aguirre en 1570 una vez que regresó de su prisión al Tucumán, cuando fue reasignado como gobernador por un breve período de tiempo durante el cual se tomó el trabajo de castigar a aquellos soldados que estuvieron implicados en su prisión. El castigo elegido contra estos rebeldes fue su expulsión de las ciudades de Santiago del Estero y Talavera, obligándolos “*a recorrer cien leguas de tierras rodeadas de indios hostiles, sin armas*” (Levillier, 1930; 143). Esto no es un dato menor, ya que estos movimientos de soldados por el Tucumán fueron peligrosos hasta, al menos, la década de 1590. Según Palomeque (2013: 18-19), las rutas que los españoles trazaron entre las incipientes ciudades-fuerte en las tierras bajas eran diferentes a las recorridas por el camino de inca en gran parte, a excepción del tramo que iba desde Jujuy por la Quebrada o la Puna, que era indispensable para llegar a Charcas. Justamente ese tramo era el de mayor conflicto por la resistencia indígena, y era primordial transitarlo en grupo y con gente armada si se esperaba sobrevivir.

Dijimos recientemente que los cambios de autoridades eran algo recurrente en el período, y en gran parte estas nuevas asignaciones estaban atravesadas por las coyunturas políticas de Charcas. Para el caso del Tucumán ningún gobernador mantuvo su cargo por más de seis años, sumado a que algunos no llegaron a cumplir ni un año en el cargo. En el período que va desde la fundación de Barco (1550) hasta el año 1600 se nombraron diez gobernadores<sup>13</sup>, y Francisco de Aguirre ocupó ese cargo en tres oportunidades (Levillier, 1933: 142-143). De este hecho se desprende una cuestión que va a marcar lo que fue el traslado de huestes y el arribo de nuevos -o antiguos- conquistadores y es que

---

<sup>13</sup> Juan Núñez del Prado (1550-1553), Francisco de Aguirre (1553-1554, 1563-1566, 1560-1570), Diego Pacheco (1567-1569), Pedro de Arana (1570), Jerónimo Luis de Cabrera (1573-1574), Gonzalo de Abreu (1574-1580), Hernando de Lerma (1580-1584), Juan Ramírez de Velasco (1586-1590), Hernando de Zárate (1593-1594), Pedro de Mercado de Peñaloza (1594-1600) (Levillier, 1933: 142-143).

estas nuevas autoridades llegaban siempre acompañadas por su séquito soldados, familiares, o amigos.

Siguiendo en esta lógica de explicar los diferentes tipos de expediciones que se organizaron dentro del Tucumán tenemos aquellas que fueron de reconocimiento de una zona para en el futuro realizaron una fundación. Volvamos al contexto. Tras el tercer período de Francisco de Aguirre como gobernador, este fue capturado y enviado a Charchas y en su lugar se nombró a Pedro de Arana, quien es seguido en el cargo por Jerónimo Luis de Cabrera. Este nuevo gobernador llegó al Tucumán con la orden del virrey Toledo para fundar una ciudad que ayudara a controlar el paso al Potosí, preferentemente en el valle de Salta; sin embargo, Cabrera decidió fundar la ciudad de Córdoba en 1573, en la provincia de los Comechingones que previamente ya había sido reconocida en una expedición en 1572 por Lorenzo Suárez de Figueroa, su lugarteniente. El objetivo de Lorenzo Suárez de Figueroa era el de reconocer la geografía y observar si la zona era apta para una fundación, sobre todo analizando las características de las sociedades indígenas de las Sierras Centrales.

La fundación de la ciudad de Córdoba (1573) fue una de las más significativas junto con la de San Miguel en 1565, pues posee una impronta definida: fundar ciudades y “poblar la tierra”, pero, además, logro redefinir la orientación atlántica del Tucumán y no solo la chaqueña. Para entender esta jornada de fundación es necesario tener en cuenta que durante el lapso de veintitrés años entre la entrada de Núñez de Prado en 1549 y la llegada del gobernador Jerónimo Luis de Cabrera en 1572, “*la situación de Tucumán era desoladora*” (Levillier, 1939: 257), a la vez de que la región ya estaba organizada jurisdiccional y administrativamente como una Gobernación independiente bajo la Audiencia de Charcas.

Ocurría que para la década de 1570 aún no se había logrado ocupar al espacio tucumanense de forma estable, sino que las ciudades que se fueron fundando fueron siendo despobladas fundamentalmente porque los ataques indígenas que no cesaban. Ana María Lorandi nos explica que en el Tucumán “*la situación local es particular. Mientras Perú entra en una etapa de organización, el Tucumán espera ser conquistado y colonizado. Ya vimos la precariedad de la vida en las ciudades en esos años. Los lules atacan desde las llanuras y los españoles perecen de hambre (...) y este proceso no se detiene con sólo fundar nuevas ciudades. San Miguel es atacada e incendiada dos veces, lo mismo le sucederá a La Rioja ya bien avanzado el siglo XVII. Mientras tanto, el oro y la plata no aparecen por ninguna parte*” (Lorandi, 1988; 143).

En este contexto fue que el Virrey Francisco Toledo ordenó al recién nombrado gobernador Jerónimo Luis de Cabrera que fundaba una ciudad en el valle de Salta para reforzar la frontera, preocupándose por proteger el centro minero potosino y los ataques de las sociedades indígenas de “tierras bajas” oriental –los denominados “chiriguano”-, a la par que así se garantizaría el tránsito del camino hacia Charcas (Palomeque, 2009: 180). Esta directiva finalmente no fue acatada, pues Cabrera fundó la ciudad de Córdoba (1573) en los Comechingones, acercándose más al proyecto del Oidor Matienzo<sup>14</sup>. La jornada que le dio vida fue particular no sólo por la nueva situación de la región, ya organizada como una Gobernación, sino que además fue dirigida por un Gobernador *del Tucumán en el Tucumán*. En este caso, las huestes no provenían de Charcas, sino que procedían del corazón de la provincia, a la vez que estaban formadas, en parte, por vecinos encomenderos de las ciudades ya fundadas –fundamentalmente de Santiago del Estero- y algunos miembros del séquito del nuevo gobernador. Los protagonistas de este nuevo proceso de avance y fundaciones fueron soldados-vecinos, tanto individuos que ya poseían vecindad en Santiago del Estero, como otros que aún no habían logrado asentarse y continuaban moviéndose por el territorio.

Hemos dicho que los recambios de autoridades fueron una constante durante el período, y en el caso del gobernador Cabrera esto fue bastante rápido. Todo este proceso de conquista no escapó a los choques entre autoridades, que derivó en algunas ocasiones en fuertes cambios de políticas. Como ya mencionamos el gobernador Cabrera desoyó las órdenes impuestas por Toledo de fundar la ciudad en el valle de Salta, lo que le costó el cargo y su vida, y en su reemplazo fue enviado como nuevo gobernador Gonzalo de Abreu. En este contexto, gran parte de la hueste que había llegado con el gobernador Cabrera abandonaron la ciudad de Córdoba, y otros tantos fueron llevados por Abreu a nuevas conquistas, quedando la ciudad-fuerte sin apoyo del gobernador y con escasa población. Estos vertiginosos cambios de autoridades también repercutieron en los sectores locales, pues se redistribuyeron encomiendas anteriormente asignadas y marcaron un nuevo mapa político de alianzas.

Bajo el período de gobierno de Gonzalo de Abreu se llevaron a cabo dos jornadas de fundación que buscaban cumplimentar el plan toledano no efectivizado por Cabrera. De hecho, el mismo Virrey Toledo ordenó en 1575 a Pedro de Zárate -experimentado

---

<sup>14</sup> El plan del oidor Matienzo proyectaba crear un sistema de comercio mediante la fundación de dos puertos: uno sobre el Río de la Plata y otro sobre el Paraná. Su objetivo era el de reemplazar el circuito comercial que tenía como centro a Lima. Para llegar a ello, sería necesario que las ciudades del Tucumán se convirtieran en centros intermediarios entre Chile y Perú (Palomeque, 2009: 180).

conquistador- fundar una ciudad en Jujuy, Salta o los Valles Calchaquíes. Ocurría que las fundaciones no siempre eran ordenadas por los gobernadores, sino que a veces se organizaban y mandaban desde los centros del Virreinato. Así, Pedro de Zárate cumplió fundando la ciudad de San Francisco de Álava, donde se había asentado antes la ciudad de Nieva (1561) fundada por Castañeda, y se fundará en un 1593 la ciudad de San Salvador de Jujuy.

Para la jornada encabezada por Pedro de Zárate se reunieron cincuenta hombres en La Plata y en Potosí para el mandado. Tras quedar sólo veinte hombres en el fuerte de Álava, por ser llamados los restantes a la ciudad de Santiago del Estero por el gobernador Abreu, la ciudad-fuerte fue abandonada a principios de 1576 (Levillier, 1931: 37-42). Intentando cumplimentar las órdenes del Virrey Toledo, en 1577 el gobernador Abreu encabezó él mismo una jornada con el fin de fundar en el valle de Salta, partiendo desde la ciudad de San Miguel de Tucumán. Esta vez se emplazó la ciudad de San Clemente, tres veces trasladada por el fuerte asedio indígena. En esta ocasión fue destacable la cantidad de recursos humanos y económicos que se movilizaron por tal fin. Sin embargo, la fundación de la ciudad debió esperar hasta 1582 cuando el gobernador Hernando de Lerma organizó una nueva expedición de fundación.

Antes de ser destituido y ejecutado por su sucesor, el gobernador Abreu intentó organizar una jornada a Los Césares, aquellas tierras soñadas desde los primeros relatos españoles en las Indias. Para ir en busca de estas tierras idílicas debían desviarse del camino al Perú e ir por las espaldas de Chile, lo que significaría salirse de su jurisdicción como Gobernador. Abreu trató en varias oportunidades dar inicio a esta nueva expedición, pero al contar con pocos recursos, no tener el apoyo de los viejos conquistadores, y ante la premura de defender a San Miguel de los ataques indígenas, debió posponer su salida. Fue a fines de 1579 cuando dio partida a la expedición, pero debió abortarla prematuramente porque *"dijeron algunos testigos de probanzas, que fue por hambres y necesidades o por falta de guías, otros porque iba en época inoportuna o porque la gente era insuficiente, o porque tenían noticias que Lerma estaba ya en Charcas"* (Levillier, 1931; 56-57).

Hernando de Lerma fue designado nuevo Gobernador del Tucumán en 1580 y fue el encargado de fundar la tan planeada ciudad en el valle de Salta en 1582, con el nombre de San Felipe de Lerma. Previo a su partida, en instancias de organización de esta jornada, Lerma consultó a los vecinos más antiguos sobre la conveniencia de fundar una ciudad en el Valle de Calchaquí o en el de Salta. Luego de decidirse por este último, Lerma instó

a todos los vecinos de que participen en esta jornada, la cual “*a parecido por agora que conviene que se pueble y haga el dicho asiento en el valle de Salta que es en el dicho camino, tierra fértil y abundante y de muchos aprovechamientos y de buenas esperanzas*” (Levillier, 1931; 96). En el mismo documento el Gobernador advierte que, si algunos soldados no tuviesen recursos para asistir, podían acudir a él para que les diese comida conforme sus servicios.

Hemos visto cuán difícil era mantener habitadas las recientes ciudades, en un contexto de ataques constantes, falta de manos para la defensa, y falta de invasores dispuestos a asentarse. En un intento de prevenir el abandono de Salta por parte de quienes recibían solares o chacras, Lerma estableció que, si después de un año abandonasen la ciudad o no dejaran personería en ella, quedarían sus espacios vacos y se los podría entregar a quien estuviera dispuesto a quedarse. En palabras de Levillier “*No bastaba con fundar, era menester que los conquistadores se avecinasen*” (Levillier, 1931; 100). Años más tarde, el gobernador venidero Ramírez de Velasco mandó a traer pobladores desde La Plata asegurar la continuidad de la importante ciudad de Salta.

En el año 1586 Ramírez de Velasco tomó su lugar como gobernador. A partir de ese momento los españoles lograron desarrollar una política ofensiva con las sociedades indígenas de la Puna, y consiguieron cercar a las tierras altas. Esto fue gracias a la fundación de tres ciudades claves: San Felipe de Lerma, en Salta (ya fundada en 1582) Todos los Santos de la Nueva Rioja (1591), y la tercera y última fundación de San Salvador de Jujuy (1593). Finalmente, la fundación de Nueva Madrid de las Juntas (1592) que, junto a las ya mencionadas, permitió concluir el plan del virrey Toledo, garantizando el tránsito seguro entre Charcas, Tucumán y Chile.

En este período los españoles asentados en sus ciudades de las tierras bajas lograron controlar la parte de las tierras altas al someter la población de la Puna mientras se mantenía sublevada la de los Valles Calchaquíes, zona que se rodeó por un cerco de ciudades. Al respecto Palomeque agrega que “*también invadieron y pacificaron la Puna hacia 1588/9, mientras se iba debilitando la situación de la primera ciudad de Esteco a medida que se modificaba la red vial que ahora podía irse acercando al piedemonte ubicado hacia el oeste, zona donde primero se funda Nuestra Señora de Madrid (1592)...*” (Palomeque, 2013: 21). Sin embargo, y como ya mencionamos, la zona de los Valles Calchaquíes continuó sublevada hasta la década de 1660.

A principios de 1591, y pronto a la jornada que fundaría La Rioja, el gobernador Ramírez de Velasco había reunido ya de sesenta a setenta soldados para la expedición.

En esta oportunidad, el gobernador firmó un contrato con el acaudalado Blas Ponce, donde éste último acordó no hacerse cargo de sufragar la jornada, pero sí de garantizar el sostén de la ciudad para que no se despoblara. Como recompensa a este desembolso, se le otorgó la facultad de repartir solares, cuadras, huertas, estancias y caballerías a su parecer (Levillier, 1931: 212-214). Respecto a la fundación de la ciudad de La Rioja en 1591, procedió a repartir “56 *encomiendas de de grupos diaguitas entre los nuevos vecinos y dentro de su jurisdicción contabilizó una población de alrededor de 20.000 almas, supuestamente sometidas al vasallaje*” (Boixados, 2002: 19).

Así, en 1593 con la fundación de San Salvador en el valle de Jujuy se cerró un ciclo de medio siglo de fundaciones en un territorio que se creía hostil, y se terminó de delinear la frontera soñada por el Virrey Toledo. Es que si tenemos en cuenta la primera fundación en el territorio, aquella pequeña ciudad-fuerte que fue Barco I (1550), las que se sucedieron en el tiempo fueron proveyéndose de más población experimentada en el territorio. Ya con la ciudad de San Salvador de Jujuy (1593) la región ya había sido ocupada por estas huestes españolas, que tuvieron como característica principal el constante derrotero. En palabras de Levillier: “*Velasco fue el último fundador de ciudades en el gobierno del Tucumán. Los caballeros de capa y espada que le sucedieron, administraron y nada más, y cuando erigieron pueblos, fue por reconstruir algunos destruidos, o mudar otros a mejor sitio*” (Levillier, 1931; 222).

Estas entradas y jornadas fueron muy habituales a lo largo de la segunda mitad del siglo XVI, y como dijimos mantuvieron en permanente movimiento a las huestes que ya se habían asentado en el Tucumán. Es aquí donde justamente la recurrencia de nombres en las sucesivas fundaciones llama la atención, pues individuos que uno creería ya se asentarían en una ciudad estable –como Santiago del Estero o Córdoba-, continuaron su derrotero. Sobre la participación de conquistadores en todas estas expediciones Silvia Palomeque nos explica que “*esta constante actividad militar implicó la necesidad de la colaboración de los antiguos conquistadores, luego devengados en encomenderos, y fue la base sobre la cual se consolidó un poder privado que siempre logró negociar –desde una sólida posición- la aplicación de las políticas de la corona*”. (Palomeque, 2000: 103)

A su vez, estas huestes, los que fueron los primeros conquistadores del Tucumán, distaron mucho de ser una aristocracia ociosa. Estos españoles supieron ver la capacidad productiva de sus mercedes, y se consolidaron tempranamente como un grupo “empresarial”. Lograron poner en producción rápidamente sus encomiendas, y en función



a ello consiguieron incrustarse y participar dentro de los circuitos mercantiles regionales, sobre todo en aras al circuito consolidado con los centros mineros potosinos (Assadourian, 1982 [1968]). A partir de esta constatación es que proponemos trabajar la hipótesis de que la transformación de soldados a vecinos en el proceso de invasión y conquista al Tucumán no fue necesariamente rápido ni directo, sino más bien, en algunos casos la obtención de este nuevo status dependió de la actuación del mismo conquistador, su capacidad de desembolso, las redes que logró entretejer, etc. Una vez en el Tucumán, muchos de estos individuos continuaron participando de campañas –de fundación, reconocimiento, castigo, etc.-, a pesar de haber conseguido una encomienda y la vecindad en una ciudad recién fundada, movilizándose por el Tucumán en las constantes fundaciones y jornadas.

El hecho que el motor de la conquista haya sido la inversión privada nos introduce nuestro principal problema en cuestión: el fuerte peso que tuvo el poder privado en los territorios conquistados. Este fue el caso del Tucumán, donde paralelamente a la consolidación del sistema colonial el sector privado mantuvo una fuerte impronta. Ana María Lorandi propuso en 1988 que la “*discrecionalidad y arbitrariedad en el manejo de los fondos públicos y de la justicia, intervención abusiva en los asuntos y bienes individuales, distribución nepótica de tierras y encomiendas, son algunas de las particularidades que caracterizan a la historia del Tucumán en los Siglos XVI y XVII*” (Lorandi, 1998: 141).

### **Consideraciones finales**

Comenzamos este capítulo planteando el concepto de conquista privada, y cómo este se volvió el motor de la conquista española en las Indias y específicamente en el Tucumán. Recuperamos lo propuesto por Stern (1992) y Quarleri (1996,1997) respecto a las motivaciones que movieron a las huestes invasoras, y le agregamos una cuarta motivación del orden político. Todo esto nos permitió enmarcar el proceso de conquista e invasión temprana al Tucumán.

Posteriormente aportamos las diferencias entre los términos “entrada” y “jornada”, observando que la primera hace referencia a la acción concreta de entrar a un territorio (desconocido o no) desde el “afuera” o “exterior”; y jornada refiere más bien a un sinónimo de expedición, que para el caso del Tucumán es aplicable a las campañas que se organizan desde “dentro” del territorio.

Luego, a partir de estos problemas y conceptos, abordamos una lectura de síntesis de la historia política del Tucumán, que será la base para los próximos capítulos. Describimos cómo se sucedieron las diferentes entradas y jornadas, desde la primera en 1535, hasta el fin del período de fundaciones. Recuperando los conceptos anteriormente trabajados, pudimos ver cómo se aplicó la conquista privada en todo el proceso, cuáles fueron las motivaciones de estos conquistadores, cómo fueron las relaciones con las sociedades indígenas, cómo el recambio de autoridades significó cambios coyunturales en algunas políticas de fundación, y cómo las diferentes huestes fueron moviéndose por el territorio con diferentes propósitos y composición.

Como se trató de un capítulo de síntesis, incorporamos los aportes de la bibliografía tradicional del tema, como los trabajos de Roberto Levillier, Lizondo Borda, Jaimes Freyre, entre otros. Estos trabajos, aparte de contener un importante compendio de fuentes, son ricos en información; aunque es importante entender que fueron escritos a principios y mediados del siglo XX, y presentan una lectura hispanista. Complementamos esto con los aportes recientes de Silvia Palomeque, Lía Quarleri, Ana María Lorandí, entre otras, que nos ayudan a comprender el proceso en general, y nos presentan los últimos estudios sobre sociedades indígenas. Utilizamos como principal corpus documental las Probanzas de Méritos y Servicios (Levillier, 1919, 1920), a lo cual le agregamos una serie de fuentes editas e inéditas, pero sobre esto volveremos en el Capítulo II.

## Capítulo II

### Las Probanzas de Méritos y Servicios

#### Introducción

A partir de mediados del siglo XVI, huestes conquistadoras arribaron al Tucumán en el marco de la conquista privada (Assadourian, 1972), donde los españoles pretendían obtener alguna recompensa por los recursos materiales y humanos invertidos. No todos estos conquistadores lograron recibir su reconocimiento -tierras, indios y/o cargos-, por lo que debieron demostrar sus méritos y hazañas a la Corona a la espera de ser recompensados. El mecanismo más utilizado para esto era elaborar una Probanza de Méritos y Servicios, donde se podía resaltar el heroísmo, la condición de primeros fundadores y vecinos, el arduo trabajo invertido para la labor conquistadora, o denunciar alguna injusticia.

A lo largo de la conquista, las empresas conquistadoras se formaron a partir de la financiación a cargo de particulares, quienes por supuesto reclamaron posteriormente ser compensados por su labor. Los conquistadores del Tucumán, como en el resto del territorio americano, luego de formar parte de entradas, jornadas, expediciones, conquistas y fundaciones, recurrieron al Rey haciendo uso de su derecho remunerativo, y levantaron Probanzas (Quarleri, 1996: 62).

En este capítulo veremos cómo eran estos documentos, qué características poseían, y analizaremos la mayor complicación que se hizo de éstos para el Tucumán del siglo XVI, es decir, las “Probanzas de méritos y servicios de los conquistadores” en sus dos tomos publicados por Roberto Levillier (1919, 1920). Esperamos detallar la forma, contexto y análisis de las Probanzas, a la vez que describirlas desde los estudios de principios del siglo XX hasta las relecturas de la actualidad. Así mismo, aportaremos documentos relativos al período que también son fuente de ineludible consulta.

Esta compilación documental realizada por Roberto Levillier (1919, 1920) nos brinda un universo de conquistadores que elaboraron una Probanza, o aparecen mencionados regularmente en otras, el cual analizaremos más adelante a partir del método prosopográfico para desentramar cómo fue el derrotero de estos primeros conquistadores y elaborar una biografía colectiva de las huestes invasores al Tucumán de principios del siglo XVI.

## Las Probanzas de Méritos y Servicios

### *¿Qué son las Probanzas de Méritos y Servicios?*

A primera vista las Probanzas de méritos y servicios son documentos del tipo probatorios, donde sus protagonistas intentan justificar una vida de trabajo a favor de la Corona. Si seguimos el trabajo de Lía Quarleri (1996, 1997), quien se encargó de analizar minuciosamente el discurso de estos documentos, ella misma los define como “*documentos elaborados por los conquistadores para demostrar sus servicios en nombre del Rey, con el objetivo de solicitar mercedes reales, o para reclamar por alguna situación particular*” (Quarleri, 1997: 94). Como ya se ha mencionado, se trata de un tipo de documentación persuasiva que los conquistadores elaboraban con el fin de reclamar una recompensa, una merced real, demostrar haber participado en algún hecho en particular, resaltar su prestigio, solicitar o reclamar un cargo, dejar sentada su condición de primer vecino y/o conquistador, defender su honor frente a un conflicto, etc. Las Probanzas se escribían de acuerdo a estrictos modelos legales, y narraban hazañas y méritos de quien las ordenaba o de sus antepasados. En estos documentos abundaba la ponderación del protagonista, quien buscaba resaltar su acción heroica sobre los hechos narrados. En muchas ocasiones hacer referencia a un linaje hidalgo o familia renombrada podía significar una ventaja a la hora de hacer un reclamo, por lo que estas narraciones permitieron a muchos conquistadores reconstruir su pasado y hasta ocultar o inventar su propia historia familiar con el objetivo de convencer al Rey (Lockhart, 1982: 32-50).

Esta lógica de comprobar las hazañas ante el Rey se desprende del sistema de gratificaciones que la monarquía española estableció durante los siglos XVI y XVIII, donde se recompensaba a los vasallos por los servicios. En aquel entonces la vía para hacerlo era a través de documentos probatorios que se iniciaban con procedimientos burocráticos que tenían como objetivo el reconocimiento del Rey también en forma de burocracia, es decir, a través de oficios, cargos, etc. Esta práctica llevada a cabo en la Península se trasladó a América, y desde 1528 se fueron estableciendo cédulas y ordenanzas que regularon la forma en la que se elaboraban las nuevas Probanzas (Nakashima y Oliveto, 2014).

Estos documentos se escribían luego de la participación en empresas conquistadoras, fundaciones o del desempeño de ciertos cargos oficiales. La acumulación de méritos implicaba la posibilidad de solicitar peticiones, y así las Probanzas se constituyeron en el medio por el cual los conquistadores demostraron la calidad de sus

servicios y de su persona. El mecanismo por el cual se levantaban era mediante las Audiencias, donde “*los españoles que deseaban obtener recompensas, reivindicaciones o reclamar por alguna situación que consideraban injusta, exponían ante las autoridades judiciales su participación en empresas de conquista y población*” (Quarleri, 1996: 65). De esta forma, las Probanzas fueron confeccionadas a pedido de los mismos invasores, o sus familiares, y dirigidas a la Corona con el fin de exaltar su misión conquistadora. En sus relatos enumeran sus hazañas, penurias y actos heroicos dejando entrever el claro objetivo de estas narraciones, donde sus protagonistas ponen en tela de juicio sus afirmaciones frente a testigos estratégicamente seleccionados.

Como dijimos, los españoles que deseaban dejar por sentado sus méritos, obtener alguna recompensa o reclamar algo exponían en este tipo documental su participación en empresas de conquista y población ante las autoridades judiciales -Audiencias-. Si tomamos como ejemplo la Probanza de Méritos y Servicios del conquistador Alonso de la Cámara publicada en uno de los tomos compilados por Roberto Levillier (1919: 368 – 413) vemos que esta se inicia con una petición dirigida primero al Rey, y luego a todos los gobernadores, corregidores, alcaldes mayores y ordinarios, y otros jueces. En esta ocasión el documento fue presentado por Hernán Mejía Miraval en nombre de Alonso de la Cámara -vecino de la ciudad de Córdoba-, práctica que era común pues no todos los conquistadores podían trasladarse hasta las Audiencias, o no se encontraban en la ciudad si el Cabildo abría la posibilidad de presentar méritos y servicios. Muchos directamente les otorgaban permisos legales a otros para representarlos en estas ocasiones. El documento continúa con la solicitud expresa a la Audiencia: “*por su petición que presento en la nuestra audiencia y chancillería rreal que por nuestro mandado reside en la ciudad de la plata de los nuestros reynos y provincias del piru ante el presidente e oydores della nos hizo relacion diciendo que el dicho su parte de muchos años a esta parte (...)*” (Levillier, 1919: 347).

El objetivo final de las Probanzas era presentar la información "ante su Majestad en su Real Audiencia" con el deseo de que se les concediera lo que solicitaban. Quarleri (1996: 65-67) explica que dentro de la estructura formal de las Probanzas existen variaciones sutiles y otras de mayor importancia, como por ejemplo el número de preguntas, la cantidad y condición de los testigos, el tipo de relación entre testigo e interesado, el reclamo en sí mismo, el argumento esgrimido, y la presentación de “poderes” o pruebas de lo relatado.

Ahora bien, elaborar una Probanza requería de un procedimiento legal, donde el interesado, que podía ser el protagonista del relato o un familiar, exponía frente a las autoridades judiciales su participación en empresas de conquista y población. Para comprobar la veracidad de sus dichos, se presentaba un interrogatorio que era respondido por una serie de testigos, elegidos por el interesado. Siguiendo a Quarleri (1996: 60-65), estos debían contestar “por separado y en secreto”, “escrito en limpio, firmado y cerrado por escribano”, y jurar “en forma de derecho sobre la señal de la cruz” que dirían la verdad. “*El documento completo constaba de una carta en donde el demandante describía su situación y su reclamo, y adjuntaba el interrogatorio y las respuestas de cada uno de los testigos*” (Quarleri, 1996: 65).

La elección de los testigos no era azarosa, sino que respondía a los intereses de quien solicitara la Probanza. Por lo general, estos testigos formaban parte de un mismo grupo social, con intereses en común, y una visión compartida de la realidad. Quarleri (1996: 62-70) explica que la cantidad de testigos en una Probanza estaba en relación con la posición social del individuo. A su vez, solían ser familiares, socios, u miembros de una misma facción política. Podemos observar que rara vez se llamaba como testigo a un soldado raso, pues abundan los testimonios de vecinos feudatarios, capitanes, etc. Quarleri nos advierte en que los relatos de los testigos abundaban la exageración, pero sobre esto volveremos más adelante.

Tomemos como ejemplo ahora una de las Probanzas más completas con la que contamos, la de Hernán Mejía Miraval (Levillier, 1920: 20-139), para comprender su formato. Decimos que es completa porque en ella pueden verse todos los elementos que conforman una Probanza, a la vez que cuenta con numerosos y diversos testigos. En el caso de este documento, cuenta con un título que sintetiza el contenido del mismo: “*información hecha a pedimento de Hernán Mexia Miraval de los servicios hechos por él en el descubrimiento, conquista y población de las provincias de Tucumán, desde su entrada con Juan Núñez del Prado, por el año 1550, hasta entonces [1583]*” (Levillier, 1920: 20), el cual ha sido añadido por el compilador, Roberto Levillier. Los intentos de estandarizar las peticiones dieron lugar a una serie de elementos formales que, a pesar de las variaciones, son comunes a todos los expedientes de este tipo: se registra la ciudad en la que se inicia la presentación, la fecha, el nombre del solicitante y las autoridades. La información comienza con un encabezado dirigido al Rey de España, donde se detallan los títulos y poderes de este sobre las Indias. A continuación, se detalla la situación de Hernán Mejía Miraval al momento de elevar la Probanza: “*vecino de las dichas*

*provincias*” y “*residente en la ciudad de la plata*” (Levillier, 1920: 20). También informa el tiempo que lleva en América, y específicamente en el Tucumán. Este rasgo se comparte en todas las Probanzas, pues es parte de un estilo legal de la época. Dependiendo el documento, pueden traer más o menos información sobre el solicitante, pero todos comparten este encabezado. Lo que sigue es la información sobre el escribano en cuestión, alguna información sobre los testigos, la fecha y el lugar.

Como dijimos, las Probanzas son documentos del tipo probatorios, por lo que deben atravesar un procedimiento burocrático determinado para llegar a tener el reconocimiento del Rey. La solicitud iba acompañada de pruebas, como oficios, cartas, o testimonios -como veremos más adelante- para probar sus dichos. Esto es, los servicios prestados por sus antepasados, su situación social y económica, período de residencia en América o la legitimidad de su familia. (Gregori Roig, 2007: 357). Estos trámites se iniciaban en las Audiencias, donde quedaba por escrito la constancia del procedimiento solicitado. De acuerdo con las palabras de Nakashima sobre las Probanzas presentadas en Panamá “*el procedimiento establecía que las Audiencias (sus presidentes, oidores y fiscales) recibirían las demandas (de parte u oficio) de lo que se dio en llamar las informaciones o probanzas de méritos y servicios. Dado que el mecanismo presentaba fallas que complicaban los procedimientos, a lo largo de los años se fueron implementando nuevas medidas para regular la situación*” (Nakashima y Oliveto, 2014: 122). La demanda se apoyaba en declaraciones de testigos y en otros documentos probatorios, como veremos a continuación. En principio, cualquier servidor del Rey podía realizar estas solicitudes, sin embargo, el sistema se fue limitando de a poco a personas que poseían méritos que contar. El conquistador detallaba sus servicios y méritos mediante unos memoriales, remitidos al Consejo de Indias, donde trasladaba la motivación personal y el objeto de la petición.

Luego de citar al fiscal, se presenta la provisión real con un interrogatorio de preguntas, y una lista de testigos. En el caso de la Probanza que tomamos como ejemplo, la de Hernán Mejía Miraval, los testigos se presentaron al Cabildo de Santiago del Estero a prestar testimonio. Recordemos que la solicitud de la Probanza presentada en la Audiencia debía estar completa con los testimonios de los testigos y su parecer para elevarse al Consejo de Indias.

Si vemos la estructura de estos documentos todos responden al mismo esqueleto: presentación del protagonista de los méritos y servicios, información protocolar sobre el lugar y fecha donde se labra el documento, información legal sobre la citación del fiscal,

una cronología de su vida presentada en forma de interrogatorio, y la declaración de los testigos. En el cuerpo de las Probanzas, donde los conquistadores armaban una especie de autobiografía, resaltando determinados momentos o acontecimientos de acuerdo con su conveniencia -como veremos más adelante-, la información era presentada en ítems o preguntas bien estructuradas y protocolizadas.

Veamos la forma que poseen los interrogatorios, tomando como ejemplo la ya mencionada Probanza de Méritos y Servicios de Hernán Mejía Miraval. Dijimos que el contenido de los documentos es presentado en forma de cuestionario, iniciándose “*por las preguntas siguientes sean examinados los testigos que por parte de hernan mexia miraval fueron presentados*” (Levillier, 1920: 22). Cada pregunta refiere a un momento particular de su vida, y se encuentran específicamente diferenciados y separados por números. Por ejemplo, la pregunta II es sobre el momento en que Mejía Mirabal llegó al Tucumán y participó en la fundación de Barco (I), la III sobre el traslado de la ciudad a Barco (II), la IV sobre las penurias que pasaron ante la falta de comida y ataques indígenas, y así (Levillier, 1920: 22-23). Se puede ver, tanto en esta Probanza como en las otras, que las preguntas están dirigidas a momentos específicos seleccionados y ordenados cronológicamente por el solicitante.

Según Rose Gregori Roig (2007: 356-368), estos documentos comenzaban argumentando las circunstancias que habían provocado la consulta regia, y continuaban con la presentación de los pretendientes, apuntando el nombre y cargo actual. En el encabezado, destacado y centrado, se expresaba el nombre del solicitante, señalando su lugar de vecindad, filiación familiar y cargo que ocupaba. Luego, a continuación, se desarrollaba el texto expositivo separado por un espacio y a línea tendida. El relato en general posee un estilo gramatical y sintáctico simple, separando cada evento de la vida del protagonista con un párrafo, como si sus avances fueran narrados en diversos capítulos, procurando una separación física entre ellos. Según Rose Gregori Roig “*la enumeración de las circunstancias personales podía llegar a ser un glorioso de dignidades o un listado de datos que, cronológicamente dispuestos, convertían a la narración en un inventario de fechas, autoridades y cargos, expuestos casi inconexamente*” (Gregori Roig, 2007: 368).

Esta sistematización de la información nos permitirá rastrear el derrotero de cada protagonista, a la vez que si entrecruzamos los datos brindados por diferentes Probanzas sobre la misma persona podemos armar una biografía colectiva de las huestes invasoras.



Seguido a esto llegaban los testigos, aquellos encargados de corroborar lo dicho por los solicitantes. Decimos corroborar porque rara vez los testigos contradecían las afirmaciones de quienes los habían llamado a declarar. A lo sumo, decían que no sabían ni habían oído. La presentación de los testigos es la misma en todas las Probanzas: cada testigo es presentado con nombre, lugar de residencia, vecindad si es que la posee, y cargos si es que los posee. Una vez que son presentados se les hacen una serie de preguntas estandarizadas donde se consulta si conocen al solicitante del documento y desde hace cuánto. Una vez resuelto esto, comienzan a responder el cuestionario principal.

Continuemos ahora con el interrogatorio de la Probanza que elegimos como ejemplo. Mejía Miraval, en esta Probanza, presenta cuarenta y tres preguntas que describen cronológicamente todas sus hazañas, conflictos, derrotero y demás, desde su entrada con Juan Núñez del Prado en 1550, hasta 1583. Primeramente, pregunta a sus testigos si “*conocen al capitán hernan mexia Miraval*” (Levillier, 1920:22), y luego siguen preguntas específicas sobre las entradas, jornadas, fundaciones, conflictos, etc., donde Miraval participó. Sobre las intencionalidades de estos cuestionarios volveremos más adelante.

En esta Probanza Miraval presentó dieciséis testigos, vecinos de diferentes ciudades como San Miguel de Tucumán, Santiago del Estero, Nuestra Señora de Talavera de Esteco, Salta, y residentes de La Plata. Cada testigo iniciaba su testimonio especificando la fecha, el lugar donde se realizaba, el alcalde y escribano que lo presenciaba, y su condición o no de vecino. Se le consulta sobre cada pregunta del cuestionario, y dependiendo su conocimiento o no, responde. Finalmente, la Información de méritos y servicios termina con una constancia legal del Cabildo y el escribano a cargo, quienes afirman que todo lo contenido en esta fue controlado y supervisado por ellos. Es por esto mismo que decimos que las Probanzas son documentos reiterativos, porque cuentan con la declaración del protagonista, y después las respuestas de los testigos repitiendo lo mismo que ya se dijo en la pregunta original. Si bien algunas de las respuestas de los testigos aportan información extra a lo ya narrado, en la mayoría de los casos sólo reconstruyen el mismo relato.

Ahora bien, a pesar de estar inundadas de información que podría parecer redundante por lo repetitiva, las Probanzas pueden sernos muy útiles para nuestra investigación. Por su estructura y su objetivo probatorio, son ricas en datos biográficos de nuestros conquistadores. Como dijimos anteriormente, son una especie de

“autobiografía” confirmada por testigos y ordenada de forma cronológica, de la cual podemos sacar rica información al aplicarle una lectura prosopográfica -como veremos en el Capítulo III-. Estos documentos nos dan indicios importantes como información biográfica de sus protagonistas y testigos (años de nacimiento, año de llegada a América, lugar de nacimiento, etc.), participación de entradas y jornadas, vínculos que entrelazaron entre ellos, cargos ocupados, posesiones de vecindad, etc.

*¿Por qué hacer una Probanza de Méritos y Servicios? ¿Quiénes eran los protagonistas?*

Ya dijimos que quienes levantaban Probanzas de Méritos y Servicios eran españoles –o sus familiares-, con el fin de reclamar, solicitar, o dejar sentado algún reclamo. Lía Quarleri (1996, 1997) analizó en profundidad las Probanzas de Méritos y Servicios desde una perspectiva antropológica, tomando como eje central de su estudio un análisis del discurso que los conquistadores mantenían ante la corona. Ella se preguntó sobre los valores e ideales de estos conquistadores del siglo XVI y las expectativas depositadas en la conquista y colonización de una región considerada marginal. Para ello, la autora reconstruyó el modelo que el mismo conquistador hacía de sí mismo, modelo que plasmaron en sus Probanzas.

Con el objetivo de convencer a sus destinatarios los conquistadores estructuraron su discurso, plasmado en los documentos, en base a tres aspectos: el honor, el heroísmo y la “pobreza de la tierra”. Quarleri sintetiza el contenido argumentativo de las fuentes de la siguiente forma: *“el individuo que elabora una probanza intenta mostrarse como guerrero heroico y buscaba demostrar la situación de miseria en la que se encontraba en ese momento, para terminar afirmando que no había sido recompensado por sus grandes esfuerzos y duros padecimientos”* (Quarleri, 1997: 100).

Honor y heroísmo, nociones utilizadas por la autora para referirse al perfil identitario al que buscaban acceder los colonizadores. Si bien quienes arribaron al Nuevo Mundo no pertenecían, en su mayoría, a la nobleza hispana compartían con ellos un universo de sentidos relacionados con el estilo de vida al que aspiraban: ser parte de la aristocracia. El honor, tanto en España como en América, era considerado un valor social de gran importancia en el imaginario del conquistador. En relación a ello, podemos rescatar una afirmación de Álvaro Jara, quien nos advierte que en el Nuevo Mundo hacerse de un renombre era más sencillo: *“El ambiente americano estaba liberado en gran parte de las trabas que existían en el suelo español para los hidalgos, y en general*

*para todos los soldados de la hueste indiana ahora se sentían hidalgos sin haberlo sido antes”* (Jara, 1981 [1961]: 109).

Retomando a Lía Quarleri, el decoro tenía dos designaciones distintas en América. Por un lado, podía tratarse de una dignidad conferida desde el nacimiento, demostrando ascendencia noble, o podía adquirirse mediante hazañas personales. Asimismo, no bastaba con la reputación que implicaba nacer en una familia noble, sino que esta debía ser cuidada y sostenida personalmente. El invasor debía ser valiente, valor que era demostrado en el campo de batalla. El interés por la demostración de un linaje honorífico se volvió en otro de los vehículos para ser reconocidos en la sociedad, debían velar por la reputación del propio nombre, al mismo tiempo que defender el honor colectivo de su familia. A su vez, el honor podía justificarse de otros modos, tales como la templanza, el buen gobierno, la solidaridad, y la posesión de un cargo o un buen repartimiento. En la mentalidad española del siglo XVI, el modelo del guerrero como héroe abundaba en la literatura caballeresca. El conquistador, de acuerdo al planteo de Quarleri, se construía como un héroe medieval, ambicioso y valiente, que no hacía más que obtener prestigio y poder. Debía ser un buen soldado, audaz y valiente, a la vez que cortés y prudente.

Finalmente, el tercer eje discursivo de las Probanzas estaba centrado en la “pobreza de la tierra”, es decir, la situación de necesidad en la que se encontraban estos conquistadores. En sus narraciones, se aludía a la penosa situación que estaban pasando en el Tucumán: malas condiciones geográficas, ausencia de otros metales preciosos, sociedades indígenas difíciles de someter, falta de autoridades justas, etc. Constantemente se comparaba la pobreza del lugar con las exitosas expediciones a otras regiones, siendo la experiencia previa el nexo necesario para realizar esas comparaciones y notar que en el Tucumán no había tantas riquezas.

En ejemplo de estos lamentos podemos verlo en la Información levantada por el Cabildo de Santiago del Estero al Rey, donde uno de los testigos afirma que “*están los conquistadores e sus hijos muy pobres e nescitados e no an tenido ni tienen las riquezas de oro y plata que tienen los encomenderos del piru*” (Levillier, 1918: 120). Es por ello que reclaman ser recompensados, invirtieron el propio capital a una expedición que no dio los resultados esperados. Estas peticiones y constantes lamentos frente al “fracaso” de sus expediciones se leen claramente en las Probanzas.

Quarleri (1996, 1997) atribuye esta “pobreza de la tierra” no sólo a la falta de metales preciosos sino también a las particularidades halladas en el Tucumán. Los conquistadores y colonizadores reclamaban constantemente la “falta de servicio de los

indios”, lo que se desprende de las características propias de las sociedades indígenas de la región: sociedades sin mayor segmentación política y poca capacidad excedentaria: *“las encomiendas del Tucumán no generaron una renta inmediata ya que los grupos indígenas locales no se caracterizaban por el mismo nivel de desarrollo y organización social [en comparación a sociedades andinas]. A esto se sumaron las rebeliones indígenas, las evasiones a cumplir con las imposiciones laborales, las huidas y el descenso demográfico”* (Quarleri, 1997: 109). Así mismo, la falta de población hispana y el constante cambio de autoridades formaban parte de esta “pobreza de tierra”, pues los esfuerzos se repartían en pocas manos, sin percibir estas la recompensa esperada.

Ahora bien, este constante lamento y reclamo por la “pobreza de la tierra”, y la ausencia de minas de oro o grandes tesoros, responde en gran medida a pretensiones e intereses claros. La evocación a esta penuria realzaba la legitimidad de sus pedidos, al mismo tiempo que describía datos de la realidad. Según la autora, *“los conquistadores y los vecinos de las ciudades aludieron a la condición de ‘miseria’ en la que se encontraban en función del estado de pobreza de la región, a través de argumentaciones circulares”* (Quarleri, 1997: 112). Tomemos, por ejemplo, la información levantada por el cabildo de la ciudad de Santiago del Estero sobre la hueste de Juan Núñez de Prado: *“los traabajos que pasaron los que la ganaron allanaron y conquistaron comiendo cigarras y langostas yeruas raizes cardones pieles de animales y otras cosas silvestres muriendo de hambre y sed bistiendo de cueros (...) padeciendo mucho cansancio derramando mucha sangre a costa de las vidas de conquistadores y soldados que vinieron debajo del gobierno y el mando del capitan juan nuñez de prado”* (Levillier, 1918: 114). El lamento por lo perdido es evidente, pues a mayor inversión y disposición, mayor sería lo que se podría reclamar. Se levantaban Probanzas en vista tanto a la petición de encomiendas más extensas en tiempo y en cantidad de tributarios, como un reconocimiento de sus servicios, o para dejar memoria de su labor. Para ello se aducía que merecían ese reconocimiento por su heroico desempeño y por haber invertido capital propio en la conquista, y al momento de obtener su recompensa se encontraban con una situación de miseria y escasez.

La autora se preguntó qué llevo a estos españoles a asentarse en un territorio que consideraban “tan pobre” en relación a sus expectativas, como se puede leer en sus afirmaciones. Reflexionando sobre los ideales y valores de estos conquistadores, explica que, a pesar de las constantes lamentaciones en los documentos, éstas responden a estrategias discursivas llevadas a cabo por los invasores para ser reconocidos por la Corona, argumentando su honor, heroísmo, y la pobreza de la tierra. Si bien uno de los

anhelos perseguidos por los invasores estaba relacionado con la búsqueda de metales y otros tipos de riquezas, el ideal de preeminencia se constituyó como una variable fundamental. Será su condición de primeros conquistadores y pobladores, lo que les otorgará determinado privilegio, que cumplirá un papel elemental en su radicación definitiva en la región del Tucumán. (Quarleri, 1996, 1997)

Gracias a su estudio, que es el antecedente de investigación más cercano e importante con el que contamos para este trabajo, podemos complejizar la lectura de las Probanzas sin caer en las estrategias discursivas elaboradas por sus protagonistas, reconociendo —o por lo menos, teniendo recaudos para identificar— qué exageran, qué ocultan, qué magnifican, que obvian, o, por lo menos, considerar que siempre lo hacen.

### **Las Probanzas de Méritos y Servicios por Roberto Levillier**

#### *Selección de Roberto Levillier*

A principios del siglo pasado el historiador Roberto Levillier inició a identificar Probanzas de Méritos y Servicios en el Archivo General de Indias (AGI), y tras su investigación publicó una selección propia en dos tomos. Estos libros contenían Probanzas y demás documentos relativos al periodo colonial temprano de la Gobernación del Tucumán que sustentaron también futuras publicaciones del historiador. Hablamos de las “Probanzas de Méritos y Servicios de los Conquistadores” (Levillier, 1919, 1920), ediciones donde el autor seleccionó meticulosamente documentos que le permitieron sustentar sus estudios y dar cuenta de dos cuestiones: por un lado, la historia de las primeras jornadas a la Gobernación del Tucumán, las vicisitudes pasadas por los conquistadores, los caminos recorridos y los sacrificios realizados; y por otro lado, las características geográficas, culturales y climáticas del territorio. Él mismo decía: “*Esta recopilación de méritos y servicios de los conquistadores del Tucumán sirve para estudiar la vida sin descanso de aquellos guerreros*” (Levillier, 1919: 13).

El tomo I (Levillier, 1919) se corresponde al período conformado entre los años 1548 y 1583, mientras que el Tomo II (Levillier, 1920) abarca desde 1583 hasta 1600. Entre los dos contienen treinta y cuatro documentos, de los cuales pudimos identificar veinticinco Probanzas elaboradas entre 1548 y 1600 por veintitrés conquistadores, poseyendo algunos de ellos más de una Probanza. Los protagonistas son: Pedro González de Prado, Juan Núñez de Prado, Gonzalo de Bardales, Nicolás de Heredia, Francisco de Aguirre, Alonso Domínguez, D. García de Mendoza y Manrique, Bartolomé Díaz, Juan

Bautista de Alcántara, Rodrigo de Cantos, Alonso Díaz Caballero, Lorenzo Suárez de Figueroa, Hernando de Retamoso, Juan Pérez de Zorita, Francisco Rengifo, Hernán Mejía Miraval, Juan Gregorio de Bazán, Francisco de Cárdenas, Nicolás de Garnica, Alonso de la Cámara, Juan Ramírez de Velasco, Francisco de Argañarás y Juan Pedrero de Trejo<sup>15</sup>. Para ver en detalle las características de estos documentos dejamos en el Anexo un cuadro.

El resto de los documentos incluidos en la publicación son una instrucción, tres cartas, un poder, tres comisiones, y demás papeles varios, que ayudan a dar cuenta sobre las trayectorias de los primeros conquistadores y nos brindan información sobre el Tucumán temprano. Estos documentos pertenecen a: Alonso Domínguez, Alonso Díaz Caballero, Hernando de Retamoso y Hernán Mejía Miraval<sup>16</sup>.

En el caso de la selección de Probanzas compiladas por Roberto Levillier podemos ver que pertenecen en su totalidad a conquistadores, pero no todas fueron elevadas por ellos mismos ni con los mismos objetivos. Ocurría que, si bien era común que los mismos individuos elevaran su propia Probanza, en algunas ocasiones quienes las solicitaban eran apoderados o también parientes que reclamaban tras la muerte del conquistador. Del total de Probanzas de los dos tomos de Roberto Levillier podemos ver que dieciocho fueron solicitadas por el mismo conquistador que la protagoniza<sup>17</sup> -como la de Lorenzo Suárez de Figueroa, por ejemplo-, cuatro fueron hechas por familiares tras la muerte del conquistador<sup>18</sup> -como la Nicolás Heredia-, y tres fueron solicitadas por un apoderado o representante<sup>19</sup> -como la de Francisco de Aguirre-.

De los veintitrés casos tomados por Levillier sabemos que no todas las Probanzas pertenecen a individuos que eran capitanes o jefes de hueste al elaborar el documento, como por ejemplo Hernán Mejía Miraval, sino que contamos con algunas de conquistadores que podrían calificarse como “soldados” o “segundones”, como es el caso de Rodrigo de Cantos. A su vez, algunos de los primeros eran conquistadores de renombre, herederos de familias importantes y reconocidas, como Don Francisco de

---

<sup>15</sup> El orden en el que se mencionan es el mismo en el cual aparecen en los tomos de Levillier (Levillier, 1919 y 1920), siguiendo el orden cronológico de los documentos.

<sup>16</sup> Ver Cuadro 1 en el Anexo.

<sup>17</sup> Nos referimos a las Probanzas de Pedro González de Prado, Juan Núñez de Prado, Gonzalo de Bardales, Francisco de Aguirre (Probanza de 1555), Alonso Domínguez, D. García de Mendoza y Manrique, Bartolomé Díaz, Juan Bautista de Alcántara, Rodrigo de Cantos, Lorenzo Suárez de Figueroa (Probanza de 1580), Juan Pérez de Zorita, Hernán Mejía Miraval, Nicolás de Garnica, Alonso de la Cámara, Juan Ramírez de Velasco, Francisco de Argañaraz y Juan Pedrero de Trejo.

<sup>18</sup> Nos referimos a las Probanzas de Nicolás de Heredia, Francisco Rengifo, Juan Gregorio de Bazán y Francisco de Cárdenas.

<sup>19</sup> Nos referimos a las Probanzas de Francisco de Aguirre y Lorenzo Suárez de Figueroa.

Argañarás. En contraposición a ellos, identificamos individuos casi anónimos, de los cuales sabemos muy poco al momento de elevar su Probanza, como Gonzalo de Bardales. Sobre estos datos biográficos que nos brindan las Probanzas volveremos en el Capítulo III.

La riqueza de esta compilación se encuentra en que no todos los protagonistas de las Probanzas pertenecen a un mismo estatus social, ni facción política, ni son necesariamente contemporáneos entre ellos. Esta selección nos enfrenta a un universo bastante heterogéneo de conquistadores, donde cada uno se explaya sobre su derrotero previo, cómo se movió por las diferentes entradas y jornadas en el Tucumán, si logró ascender socialmente y cómo lo hizo. Al mismo tiempo, podemos observar los matices en los relatos, cuestionamientos y declaraciones de testigos entre quienes eran conquistadores sin rango y aquellos que se consolidaron como autoridades políticas. En ambos tenemos una variedad de tipos de Probanzas, algunas muy expensas en cuanto a información como la de Juan Núñez del Prado (Levillier, 1919: 68 – 132), mientras que otras más breves como la de Francisco Cárdenas (Levillier, 1920: 336 – 346).

Hemos podido constatar que muchas de ellas están publicadas de manera incompleta, o sea que han sido recortadas de su original de acuerdo a los intereses del autor, faltándoles preguntas o respuestas porque el mismo editor Roberto Levillier así lo explicita. Esta selección obedeció, como ya dijimos, a lo que Levillier quería mostrar con su selección: la historia temprana de la conquista del Tucumán, y las características de la región. En algunos casos Roberto Levillier utiliza salvedades para aclarar que ha recortado un segmento, como por ejemplo la nota del autor en la Probanza de Pedro González del Prado que luego de presentar el testimonio de testigos dice "*siguen otros testigos que contestan a las mismas preguntas que los primeros copiados*" (Levillier, 1919: 26); o como en la Probanza de Gonzalo de Bardales que directamente tiene en el título la salvedad de "*extracto de probanza (...)*" (Levillier, 1919: 133); o lo mismo en el encabezado de la perteneciente a Nicolás de Heredia "*parte de la información (...)*" (Levillier, 1919: 143). Es así que en trece<sup>20</sup> del total de Probanzas encontramos evidencias

---

<sup>20</sup> Las pertenecientes a Pedro González de Prado, Gonzalo de Bardales, Nicolás de Heredia, Alonso Domínguez, D. García de Mendoza y Manrique, Bartolomé Díaz, Juan Bautista de Alcántara, Rodrigo de Cantos, Francisco Rengifo, Francisco de Cárdenas, Juan Pedrero de Trejo, Alonso de la Cámara, Hernán Mejía Miraval.

brindadas por el autor que nos permiten afirmar que se publicaron de forma incompleta o recortada. Ahora bien, ¿qué ocurre con el resto?<sup>21</sup>

Si bien no poseemos las versiones completas para constatar los fragmentos faltantes, en casos pudimos constatar que algunas de las Probanzas publicadas se encuentran para ser consultadas de manera completa en el Portal de Archivos Españoles (PARES)<sup>22</sup>. Tal es el caso de una de las Probanzas de Hernán Mejía Miraval (Levillier, 1920: 140-219), que se encuentra en el repositorio digital de PARES (AGI, PATRONATO, 128, R.6), o la de Alonso de la Cámara (Levillier, 1920: 368-413), con consulta completa en PARES también (AGI, PATRONATO, 136, N.2, R.4). Luego de leerlas y analizar los fragmentos que no fueron incorporados en la publicación de la Probanza hemos constatado que la información faltante tampoco aporta datos nuevos que no se encuentren en lo ya publicado. Recordemos que una de las características de este tipo de documentos probatorios era que se presentaban las mismas preguntas a una serie de testigos, lo que las volvía muy repetitivas. Para el caso de estas dos Probanzas a las que pudimos acceder de manera completa creemos que Roberto Levillier recortó partes que no aportan información extra a lo ya dicho por testigos anteriores, y la selección responde sobre todo a no repetir.

Siguiendo con la lógica de la conquista privada y entendiendo que fueron muchos más los conquistadores que llegaron al Tucumán no debemos perder de vista que el conjunto de Probanzas recolectadas y editadas por Levillier sólo representa a una pequeña porción del total que arribaron. Como veremos en el Capítulo III, fueron muchos más los capitanes y soldados que participaron en la conquista, y no presentaron Probanzas. Tomando a Levillier (1926: 102-105), tan sólo en la llamada entrada de Diego de Rojas en 1543 ingresaron al Tucumán más o menos 200 soldados conformando las tres compañías –de Diego de Rojas, Felipe Gutiérrez y Nicolás de Heredia–.

Lo que hicimos fue constatar en el Portal de Archivos Españoles cuántos de los conquistadores que pudimos identificar a partir de las declaraciones de los testigos,

---

<sup>21</sup> Las pertenecientes a Juan Núñez de Prado, Francisco de Aguirre (todas sus probanzas), Lorenzo Suárez de Figueroa (todas sus probanzas), Juan Pérez de Zorita, Juan Gregorio de Bazán, Nicolás de Garnica, Hernán Mejía Miraval, Juan Ramírez de Velasco, Francisco de Argañarás.

<sup>22</sup> El Portal de Archivos Españoles (PARES) es la principal plataforma de difusión del Patrimonio Histórico Documental Español, creada y gestionada por la Subdirección General de los Archivos Estatales, del Ministerio de Cultura y Deporte de España. Contiene fichas descriptivas e imágenes digitalizadas de los fondos documentales conservados en los Archivos Estatales de España. Dentro de este repositorio, se encuentran numerosos documentos pertenecientes al Archivo General de Indias, dentro del cual se encuentran documentos tanto en la sección correspondiente a Patronato Real, subsección “informaciones de méritos y servicios”, como en la sección de Gobierno, distribuidas en las subsecciones de las diferentes Audiencias.



poseían una Probanza de méritos y servicios, y nos encontramos con Rodrigo de Cantos, Pedro González del Prado, Nicolás de Heredia, Francisco Rengifo, Gonzalo de Bardales, Bartolomé Díaz, Julián de Humarán y Alonso Díaz Caballero. Las probanzas de estos últimos conquistadores no están incluidas en la selección de Levillier, pero pueden ser consultadas en AGI-PARES. Existen, entonces, Probanzas que no fueron tomadas por Levillier para su compilación. Así mismo, en la publicación de Correspondencia de los Cabildos en el siglo XVI que realiza Levillier (1918) se encuentra publicada una Información de méritos y servicios correspondiente a Alonso Abad (Levillier, 1918: 114-252), que no se encuentra incluida en los dos tomos.<sup>23</sup>

Julián de Humarán labró su Probanza en 1557 (AGI, PATRONATO, 100, R.4) y fue uno de los que ingresaron al Tucumán con Diego de Rojas en 1543. El problema que presenta este documento es que se encuentra en muy mal estado de conservación y, por lo tanto, su lectura es difícil.

Alonso Díaz Caballero -quien tiene una Carta publicada en el primer tomo de Levillier (1919, 427-432)- posee una Probanza de Méritos y Servicios que no fue publicada y se encuentra disponible en formato digital en el PARES (AGI.PATRONATO,153,N.6,R.1). En la descripción del documento se menciona que es una información de los méritos y servicios de 1564 del capitán Alonso Díaz Caballero en el Nuevo Reino de Granada y provincia de Tucumán, su historia con Blasco Núñez Vela y el presidente Gasca, consta de 14 páginas de las cuales 11 pueden consultarse. Una vez que leímos las páginas que se encuentran disponibles para consulta fotográfica pudimos leer que el documento narra la entrada de Juan Núñez del Prado al Tucumán en 1549, la fundación y posterior traslado de la ciudad de Barco (1550), los problemas que enfrentó Juan Núñez del Prado con Francisco Villagra llegado desde Chile, y la fundación de la ciudad de Santiago del Estero (1553).

Luego de esta exhaustiva búsqueda en el Portal de Archivos Españoles, constatando los documentos presentes en los otros trabajos de Roberto Levillier (1918, 1919, 1920, 1926, 1928, 1931, 1933), y en los tomos de Toribio Medina para Chile (1889a, 1889b, 1895a, 1895b, 1896, 1900), hemos verificado que la selección de Levillier

---

<sup>23</sup> Además encontramos en PARES una completa Probanza de Méritos y Servicios de Francisco de Aguirre, pero la misma hace referencia a la participación de este renombrado español durante el proceso de conquista en lo que fue Chile, y la información que provee no nos es útil para comprender la conquista temprana del Tucumán. También encontramos una Probanza de Méritos y Servicios publicada por Toribio Medina (1900: 114-157) que corresponde a Pedro del Castillo, quien figura como apoderado en una de las Probanzas de Lorenzo Suárez Figueroa, que detalla parte de su actuación en la conquista del Tucumán y posteriormente en Chile.

es amplia y pertinente, y que coincide prácticamente con las Probanzas existentes en el Archivo General de Indias. Es por ello que creemos que la selección de casos realizada por Levillier es significativa para nosotras, pues si bien los recortes realizados a los documentos obedecen a los objetivos de su investigación los casos tomados responden a la mayoría de Probanzas elaboradas para el período.

*El Conquistador por Roberto Levillier*

En sus trabajos, además de compilar una cuantiosa muestra documental, Levillier elaboró una *-su-* imagen del conquistador. La imagen que se tenía del conquistador como un español superior que lograba someter a una población, afirma Levillier, “socialmente menos evolucionada” y salvaje, viene de la mano con la imagen de una conquista donde “*no venció el número, ni siquiera el arrojo, sino una raza superior sobre una inferior*” (Levillier, 1919: 17). Su atención estaba puesta en la sociedad hispana, haciendo referencia a las sociedades indígenas sólo en relación con los invasores, a la vez que reconstruye las historias personales de las de “grandes figuras” de la conquista.

Levillier (1919, 1920, 1926, 1928, 1931, 1933) caracteriza a estos individuos como conquistadores osados, comprometidos y sobre todo aventureros, enalteciendo la figura del invasor español y su misión conquistadora, como afirma en uno de sus trabajos: “*Hablar de heroísmo y de Conquistador parece redundancia*” (Levillier, 1919: 43). La llamada “leyenda negra” sobre la conquista, promovida por “*historiadores, filántropos y novelistas en busca de notas pintorescas*” (Levillier, 1933:7), debía ser puesta en jaque al tratarse, según él, de falsas acusaciones. De acuerdo a esta leyenda “*fue el oro el único aliciente en una empresa de sistemáticas matanzas y rapiñas, llevadas a cabo con felicidad por canallas inhumanos, fanáticos e incultos*” (Levillier, 1933: 7). Afirma en contra de estas imputaciones, que los españoles fueron sumamente civilizados y actuaron de buena fe, siendo a su vez individuos cultos y de buen origen. Sobre esto, matiza el grado de violencia de la invasión dependiendo de la zona y la época, aunque siempre justificando la misión conquistadora y restando importancia a las brutalidades ejercidas sobre las poblaciones nativas, o entre los mismos españoles. Es con ese fin, el de vanagloriar al invasor, que dedica páginas y páginas a la conquista desde una óptica tradicional e hispanista.

Para romper con esa “leyenda negra”, Levillier elaboró un perfil psicológico del conquistador español del siglo XVI, donde se explica y justifica el “por qué” de su accionar. Ya en las primeras palabras de este *Perfil* se puede leer su trabajo dentro de un

marco reivindicatorio: “*Los descubridores y conquistadores de América (...) fueron hombres maravillosos, muy de España y muy del siglo XVI*” (Levillier, 1919: 17). La lectura que realiza sobre los documentos, responde a una mentalidad propia de principios del siglo XX desde la cual se construye una historia tradicional, donde las preguntas a las que se contraponen el documento están teñidas por un fuerte hispanismo. Basándose sólo en documentos elaborados por los mismos conquistadores para engrandecerse, Levillier se interrogó sobre cinco aspectos que considera comunes a los invasores del siglo XVI: el origen social de aquellos hombres, el papel de la religiosidad en la mentalidad del español del siglo XVI, la ambición y los intereses personales de los conquistadores, el heroísmo, y la crueldad con la que actuaron.

En relación al origen y clase social de estos hombres, Levillier afirmaba que en su mayoría pertenecían a las clases humildes, al pueblo, y a pesar de no descender de familias nobles son “*gente desvalida y audaz*” (Levillier, 1919: 27). Arriban al Nuevo Mundo con la esperanza de hacerse de un nombre y fortunas, y dejar de ser sólo anónimos desconocidos.

“*El conquistador, hombre del pueblo y hombre ignorante, es también hombre de religión*” (Levillier, 1919: 29). Como español del siglo XVI, la religiosidad ocupó una fracción importante de la mentalidad del invasor, aspecto que se refleja en el nombre de las ciudades a fundar, por ejemplo. Esta religiosidad es utilizada como “pretexto” para someter a la población indígena, así la conquista resulta una obra de piedad y el conquistador un “campeón de la fe”. La Iglesia Católica fue uno de los mayores órganos de legitimidad para el cometido colonizador. Inclusive Levillier lo reconoce: “*hasta las más turbias y equívocas acciones adquieren carácter de excelencia, si las santifica la religión*” (Levillier, 1919: 30).

Oro, eso era lo que buscaban, advierte Levillier, los primeros conquistadores: “*El no anhela un imperio (...), ni gloria para sí, ni tierras (...), ni campo donde fundar nuevas civilizaciones, (...). Solicita oro. Quiere oro.*” (Levillier, 1919: 36). Es esa fiebre amarilla la que los hizo delirar con ciudades quiméricas, el Dorado, Los Césares, paraísos cubiertos de oro y riquezas. Esta ambición es la que, explica Levillier, enloquece a los españoles y los hace cometer atrocidades tanto hacia los indígenas, como hacia otros españoles. De alguna forma, reconoce la brutalidad, crueldad y abusos cometidos, aunque justificándolos con la “moral del tiempo”, es decir, alegando que esta violencia obedece a la lógica propia del siglo XVI: “*¿Hubieran otras naciones europeas, en igualdad de circunstancias, obrado más benigna y humanitariamente?*” (Levillier, 1919: 56).

Además, la destrucción tenía un buen fin: sentar las bases de un Imperio, imperio superior a cualquier sociedad americana.

“*También los movía la ambición de mando, el anhelo de ejercer autoridad*” (Levillier, 1919: 41). La codicia, no sólo de riquezas, sino también de poder y el afán de superar al otro, fue otro de los motores psicológicos del invasor. En este sentido, el heroísmo se constituyó como una de las prácticas para adquirir autoridad. Estos “héroes” conquistadores no sólo ponían en riesgo su propia vida durante su misión colonizadora, sino que también invertían su propio peculio.

Los conquistadores además de actuar de forma individual, actuaban sin el límite de la Corona, la cual sólo funcionaba como respaldo de estas misiones. Como detallamos en el Capítulo I, la empresa conquistadora en América estuvo en manos privadas, fueron estos sujetos quienes la llevaron a cabo sin un control minucioso de las autoridades reales. Si bien los diferentes avances se daban con autorización regia, como ya vimos en el Capítulo I, los intereses y ambiciones personales de cada conquistador terminaban influenciando sus decisiones más allá de lo ordenado por la Corona. En sus palabras: “*América fue desde entonces el continente de la anarquía*” (Levillier, 1919: 17). A pesar de esto, Levillier no niega que la Corona haya sacado provecho de esta “audacia individual”, es decir, del hecho de que la conquista se haya trasladado manos e iniciativa privadas.

En resumen, el perfil del conquistador esbozado por Levillier da cuenta de un invasor supuestamente audaz, aventurero, de orígenes humildes, que actúa en relación a la mentalidad de la época, sumamente religioso, movilizado por la esperanza de resarcirse en oro, que procedía de forma individual sin obedecer autoridades ni mandados de la Corona.

### **Relecturas de las Probanzas de Méritos y Servicios**

La conquista e invasión temprana del Tucumán fue un tema sobre el cual versaron numerosas investigaciones entre principios y mediados del siglo XX. Contamos con clásicos que reconstruyeron de manera fáctica el proceso, y que resultan de ineludible consulta para cualquiera que pretenda estudiar el período.

Como ya hemos dicho anteriormente, Roberto Levillier dedicó su carrera a reconstruir la historia temprana de la conquista e invasión al Tucumán. Publicó significativos documentos como las *Probanzas de Méritos y Servicios* (Levillier, 1919,

1920), la *Correspondencia de los Cabildos en el siglo XVI* (Levillier, 1918), *Papeles de Gobernadores* (Levillier, 1920b, 1920c), entre otros; a la vez que es el autor de una de las más completas crónicas sobre la Conquista del Tucumán, editando en tres tomos la *Nueva crónica de la conquista del Tucumán* (Levillier, 1926, 1928, 1931), reconstrucción detallada de, como su mismo título lo dice, la conquista del Tucumán desde 1543 hasta 1600. Es así que estos extensos tomos resultan el resumen de veinte años de trabajo del autor. Finalmente, y en concordancia con el estilo y enfoque de sus trabajos previos, publicó en 1933 reconstrucciones biográficas de quienes él considera fueron los cuarenta conquistadores con más peso en el período, titulado las “*Biografías de Conquistadores de la Argentina en el siglo XVI. Tucumán*” (Levillier, 1933).

Ricardo Jaimes Freyre, contemporáneo de Levillier editará también, entre otros, dos trabajos de síntesis apoyados en una fuerte colección documental bajo el nombre de *El Tucumán Colonial (Documentos y mapas del Archivo de Indias)* (1915), e *Historia del Descubrimiento del Tucumán. Seguida de investigaciones históricas* (1916). Para el segundo trabajo, Jaimes Freyre se apoyó en las crónicas de lo que él considera, cuatro de los narradores más fieles: Pedro Gutiérrez de Santa Clara, de Pedro de Cieza de León, y de Diego Fernández “El Palentino”; y para la segunda mitad del siglo XVII, Ruy Díaz de Guzmán. La característica que enriquece tanto en sus trabajos como los de Levillier y Lizondo Borda, es el evidente respaldo documental. Ya Jaimes Freyre evocaba su crítica a los historiadores que no compartían esta tradición: “*Los historiadores que se limitan a narrar, que ponen al alcance de todos los lectores el conocimiento de lo pasado, que ocultan la labor previa, ardua y paciente de documentación y de análisis (...) no se encuentran hoy, ni siquiera por excepción, entre nuestros hombres de letras.*” (Freyre, 1916: 17, 18). Finalmente, Manuel Lizondo Borda (1942) también editará su propia historia del Tucumán, enriqueciendo aún más en tanto fuentes e información.

Las Probanzas fueron dejadas de lado durante décadas como posibles fuentes de investigación, por tratarse de fuentes que ya habían sido utilizados por los historiadores recién mencionados, porque se entendían como documentos demasiados intencionados y difíciles de contrastar, además de caracterizarse por un registro reiterativo.

Lía Quarleri hace esta salvedad en un estudio sobre las mismas: “*estos documentos se caracterizan por un discurso pautado y repetitivo, lo que determina que resulten áridas para el investigador y que presenten limitaciones cuando se intenta indagar sobre aspectos que hacen a la vida cotidiana de los conquistadores y colonizadores.*” (Quarleri, 1997: 94). Este tipo de documentos nos es útil para encauzar nuestra investigación ya que,

si bien son documentos estandarizados por la forma de presentación de los datos, pueden brindarnos rica información sobre el asentamiento, tipo de conquista, y el rol que luego desempeñaron los conquistadores en las nuevas ciudades de la Gobernación, además de permitirnos reconstruir el accionar de los participantes en el proceso de conquista. Es por ello, que debemos estudiarlas desde una perspectiva, demostrando que se puede trabajar con ellos desde una lectura crítica y una interpretación exhaustiva, tomando recaudos metodológicos, pero, sobre todo, abordándolas con nuevas preguntas, más allá del discurso que de sí mismos y de su propio grupo dan los soldados, vecinos, encomenderos, y miembros de la elite española que elaboraron Probanzas.

Sobre estas fuentes ya James Lockhart (1986 [1972]) hizo algunas afirmaciones acerca de la importancia de estudiar las Probanzas como textos o discursos que hacen parte de unas prácticas simbólicas más amplias encaminadas a la construcción de una identidad de grupo, que fundamente y otorgue legitimidad a la hegemonía que ejercen sobre otros sectores sociales. Así mismo, podemos ver el real peso que tuvo el poder privado en este proceso, sobre todo podremos verlo en la conformación de las huestes invasoras, y su desembolso en las mismas.

La estructura formal de las Probanzas, con el interrogatorio y los sucesivos testimonios de los testigos, las transforma en un conjunto de repeticiones de personas, lugares, datos y categorías étnicas. Otro elemento característico de las Probanzas es la exageración y omisión, pues silencian acciones negativas y extreman lo realizado. Estas cualidades de los documentos están en relación con el objetivo central: obtener algo. Es por estas particularidades, que se aconseja tener en cuenta, para no caer en la trampa discursiva de sus protagonistas, quién escribe, con qué motivo, en qué contexto, dónde y cuándo, y el origen social, regional y ocupacional de quien la solicita (Quarleri, 1996, 69-72).

Como complemento a las Probanzas, y para lograr un estudio más exhaustivo de la nueva elite encomendera de mediados del siglo XVI, hemos consultado también las *Actas Capitulares* de la ciudad de Córdoba correspondientes al periodo estudiado editadas por José Santillán Vélez (1883), y de las publicadas por Carlos Luque Colombres (1974). En ambos casos, se trata de documentos que fueron elaborados en las sesiones de Cabildo de la ciudad de Córdoba, para dejar asiento de los asuntos tratados por los vecinos, a la vez de incluir documentos del tipo administrativos como copias o traslados de los documentos más importantes manipulados. Al ser documentos oficiales del tipo administrativo, se puede entrever en ellos el peso de determinados sectores de la nueva

sociedad cordobesa, al mismo tiempo que podemos deducir cómo fueron consolidándose algunas familias como poderosos miembros de la naciente ciudad.

Tal como otros tantos trabajos publicados por Roberto Levillier, la Correspondencia de Cabildos y Gobernadores nos fue útil para identificar movilidad de los conquistadores, derroteros, funciones ocupadas en las distintas ciudades, etc. Finalmente, consultamos los trabajos de Toribio Medina (1889a, 1889b, 1895a, 1895b, 1896) para Chile. En sus treinta tomos de la Colección de Documentos Inéditos para la Historia de Chile, este autor recopila Probanzas de Méritos y Servicios para Chile, donde podemos identificar como participantes o testigos a algunos de nuestros casos de análisis.

### **Consideraciones finales**

A lo largo de este capítulo describimos y desarmamos las Probanzas de Méritos y Servicios, como fuente histórica de características específicas, así como la selección publicada por Roberto Levillier en 1919 y 1920. Primeramente, explicamos qué son las Probanzas, cuál es su forma, en qué contexto se realizaban, etc. Al tratarse de documentos intencionados y sumamente repetitivos, es necesario entenderlos mediante una serie de recaudos metodológicos. A su vez, es necesario tener en cuenta que su estructura discursiva gira alrededor del honor, el heroísmo, y la “pobreza de la tierra”, ya desarrollado en extenso por Quarleri (1996). Son dos, entonces, los principales aportes del trabajo de Lía Quarleri. En primer lugar, nos brinda ciertos recaudos metodológicos específicos para leer estos documentos tan reiterativos. Gracias a su estudio, sabemos cómo leer hoy en día las Probanzas sin caer en las estrategias discursivas elaboradas por sus protagonistas, reconociendo en qué exageran, qué cosas obvian, etc. En segundo lugar, la autora se preguntó qué llevó a estos españoles a asentarse en un territorio que consideraban “tan pobre” en relación a sus expectativas, como se puede leer en sus afirmaciones.

A continuación, contrapusimos dos grandes lecturas de estos documentos, correspondientes a épocas diferentes. Por un lado, desarrollamos el modelo del conquistador de Levillier, que resaltaba la superioridad española. Para sustentar sus estudios fue que este autor compiló la mayor parte de Probanzas para el período, en sus dos tomos. A partir de una exhaustiva búsqueda dimos que esto es fehacientemente así, pues sólo encontramos, hasta el momento, pocas Probanzas que no fueron incorporadas en sus trabajos. Como decíamos, posterior al modelo del conquistador de Levillier, de

principios del siglo XX, pasamos al modelo propuesto por Quarleri en sus tesis de grado (1996), donde explica tanto las estrategias discursivas como la forma en sí de los documentos, y donde nos permite analizar el paso de estos conquistadores a colonizadores.

Finalmente, creemos que estos documentos nos son útiles para dar cuenta del proceso de conquista privada (Assadourian, 1972) ya que dejan por sentado los reclamos y las peticiones hechas por los invasores, al no ser recompensados por su previa inversión. Este tipo de documentos nos es útil ya que, si bien son documentos estandarizados por la forma de presentación de los datos, nos brindan rica información sobre el asentamiento, tipo de conquista y el rol que luego desempeñarán estos conquistadores en las nuevas ciudades de la Gobernación, además de permitirnos reconstruir el accionar de cada de los participantes en el proceso de conquista. A este estudio, le sumamos documentos de la época, como la Correspondencia de los Cabildos (Levillier, 1918), las Actas Capitulares de la Ciudad de Córdoba, etc. Estos documentos serán la base de nuestro análisis prosopográfico, lo que nos permitirá hacer una nueva lectura a informaciones ya tan estudiadas. Al estar tan plasmadas de minuciosos datos biográficos sobre nuestros casos de análisis nos permitirán armar un perfil colectivo del conquistador y las huestes invasoras, como haremos en el Capítulo III.



### Capítulo III

#### Prosopografía de las huestes invasoras

##### Introducción

Una vez definido el contexto histórico, el marco teórico y el corpus documental de este trabajo avanzaremos sobre el análisis de los conquistadores del Tucumán. Decidimos trabajar con el método prosopográfico, con el fin de definir el perfil de las huestes conquistadoras como actor colectivo.

Primeramente, explicaremos y argumentaremos la importancia de trabajar con el método prosopográfico como herramienta de análisis, siendo este un método ideal para trabajar con un conjunto de individuos que comparten características en común. Luego, definiremos nuestro universo de análisis tomando los veintitrés casos ya aportados en las *Probanzas de Méritos y Servicios* (Levillier, 1919, 1920), y agregando cinco casos más que consideramos importante incluir a partir fuentes documentales del mismo autor. Lo que haremos a continuación será un entrecruzamiento de datos aportados por la recopilación de documentos elaborada por Roberto Levillier, para lograr extraer tanto variables como particularidades del grupo. Para esto confeccionaremos un cuadro de doble entrada disponible en el Anexo de este trabajo.

En este capítulo, entonces, aplicaremos una serie de preguntas en común a nuestros veintitrés casos que se desprenden de la selección de *Probanzas de Méritos y Servicios* (Levillier, 1919, 1920) detallados en el Capítulo II a los que sumaremos cinco casos que no poseían una Probanza propia, pero cuyos documentos consideramos enriquecedores para este trabajo y pueden aplicarse las mismas preguntas.

Indagaremos respecto de su actuación como conquistadores previa a su ingreso al Tucumán, cuándo arribaron y en qué condiciones lo hicieron, cuándo regresaron –si es que lo hicieron-, en qué jornadas participaron, si estuvieron presentes en jornadas de fundaciones, si lograron asentarse como vecinos en el Tucumán –o fuera de él, si lograron establecer redes con otros conquistadores, si consiguieron ascender social y políticamente, etc., para crear un perfil colectivo y poder estudiar cómo estos conquistadores se transformaron de soldados a vecinos encomenderos. Así mismo, intentaremos ver el peso que tuvieron en la faceta temprana de la conquista, y cómo fueron construyendo el poder local en las ciudades donde se avecindaron.

## El método prosopográfico

El problema general de nuestra investigación es la transformación de soldados conquistadores a vecinos feudatarios en las diferentes ciudades de la Gobernación del Tucumán, lo cual haremos a través de sus Probanzas de méritos y servicios. Para ello utilizamos el método prosopográfico, que nos permite elaborar una biografía colectiva de estos grupos a través de la cual recabamos las características comunes que hacen al *background* de un grupo de individuos con el objeto de hacer un estudio de sus vidas en tanto colectivo (Ferrari, 2010).

¿Qué implica este método? Como afirma Lawrence Stone, “*la prosopografía es la investigación retrospectiva de las características comunes a un grupo de protagonistas históricos, mediante un estudio colectivo de sus vidas*” (Stone, 1986 [1971]: 61). Ahora bien, en un análisis prosopográfico lo primero que debe hacerse es establecer un universo de estudio, es decir, definir a ese “grupo de protagonistas históricos” sobre los cuales se va a trabajar. Una vez definido deben formularse una serie de preguntas que se les van a aplicar a todos los individuos seleccionados con el fin de develar características comunes o excepciones. Posteriormente, se combina y yuxtapone la información recaudada, buscando generalidades y variables significativas. Cabe aclarar que este método no significa la mera recolección de datos sobre individuos aislados, sino que pretende elaborar una biografía colectiva.

Como ya hemos mencionado en los dos Capítulos anteriores, conocer y reconstruir la biografía de algunos miembros de las huestes invasoras nos ayuda a comprender su accionar en un contexto social y político. En este sentido, recuperamos el aporte de Jacques Revel (2005) que considera que la reconstrucción de la experiencia biográfica resulta un gran aporte a la historia social ya que los “*actores [sociales], como nos ocurre a nosotros mismos, tuvieron la sensación de deber –y por lo tanto de poder- escoger entre diversas soluciones. La gama de esos posibles no es arbitraria: está socialmente construida en el sentido de que depende de una representación del espacio social que a su vez es social, y que pone de manifiesto los recursos y las coerciones que los individuos y los grupos estiman disponer o padecen*” (Revel, 2005: 226). De allí se desprende la necesidad reconstruir el contexto histórico de la coyuntura que estudiamos dentro de la cual atendemos también a la historia particular de los vecinos encomenderos, buscando no caer en los errores planteados por Revel (2005) de considerar la experiencia biográfica bajo el signo de la necesidad, es decir como un “destino” impuesto por el contexto, o de

leer el contexto sólo desde la experiencia particular, como si esta fuera un fiel reflejo de las tendencias existentes.

Luego de seleccionar el corpus de individuos que integran un actor colectivo se les aplican a estos una serie de preguntas comunes a todos, en nuestro este corpus se conforma de los veintitrés conquistadores que fueron protagonistas de las Probanzas de Méritos y Servicios (Levillier, 1919, 1920) más cinco que decidimos incorporar por su relevancia, como detallaremos más adelante. Para armar nuestro cuestionario recuperamos las preguntas generales que guían los estudios de James Lockhart (1986 [1972]) y Mario Góngora (1962) sobre las huestes conquistadoras. En el caso de James Lockhart, quien trabajó con la hueste conquistadora del Perú *-Los de Cajamarca-*, se preguntó sobre los orígenes sociales y las trayectorias personales de su selección de conquistadores. Indagó respecto a su actuación previa, sus edades, orígenes sociales, orígenes regionales, ocupaciones, etc. Sin embargo, el cuestionario de Lockhart no termina allí, sino que también se preguntó sobre sus habilidades, si se trataba de soldados profesionales, o simplemente personas con diferentes oficios que empuñaban un arma en el proceso de conquista e invasión, cuáles eran las motivaciones para aventurarse a regiones desconocidas, etc.

El otro trabajo que tomamos fue el de Mario Góngora, quien seleccionó para su estudio a los grupos de conquistadores que actuaron en territorio americano de 1509 a 1530. Su investigación nos brinda la metodología y el modelo de un estudio social de la conquista, tomando como caso de análisis las huestes invasoras de Panamá. Sobre ellos se cuestiona sobre su procedencia regional, rasgos y oficios, relaciones al interior de las huestes, de éstos con el entorno a conquistar y con la Corona, etc. Creemos que ambas investigaciones son pertinentes como marco conceptual ya que nos sirven como ejemplo de cómo aplicar el método prosopográfico a un grupo de conquistadores.

Como expone Stone, aplicar la prosopografía como instrumento metodológico nos permitirá reconstruir a través de la pertenencia social de los individuos los intereses que subyacen a la acción política y sus raíces. De igual manera, podemos analizar el rol de ciertos individuos en la sociedad y los cambios de esos roles, el status del grupo y la movilidad social a lo largo del tiempo.

Veamos entonces nuestro universo de análisis, el cual consta de los siguientes conquistadores: Pedro González de Prado, Juan Núñez de Prado, Gonzalo de Bardales, Nicolás de Heredia, Francisco de Aguirre, Alonso Domínguez, D. García de Mendoza y Manrique, Bartolomé Díaz, Juan Bautista de Alcántara, Rodrigo de Cantos, Alonso Díaz

Caballero, Lorenzo Suárez de Figueroa, Hernando de Retamoso, Juan Pérez de Zorita, Francisco Rengifo, Hernán Mejía Miraval, Juan Gregorio de Bazán, Francisco de Cárdenas, Nicolás de Garnica, Alonso de la Cámara, Juan Ramírez de Velasco, Francisco de Argañarás, Juan Pedrero de Trejo, Julián de Humarán, Pedro del Castillo, Juan Pérez Moreno, Gonzalo Sánchez Garzón y Martín de Rentería.

Estos veintiocho incluyen los veintitrés conquistadores cuyas Probanzas han sido publicadas por Levillier en sus dos tomos (1919, 1920), y cinco<sup>24</sup> más que hemos incorporado por fuera de esa selección a partir de otras fuentes ya mencionadas en el Capítulo II. Como dijimos, decidimos sumar estos cinco últimos porque sus documentos poseen datos relevantes para el estudio de la composición de las huestes invasoras o aparecen recurrentemente en otras Probanzas<sup>25</sup>, o porque poseen una Probanza de Méritos y Servicios que no fue publicada por Roberto Levillier<sup>26</sup>.

Veamos ahora el cuestionario que armamos para aplicar a nuestro universo de estudio. En primera instancia, nos preguntamos acerca del origen social y geográfico de los invasores, es decir, dónde nacieron y cuáles eran las condiciones de su familia. Luego, nos interesó reconstruir sus vidas en la etapa “previa al Tucumán”, es decir, antes de que arribaran al Sur de Charcas. Uno de los primeros datos biográficos que buscamos fue su año de nacimiento para así poder deducir qué edad poseían cuando arribaron al continente americano, y en qué momento ingresaron al Perú –si fue en compañía de Francisco Pizarro, Diego de Almagro, el virrey Blasco Núñez Vela, Cristóbal Vaca de Castro o Pedro La Gasca, etc.-. Una vez identificado el año en el que llegaron y la edad que poseían nos preguntamos en relación con el contexto político de inicios del siglo XVI en el Perú, si participaron en alguno de los conflictos políticos de la región ya desarrollados en el Capítulo I. Finalmente, y como parte de esta indagación sobre su actuación previa a la conquista del Tucumán, indagamos si participaron o no en otras expediciones conquistadoras y, de ser así, en cuáles.

En cuanto a la actuación de nuestros casos en el Tucumán nos cuestionamos sobre cuándo y a qué edad ingresaron, y con qué *entrada* lo hicieron, considerando que la primera entrada al territorio fue la conformada por la hueste Diego de Almagro en 1535, pero la primera que tuvo intenciones de reconocimiento de la región fue la empresa

---

<sup>24</sup> Julián de Humarán, Pedro del Castillo, Juan Pérez Moreno, Gonzalo Sánchez Garzón, Martín de Rentería.

<sup>25</sup> Nos referimos a Juan Pérez Moreno, Gonzalo Sánchez Garzón, Martín de Rentería.

<sup>26</sup> Nos referimos a Julián Humarán, quien posee una probanza inédita en PARES (AGI, PATRONATO, 100, R.4); y Pedro del Castillo, quien posee una probanza de 1561 publicada por Toribio Medina (1900: 114-157).

conquistadora conformada por Diego de Rojas, Felipe Gutiérrez y Nicolás Heredia entre 1543 y 1546.

Una vez que identificamos en qué momento arribaron nos interesa saber en qué condición participaron de estas huestes, es decir, si fueron soldados, autoridades, o capitanes o jefes de hueste. Ya ubicados en el Tucumán rastreamos en qué *jornadas* participaron y, sobre todo, en calidad de qué al interior de las huestes. También indagamos respecto a en qué entradas, jornadas de fundación, de reconocimiento o punitivas participaron, indicando puntualmente cada una de ellas. Respecto a esto también consultamos si lograron, o no, vecindad en alguna ciudad del Tucumán, y de haberla conseguido, si la mudaron o no. El objetivo de esto es poder rastrear su movilidad por el territorio y conocer si decidieron quedarse asentados en una ciudad, partir hacia otros territorios, regresar al Perú, o continuar en movimiento conformando las diferentes huestes que protagonizaron las sucesivas jornadas dentro del Tucumán. Asimismo, nos preguntamos cuánto capital aportaron a las expediciones, si fuere posible reconstruir el dato.

Esperamos con el análisis mediante el método prosopográfico de casos de conquistadores que exitosamente –o no- lograron asentarse como vecinos encomenderos en las ciudades del Tucumán, lograr reconstruir el proceso de transformación de soldados a vecinos a partir de su movilidad por el territorio, su adaptación, inversión desembolsada en la conquista, y su permanencia o no en las ciudades donde lograron vecindad.

Cabe destacar que entenderemos a las huestes conquistadoras como un *conjunto* formado por diferentes actores sociales, para así alejarnos de los grandes conquistadores que, en los estudios tradicionales, opacaban la diversidad de la composición de las huestes y no permitían explicarla como un conjunto. James Lockhart (1986 [1972]) ya nos advierte respecto a la heterogeneidad de las mismas para el caso de Perú, explicando que a su interior estaban compuestas por sujetos muy diferentes entre ellos, y es necesario estudiarlo. Así podemos ver que no estamos frente a un cuadro homogéneo ya que las huestes indianas no contaban sólo con grandes jefes militares, sino que engrosaban sus filas con individuos de diferente origen geográfico y social, con experiencias propias personales, disímil capacidad inversora, etc.

Para esta investigación tendremos en consideración las primeras *entradas* a la Gobernación del Tucumán (la de Diego de Almagro en 1535, Diego de Rojas y compañía en 1543, y Juan Núñez del Prado en 1549) provenientes desde Charcas y Chile, cada una de ellas con propósitos y motores distintos. Recordemos que, como definimos en el

Capítulo I, cuando hablamos de *entradas* nos referimos a aquellas expediciones que llegaban por primera vez a la región que aún no encontraba ocupada. En segundo lugar, tendremos en cuenta las *jornadas* que se desarrollaron en el período, es decir, aquellos traslados de huestes desde “el interior” del Tucumán, muchas de las cuales se realizaron desde las recientes ciudades fundadas –particularmente Santiago del Estero como cabecera de la Gobernación- y que mantuvieron a las huestes y a los flamantes vecinos encomenderos en permanente actividad y movimiento, a saber nuevas fundaciones, jornadas de reconocimiento, de castigo, malocas a los indios, etc.

Estas jornadas fueron muy habituales a lo largo de la segunda mitad del siglo XVI y como dijimos mantuvieron en permanente movimiento a las huestes que ya se habían asentado en el Tucumán. Es aquí donde justamente la recurrencia de nombres en las sucesivas fundaciones nos llama la atención, pues individuos que uno creería ya se asentarían en una ciudad estable –como Santiago del Estero-, continuaron su derrotero.

### **Los veintiocho casos de nuestro análisis prosopográfico**

Para empezar, es necesario discriminar qué casos tomaremos para nuestra prosopografía. Como ya bien detallamos en el Capítulo II contamos con veinticinco conquistadores que elevaron Probanzas –de su propia mano o por parte de un familiar luego de su muerte-: veintitrés publicadas por Levillier en sus dos tomos<sup>27</sup> (1919, 1920), una publicada por Toribio Medina<sup>28</sup> (1900: 114-157), y otra inédita<sup>29</sup> bastante dañada en el Archivo General de Indias (AGI, PATRONATO, 100, R.4). Además de estos conquistadores con Probanzas de Méritos y Servicios propias decidimos incorporar a nuestro análisis a tres<sup>30</sup> individuos más que, a pesar de no contar con una Probanza hasta donde conocemos, figuran reiteradamente en relatos ajenos. Podemos identificar también por otros trabajos de Roberto Levillier (1933) su presencia como actores o testigos en otros documentos que efectivamente han sido casos recurrentes en las diferentes jornadas en el Tucumán. Los tres, al mismo tiempo, ingresaron por primera vez integrando la

---

<sup>27</sup> Pedro González de Prado, Juan Núñez de Prado, Gonzalo de Bardales, Nicolás de Heredia, Francisco de Aguirre, Alonso Domínguez, D. García de Mendoza y Manrique, Bartolomé Díaz, Juan Bautista de Alcántara, Rodrigo de Cantos, Alonso Díaz Caballero, Lorenzo Suárez de Figueroa, Hernando de Retamoso, Juan Pérez de Zorita, Francisco Rengifo, Hernán Mejía Miraval, Juan Gregorio de Bazán, Francisco de Cárdenas, Nicolás de Garnica, Alonso de la Cámara, Juan Ramírez de Velasco, Francisco de Argañarás Juan Pedrero de Trejo.

<sup>28</sup> Pedro Castillo.

<sup>29</sup> Julián Humarán.

<sup>30</sup> Gonzalo Sánchez Garzón, Juan Pérez Moreno y Martín de Rentería.

compañía Rojas-Heredia-Gutiérrez en 1543, es decir, son casos que estuvieron presentes en el Tucumán desde las primeras entradas y, como veremos más adelante, continuaron su derrotero dentro del territorio durante décadas.

Como veníamos diciendo, nuestra selección supone trabajar con individuos que lograron elaborar, ellos o sus familiares, una Probanza de Méritos y Servicios, más otros casos que eran mencionados en relatos ajenos. A pesar de ello no perdemos de vista que fueron muchos más los soldados que participaron en la conquista y no pudieron elaborar una, especialmente entre la soldadesca. Tomando los trabajos de Levillier, tan sólo en la entrada de Diego de Rojas en 1543 ingresaron al Tucumán más o menos doscientos soldados. Del total, se pudo calcular que aproximadamente cien conformaron la hueste de Diego de Rojas, setenta y cinco la de Felipe Gutiérrez, y 25 de Nicolás de Heredia (Levillier, 1929: 94). Para el caso de la entrada de Juan Núñez del Prado en 1549, la misma se compuso de aproximadamente setenta soldados (Levillier, 1926: 165). Es decir, nuestro universo de análisis es bastante menor sobre la cifra total de conquistadores que ingresaron en diferentes oportunidades al Tucumán, pero no por eso no puede brindarnos información útil sobre el derrotero de las diferentes huestes.

Antes de continuar es necesario hacer una salvedad respecto a uno de los casos que incorporamos en nuestra prosopografía. Como ya dijimos, tomamos los casos seleccionados por Levillier en sus compilaciones al iniciar esta investigación, pero ocurre que una de las Probanzas publicadas por él pertenece a Don García de Mendoza y Manrique, Gobernador de Chile y Virrey del Perú. Esta autoridad española nunca ingresó al Tucumán, como sí lo hicieron el resto de los conquistadores con los que trabajaremos, sino que fue promotor de algunas entradas hacia la región, como la encabezada por Juan Pérez Zorita en 1557. Suponemos que Levillier incorporó su Probanza por la importante información política que esta contiene sobre el conflicto político-jurisdiccional entre Chile y Charcas por el Tucumán<sup>31</sup>, además de mencionar a otros protagonistas del proceso en sus relatos.

A continuación, desarrollaremos nuestro análisis prosopográfico sobre la base de la información contrastada de los veintiocho casos mencionados. Es importante recordar la idea que no haremos una reproducción biográfica de estos, sino que sus particularidades o generalidades nos ayudarán a elaborar una biografía colectiva.

---

<sup>31</sup> Una reciente revisión y análisis de este proceso en Carmignani, 2018.

## **Prosopografía de las huestes invasoras**

Antes de empezar es importante recordar que con esta metodología de trabajo no queremos, bajo ninguna forma, caer en un estudio puramente cuantitativo o estadístico, sino que creemos que a partir de la lectura de un cuadro colectivo podremos extraer variables, constantes o particularidades. De igual manera, sería erróneo pensar que lograremos un cuadro completo del panorama pues siguen faltándonos datos, por pérdida o inexistencia de documentos. A pesar de esto creemos que con los datos recaudados hasta el momento podemos dar cuenta de rasgos generales de estas huestes invasoras de la segunda mitad del siglo XVI.

Para nuestra prosopografía tomamos como guía, como ya mencionamos, los estudios de Lockhart (1986 [1972]) y Góngora (1962) a la hora de determinar sobre qué elementos indagaremos de nuestros conquistadores. Resumiendo sus principales líneas de trabajo y preguntas podemos pensar en cinco criterios para agrupar la información que recaudamos sobre los casos de estudio:

### **1. Composición de las huestes y actuación previa al Tucumán:**

- Datos biográficos: año y lugar de nacimiento de los conquistadores, año de defunción.
- Año de llegada a las Indias de los conquistadores.
- Año y condición de llegada al Perú de los conquistadores.
- En calidad de qué arribaron al Perú: soldados, capitanes, autoridades o jefes de hueste.
- Campañas o guerras previas en donde los conquistadores participaron previo a su actuación en el Tucumán.

### **2. Primera entrada al Tucumán.**

- Año en que los conquistadores entraron al Tucumán por primera vez, y en compañía de quién lo hicieron.
- En calidad de qué arribaron al Tucumán: soldados, capitanes, autoridades o jefes de hueste.
- En caso de haber reingresado al Tucumán, en qué año y en compañía de quién lo hicieron.

### **3. Cargos ocupados y posibles redes con otros conquistadores.**

- Qué posición o cargo ocuparon los conquistadores en las diferentes huestes en las que participaron.



- Si los conquistadores lograron ascender en su participación en las huestes.
- Posibles vínculos que crearon entre ellos.

#### 4. **Movilidad en el territorio.**

- Cómo se movieron los conquistadores por el territorio. En qué entradas y jornadas participaron, y en compañía y calidad de qué.

#### 5. **Vecindad.**

- Posible obtención de la condición de vecino.
- En qué año y ciudad obtuvieron vecindad, si es que lo hicieron.
- Recorrido de los conquistadores para alcanzar su vecindad.

### **1. Composición de las huestes y actuación previa al Tucumán**

Conocemos el lugar de nacimiento de diecinueve de nuestros casos según los datos que recopilamos de las Probanzas de Méritos y Servicios y otros documentos. De acuerdo a esto concluimos que dieciocho provenían de diferentes regiones de España, y sólo uno era natural de América -Hernando de Retamoso nacido en 1540-. Creemos que el caso de Retamoso es algo excepcional, considerando que eran los momentos iniciales de la conquista y la mayoría de los conquistadores provenían de España. Entendiendo entonces que era una nota distintiva haber nacido en España, indagamos respecto al momento en que los conquistadores llegaron a las Indias. Este era uno de los primeros datos que se brindaban en las Probanzas de Méritos y Servicios, las cuales generalmente empezaban como la de Pedro Gonzales del Prado: “ *digo que yo a diez e ocho años que estoy en estos reynos...*” (Levillier, 1919: 1). Contamos con información del arribo a las Indias de diecisiete casos, y gracias a estos datos vemos una constante: la mayoría llegó a América durante las décadas de 1530-1540. Trece casos pisaron por primera vez el continente entre 1526-1550<sup>32</sup>, y sólo cuatro entre 1550-1585<sup>33</sup>. Si tenemos en cuenta que el proceso de conquista del continente se inició en la primera década del siglo, podemos suponer que nuestros casos participaron de este proceso siendo muy jóvenes.

Con el dato de que fueron muchos los que nacieron en Europa nos preguntamos sobre la experiencia previa de nuestros conquistadores en campañas de conquista antes

---

<sup>32</sup> Pedro González de Prado, Nicolás de Heredia, Francisco de Aguirre, Bartolomé Díaz, Rodrigo de Cantos, Alonso Díaz Caballero, Francisco Rengifo, Hernán Mejía Miraval, Juan Gregorio de Bazán, Nicolás de Garnica, Pedro del Castillo, Juan Pérez Moreno, Juan Pérez de Zorita.

<sup>33</sup> D. García de Mendoza y Manrique, Lorenzo Suárez de Figueroa, Francisco de Argañarás, Juan Pedrero de Trejo.

de su arribo al Tucumán, aunque no tuvimos en cuenta su experiencia en el Viejo Mundo. Esta decisión se debe a que, en primer lugar, no contamos con demasiados datos sobre su vida antes de llegar a América, y además basándonos en sus edades al llegar a este continente es probable fueran muy jóvenes para haber participado en conflictos en España. Si buscamos información sobre esto lo cierto es que pocos casos explicitaron en sus Probanzas contar con experiencia en Europa, como lo hizo excepcionalmente Juan Pérez de Zorita: “*servi en (...) españa siendo capitan y general (...)*” (Levillier, 1919: 527). Además de esto, como veremos cuando indagemos sobre las edades de los conquistadores al llegar al Tucumán, veremos que la juventud fue un rasgo transversal a la mayoría de los casos, por lo que tomamos como variable su participación en otras conquistas en el continente americano. Vimos que diez casos<sup>34</sup> participaron en jornadas y campañas previas al Tucumán, o al menos atestiguan eso en sus dichos. Algunos espacios donde decían haber actuado eran Tarija, Bracamoros, Chile, Charcas, y la tierra de los Chiriguanes. A su vez, son conquistadores que, como veremos más adelante, arribaron al Tucumán en las primeras entradas -la de Diego de Rojas en 1543 o la de Juan Núñez del Prado en 1549-. En este sentido se trató de conquistadores jóvenes, que arribaron a las Indias antes de 1550, y participaron en campañas previas a su llegada al Tucumán.

Ahora bien, una vez que estos conquistadores llegaban a las Indias tenían la posibilidad de participar en campañas de conquista en diferentes regiones, siendo México y Panamá las opciones geográficas más cercanas. Sin embargo, notamos que muchos de nuestros conquistadores se dirigieron directo al Perú una vez que estaban en América, y fueron una minoría del total los que iniciaron su derrotero en regiones como México o Panamá. Sólo cuatro<sup>35</sup> del total, de los cuales dos no poseen información de su llegada al Perú, afirmaron haber actuado en la región de Nueva España o Centroamérica, como lo hizo Francisco Rengifo: “*Yten si saven que el dicho capitan francisco Rengiro a as de quarenta y quatro años que paso de los Reynos de Castilla a la Nueva España donde sirbio a su magestad en Guatemala*” (Levillier, 1920: 6).

En cuanto a su llegada al Perú, conocemos el momento de arribo de diecisiete conquistadores<sup>36</sup>. Para ordenar esta información debemos tener en cuenta que la región

---

<sup>34</sup> Gonzalo de Bardales, Francisco de Aguirre, Alonso Domínguez, D. García de Mendoza y Manrique, Bartolomé Díaz, Juan Pérez de Zorita, Francisco Rengifo, Juan Gregorio de Bazán, Nicolás de Garnica, Pedro del Castillo.

<sup>35</sup> Francisco de Aguirre, D. García de Mendoza y Manrique, Francisco Rengifo, Juan Gregorio de Bazán.

<sup>36</sup> Pedro González de Prado, Juan Núñez de Prado, Gonzalo de Bardales, Nicolás de Heredia, Francisco de Aguirre, Alonso Domínguez, Bartolomé Díaz, Juan Bautista de Alcántara, Rodrigo de Cantos, Alonso, Díaz

se vio azotada por conflictos políticos y guerras civiles en la primera mitad del siglo XVI, como ya detallamos en el Capítulo I, y no significó lo mismo llegar en compañía de una autoridad en diferentes coyunturas. Para no volver a los procesos políticos que atravesó el Perú en las décadas de 1540, 1550 y 1560, nos limitaremos a marcar cuatro coyunturas diferentes como ya lo hicimos en el Capítulo I: la invasión inicial (1532-1538), las guerras civiles entre almagristas y pizarristas (1538-1541), la sublevación de los encomenderos (1544-1548), y el alzamiento de Hernández Girón (1552).

Retomando lo anterior, de los diecisiete casos de los cuales tenemos datos podemos identificar que catorce<sup>37</sup> llegaron al Perú antes de 1552, mientras que tres<sup>38</sup> entre 1553 y 1585. Decidimos hacer el corte en el año 1553 ya que en ese año ocurrió el alzamiento de Hernández Girón, y luego de ser aplacado la situación política de la región se volvió más estable. Volviendo con nuestros casos, otra vez vemos una tendencia en el ingreso temprano particularmente en el período donde el Perú atravesó una época marcada por el conflicto entre españoles. A su vez, de este total de diecisiete casos que llegaron al Perú, cuatro afirmaron hacerlo en huestes “de refuerzo” que no especificaron, y ocho dijeron hacerlo conformando el séquito de alguna autoridad de la siguiente forma:

- dos con la hueste de Diego de Almagro en 1532,
- dos con la hueste de Vaca de Castro en 1542,
- uno con la hueste de Blasco Núñez de Vela en 1543,
- tres con la hueste de Pedro de La Gasca en 1546.

---

Caballero, Lorenzo Suárez de Figueroa, Juan Pérez de Zorita, Francisco Rengifo, Juan Gregorio de Bazán, Francisco de Cárdenas, Juan Ramírez de Velasco, Juan Pérez Moreno.

<sup>37</sup> Pedro González de Prado en 1542, Juan Núñez de Prado cerca de 1540, Gonzalo de Bardales en 1544, Nicolás de Heredia en 1532, Francisco de Aguirre en 1536, Alonso Domínguez en 1542, Bartolomé Díaz en 1532, Juan Bautista de Alcántara en 1546, Rodrigo de Cantos en 1542, Alonso Díaz Caballero en 1543, Francisco Rengifo 1536, Juan Gregorio de Bazán en 1546, Francisco de Cárdenas cerca de 1535, Juan Pérez Moreno cerca de 1532.

<sup>38</sup> Juan Ramírez de Velasco en 1585, Juan Pérez de Zorita en 1553, Lorenzo Suárez de Figueroa en 1562.



Gráfico I. Momento de arribo al Perú de los conquistadores

Respecto al porcentaje de casos sobre los que no tenemos datos -casi la mitad del total- podemos hipotetizar que una gran parte de ellos llegó al Alto Perú en estos momentos iniciales de la conquista, ya que justamente los casos de los que no conocemos el año de arribo a esta región son los mismos que ingresaron de forma temprana al Tucumán en las primeras entradas. Hablamos de casos como Julián de Humarán, Pedro del Castillo, Juan Pérez Moreno, Gonzalo Sánchez Garzón y Martín de Rentería, sobre quienes desconocemos cuándo llegaron al Alto Perú, pero sabemos que formaron parte de la hueste que entró al Tucumán con Diego de Rojas en 1543.

Entonces, de esta información se desprende que gran parte de nuestros casos estuvieron presentes en el Perú al desarrollarse los conflictos políticos de la primera mitad del siglo XVI (Gráfico I). Este es un dato por demás significativo, pues si participaron de estos conflictos, o tomaron partido en ellos, pudieron ser los sujetos que partieron de la región para “descargar la tierra” (Assadourian, 1972). Al mismo tiempo este dato nos resulta relevante ya que esta participación en los conflictos también los dotó de experiencia y conocimiento sobre las formas y prácticas que tenían las autoridades españolas en América, que se vio reflejado en la forma en la que se desarrollaron en la conquista del Tucumán. Esto se sustenta al consultar a nuestros casos si participaron o no de los conflictos mencionados, y el resultado es el siguiente: prácticamente todos nuestros españoles participaron, al menos, de un conflicto, tomando parte activa de la lucha. Sobre esto volveremos más adelante.

Repasemos ahora las coyunturas de los conflictos políticos del Perú y nuestros casos. Del total contamos con seis conquistadores presentes en la primera coyuntura, es

decir, durante los momentos iniciales de la invasión al Perú (1532-1538). Podemos sumar a un séptimo del cual no conocemos con precisión el año de arribo, pero sabemos que fue cerca de 1540. Entonces, creemos que siete estuvieron presentes en las posteriores guerras civiles entre almagristas y pizarristas (1538-1541). De estos siete conquistadores, cuatro afirmaron defender los intereses del Rey y luchar junto a Francisco Pizarro y/o Cristóbal Vaca de Castro, mientras que sólo tres dicen haberlo hecho como soldados de los almagristas.

En la mayor parte de los cuestionarios de sus Probanzas sus protagonistas eran bastante cuidadosos al dar testimonio sobre estos acontecimientos que podrían vincularlos con actos de rebeldía hacia la Corona u otras autoridades. Como es de esperarse casi ninguno afirmaba haber estado en contra de la Corona, y en el caso de haberlo hecho, de inmediato se excusaban argumentando que luego se pasaron al bando Real y se arrepentían de sus actos rebeldes. De todas formas, no profundizaban mucho sobre esos hechos. Tal vez brindar la menor cantidad de información al respecto era una estrategia para no quedar vinculados a posibles actos de traición. Entonces es probable que haya adhesión a la Corona explícita en sus dichos para no generar dudas sobre su lealtad. Alonso Domínguez, por ejemplo, afirmó reiteradas veces que “*se hallo con el gobernador vaca de castro en chupas contra don diego de almagro el moco hasta que el dicho don diego y sus secuaces fueron allí desbaratados y el dicho alonso dominguez peleo en la dicha batalla de la parte de su magestad como su buen y leal vasallo*” (Levillier, 1919: 269). Fue luego de las guerras civiles de esta primera coyuntura que se organizó la entrada de Diego de Rojas en 1543 al Tucumán, de la cual participaron trece de nuestros casos, sobre los que ampliaremos más adelante. Esta entrada fue poco usual al estar liderada por tres destacados capitanes, los tres con una rica experiencia previa en el continente: Diego de Rojas, Felipe Gutiérrez y Nicolás de Heredia.

Los conflictos armados continuaron en Perú, y en 1544 se desató la sublevación de los encomenderos liderada por Gonzalo Pizarro. Aquí el panorama fue más homogéneo en cuanto al bando que escogieron la mayoría de los conquistadores que son objeto de nuestro estudio. Fueron diecinueve conquistadores pertenecientes a nuestra prosopografía, o sea más de la mitad del total, los que se encontraban en la región, participaron de este conflicto, y afirmaron haber luchado en contra del rebelde Gonzalo Pizarro. Pedro Gonzáles del Prado decía al respecto en su Probanza: “*el dicho Gonzalo picarro e sus secuazes nos trataban peor que a moros*” (Levillier, 1919: 15). Un testigo también comenta al respecto que Pedro Gonzáles del Prado “*dio batalla al tirano de*

gonzalo picarro e vido que el dicho pedro Gonzales entro en una compañía de a caballo sirviendo a su magestad” (Levillier, 1919: 21).

Como ya dijimos, era conveniente alejarse lo más posible del lado de los rebeldes a la Corona. Una pregunta del interrogatorio de Rodrigo Cantos nos advierte sobre esto último: “*Preguntado si sabe o a oydo dezir que el dicho rodrigo cantos de andrada aya deservido a su magestad en algunas de las alteraciones que en estos reynos a avido causados por don diego de almagro el mozo e gonzalo picarro e francisco fernandez giron(...)*” (Levillier, 1919: 394). Esta pregunta es “de oficio”, e interpelaba a los testigos sobre si el susodicho permaneció fiel a la Corona o fue un sublevado, pero todos los testigos presentados dijeron que desconocían este hecho.

Una vez que estalló el alzamiento liderado por Gonzalo Pizarro en 1544 muchos españoles que se encontraban explorando otras regiones debieron acudir al Perú a ayudar al bando Real. Como detallamos en el Capítulo I, el enfrentamiento no fue pacífico y duró 4 años. Gonzalo de Bardales, por ejemplo, afirmaba haber participado de alguna de estas batallas y ser fiel a la Corona: “*fui a xauxa donde estaba el presidente licenciado gasca e me meti devaxo del estandarte real*” (Levillier, 1919: 134). Por otro lado, Juan Pérez Moreno atestiguaba en la Probanza de Juan Gregorio Bazán que “*este testigo no vido que le diesen nada en remuneracion de sus servicios porque otros que avian servido mucho en la dicha batalla se quedaron sin suerte*” (Levillier, 1920: 262). Juan Pérez Moreno estaba haciendo referencia a la batalla de Jaquijahuana (1548), que dio como resultado el éxito de las tropas realistas. Como vemos, Juan Gregorio Bazán participó de la victoria realista y no fue, según sus dichos, justamente remunerado. Esta sensación de disconformidad de los conquistadores fue uno de los argumentos para luego planificar cómo “descargar la tierra” y alejar del Perú a sujetos que podían ser potencialmente revoltosos.

El tercer gran conflicto en el Perú fue el alzamiento de Hernández Girón en 1552. Para esta fecha el Tucumán estaba siendo incipientemente ocupado luego de que la entrada de Juan Núñez del Prado de 1549 logró fundar la ciudad de Barco I en 1550. En este contexto, muchos de nuestros casos que estuvieron en los conflictos políticos y militares del Perú estaban en el Tucumán o volviendo de él para auxiliar la ciudad de Lima donde estaba ocurriendo el alzamiento encabezado por Hernández Girón. Contamos con información sobre siete casos que unánimemente afirmaron haber combatido con la Corona contra el rebelde Hernández Girón. Insistimos otra vez que la coyuntura política había cambiado para la década de 1550 con un Tucumán recientemente invadido e

inestablemente ocupado, con conflictos jurisdiccionales con Chile, y una gran masa de hombres virando sus intereses hacia el sur de Charcas.

¿Por qué nos interesa saber si estos españoles estuvieron presentes en las guerras civiles y sublevaciones contra la Corona de mediados del siglo XVI en el Perú? Como ya explicamos el Perú hispánico contaba con una población disconforme, posiblemente rebelde, y las autoridades se propusieron descontracturar este espacio expulsando población, al mismo tiempo que avanzaba la “conquista privada”.

En este contexto la forma privilegiada de avance en las Indias era mediante la “conquista privada”, y había diferentes formas de invertir en ella. En efecto, se organizaban huestes que funcionaban como “empresas”, donde los conquistadores se volvían inversores, ya sea individual o colectivamente. Algunos, los que no poseían capital para aportar, lo hacían ofreciendo su fuerza como brazo armado. A lo largo de la conquista temprana del Tucumán vemos que no hay uniformidad en la forma en que se armaron estas empresas o se invertía en la conquista. Como fuese, el capital siempre salía de individuos o de empresas colectivas, pero no de la Corona. Sobre esto veremos más adelante cómo se invertía en las jornadas de fundación específicamente con la fundación de la ciudad de Salta (1588).

Ahora bien, estas huestes españolas que protagonizaron las entradas y jornadas al Tucumán durante mediados del siglo XVI no fueron homogéneas en su composición, lo que condicionaba también su capacidad inversora. En ellas podemos encontrar gran diversidad de hombres con diferente condición social, política y militar: tenemos soldados, capitanes, autoridades reales y jefes de hueste con permiso regio para realizar su entrada. Teniendo en cuenta la condición social que detentaban *al momento de su primer ingreso al Tucumán*, podemos advertir que dentro de nuestro universo de estudio contamos con:

- dieciocho conquistadores que ingresaron como soldados<sup>39</sup>,
- cuatro que ingresaron como capitanes y/o caudillos<sup>40</sup>, y
- seis que detentaban el cargo de gobernador o habían sido designados por una autoridad<sup>41</sup>.

---

<sup>39</sup> Pedro González de Prado, Gonzalo de Barales, Alonso Domínguez, Bartolomé Díaz, Juan Bautista de Alcántara, Rodrigo de Cantos, Hernando de Retamoso, Francisco Rengifo, Hernán Mejía Miraval, Juan Gregorio Bazán, Francisco de Cárdenas, Nicolás de Garnica, Juan Pedrero de Trejo, Julián Humarán, Pedro Castillo, Juan Pérez Moreno, Gonzalo Sánchez Garzón, Martín de Rentería.

<sup>40</sup>Lorenzo Suárez de Figueroa, Francisco de Argañarás, Alonso Díaz Caballero, Alonso de la Cámara.

<sup>41</sup>Francisco Aguirre, Nicolás de Heredia, Juan Pérez de Zorita, Juan Núñez del Prado, D. García de Mendoza y Manrique, Juan Ramírez de Velazco.

Al querer hablar de aquellos que comenzaron su derrotero siendo “soldados” nos surge un interrogante: ¿a qué llamamos soldado? Para responder a este interrogante debemos volver a lo que planeta James Lockhart (2001: 175-192) respecto a que encuentra difícil definir esta categoría que ha sido la principal para describir a los conquistadores españoles. Ocurre que estos españoles no eran “soldados” en el estricto sentido de la palabra, o sea no conformaron ejércitos profesionales ni tenían formación específica en la guerra. En la América de la primera mitad del siglo XVI, donde prácticamente no había ciudades estables, *todos* eran soldados y no existía una distinción entre “soldados” y “civiles”. A pesar de esto se siguió llamando “soldados” a estos individuos, pero haciendo la mención de que no podían ser otra cosa en un contexto de invasión y además carecían de formación militar específica. La conquista de las Indias fue llevada a cabo, entonces, por una fuerza militar compuesta por sus mismos futuros pobladores, los que habían caído en el hábito de llamar “soldado” a todo aquel que no era encomendero o comerciante.

Para el otro extremo de la jerarquía militar Lockhart (2001, 175-192) explica algo similar. Según él existía sólo un verdadero rango jerárquico, el de “caudillo” o “capitán” que se vinculaba más a un cargo político que militar. Estos eran los que obtenían una verdadera recompensa: una nueva merced y/o la mejora de sus encomiendas. En cambio, quienes eran “soldados” recibían como parte de su remuneración una suma de dinero o parte del botín cuando se reclutaban, aunque algunos pocos también lograron mercedes en el caso del Perú. En el caso del Tucumán, debido a la ausencia de botines y de reparto de metales preciosos, los soldados recibían tierras y encomiendas como recompensa, como bien vimos la lógica de la conquista privada en el Capítulo I, y como demostraremos a continuación.

## **2. Primera entrada al Tucumán**

No todos los conquistadores arribaron al Tucumán en el mismo período ni en las mismas circunstancias, sino que llegaban formando parte de alguna hueste, no de forma individual. En algunos casos se trató de entradas con un propósito de reconocimiento – como las entradas de Almagro en 1535 o de Rojas 1543-, o con órdenes de poblar el territorio –como la entrada de Núñez del Prado en 1549-. Cualquiera fuera el caso, es importante definir cuándo y en qué condiciones ingresaron nuestros conquistadores, y en



qué otras expediciones participaron luego. Este dato nos permite entender hace cuánto tiempo conocen el espacio y las expectativas depositadas en él.

Primero veamos quiénes conformaron las huestes que entraron por primera vez al Tucumán. Al iniciar nuestro cuadro prosopográfico nos preguntamos acerca del año de nacimiento de nuestros casos de análisis, ya que ese dato nos permite calcular qué edades tenían los conquistadores al ingresar al Tucumán (Gráfico II). Conocemos las fechas de nacimiento de veintidós casos, y podemos observar que prácticamente la mitad llegó por primera vez al Tucumán siendo joven (de 17 a 25 años), mientras que no contamos dentro de nuestro universo con presencia de “mozos” (menores de 17 años). Más adelante veremos cómo fueron estos jóvenes españoles los que tuvieron como impronta la movilidad espacial y un constante derrotero.

Si los separamos por grupos etéreos podemos observar doce casos de conquistadores arribados al Tucumán entre los 17 y 29 años de edad, siendo todos jóvenes soldados al momento del ingreso. Mayores de 30 años sólo se registran tres: el contador Nicolás Garnica y el capitán Núñez de Prado con 34 años, y el soldado Gonzalo Sanchez Garzón con 31 años. Mayores de 40 años identificamos siete casos, todos jefes de hueste, incluido Ramirez de Velazco con 51 años al momento del ingreso y con cargo de gobernador. Estos jefes de huestes mayores de 40 años poseen un rasgo en común: entraron al Tucumán con un nombramiento. Esto no nos sorprende porque era de esperarse que un conquistador con años de experiencia hubiera acumulado méritos que lo llevaran a ser jefe de hueste o poseer un cargo. Entonces, aquí se puede ver una tendencia en la relación entre la condición con la que se entraba y la edad: los conquistadores que eran soldados sin alguna jerarquía política eran en su mayoría jóvenes, y los capitanes, jefes de hueste y autoridades ya tenían edad madura en su primer ingreso al Tucumán. De igual forma, es claro que el indicador de la edad por si solo no alcanza.

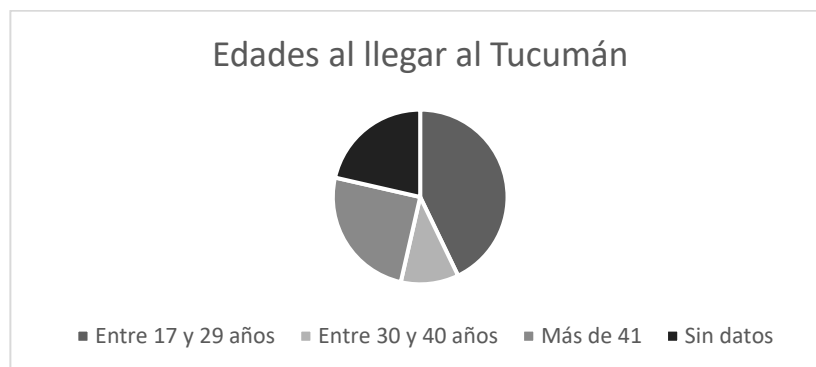


Gráfico II. Edades de los conquistadores al ingresar al Tucumán.

Esta joven participación en las entradas al Tucumán se vincula con lo trabajado en el Capítulo II sobre los ideales de honor, heroísmo y caballerosidad (Quarleri, 1996). Se trataba, en parte, de jóvenes enmarcados dentro de la figura del “caballero medieval”: aventurero, con ansias de hacerse de un nombre y lograr vecindad en una recién fundada ciudad. Gran parte de los españoles que arribaron a este continente compartían la aspiración de alcanzar el estilo de vida de la aristocracia. Si no poseían ascendencia noble que los colocara en cierto nivel social, podían hacerse de ese lugar mediante hazañas personales y demostrando valentía. El conquistador, de acuerdo al planteo de Quarleri (1996), se construía como un héroe medieval, ambicioso y valiente, que no hacía más que obtener prestigio y poder. Entonces, como decíamos, fueron conquistadores jóvenes los que no tenían nada que perder –y si tenían que ganar- quedándose en la región, y buscando constantemente esa utopía que perseguían.

Ahora bien, estas huestes que entraban al Tucumán y traían a españoles que llegaban a él por primera vez, arribaban con diferentes propósitos. Según lo que trabajamos en el Capítulo II no era lo mismo haber participado de las primeras entradas de 1543 o 1549 a llegar a un Tucumán con la mayor parte de las ciudades fundadas a fines del siglo XVI. Recordemos que en este apartado trabajamos la condición en la que nuestros casos piso por primera vez el Tucumán, entendiendo que algunos de ellos lo hicieron cuando ya había ciudades fundadas y habitadas. No todos tuvieron el privilegio de consignarse como primeros conquistadores y vecinos. Por ejemplo, haber participado de las primeras entradas al Tucumán, específicamente la de Juan Núñez del Prado en 1549 desde Charcas o la de Francisco Aguirre desde Chile 1553, otorgó la posibilidad de ser vecinos de la ciudad más estable del Tucumán a numerosos conquistadores: Santiago del Estero. Entendiendo que las fundaciones continuaron en todo el período, fue hasta el año 1565, con la fundación de San Miguel en Ibatín, que se logró sostener ciudades sin ser despobladas. Esto quiere decir que aquellos conquistadores que llegaron después de la fundación de Santiago del Estero (1553) y antes de San Miguel (1565) no lograron tener una vecindad en alguna ciudad que no terminara despoblada o trasladada, pues las mismas no se mantuvieron y no era fácil obtener una encomienda en la ya fundada ciudad de Santiago del Estero sin poseer contactos con autoridades locales que lo facilitaran.

Es importante también diferenciar los casos de conquistadores que llegaron al Tucumán siendo jefes de hueste con permiso para avanzar, de aquellos que fueron soldados. En este sentido, primero diferenciaremos la condición del conquistador al momento de entrar por primera vez al Tucumán, entendiendo que con el tiempo muchos

lograron ascender social y políticamente. El primer caso que debemos excluir de nuestro análisis es el de Don García de Mendoza y Manrique, quien de hecho nunca arribó al Tucumán como explicamos anteriormente<sup>42</sup>. De los veintisiete casos restantes, dieciocho ingresaron como *soldados*.

Sabemos que el mayor ingreso de conquistadores al Tucumán –de nuestro universo de estudio- se dio en las primeras entradas a la región (Gráfico I). De los veintisiete casos constatamos que doce<sup>43</sup> ingresaron *por primera vez* en 1543 en la entrada de Diego de Rojas y compañía (1543-1546), y cuatro<sup>44</sup> ingresaron *por primera vez* y cinco<sup>45</sup> *reingresaron* con Juan Núñez de Prado (1549). En total, entonces, dieciséis conquistadores llegaron tempranamente ya sea con Rojas y/o con Núñez de Prado. Ingresaron *por primera vez* al Tucumán en las siguientes cantidades (Gráfico III):

- uno con Diego de Almagro en 1535<sup>46</sup>.
- doce en la entrada de Diego de Rojas y compañía en 1543<sup>47</sup>.
- cuatro en la entrada de Juan Núñez del Prado en 1549<sup>48</sup>.
- uno con Miguel de Ardiles y Juan de Santa Cruz en 1551, como huésped de refuerzo a Juan Núñez del Prado para la fundación de Barco II<sup>49</sup>.
- uno con Francisco de Aguirre desde Chile en 1553<sup>50</sup>.
- uno con Juan Pérez de Zorita desde Chile en 1557, bajo órdenes del gobernador Don García Hurtado de Mendoza<sup>51</sup>.
- dos con Jerónimo Luis de Cabrera en 1572 desde Charcas, con órdenes del virrey Toledo<sup>52</sup>.

---

<sup>42</sup> Recordemos Don García de Mendoza y Manrique posee una probanza de méritos y servicios en la compilación de Roberto Levillier (1919), pero hemos decidido no incorporarlo como caso de estudio pues esta autoridad no se desempeñó como conquistador en el Tucumán. Creemos, como especificamos en el Capítulo II, que Roberto Levillier ha incorporado este documento a su publicación por la cuantiosa información política que otorga sobre el conflicto jurisdiccional entre Charcas y Chile.

<sup>43</sup> Pedro González de Prado, Gonzalo de Bardales, Nicolás de Heredia, Alonso Domínguez, Rodrigo de Cantos, Francisco Rengifo, Francisco de Cárdenas, Julián de Humarán, Pedro del Castillo, Juan Pérez Moreno, Gonzalo Sánchez Garzón y Martín de Rentería.

<sup>44</sup> Juan Núñez de Prado, Juan Bautista de Alcántara, Alonso Díaz Caballero, Hernán Mejía Miraval.

<sup>45</sup> Julián de Humarán, Juan Pérez Moreno, Gonzalo Sánchez Garzón y Martín de Rentería.

<sup>46</sup> Bartolomé Díaz.

<sup>47</sup> Que entran por primera vez: Pedro González de Prado, Gonzalo de Bardales, Nicolás de Heredia, Alonso Domínguez, Rodrigo Cantos, Francisco Rengifo, Francisco de Cárdenas, Julián Humarán, Pedro del Castillo, Juan Pérez Moreno, Gonzalo Sánchez Garzón, Martín de Rentería. Que reingresa: Bartolomé Díaz.

<sup>48</sup> Que entran por primera vez: Juan Núñez de Prado, Juan Bautista de Alcántara, Alonso Díaz Caballero, Hernán Mejía Miraval. Que reingresan: Julián de Humarán, Juan Pérez Moreno, Gonzalo Sánchez Garzón y Martín de Rentería

<sup>49</sup> Juan Gregorio de Bazán.

<sup>50</sup> Francisco de Aguirre.

<sup>51</sup> Juan Pérez de Zorita.

<sup>52</sup> Entran por primera vez: Lorenzo Suárez de Figueroa y Alonso de la Cámara. Reingresan: Hernán Mejía Miraval y Gonzalo Sánchez Garzón.

- uno con el gobernador Ramírez de Velasco en 1586 desde Perú<sup>53</sup>.

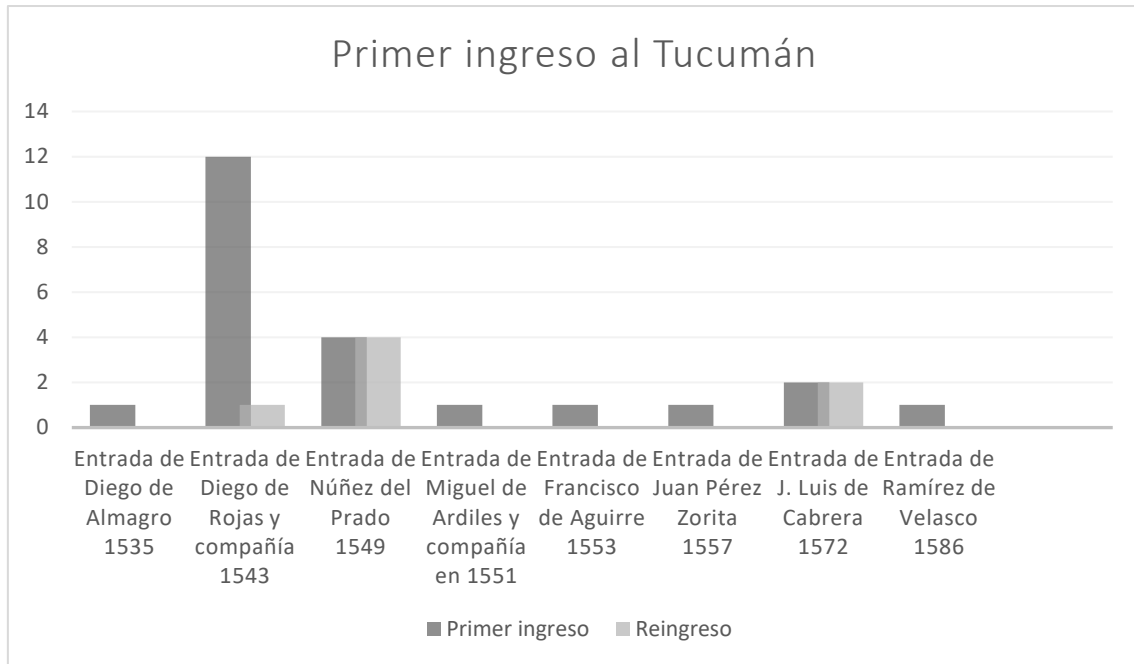


Gráfico III. Entrada en la que arribaron al Tucumán los conquistadores.

Analizaremos ahora los primeros ingresos a Tucumán: el de Diego de Almagro en 1535, el de la compañía “de Diego de Rojas” en 1543, y el de Juan Núñez del Prado en 1549, para ver las recurrencias y el movimiento de los miembros de sus huestes, que en el caso de la entrada de Rojas-Gutiérrez-Heredia conforman el número más elevado. Esta muestra de conquistadores, la mayoría procedentes del Perú, nos permite acercarnos a la primera etapa de formación de lo que fueron los vecinos feudatarios de las diferentes ciudades del Tucumán. En la Probanza de Pedro González de Prado un testigo comenta sobre la entrada de Diego de Rojas que “*sabe que el dicho pedro goncalez de prado y todos los demás que fueron en la dicha armada e descubrieron fueron los primeros descubridores de aquellas provincias del rio de la plata*” (Levillier, 1919: 32).

Analicemos la conformación de la entrada de la compañía de Diego de Rojas en 1543. Dijimos anteriormente que trece de nuestros casos de análisis formaron parte de esta última hueste, doce ingresando por primera vez al Tucumán y uno reingresando luego de haber formado parte de la hueste de Diego de Almagro en 1535. En este sentido, cuatro de estos trece conquistadores -los doce que llegaron por primera vez más el caso que reingresa- regresaron al Tucumán en la próxima entrada, la de Juan Núñez de Prado en

<sup>53</sup> Francisco de Argañarás.

1549: Gonzalo Sánchez Garzón, Julián de Humarán, Juan Pérez Moreno y Martín de Rentería. Uno de ellos, Juan Pérez Moreno, fue interrogado en 1608 en el marco del Censo de la ciudad de Santiago del Estero, y declaró ser el vecino encomendero más antiguo de la ciudad teniendo 100 años, y habiendo ocupado permanentemente cargos y funciones para el cabildo y los gobernadores (Pérez y Pérez, 1997: 26-28). Estos cuatro conquistadores que ya conocían el espacio, habiendo entrado con Diego de Rojas, asistieron a Núñez de Prado en la fundación de Barco I (1550) y sus posteriores traslados, y luego participaron bajo el mando de otras autoridades en distintas campañas de reconocimiento, castigo y ataque a los indios o a nuevas fundaciones. Otros casos de estos trece continuaron su trayectoria conquistadora en Chile, por ejemplo, Pedro del Castillo o Francisco Rengifo. Finalmente, del resto se desconoce si regresaron o no al Tucumán.

Juan Núñez del Prado fue entonces quien encabezó el segundo ingreso al Tucumán en 1549, entrada que logró fundar la primera ciudad en el territorio y que se compuso de aproximadamente 70 soldados (Levillier, 1926: 165). Este español recibió la orden específica del licenciado Pedro de la Gasca de fundar un pueblo en Tucumán, de hecho en su propia Probanza de Méritos y Servicios preguntaba a sus testigos *“si saben que el dicho Juan Nuñez de Prado vino a estas prouincias de Tucuman por mandado de su magestad con su prouision real a poblar un pueblo”* (Levillier, 1919: 71), gastando él y su maestre de campo *“a su costa cerca de doscientos hombres”* (Levillier, 1919: 77). En su compañía ingresaron *por primera vez* al Tucumán los siguientes conquistadores de nuestro muestreo: el mismo Juan Núñez de Prado, Juan Bautista de Alcántara, Hernán Mejía Miraval y Alonso Díaz Caballero, a los que se sumaron quienes ya habían ingresado con Rojas y detallamos en el párrafo anterior. Dentro de estos cuatro se destacaron las trayectorias militares de los dos últimos, quienes van a protagonizar un largo derrotero por la región como veremos más adelante.

Esta entrada de Núñez del Prado en 1549 logró fundar la primera ciudad de la región. Como explicamos en el Capítulo I, la ciudad de Barco I (1550) ubicada en el piedemonte del Aconquija, debió ser trasladada dos veces, primero a los Valles Calchaqués y luego a orillas del Río Dulce. En la Información levantada por el Cabildo de Santiago del Estero se explicitan *“los trauajos que padecieron los dichos conquistadores porque no hallaron socorro en la tierra ni aparejo en los yndios para suplir sus necesidades que tuvieron e por las guerras que cada dia tenían dello que no tuvieron quietud ni sosiego”* (Levillier, 1918: 115). Estos primeros asentamientos no fueron sencillos de sostener para sus primeros habitantes españoles.

Veamos estos cuatro casos que reingresaron al Tucumán con Núñez del Prado: Julián de Humarán, Juan Pérez Moreno, Gonzalo Sánchez Garzón y Martín de Rentería. Estos cuatro individuos son justamente cuatro de los cinco casos que decidimos agregar a nuestro estudio prosopográfico por fuera de la selección de Probanzas que realizó Roberto Levillier. Los dos primeros ingresaron al Tucumán en 1543 siendo jóvenes - Julián de Humarán con 20 años y Juan Pérez Moreno con 23-, mientras que los últimos eran un poco mayores pero aún conformado el sector juvenil -Gonzalo Sánchez Garzón con 31 años y Martín de Rentería 27-. Lo que los cuatro comparten es que carecían de rango militar, considerándose a sí mismos “soldados”. De los cuatro el único que no se asentó como vecino de alguna ciudad de Tucumán fue Julián de Humarán, quien al momento de elevar su Probanza era vecino de la ciudad de Cuzco. Sobre él no poseemos información alguna luego de su actuación durante la entrada de Núñez del Prado, es decir, sólo sabemos que participó de las dos primeras entradas al Tucumán. Ahora bien, los otros tres poseen dos rasgos en común: los tres lograron ser vecinos de la ciudad de Santiago del Estero, y los tres participaron en numerosas jornadas y campañas de fundación en la región<sup>54</sup>. Estos tres últimos soldados que entraron tempranamente al Tucumán terminaron siendo vecinos de la primera y más estable ciudad, y cumpliendo con sus obligaciones de vecinos feudatarios como veremos en las páginas que siguen.

Recapitulando. Trece conquistadores protagonizaron un *ingreso temprano* al Tucumán en 1543, es decir, casi la mitad del total del universo de análisis llegaron en la primera entrada que consideramos. De estos, cuatro *regresaron* en la próxima entrada de 1549, en la que además pisaron *por primera vez* el territorio tucumanense cuatro de nuestros casos de estudio. Si bien no todos se quedaron en el Tucumán, o regresaron a él en caso de haberse ido, esto nos da la pauta de que en líneas generales la mayor parte de los conquistadores de la muestra tomada para nuestra prosopografía conocieron el Tucumán en las primeras expediciones que se hicieron. Como veremos a continuación, algunos de estos tomaron la decisión de volver y continuar aquí su derrotero.

Al analizar estos casos, que incluyen tanto jefes de la hueste o caudillos como soldados, observamos que la nota distintiva fue la *gran movilidad*. Si nos focalizamos en aquellos que ingresaron por primera o segunda vez al Tucumán con Juan Núñez de Prado

---

<sup>54</sup> Juan Pérez Moreno y Gonzalo Sánchez Garzón participaron de las jornadas de fundación de Londres (1558), Córdoba del Calchaquí (1559), Cañete (1560), de San Miguel de Ibatín (1565), de Talavera de Esteco (1567), Córdoba (1573), San Clemente de la Nueva Sevilla (1577), y Salta (1582). Por su parte, no contamos con datos de que Martín de Rentería haya participado en las anteriores fundaciones, pero sí estuvo presente en varias jornadas con otros fines, siendo la última de la que tenemos registro la jornada de reconocimiento organizada por Francisco de Aguirre a los comechingones en 1566.

-en tanto esta es la primera expedición fundadora-, podemos observar que todos participaron en la fundación y posteriores traslados de la ciudad de Barco y asistieron a la fundación de Santiago del Estero bajo las órdenes de Francisco de Aguirre (1553). Incluso algunos siguieron participando en las jornadas de fundación siguientes, como las encabezadas por Juan Pérez de Zorita -Londres (1558), Córdoba del Calchaquí (1559) y Cañete (1560)-. Más aún, en dos de los casos de conquistadores asentados como vecinos feudatarios en Santiago del Estero podemos observar la decisión de *continuar* con esta lógica –guerrera y fundadora- de movimiento de las huestes al participar por ejemplo en la jornada y fundación de la ciudad de Córdoba con Jerónimo Luis de Cabrera (1573), consolidándose como vecinos encomenderos y fundadores de linaje en esta última jurisdicción.

¿Qué nos permite ver esta información? Nos permite organizar la lectura de la gran movilidad de algunos de nuestros casos, a la vez que saca a la luz algunas continuidades en este mismo proceso. De esta forma, a través de la prosopografía nos es posible comprender a los colectivos en forma y dinámica, registrando sus variaciones en el tiempo, comprendiendo sus aspectos específicos para entender no sólo los atributos de ese agregado de individuos sino también el modo en que éstos actúan en relación con otros, siguiendo reglas, creencias y roles propios y llevando a cabo prácticas específicas, sin eludir su inserción en una configuración social que los sobrepasa, los relaciona y los contiene.

### **3. Cargos ocupados y posibles redes con otros conquistadores**

Ya mencionamos que el rango o jerarquía de los conquistadores podía modificarse a lo largo de su vida, y que en el caso particular del Tucumán muchos de ellos lograron ascender a costa de méritos, redes con otros conquistadores, experiencia militar en jornadas, etc. Conseguir un status superior podía garantizar, al mediano o largo plazo, ventajas en las nuevas ciudades. Los contactos y redes con otros españoles podían, también, devenir en posiciones privilegiadas en nuevas jornadas.

Las personas que lograron elaborar una Probanza fueron en su mayoría individuos que ascendieron -aunque fuera mínimamente- en la sociedad colonial. O sea, el soldado en los términos antes explicados de Lockhart, que no cambió su condición social, tal vez no sería capaz de levantar una Probanza y conseguir testigos que respaldaran sus dichos. Esto lo vemos en el hecho que veintiún conquistadores de nuestro universo de análisis total afirmaban haber ocupado algún cargo político o militar en el Tucumán luego de su

arribo. Entre estos había Tenientes de Gobernador, Contadores de la Hacienda Real, Justicias Mayor, Regidores, capitanes, alcaldes, etc. Si bien muchos de estos cargos formaban parte de las obligaciones de ser vecinos, evidencian que los conquistadores dejaron de ser soldados. De los siete casos que no tuvieron algún cargo en la región, cinco lograron avecinarse en ciudades fuera del Tucumán, y de los otros dos no poseemos datos posteriores a su participación de entradas o jornadas al Tucumán.

A partir de ahora de nuevo tenemos que discriminar a aquellos soldados y capitanes de las autoridades y jefes de huestes. Nos quedaremos con los veintidós casos ya descritos, entendiendo que los seis restantes no se quedaron en el Tucumán buscando ascender.

El hecho de haber llegado como soldado no significaba mantener esa condición. Muchos conquistadores lograron, a base de méritos, redes y experiencia, escalar en la jerarquía de la época hasta llegar a ser reconocidos como capitanes o incluso cargos militares y/o de gobierno. Dijimos que fueron dieciocho los que arribaron como soldados, de los cuales siete<sup>55</sup> se asentaron como vecinos en el Tucumán, seis lo hicieron en otras ciudades del Perú, y los cinco restantes desconocemos si lograron avecinarse. Teniendo en cuenta a los siete que se quedaron, *todos* afirmaron en sus Probanzas haber sido reconocidos como *capitanes* en otro momento posterior. Es decir, aquellos siete que llegaron como soldados consiguieron ascender en la jerarquía de las huestes de la época.

Que ocurriera esto tiene sentido. Estos soldados llegaron a una región que estaba siendo ocupada por primera vez por ellos mismos, y esta condición de primeros vecinos y conquistadores se reflejó en la velocidad con la que consiguieron pasar de soldados a capitanes o jefes de hueste; lo que a su vez estaba condicionado por las redes familiares o de relaciones al interior de las huestes.

Tomemos por ejemplo a Juan Gregorio Bazán, a quien se mencionaba como “*buen soldado, caudillo y capitan*” (Levillier, 1920:227-228). Este vecino de Santiago del Estero, primo de Francisco de Aguirre, llegó al Tucumán a los 41 años formando parte de la hueste encabezada por Juan de Santa Cruz y Miguel de Ardiel desde el Perú en 1551. En aquel momento arribó como soldado, pero luego llegó a encabezar él mismo algunas expediciones, como la Jornada de reconocimiento al río Bermejo en 1568. Al hacer mención que fue “buen soldado” creemos que puede estar haciendo referencia a que acató órdenes de sus superiores en sus primeros años, pero que a lo largo de su trayectoria logró

---

<sup>55</sup> Hernando Retamoso, Hernán Mejía Miraval, Juan Gregorio Bazán, Juan Pedrero de Trejo, Juan Pérez Moreno, Gonzalo Sánchez Garzón y Martín de Rentería.



concentrar poder. De igual forma no dejemos de lado que, como explicaba Lockhart, *todos* los que no eran capitanes o autoridades, eran soldados. Por eso entendemos que no todos estos soldados se encontraban en la misma circunstancia, y algunos poseerían más recursos y contactos que otros. Es decir, bajo la categoría de soldado podían homogeneizarse diversas condiciones individuales, puesto que no era lo mismo ser un joven conquistador acaudalado que acompaña a un familiar que un individuo que se integraba a una hueste previo pago por parte del jefe de la misma. El mismo Juan Gregorio Bazán era primo de Francisco Aguirre, lo que seguramente lo ayudó a acomodarse en sus primeros años en el Tucumán, al punto de llegar a ser teniente de gobernador en 1554 (Levillier, 1920: 227-228).

Sobre los cuatro que llegaron siendo ya capitanes o con una jerarquía superior a la de soldado, mantuvieron o mejoraron su situación. Por ejemplo, Alonso Díaz Caballero, vecino de Santiago del Estero, afirmaba en su Probanza: “*sirvo a vuestra magestar catorze años a de caudillo y capitan todas las vezes que se ha ofrecido en aquella me lo an encargado los capitanes que la an gobernado*” (Levillier, 1919: 432). Él participó de la primera fundación en esta región, la ciudad de Barco (1550) junto a Juan Núñez del Prado, ya siendo capitán. A partir de ese momento, continuó participando de diferentes jornadas en calidad de vecino de Santiago del Estero, como la jornada en búsqueda de oro al río Tucumán encabezada por él mismo en 1552, la jornada dirigida por Juan Gregorio Bazán al río Salado 1553, o las jornadas de fundación encabezadas por Juan Pérez de Zorita en 1558, 1559 y 1560. Sus testigos afirmaban todos conocer que este español sirvió fehacientemente como “caudillo y capitán”, que siguiendo lo propuesto por Lockhart, lo colocaba en una categoría superior al resto de los soldados.

Lo que denotaba el rango social de los conquistadores también era su capacidad inversora a la hora de formar parte de una hueste. Conocemos cuánto invirtieron nuestros casos principalmente por sus dichos en las Probanzas de Méritos y Servicios, documentos que, como ya hemos dicho, están empapados de exageraciones y auto alabanzas. Esto no es un dato menor, ya que tal vez mucha de la información que se presenta sobre cuánto o qué invirtieron esté exacerbada. Si leemos las Probanzas con cuidado podemos ver que en la mayoría sus protagonistas afirmaban haber desembolsado cifras cuantiosas o muchos elementos o pertrechos en la conquista. Para ser más precisas, veintidós de los veintiocho casos indican haber invertido armas, caballos, dinero, etc. Veamos algunos ejemplos. Hernán Mejía Miraval afirmaba en una de sus Probanzas haber gastado “*mucha suma de pesos de oro*” (Levillier, 1919: 141). Notamos que esta estrategia discursiva de

no especificar cuánto se invirtió es recurrente en muchas Probanzas. Otros, como Juan Gregorio Bazán dijeron haber invertido insumos de la conquista, como “*cavallos e yeguas a quatrocientos y a quinientos pesos e a muchos mas e muy caras las armas y vestidos*” (Levillier, 1919: 223). Por otro lado, algunos conquistadores daban cifras exactas de lo desembolsado, hasta especificando cuánto le costó invertir sus recursos. Esto puede verse en la Probanza de Pedro González de Prado: “*dos cavallos el uno alazano y el otro castaño y esclavos y armas e todas las cosas necesarias adonde gaste en me aderecar dos mil pesos de oro*” (Levillier, 1918: 5). No debemos perder de vista que se trata de documentos “probatorios” que buscan reclamar un premio en la mayoría de los casos.

También sabemos que una vez avecinados era la obligación de estos vecinos encomenderos brindar pertrechos de guerra e insumos para defender y mantener las ciudades. Por esto mismo es que consideraremos para este estudio la inversión que afirmaron hacer al momento de *ingresar por primera vez al Tucumán*. Realizando este recorte, el panorama cambia. Aquellos conquistadores que daban una cifra precisa de recursos invertidos, y no afirmaban haber invertido “mucho” sin especificar, son en su gran mayoría individuos mayores de 30 años y no soldados<sup>56</sup> con experiencia previa en campañas de conquista en el Perú.

El desembolso en las primeras entradas y posteriores jornadas no era el único requerido en esta lógica de conquista privada. Una vez se asentaron como vecinos de alguna ciudad, estos individuos debían continuar invirtiendo en el avance español. Como dijimos, esta era una de sus obligaciones como vecinos encomenderos, brindar ayuda material a cualquier ciudad que lo requiriera. En el caso de Francisco de Argañarás, vecino de Santiago del Estero, afirmaba tener que invertir de su hacienda y de la dote de su esposa una vez instalado: “*e consumido toda mi hazienda e mas de treinta mil pesos de el docte de doña bernardina mexia mi mujer*” (Levillier, 1919: 514). Por otro lado, Hernán Mejía Miraval, también vecino de Santiago del Estero, decía que “*salió de la ciudad de Santiago del estero aderezado de armas y cavallos y otros pertrechos de guerra y mucho servicio y ganados*” (Levillier, 1919:25) hacia la jornada de fundación de la ciudad de Londres (1558). Finalmente, Juan Gregorio Bazán, quien también era vecino de Santiago del Estero, dijo que para la fundación de Talavera de Esteco (1567) “*sustento muchos de los soldados a su costa sin riesgo de ninguno en que gasto mucha suma de pesos de oro*” (Levillier, 1919: 2444429).

---

<sup>56</sup> con excepción de dos: Gonzalo del Prado y Alonso Díaz Caballero.

En referencia a los cargos que ocuparon en los Cabildos, estos generalmente se desprendían de su responsabilidad como vecinos. Ocurre que en el Tucumán colonial los oficios políticos, como regidor o alcalde, estaban en poder únicamente de los vecinos, como dice Quarleri “*en el siglo XVI los vecinos encomenderos monopolizaron el cabildo*” (Quarleri, 1996: 145).

Una estrategia de ascenso social podía consistir en esperar que la coyuntura política sea favorable para acercarse a las autoridades para así poder construir alianzas y redes con los vecinos y conquistadores que los rodeaban. Trujillo (2017) destaca que muchos conquistadores decidieron hacerse amigos de los diferentes gobernadores que fueron llegando para conseguir favores. Sabemos que el recambio de autoridades fue algo que ocurría con relativa frecuencia, sobre todo si pensamos en la realidad política que se vivía en el Perú. De igual forma, para evitar estos favoritismos la Corona nombraba para el Tucumán a gobernadores sin conexiones ni amistades con la región, aunque estas limitaciones lograron ser eludidas por las diferentes autoridades, y más bien lo que hacían era crear un séquito de “paniaguados” a su alrededor. De todas formas, para molestia de estos “acomodados”, las redes que se creaban entre vecinos y gobernadores se veían truncadas cuando la autoridad cambiaba y debían recomponer una relación con la siguiente.

Una vez creada en 1563 la jurisdicción política de la “Gobernación de Tucumán, Juríes y Diaguitas”, dependiente judicialmente de la Audiencia de Charcas, dentro del virreinato peruano, se sucedieron nueve gobernadores: Francisco de Aguirre (1563-1566, 1566-1570), Diego Pacheco (1567-1569), Pedro de Arana (1570), Jerónimo Luis de Cabrera (1573-1574), Gonzalo de Abreu (1574-1580), Hernando de Lerma (1580-1584), Juan Ramírez de Velasco (1586-1590), Hernando de Zárate (1593-1594) y Pedro de Mercado de Peñaloza (1594-1600) (Levillier, 1933: 142-143). En todos los casos tuvieron en común que al llegar al Tucumán no lo hicieron solos, sino en compañía de una hueste formada por los “suyos”.

Veamos cómo entraron cada uno de los gobernadores. El primer gobernador del Tucumán fue el ya experimentado conquistador Francisco de Aguirre. Él ya conocía la región y a los españoles que en ella circulaban, puesto que fue el encargado de fundar la ciudad de Santiago del Estero en 1553. Al momento de arribar bajo el cargo de gobernador lo hizo en compañía de su séquito, dentro del cual no se encontraba ninguno de nuestros casos de estudio, pero sí contaba con adeptos ya instalados en el Tucumán, como su primo Juan Gregorio Bazán. Quien le siguió en el cargo fue el gobernador

interino Diego Pacheco en 1567, en medio de un conflicto detallado en el Capítulo I, y llegó en compañía de Hernán Mejía Miraval y Juan Pérez Moreno. Estos dos conquistadores, ya vecinos de la ciudad de Santiago del Estero, habían viajado al Perú en busca de socorros y volvieron acompañando al gobernador interno. De hecho, Mejía Miraval –uno de los casos que más movimientos por el territorio realizó- volvió al Perú entre 1567 y 1672, para reingresar al Tucumán acompañando al gobernador Jerónimo Luis de Cabrera en 1572.

Con Cabrera *reingresan* al Tucumán el ya mencionado Mejía Miraval y Gonzalo Sánchez Garzón que había viajado por motivos similares. La nota distintiva es que en esta entrada llegaron dos casos de conquistadores que pisaron el Tucumán por primera vez: los capitanes Lorenzo Suárez de Figueroa y Alonso de la Cámara. Ambos eran personas allegadas al gobernador Cabrera, siendo Lorenzo Suárez Figueroa su primo.

El caso de la fundación de Córdoba puede servirnos como ejemplo respecto a la importancia que tuvo el recambio de autoridades constante en la conformación de las elites locales. Una vez en el Tucumán Cabrera le encomendó a su primo importantes jornadas y lo posicionó como capitán y caudillo desde el primero momento. Durante la corta gestión de Cabrera fue que se organizó la jornada de fundación de la ciudad de Córdoba (1573), la cual se organizó *desde* el Tucumán bajo sus órdenes. Para esta ocasión, Cabrera contó con el apoyo de veteranos en el Tucumán como los ya mencionados Hernán Mejía Miraval, Juan Pérez Moreno, Gonzalo Sánchez Garzón, Alonso de Contreras, Miguel de Ardiles, entre otros, y con los recién llegados don Alonso de la Cámara y Lorenzo Suárez Figueroa.

La fundación de esta ciudad no fue sencilla de sostener, ya que los primeros años de la misma se erigió como una ciudad-fuerte por la feroz resistencia de los pueblos indígenas. En lo legal la ciudad se fundó en la zona más alta, actual Barrio Yapeyú, el 6 de julio de 1573 y un mes después el gobernador Cabrera realizó la primera traza de lo que iba a ser la futura ciudad, adjudicando solares a los futuros vecinos. Luego, en los meses siguientes y hasta marzo de 1574, otorgó varias mercedes de tierras y también encomiendas de indios, todo desde el Fuerte y afectando a tierras y a indios que aún estaban en proceso de conquista, guerra y/o negociación. Una particularidad de esta ciudad-fuerte fue que no lo fue en un sentido estrictamente militar, o sea ocupado sólo por soldados, sino que estos primeros vecinos trajeron consigo a sus familias y mujeres de las ciudades de Santiago del Estero, Talavera o San Miguel de Tucumán. Fueron, entonces, soldados-colonos (Palomeque, 2005).

El gobernador Cabrera fue destituido de su cargo, y en su lugar se nombró a Gonzalo de Abreu, quien llegó al Tucumán en junio de 1574 estando enemistado con Cabrera y sus allegados. El problema fue que al llegar el gobernador Abreu la ciudad de Córdoba corría riesgo de ser despoblada, y las medidas que tomó esta recién llegada autoridad casi hacen fracasar el proyecto de ciudad. De acuerdo a Palomeque (2005), una vez en la ciudad de Córdoba Abreu confirmó todas las mercedes de tierras otorgadas por Cabrera a los vecinos, y hace trasladar al ex gobernador a Santiago del Estero para iniciarle su juicio de residencia. Esto no fue bien recibido por quienes eran leales a Cabrera, quienes lo acompañaron a la capital de la Gobernación dejando a la ciudad de Córdoba con pocos habitantes.

Los primeros años de esta ciudad-fuerte fueron complejos y con escasos y desarmados pobladores. En junio de 1574, un mes antes de otorgarse la encomienda anteriormente mencionada, Lorenzo Suárez de Figueroa –teniente de gobernador de Abreu- solicitó permiso al cabildo para que no se entregue licencia a ningún vecino ni soldado para salir de la ciudad, para así evitar despoblarla, aunque paralelamente el gobernador Abreu parecía despreocupado sobre la situación de la ciudad (Piana, 1992: 74). De igual forma, en 1576 los escasos vecinos de Córdoba fueron reforzados por unos cuarenta conquistadores, y los ahora aumentados vecinos reclamaron no estar de acuerdo con el antiguo reparto de solares, aquel realizado por el ex gobernador Cabrera tres años antes. Así, en julio de 1577 el gobernador Abreu hizo destruir el papel donde constaba el primer plano de repartición de solares, y escribió una segunda traza y reparto que quedó a cargo del teniente de gobernador Lorenzo Suárez de Figueroa.

Volviendo a nuestros casos de estudio. El gobernador Abreu fue reemplazado por Hernando de Lerma en 1580, quien ingresó con su propio séquito dentro del cual estaba Hernando Retamoso, quien justamente elaboró una carta al Rey explicándole el daño que le hacía a la región los constantes conflictos entre las autoridades salientes y venideras. En este período que abarca las gestiones Cabrera-Abreu-Lerma vemos que uno de nuestros casos más significativos no estuvo presente de manera continua en el Tucumán. Se trata de Hernán Mejía Miraval, quien viajó en reiteradas ocasiones al Perú y reingresó al Tucumán en 1586 con el recientemente nombrado gobernador Juan Ramírez de Velasco, quien reemplazó a Hernando de Lerma. En esta oportunidad llegó por primera vez al Tucumán Don Francisco de Argañarás, otro capitán y el último de nuestro universo de estudio en llegar.

Ahora bien, en este contexto los repartos de tierras, encomiendas y asignaciones de jornadas generaron disputas en diferentes momentos por los favoritismos que desprendían estas actitudes y por los problemas que acarrearón los cambios de autoridades. Problemas motivados especialmente porque los recambios de gobernadores por lo general se hacían sin la salida pacífica del gobernador removido. Hernando de Retamoso le advertía esto al Rey en su carta: “*todos los gobernadores entran apasionados y se matan unos a otros con boz de que se quieren alzar dizen que por eredarse la hacienda y pagarse su salario que es lastima muy grande*” (Levillier, 1919: 523). Cada autoridad entrante disputaba las mejores mercedes con aquellos beneficiados con autoridades anteriores. Para el caso de la llegada del gobernador Hernando de Lerma en 1580, Hernando de Retamoso describía que este persiguió a aquellos que fueron aliados del gobernador saliente Abreu, y les quitó parte de sus bienes. “*El licenciado Lerma entro poco después con treinta o quarenta onbres de a caballo y sin ser recibido entro quitando las baras a los alcaldes y tenientes y luego pidió le recibiese los del cabildo (...) el qual a pretendido ymputar a algunos de vuestros vasallos de traidores en especial a aquellos que fueron amigos de geronimo de abreu*” (Levillier, 1919: 523). Trujillo (2017) explica que estos recambios de las gestiones de gobierno tenían su origen en una valiosa estrategia por parte de la Corona para evitar la consolidación de núcleos de poder comarcales. A pesar de esto, las elites locales supieron aprovechar las fisuras del modelo para establecer vínculos que comprometieran a los gobernantes con sus propias ambiciones.

De hecho, en el año 1589, los vecinos de la ciudad de Córdoba reclamaban en sus Probanzas de méritos y servicios (Levillier, 1918: 424-460): “*pedir al rey nuestro señor confirme la fundación y mercedes y términos que dio a esta ciudad don jeronimo Luis de cabrera gobernador fundador e poblador que fue desta ciudad*” (Levillier, 1918: 424). O sea, le solicitaban al Rey que confirmara lo que el gobernador Cabrera les había otorgado al momento de fundar la ciudad ya que, como vimos, la traza original fue modificada.

En este sentido, lograr cierto ascenso social les otorgaba a los nuevos vecinos una posición más cómoda para solicitar participar de determinadas expediciones o jornadas que fueran más codiciadas, como el caso de Francisco de Argañarás, importante fundador de linaje de Santiago del Estero, que declaraba sobre la expedición al Valle de Jujuy que termina fundando la ciudad de San Salvador de Jujuy (1593) “*pedi licencia a juan rramirez de Velasco bustro governador delas dichas provincias para poblar e conquistar el dicho valle*” (Levillier, 1920:514). Vimos que este conquistador llegó junto con el

gobernador detentando el rango de capitán, por lo que esa cercanía le facilitaba solicitar liderar una fundación tan importante como lo fue la de la ciudad de Jujuy.

Juan Gregorio Bazán es otro de los conquistadores que *“siempre que se a ofrecido en la conquista de los naturales desta governacion saliendo muchas veces por capitán”* (Levillier, 1920: 229), según el testimonio de sus familiares. Zorraquín Becú problematiza al respecto que *“las empresas de conquista se llevan a cabo gracias al acatamiento espontáneo que los capitanes y soldados prestan al cabildo que los guía, y a la inversa muchas expediciones y gobiernos fracasan cuando falta esa adhesión personal que es el nervio de la empresa”* (Zorraquín Becú, 1959: 100). Mientras más contactos y redes se habían establecido con otros importantes vecinos y/o conquistadores, más sencillo era formar una hueste que encabezara la jornada.

Finalmente, estas redes o alianzas no eran permanentes ni eternas. Si tomamos por ejemplo cómo se conformaban las huestes vemos que esta selección no respondía únicamente a vínculos personales o favoritismos. A veces los conquistadores decidían formar parte de una hueste en función de la experiencia militar que poseyeran los otros, sus propias capacidades económicas, la posibilidad de resarcirse económicamente, etc. Así, las huestes fueron modificando su conformación de acuerdo a la coyuntura, los recursos, y la finalidad de la campaña. Esto es importante para entender que una hueste no funcionaba de manera orgánica, y no siempre todos sus miembros eran eternos aliados. De hecho, muchas veces dentro de la misma compañía se presentaban roces y conflictos que terminaban con luchas facciosas. Un ejemplo de esto nos lo presenta Carmignani (2018) al analizar el conflicto entre las huestes de Núñez del Prado y la de Francisco de Aguirre. *“También al interior de los grupos conquistadores existieron pugnas que ponían de manifiesto diferentes proyectos políticos o estrategias que lejos estaban de presentarlos como un bloque social homogéneo”* (Carmignani, 2018: 38). En este caso, como ya explicamos en el Capítulo I, varios miembros de la hueste de Núñez del Prado eran cercanos a Pedro Valdivia y defendieron la incorporación del Tucumán a la jurisdicción de Chile. Carmignani explica que no se trató de soldados traidores o “infiltrados”, sino que esto era común teniendo en cuenta la conformación heterogénea de las diferentes huestes. Al respecto dice *“que, en este contexto de conquista privada, de alianzas y enfrentamientos susceptibles de ser modificados (como sucedió con las guerras del Perú) y de búsquedas de “resarcir” económicamente lo invertido, si bien podían existir cercanías personales, los conquistadores iban resolviendo fidelidades o diferencias según las posibilidades que se les iban presentando.”* (Carmignani, 2018: 38).

Recordemos que el individualismo era parte del perfil de conquistador, porque como se sabe, la recompensa también era individual (Quarleri, 1996).

#### **4. Movilidad en el territorio.**

Sabemos que uno de los rasgos de las huestes conquistadores fue la movilidad territorial, y los diecisiete conquistadores que se quedaron en el Tucumán tuvieron esa nota característica. Las huestes protagonizaron numerosas expediciones en el Tucumán, movilizándose por diferentes motivos y en distintos contextos, las cuales pudimos contabilizar en más de sesenta entradas y jornadas para el período que va desde 1535 a 1600. La naturaleza y conformación de estas varió según su propósito, y no todas se conformaron u ordenaron de la misma forma.

Creemos que esta movilidad constante pudo estar vinculada, en parte, a la persistente búsqueda de un espacio que les fuera más rentable donde obtener buen posicionamiento tanto social como económico. Sin embargo, su actitud “inquieta” no se explica únicamente por una única causa. Roberto Levillier esbozó una hipótesis sobre esto en su construcción del perfil del conquistador -desarrollado en el Capítulo II-, proponiendo que esta constante movilidad podría explicarse a partir de las características del héroe medieval. Empero, James Lockhart comentó al respecto que “*la idea generalizada sobre que los conquistadores españoles a menudo se movían de un lugar a otro, de puro aventureros, carece de base. Los españoles en todas las Indias tendían a conservar cualquier posición establecida razonablemente tolerable.*” (Lockhart, 1986 [1972]:33).

Esto quiere decir que el imaginario del caballero medieval que se enfrentaba a aventuras no sirve para fundamentar la lógica guerrera de nuestros casos y de los conquistadores en general. James Lockhart continúa: “*El hombre con éxito (generalmente un encomendero), o bien se quedaba donde estaba, o regresaba a España. Si la zona era excepcionalmente pobre posiblemente era atraído por otra particularmente rica; de otra manera lo único que podía empujarlo a ir a otro lugar en las Indias era la posibilidad de gobernar su propia región*” (Lockhart, 1986 [1972]:33). Así toma sentido este movimiento constante: la posibilidad de encontrar tierras mejores, encomiendas más rentables, una mejor posición social en territorios recientemente ocupados. Con Santiago del Estero como base los conquistadores participaron en numerosas jornadas con diferentes objetivos porque, en parte, o bien podrían conseguirles vecindad en nuevas tierras donde serían *primeros vecinos y fundadores*, una mejor encomienda de indios, o



una mejor posición social, además de que el movimiento y derrotero podría permitirles conformar nuevas redes o conseguir favores de autoridades.

Los motivos por los cuales se movilizaron hombres y recursos fueron diversos, y cada expedición fue diferente. Hemos identificado aproximadamente setenta entradas, jornadas, u otro tipo de traslado de huestes entre 1535 y 1600 en el Tucumán, sin dejar de mencionar que es probable que hayan sido muchas más las campañas realizadas en el período que escapan a nuestro rastreo. Una vez identificados los movimientos de huestes decidimos clasificar esta información de acuerdo al objetivo que cada expedición se propuso en primera instancia, sin desconocer que fueron muchas las que cambiaron su recorrido o propósito mientras se desarrollaban. De esta forma, la clasificación de entradas y jornadas para el período 1535-1600 quedó de la siguiente manera (Gráfico IV):

- **Entradas y jornadas de ingreso o recambio de autoridades.**<sup>57</sup> Aquí incorporamos a las entradas y jornadas que estuvieron vinculadas a la llegada o retirada de autoridades, el encarcelamiento de alguna, el envío de un comunicado de la Audiencia, etc. Gran parte de estas entradas o jornadas tenían como punto de partida -o de llegada- la gobernación de Chile o el Perú dependiendo el período que se seleccione, ya que a partir de la creación de la Gobernación del Tucumán en 1563 la llegada de comunicados o autoridades desde la Audiencia arribaba desde el Perú.
- **Jornadas de población y fundación.**<sup>58</sup> Las jornadas de fundación fueron las más habituales para el período. Si bien no todas las ciudades fundadas lograron mantenerse pobladas, sobre todo en los momentos iniciales de la conquista del Tucumán, los intentos por ocupar el espacio no cesaron hasta fines del siglo XVI. Una vez fundada la ciudad de Santiago del Estero (1553) está se consolidó como la “madre de ciudades”, desde la cual

---

<sup>57</sup> Vinculadas a autoridades: Entrada proveniente de Chile a cargo de J. Pérez de Zorita enviada por Don García de Mendoza y Manrique en 1557, Entrada de Gregorio Castañeda desde Chile en 1562, Jornada a Lima desde el Tucumán que lleva preso a F. Aguirre, Entrada de Francisco de Aguirre como gobernador 1564, Jornada a Lima desde el Tucumán, que lleva preso a F. Aguirre 1566, Entrada del gobernador interino Diego Pacheco en 1567 desde Talina, Entrada del gobernador Jerónimo Luis de Cabrera 1572, Entrada del gobernador Abreu 1574, Entrada del gobernador Lerma 1580, Entrada del gobernador Ramírez de Velazco 1586.

<sup>58</sup> De fundación: Fundación de Barco I en 1550, Fundación de Santiago del Estero en 1553, Jornadas de fundación de Londres, Córdoba del Calchaquí y Cañete entre 1558 y 1560 a cargo de Juan Pérez Zorita, Fundación de San Miguel en Ibatín por Diego Villarreal 1565, Fundación ilegal de Los Cáseres 1566, Fundación de Talavera de Esteco 1567 por Diego Pacheco, Fundación de Córdoba encabezada por J. L. de Cabrera 1573, Fundación de San Francisco de Avala por Pedro de Zárate 1574/5, Fundación de la primera San Clemente de la Nueva Sevilla en 1577, Fundación del segundo San Clemente en 1577, Fundación de la ciudad de Salta 1583, Fundación de la ciudad de La Rioja 1591, Fundación de Madrid 1592, Fundación de la ciudad de San Salvador de Velazco en el Valle de Jujuy 1593.

salieron gran parte de jornadas de fundación. Estas huestes fundadoras estuvieron conformadas por vecinos feudatarios de alguna ciudad de la Gobernación -fundamentalmente Santiago del Estero- y/o conquistadores recién llegados a la región. Veremos que este tipo de jornadas fueron las que más concurrencia de conquistadores tuvieron.

- **Entradas y jornadas de reconocimiento.**<sup>59</sup> Antes de fundar una ciudad era necesario reconocer el área para verificar que haya recursos naturales disponibles y sociedades indígenas capaces de ser sometidas. Estas jornadas también fueron muy habituales durante el período.
- **Entradas y jornadas de auxilio y traslado de recursos.**<sup>60</sup> Las huestes también se movilizaban para ayudar a sostener ciudades, enfrentar levantamientos indígenas, y trasladar recursos. Estas expediciones fueron constantes sobre todo en las primeras décadas de ocupación del Tucumán, es decir, entre la fundación de Santiago del Estero (1553) y la de Córdoba (1573), y dependiendo el período podían venir con socorros desde Chile desde la misma ciudad de Santiago del Estero. En ellas habitualmente se trasladaban hombres prestos a servir, alimentos, armas, sacerdotes, etc.
- **Jornadas de castigo a indios.**<sup>61</sup> En esta categoría incorporamos aquellas jornadas que tuvieron como objetivo enfrentarse a la resistencia indígena

---

<sup>59</sup> De reconocimiento: Entrada de Diego de Almagro al Tucumán en 1535, Entrada de Diego de Rojas 1543-1545, Jornada en búsqueda de oro al río Tucumán por Alonso Díaz Caballero, Jornada de reconocimiento de Francisco de Aguirre a los Comechingones en 1566, Jornada de reconocimiento al río Bermejo liderada por Juan Gregorio Bazán en 1568, Jornada de reconocimiento por Lorenzo Suarez de Figueroa a los comechingones 1572, Expedición al Paraná/Gaboto en 1573-74, Jornada encabezada por L. Suárez Figueroa a descubrir Río IV y Chocancharaba, Jornada ordenada por Abreu para descubrir una mina de hierro en el Chaco a H. Mejía Miraval en 1567, Jornada de descubrimiento del nuevo camino entre el Río de la Plata y Chile, Jornada de empadronamiento y explorativa al valle de Soto encabezada por Mejía Miraval en 1573, Jornada a "Los Césares" ordenada por Abreu que fracasa en 1579, Campaña al Valle Calchaquí 1588, Jornada de correría a descubrir y conquistar las provincias de los Tabas, Quiningitas y Mogos en 1591 liderada por T. Tejeda.

<sup>60</sup> De auxilio y traslado de recursos: Jornada en busca de socorros a Potosí liderada por Juan de Santa Cruz y Miguel de Ardiles al Tucumán 1551, Jornada a Chile desde Santiago del Estero en búsqueda de un sacerdote ordenada por J.G. Bazán, Entrada de refuerzo desde Santiago de Chile a Calchaquí 1563 después de conflicto con Castañeda.

<sup>61</sup> Castigo a indios: Jornada de castigo dirigida Juan Gregorio Bazán al río Salado 1553, Jornada de castigo a los indios lules por matar a Juan Fernández, Jornada de castigo contra indios de Mancapa y Bicapa, Jornada de captura a Chumbicha hermano de Juan Calchaquí, Jornada contra indios en la cuesta de los Olcos enviada por Cabrera 1572 y encabezada por Juan Pérez Moreno, Jornada de castigo a los indios de casabindo y cochino por Lerma, Jornada de castigo al río Cianas y el valle de los Gualchipa, Jornada de castigo de los indios de Nondolina, Concholuca, Quisquisacate, Tunun y Cantacalo liderada por Tristán de Tejeda en 1590, Campaña de captura del cacique Viltipoco, Jornada enviada por Aguirre a allanar indios en Tucumán, Guatiliguala y Lules encabezada por Mejía Miraval.

-sobre todo durante la década de 1560-, y aquellas que buscaron amedrentar a indios rebeldes en el Tucumán.

- **Jornadas de castigo a españoles sediciosos**<sup>62</sup>. En algunas ocasiones las autoridades decidieron castigar a españoles sediciosos que desobedecieron alguna orden o se alzaron contra ellos. Estas jornadas no fueron muy recurrentes en la época, pues por lo general a los soldados rebeldes se los capturaba y enviaba al Perú para ser juzgados.

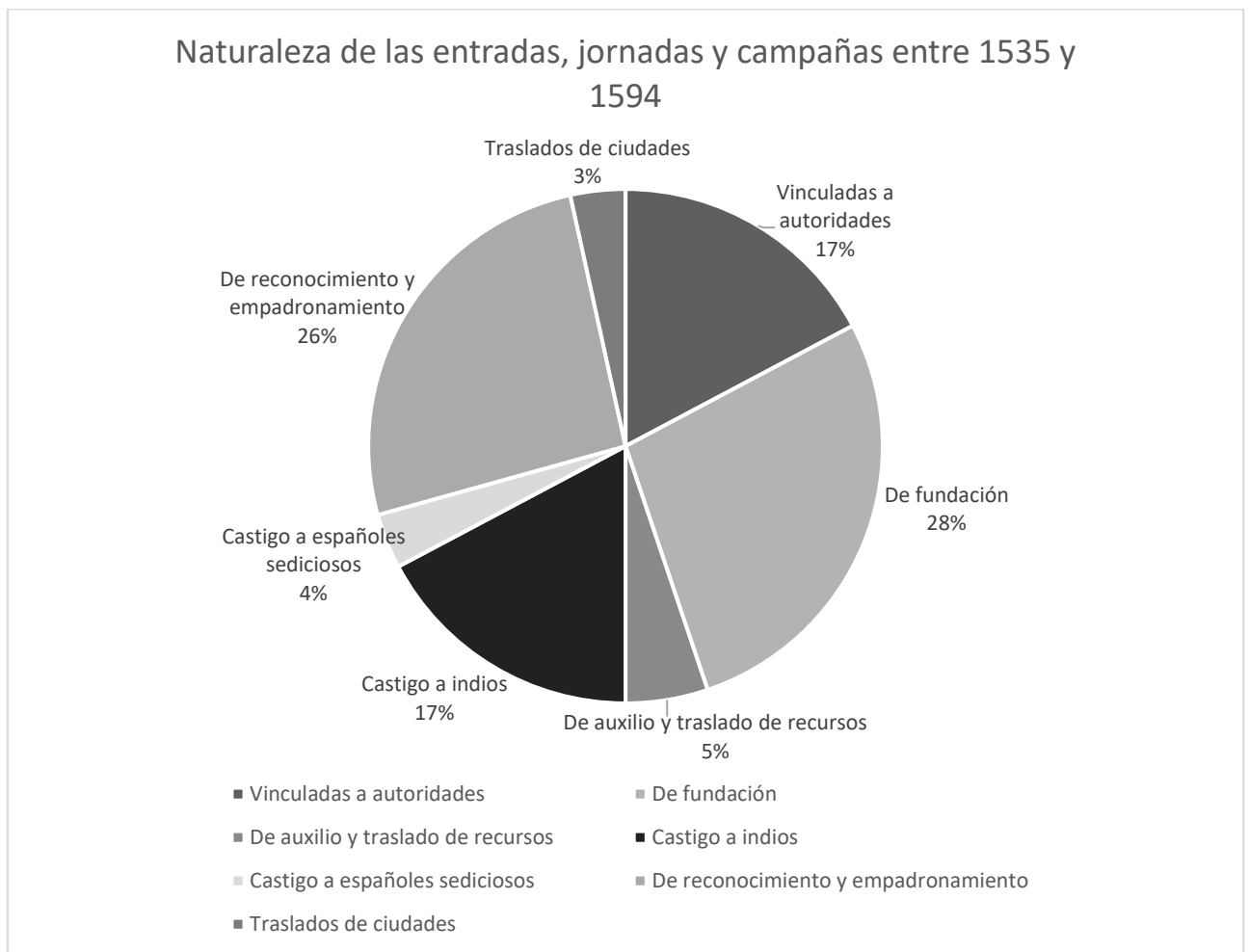


Gráfico IV. Tipos de entradas-jornadas al y en el Tucumán entre 1535 y 1600.

Pero a esta cuantificación de jornadas debemos verla a lo largo del tiempo ya que no todas tuvieron la misma frecuencia en el siglo XVI. Por ejemplo, a partir de la década de 1570 las jornadas de reconocimiento y auxilio cesaron, probablemente por la situación que se estaba viviendo en el Tucumán. Recordemos que para la década de 1570 se

<sup>62</sup> De castigo a españoles sediciosos: Jornada de expulsión y castigo a los soldados sediciosos por Aguirre 1570, Jornada a Santa Fe para apercibir a Garay, encargada por Cabrera.

comenzó a controlar el alzamiento indígena que había empezado en la década pasada tras la partida de Juan Pérez de Zorita, al mismo que en los conflictos jurisdiccionales con Chile habían mermado producto de la creación de la Gobernación del Tucumán en 1563. Es por esto que creemos que aquellas jornadas que tenían como objetivo auxiliar a huestes disminuyeron, a lo que se sumaba la llegada de nuevos conquistadores a partir de las consiguientes entradas de nuevas autoridades. Además, una vez que se creó la Gobernación del Tucumán en 1563 disminuyeron las entradas provenientes desde Chile, y las nuevas entradas de autoridades o auxilios comenzaron a provenir desde el Perú.

Cabe mencionar que al diferenciar el lugar de procedencia de las huestes –Chile o el Perú- no buscamos mostrar estos territorios como antagónicos ni reproducir la lectura historiográfica clásica del siglo XX que las enfrentaba como contrapartes nacionalistas. Especificamos la procedencia de las entradas para diferenciar aquellas huestes que provenían del centro neurálgico de poder, como lo era el Perú, de aquellas que nacían en jurisdicciones en definición como Chile<sup>63</sup>.

Luego de categorizar a las más de sesenta entradas y jornadas pudimos observar que se destacaban por mayoría las jornadas de fundación, aquellas vinculadas a traslados de autoridades, las de reconocimiento, seguidas por aquellas de castigo a indios. La necesidad de ocupar territorio tucumanense y de otorgar el resarcimiento a los conquistadores que participaron de estas campañas se hace evidente en las constantes jornadas a las que ya nos referimos. Veamos a continuación las características y la conformación de los cuatro principales motivos de movilización de huestes: en compañía de autoridades, para reconocer el territorio, para castigar indígenas, y para fundar ciudades.

#### *Moverse en compañía de autoridades*

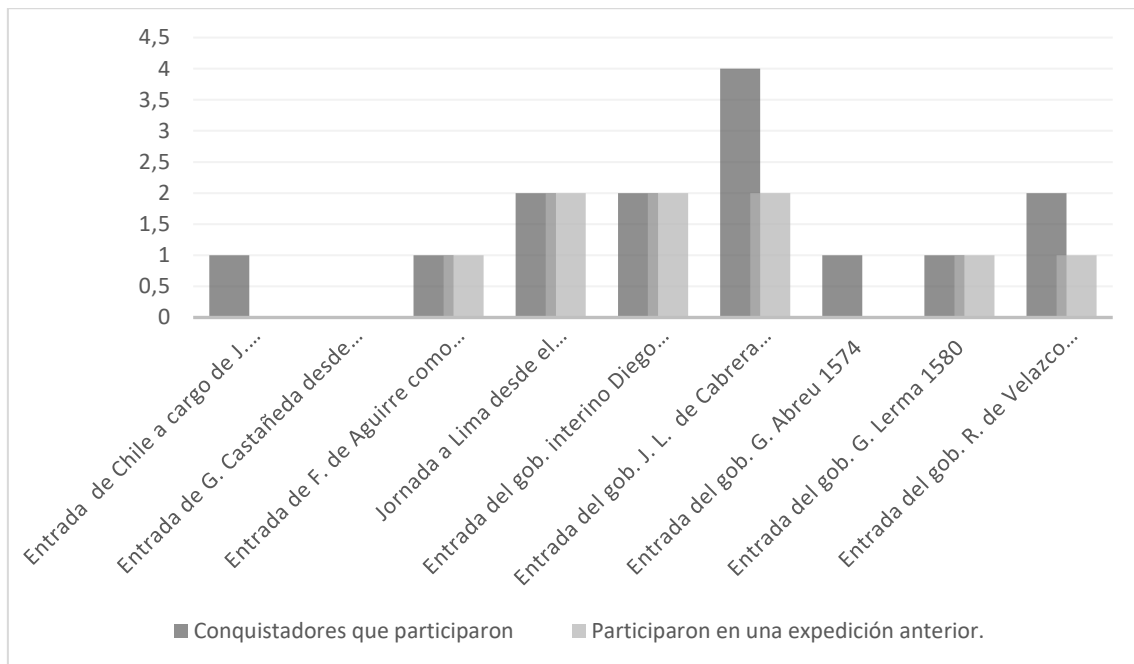
Determinamos que casi un quinto del total de movimientos de huestes para el período fue en función de acompañar a alguna autoridad, ya sea para ingresar al Tucumán, para irse de él, o para trasladarse dentro (Gráfico V). Definimos esta categoría en función de aquellas expediciones donde el fin era el traslado de una autoridad acompañada por un grupo de soldados, allegados o no. Recordemos que el movimiento dentro de la región no se hacía de forma individual, sino a través de huestes que garantizaban la seguridad del

---

<sup>63</sup> Para ampliar Carmignani (2018).

grupo frente a posibles ataques indígenas o enfrentamientos con facciones contrarias de españoles.

Podemos ver (Gráfico V) que la gran mayoría de movimiento de huestes en compañía de autoridades se dio en las entradas de los diferentes gobernadores a partir de la creación de la Gobernación del Tucumán en 1563, los cuales cambiaban periódicamente y arribaban con su séquito de hombres. En apartados anteriores ya analizamos cómo los diferentes conquistadores se fueron del Tucumán y volvieron en estas entradas, dependiendo de la relación que cada uno entabló con el gobernador entrante o saliente.



*Gráfico V. Participación de conquistadores en entradas y jornadas encabezadas por autoridades virreinales.*

Veamos los casos de aquellos conquistadores que protagonizaron más de una de estas entradas/jornadas. El primer caso es el de Francisco de Aguirre, quien al tratarse él mismo de una autoridad encabezó cuatro campañas: su entrada al Tucumán proveniente desde Chile en 1553, su entrada como gobernador en 1564, la jornada que lo envió preso a Lima por parte de soldados sediciosos en 1566, y su retorno al Tucumán como gobernador en 1570. Sabemos que los diferentes conflictos entre facciones de españoles dieron como resultado, entre otras cosas, a estos devenires de autoridades que provocaron el traslado de tropas.

Otro de nuestros casos que participó en más de una de estas entradas/jornadas encabezadas por autoridades virreinales fue Hernando de Retamoso, quien estuvo en la

entrada del gobernador Abreu en 1574 y en la entrada del gobernador Lerma en 1580. Sabemos que llegó al Tucumán en compañía de Juan Pérez de Zorita probablemente en 1558, y que partió del Tucumán junto a Nicolás de Garnica, aunque desconocemos en qué año. Este conquistador, vecino de la ciudad de Santiago del Estero, fue quien elaboró una carta al Rey explicándole el daño que le hacía a la región los constantes conflictos entre las autoridades.

Hernán Mejía Miraval es quien participó en la mayor cantidad de entradas de autoridades, formando parte de la entrada del gobernador interino Diego Pacheco en 1567 desde Talina, de la entrada del gobernador Jerónimo Luis de Cabrera en 1672, y en la del gobernador Juan Ramírez de Velasco 1586. El caso de Mejía Miraval es excepcional, pues es el conquistador que participó en la mayor cantidad de expediciones, entradas y jornadas del período, por lo que lo trataremos en profundidad en el Capítulo IV.

Respecto a los otros españoles que reingresaron en alguna entrada se trata de Juan Pérez Moreno y de Gonzalo Sánchez Garzón, ambos casos que forman parte de nuestra prosopografía, pero no poseen una Probanza de Méritos y Servicio propia. Los dos ingresaron al Tucumán formando parte de la hueste de Juan Núñez del Prado en 1549, y luego Pérez Moreno estuvo en la entrada del gobernador interino Diego Pacheco de 1567, y Sánchez Garzón en la del gobernador Cabrera de 1572.

#### *Moverse para castigar*

Otro de los motivos por el que los conquistadores se movían por el territorio era castigar a sociedades indígenas, sobre todo en los períodos de rebeliones y alzamientos, como ya detallamos en el Capítulo I. Estas huestes se organizaban al igual que las otras desde las diferentes ciudades, pero fundamentalmente desde Santiago del Estero desde que esta se convirtió en cabecera de Gobernación en 1563. Sabemos que, además, estas jornadas tenían como objetivo amedrentar indígenas que no quisieran empadronarse. La participación de conquistadores en esta jornada es menor a las otras si tenemos en cuenta cuántos de nuestros casos de estudio estuvieron en ellas, más allá de que fueron un tipo de jornada recurrente en el período.

La primera jornada de castigo, la llamada “del Río Salado” en 1553, fue la que más concurrencia de nuestros casos tuvo, lo que tiene sentido si consideramos que gran parte de ellos se encontraban recientemente en la región. En la Probanza de Juan Gregorio Bazán un testigo afirmaba sobre este conquistador “*de ordinario traya capitanes y yua su persona a sosegar los naturales y traellos al gremio y servicio de su magestad como fue*

*salir desta ciudad a castigar los naturales que se avian rebelado e alzado en el rio salado oyo este testigo dezir a los soldados que con el fueron como dio en los dichos yndios y los desbarato y los trajo de paz” (Levillier, 1920: 238).*

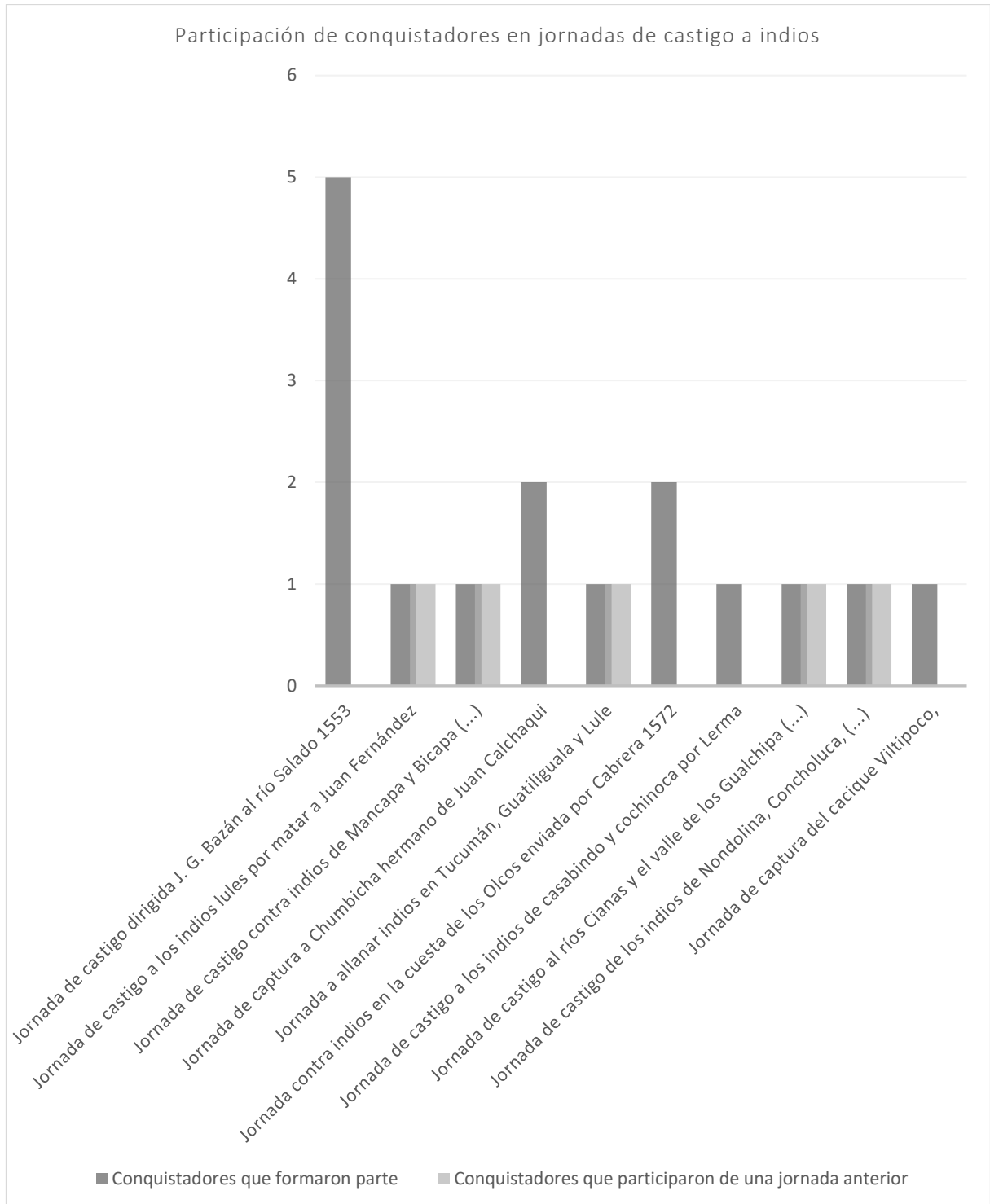


Gráfico VII. Participación de conquistadores en jornadas de castigo a indios.

No debemos perder de vista que, en el contexto de la conquista privada en el Tucumán, la recompensa por la labor conquistadora la otorgaba el mismo medio conquistado. Tierra, que era ocupada por las recientes ciudades, e indios, que debían ser sometidos por los españoles. Si se deseaba consolidar una encomienda como recientes vecinos encomenderos de una ciudad era necesario poseer indios, y que estos no se rebelasen. Es por esto que cobra sentido que los conquistadores participaran de estas jornadas, que por cierto eran de las que más peligros traían para su vida.

### *Moverse para reconocer*

Antes de decidir dónde fundar una ciudad, conocer un camino, asegurarse de que las sociedades indígenas puedan ser empadronadas, y demás era necesario reconocer previamente el espacio. De acuerdo a nuestro rastreo un cuarto del total de las jornadas que se realizaron en el período 1535-1600 tuvieron como fin reconocer porque, como vimos en el Capítulo I, la zona a ocupar debía poseer algún atractivo para sus futuros vecinos, más allá de los objetivos que se plantearan las autoridades al ordenar la fundación. En la gran parte de los casos se enviaba a un grupo de conquistadores a examinar la región con el fin de sentenciar si se trataba de una zona con posibles riquezas naturales e indios para empadronar, o si era conveniente trazar un nuevo camino por esa región (Gráfico VI).

La mayor participación de conquistadores en entrada/jornadas de reconocimiento se dio, como vimos en otro apartado, en la entrada encabezada por Diego de Rojas en 1543-1545, la cual tuvo como objetivo específico reconocer el Tucumán. Fue a partir de la fundación de Santiago del Estero (1553) que se comenzaron a organizar jornadas de reconocimiento *desde* el Tucumán que tuvieron como principal objetivo conocer la existencia de riquezas naturales o sociedades indígenas para someter a fin de fundar futuras ciudades. Este tipo de expediciones se dieron sobre todo desde la fundación de Santiago del Estero hasta finalizada la década de 1570, época donde ya mermaron paulatinamente tal vez porque los conquistadores ya tenían un conocimiento general de la región y de dónde deseaban emplazar futuras ciudades.



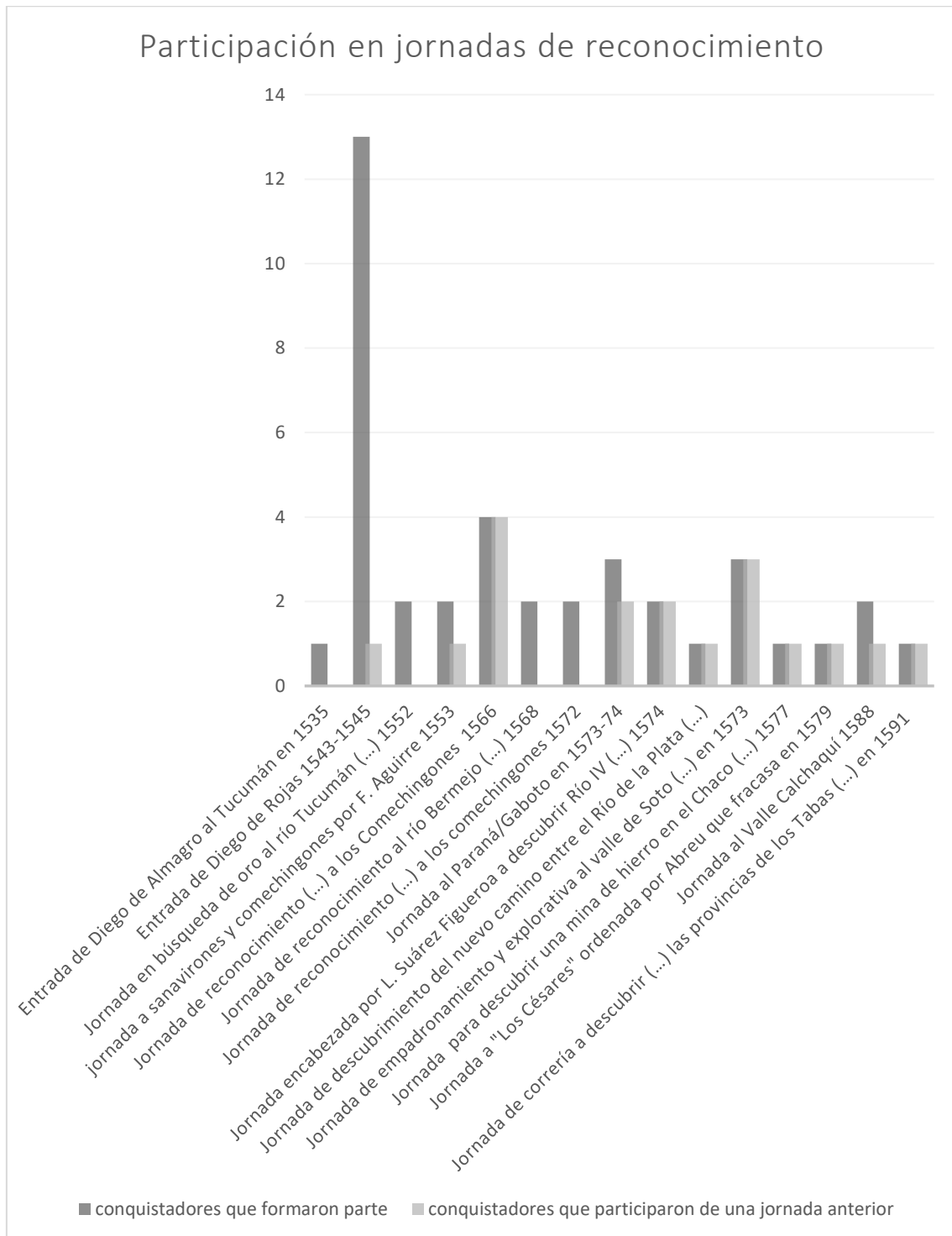


Gráfico VI. Participación de conquistadores en jornadas de reconocimiento entre 1535 y 1600.

Vemos que en este tipo de expediciones algunos de nuestros casos participaron de manera recurrente. Por ejemplo, Lorenzo Suárez de Figueroa formó parte de cuatro<sup>64</sup>,

<sup>64</sup> Jornada de reconocimiento por Lorenzo Suarez de Figueroa a los comechingones 1572, Expedición al Paraná/Gaboto en 1573-74, Jornada de empadronamiento y explorativa al valle de Soto encabezada por Mejía Miraval en 1573, Jornada encabezada por L. Suárez Figueroa a descubrir Río IV y Chocancharaba 1574.

todas en un período de 2 a 3 años. En su caso, llegó al Tucumán en compañía del gobernador Jerónimo Luis de Cabrera en 1572, de quien era pariente, y protagonizó dos jornadas como capitán, una de las cuales fue clave para fundar al año siguiente la ciudad de Córdoba. Otro que era recurrente en este tipo de jornadas fue Hernán Mejía Miraval, vecino de Santiago del Estero, quien estuvo en cuatro expediciones también<sup>65</sup> y que sabemos que se caracterizó por su extrema movilidad y alta participación en entradas y jornadas. Finalmente, el caso que participa en un mayor número de jornadas de reconocimiento -registradas en estas fuentes- es Alonso de la Cámara, quien estuvo en siete<sup>66</sup>. Este conquistador llegó al Tucumán en compañía del gobernador Jerónimo Luis de Cabrera en 1572, al igual que Lorenzo Suárez Figueroa, y terminó asentándose como vecino de la ciudad de Córdoba.

Tomemos como ejemplo la llegada de los españoles el caso de la fundación de la ciudad de Córdoba (1573) en la tierra de los comechingones. En 1566 el gobernador Francisco de Aguirre ordenó la Jornada de reconocimiento a los Comechingones que se envió desde Santiago del Estero, de la cual participaron Francisco de Aguirre, Juan Pérez Moreno, Gonzalo Sánchez Garzón y Martín de Rentería. La zona fue reconocida nuevamente en 1572 por pedido del gobernador Jerónimo Luis de Cabrera, quien ordenó una jornada a la misma región bajo el mando de Lorenzo Suárez de Figueroa. En esta jornada participaron dos conquistadores<sup>67</sup> que no formaron parte de la jornada de 1566, y entraron con el recién nombrado Gobernador en 1572. En esta última jornada de reconocimiento, que buscaba garantizar que existiera población indígena capaz de ser sometida a la encomienda, Lorenzo Suárez de Figueroa empadronó a los pueblos indígenas de los valles de Quilino, Soto, Cosquín, Quisquisacate, y Suquía, se logró registrar seiscientos pueblos (Piana, 1992:68). Según los registros de Piana (1992: 68-70) en la Probanza de Méritos y Servicios de Lorenzo Suárez de Figueroa sus testigos insistieron en que este conquistador trató con diligencia y cuidados a los indígenas, ante la necesidad de contar con mano de obra "pacífica" para el futuro asentamiento de la ciudad de Córdoba.

---

<sup>65</sup> Jornada de empadronamiento y explorativa al valle de Soto encabezada por Mejía Miraval en 1573, Jornada al Paraná/Gaboto en 1573-74, Jornada ordenada por Abreu para descubrir una mina de hierro en el Chaco a H. Mejía Miraval en 1577, jornada al Valle Calchaquí 1588.

<sup>66</sup> Jornada de reconocimiento por Lorenzo Suárez de Figueroa a los comechingones 1572, Jornada de empadronamiento y explorativa al valle de Soto encabezada por Mejía Miraval en 1573, Expedición al Paraná/Gaboto en 1573-74, Jornada encabezada por L. Suárez Figueroa a descubrir Río IV y Chocancharaba 1574, Jornada de descubrimiento del nuevo camino entre el Río de la Plata y Chile, Jornada a "Los Césares" ordenada por Abreu que fracasa en 1579, Jornada de correría a descubrir y conquistar las provincias de los Tabas, Quiningitas y Mogos en 1591 liderada por T. Tejeda.

<sup>67</sup> Lorenzo Suárez de Figueroa y Alonso de la Cámara.

*Moverse para fundar*

Casi un tercio de las entradas y jornadas que detectamos tuvieron como objetivo fundar una ciudad, y en muchos casos fueron el motor de movimiento para los conquistadores. Ahora bien, este gran movimiento de huestes fue mermando en cuanto a la participación de conquistadores (Gráfico VIII). Durante las primeras jornadas de fundaciones en el Tucumán podemos ver que la movilización de conquistadores fue mayor y paulatinamente fue disminuyendo con el tiempo, aun considerando que llegaron otros conquistadores en entradas posteriores. De igual manera, no debemos olvidar que una de las características de nuestro universo de análisis fue el ingreso temprano al Tucumán de gran parte de los conquistadores.

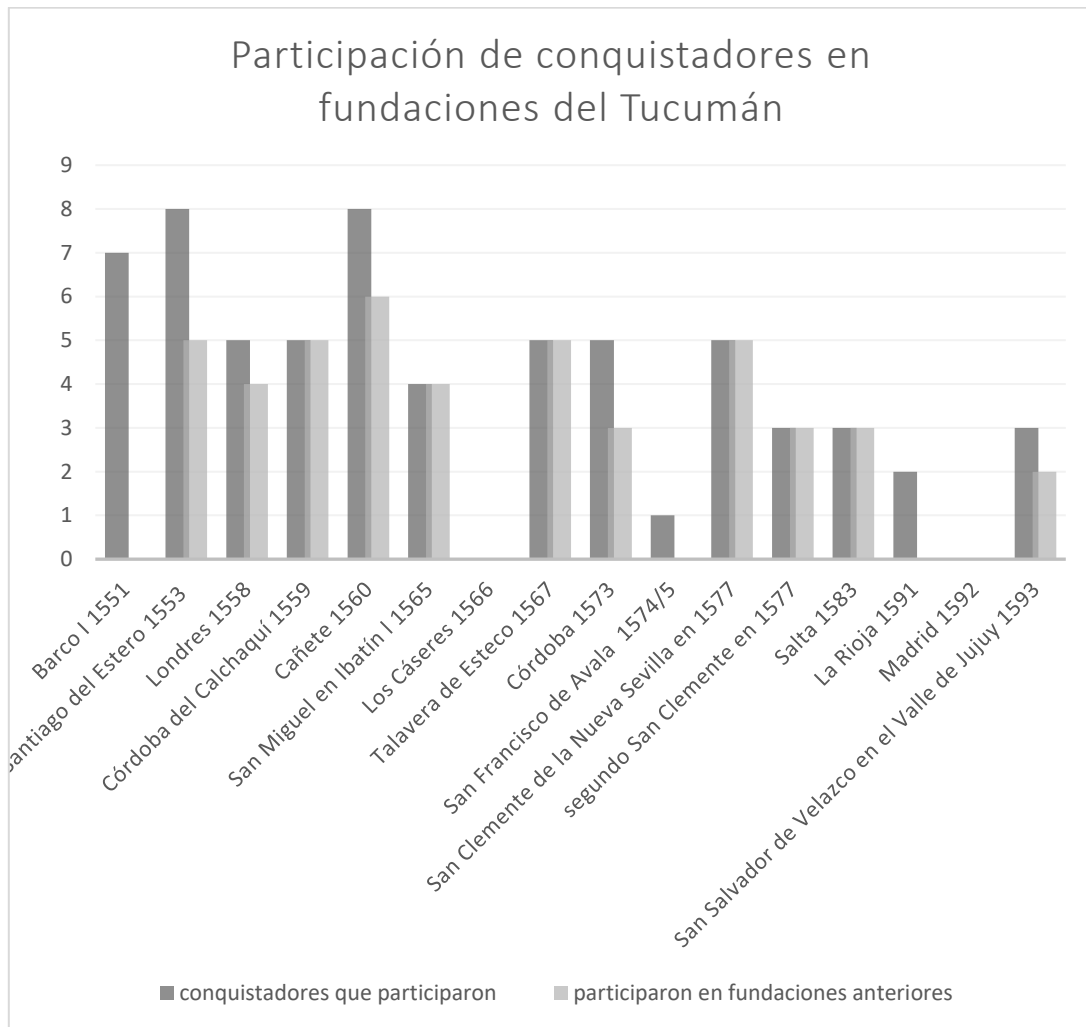


Gráfico VIII. Participación de los conquistadores en jornadas de fundación entre 1535 y 1600.

A esta información la cruzamos con otra de las variables que consideramos para nuestra prosopografía, en este caso, en este caso en qué momento arribaron por primera

vez al Tucumán y en calidad de qué llegaron -si fueron capitanes de hueste o soldados-. En este sentido seleccionamos quince conquistadores del total<sup>68</sup>, los cuales participaron al menos de la fundación de una ciudad y no arribaron como autoridades. A partir de esto observamos que aquellos conquistadores que ingresaron en el período más temprano fueron aquellos que formaron parte de la mayor cantidad de jornadas de fundación, es decir, los primeros conquistadores fueron los que se destacaron por su movilidad. No debemos dejar de lado que quienes estuvieron más tiempo en el territorio tuvieron más oportunidades de participar de jornadas, ya que el período donde más ciudades se fundaron tendió a descender a fines del siglo XVI. Otro dato que extraemos es que quienes llegaron siendo soldados<sup>69</sup> fueron los que participaron en mayor cantidad de jornadas, mientras que tres<sup>70</sup> de los cuatro<sup>71</sup> capitanes o jefes de hueste estuvieron únicamente en una jornada de fundación cada uno.

Ahora bien, ¿cómo se fundaban las ciudades? Para el Tucumán de la segunda mitad del siglo XVI no se trató de fundaciones azarosas ni improvisadas, sino que formaron parte de una planificación (aunque era probable que fracasara por la resistencia indígena). Cada ciudad era pensada, tenía un motivo por el cual ser emplazada en determinada locación, y es por esto que previamente se organizaban jornadas de reconocimiento. Quien estaba a cargo de encabezar la fundación tampoco era casual, sino que era un privilegio que sólo se les otorgaba a capitanes mediante un permiso explícito que debía provenir de una autoridad. Para esto la Corona ordenaba agrupar colonos en un lugar concreto, evitando la dispersión rural, para que todo el sistema de justicia, administración, defensa e Iglesia quedara ligado a una base urbana. El conquistador que erigía la ciudad era depositario de la jurisdicción regia inmediata, o mediante las ciudades quedaban bajo el derecho que tenían los Cabildos de las mismas. (Góngora, 1951: 69).

En estas ciudades fue donde el nuevo sector de la sociedad tucumanense, los vecinos encomenderos, detentó un fuerte peso en la política y se caracterizó por ser un sector privilegiado. Esto se desprende, en parte, de la necesidad de la Corona de arraigar a estos nuevos pobladores a la tierra, por lo que ser primer habitante y mantener la vecindad en una ciudad convenía. De igual forma estos conquistadores no finalizaban su

---

<sup>68</sup> Juan Pérez Moreno, Gonzalo Sánchez Garzón, Martín de Rentería, Alonso Díaz Caballero, Hernán Mejía Miraval, Juan Gregorio de Bazán, Hernando de Retamoso, Lorenzo Suárez de Figueroa, Julián de Humarán, Juan Bautista de Alcántara, Nicolás de Garnica, Alonso de la Cámara, Juan Pedrero de Trejo y Francisco de Argañarás.

<sup>69</sup> Juan Pérez Moreno, Gonzalo Sánchez Garzón, Martín de Rentería, Hernán Mejía Miraval, Juan Gregorio de Bazán, Hernando de Retamoso y Juan Pedrero de Trejo.

<sup>70</sup> Lorenzo Suárez de Figueroa, Alonso de la Cámara y Francisco de Argañarás.

<sup>71</sup> Alonso Díaz Caballero, Lorenzo Suárez de Figueroa, Alonso de la Cámara y Francisco de Argañarás.

derrotero una vez que participaban en una fundación y lograban vecindad en ella, puesto que era necesario mantener poblada la ciudad, defenderla de ataques indígenas y habitarla.

Entonces, las jornadas de fundación fueron de las más numerosas en el período, lo que tiene sentido si pensamos que se trató de un territorio con reciente ocupación española donde la Corona motivó la fundación de ciudades para así garantizar que la región se habitara. En la fundación de la primera ciudad estable de la región –Santiago del Estero– participaron ocho<sup>72</sup> de nuestros casos. Sabemos, por lo ya explicado el Capítulo I, que el sostenimiento de esta ciudad no fue sencillo para sus primeros habitantes, y tuvieron que pedir numerosos socorros a Chile.

En la Información levantada por el Cabildo de Santiago del Estero quedaron asentados los pedidos de auxilio que esta ciudad hizo, diciendo que “*despacharon cinco onbres que fueron al reyno de chile a traer sacerdotes los quales fueron el capitan hernan mexia Miraval (...)*” (Levillier, 1918: 116). Para el caso de la fundación y posterior defensa de la ciudad de Santiago del Estero, Alonso de Cepeda, testigo en la Probanza de Juan Gregorio Bazán, hacía referencia al mismo hecho diciendo que “*se ha padecido mucho trauajo por la falta de religiosos que no auia ninguno y por el gran desasosiego de los soldados que se querían yr de la tierra lo qual vio este testigo*” (Levillier, 1920: 238). En una Carta dirigida al Rey por parte de la ciudad de Santiago del Estero en 1587, Gonzalo Sánchez Garzón mencionaba los esfuerzos que debían hacerse para mantener pobladas y en pie las ciudades: “*este testigo se a hallado en poblar cinco ciudades desta gobernación e save e ha visto que todas las ciudades que están pobladas e se an despoblado, se an poblado e sustentado a costa de loz vezinos desta ciudad y save este testigo que esta ciudad fue la primera que se poblo y por esto es cabecera desta governacion e en las dichas poblaciones se a hallado los mas bezinos de esta ciudad y los que no se hallavan ayudavan con socorros.*” (Levillier, 1918: 286). Nada se dice de que el sustento de las ciudades se hizo a costa de las sociedades indígenas sometidas.

Luego de haber invertido capital en la conquista, la recompensa era defendida a toda costa. Juan Bautista de Alcántara fue uno de los españoles que acompañó a Juan Núñez de Prado en la entrada de 1549 y formó parte de la fundación de la primera ciudad de Barco en 1550. Como era de esperarse, recibió una encomienda como recompensa. Pero para su desdicha, la ciudad fue prontamente despoblada, y los otorgamientos que dio

---

<sup>72</sup> Francisco de Aguirre, Alonso Díaz Caballero, Hernán Mejía Miraval, Juan Gregorio de Bazán, Nicolás de Garnica, Juan Pérez Moreno, Gonzalo Sánchez Garzón, Martín de Rentería.

Núñez de Prado quedaron sin efectos al entrar Francisco de Aguirre y fundar Santiago del Estero en 1553. Por todo esto, Juan Bautista de Alcántara presentaba al Rey una cédula firmada por el Capitán Juan Núñez de Prado donde este le reconocía sus actos, para así defender el derecho que le correspondía a recibir una recompensa por haber sido primer habitante del Tucumán. En esta, Núñez de Prado afirmaba: “*os hallaste conmigo con solo catorze hombres en el valle de chicoana quando los yndios pulares me dieron a media noche una guacadara (...) haveis servido con vuestras armas e caballos a vuestra costa e misión (...) por ende en alguna encomienda e remuneración de vuestros servicios y trabaxos por la presente e nombre de su magestad encomiendo a vos el dicho juan bautista de alcantara el cacique llamado cagolpa señor del pueblo llamado figasta y otro pueblo aliquila con el cacice tanimi los quales os encomiendo con seiscientos yndios uries de visitación y el cacique chanabo del pueblo conando con cien yndios de visytacion*” (Levillier, 1919: 351).

Las primeras jornadas de fundación organizadas *desde* el Tucumán fueron las protagonizadas por Juan Pérez de Zurita, quien llegó a Santiago del Estero en 1558 tras ser recientemente nombrado por el gobernador de Chile Don García Hurtado de Mendoza. Así, Pérez de Zurita, quien tenía una política negociadora con los indios, en concordancia con la “década de la política moral” (Assadourian, 1994), encabezó las primeras fundaciones *desde* Santiago del Estero. En 1558 fundó Londres en el valle de Quinmivil, en 1559 Córdoba del Calchaquí en las cercanías de Barco II, y en 1560 la ciudad de Cañete en el mismo lugar donde estuvo Barco I, y donde luego se asentó San Miguel del Tucumán en Ibatín.

Con estas jornadas de fundación ocurren dos cosas. Por un lado, estaban conformadas en gran parte por soldados que llegaron junto a Pérez de Zurita y que se instalaron como primeros vecinos, al menos el corto tiempo que estas ciudades lograron mantenerse pobladas. Por el otro lado, fueron de las jornadas donde hubo mayor participación de los conquistadores de nuestra prosopografía. De acuerdo a la Probanza de Servicios de Hernán Mejía Miraval el capitán Juan Pérez de Zorita “*tenia pobladas en esta gouernacion y en mucha quietud y sosiego tres ciudades que se llamauan londres cordoua en calchaquí y la ciudad de cañete en tucuman*” (Levillier, 1920: 102). De acuerdo a Mejía Miraval, integrante de la hueste, ambos salieron “*de la ciudad de Santiago del estero aderecado de armas y cauallos y otros pertrechos de guerra y mucho seruicio y ganados y fue a ayudar a poblar vna ciudad en el valle de calchaquí*” (Levillier, 1920: 25). Varios integrantes de estas huestes de “*veinte soldados cada una*”

*escasamente*” (Levillier, 1926: 233) ya habían participado de, por ejemplo, la fundación y traslado de la ciudad de Barco.

A medida que pasaba el tiempo, y se fueron fundando más ciudades, todas tenían la obligación de participar y aportar recursos para las jornadas que se hicieran. Para el caso de la ya mencionada fundación de Córdoba en 1573, de acuerdo a Moyano Aliaga (1990: 16-30), participaron entre 100 y 110 expedicionarios procedentes de las ciudades de Talavera, San Miguel del Tucumán y Santiago del Estero. A su vez, una parte de esta hueste se conformó por personas que acompañaron al gobernador Cabrera desde La Plata, como el ya mencionado Lorenzo Suárez de Figueroa y Alonso de la Cámara. Del total de 110 conquistadores, 53 se radicaron en Córdoba de manera permanente como vecinos encomenderos.

En la Probanza de Méritos y Servicios de Lorenzo Suárez de Figueroa se afirmaba que, estando él en Santiago del Estero, *“le dio y encargo don geronimo de cabrera el descubrimiento de las provincias de los comechingones y canavirones y rrio de la plata y que el dicho don Lorenzo hizo la entrada”* (Levillier, 1919: 434). En el mismo texto, se afirmaba que Suárez de Figueroa debió invertir en la campaña *“cinquenta soldados amigos suyos a muchos de los cuales socorrio con armas caballos y municiones (...) y a todos los dichos soldados les socorrio con comida de trigo maíz y cevada para sus caballos (...) todo el tiempo que duro la jornada hizo plato a todos los que con el quisieron comer”* (Levillier, 1919: 434). Nuevamente nos encontramos con un ejemplo de la obligación de estos conquistadores de invertir su capital para esperar obtener algo como recompensa. Recordemos que en el caso de Suárez de Figueroa este no era vecino todavía de ninguna ciudad del Tucumán, y recientemente había arribado como capitán. Si quería garantizarse una encomienda en la ciudad que se fundaría en el futuro –Córdoba-, debía hacer mérito para ello. Esta jornada no fue exclusivamente para reconocer la región de los comechingones, sino que también empadronó indios, para que en 1573 pudiera volver *“en compañía del gobernador don geronimo de cabrera a poblar la dicha ciudad a la qual se le puso por nombre cordova”* (Levillier, 1919: 435).

La fundación de Córdoba significó la creación de un nuevo centro urbano que se convirtió en un punto neurálgico del comercio con el Perú y con el Atlántico, pero en lo que fue el siglo XVI atravesó varios procesos de despoblamiento. En 1579, bajo el gobierno del gobernador Lerma, la población indígena de Córdoba descendió. En la ciudad, los vecinos habían comenzado a abusar de “malocas” para capturar indígenas (Piana, 1992: 78), Recordemos que, si la ciudad dejaba de ser rentable para estos

conquistadores, podían optar por participar de otras jornadas y mover su lugar de vecindad. Para que esto no ocurriera, las autoridades desplegaban estrategias para evitar que los vecinos se fueran y dejen la ciudad vacía.

La fundación de Salta es interesante ya que evidencia cómo la obligación de invertir no terminaba para los recientes vecinos. El Gobernador Juan Ramírez de Velasco, autoridad que reemplazó a Hernando Lerma, realizó en 1588 una información a pedido de los vecinos de Santiago del Estero, San Miguel de Tucumán y Córdoba, para probar que en la población de dicha ciudad el gobernador saliente no invirtió dinero, sino que la realizó a costa de la inversión de los vecinos de estas ciudades (Levillier, 1918: 298-339). Si bien esto formaba parte de sus obligaciones como vecinos, éstos no se conformaron con saber que el gobernador Lerma se llevase el reconocimiento por la tarea de poblar una ciudad tan esperada como lo fue Salta. Ellos debían hacerle saber a la Corona que formaron parte de tal jornada y posterior fundación.

Veamos ahora a modo de ejemplo la lista y reseña de la jornada que dio como resultado la fundación de Salta en 1582 (Levillier, 1931: 299-317), y veamos qué recursos se necesitaban para conformar una hueste para fundar una ciudad. Para este caso en particular, contamos con la lista de elementos que tanto los vecinos feudatarios de San Miguel, como de Córdoba y Santiago del Estero, ofrecieron para la jornada y población. En la carta donde Lerma le informaba al Rey sobre la fundación de Salta le reseñó la gente, armas y aviamientos otorgados para este fin, hechas en Santiago del Estero y en Talavera de Madrid el 5 de marzo de 1582, consta la gran inversión por parte de los vecinos.

El Gobernador Lerma reunió 95 hombres, 172 caballos de guerra y 475 de carga, 2630 cabezas de carneros, ovejas y cerdos, 190 bueyes, y numerosos indios flecheros con 24 carretas de provisiones (Levillier, 1931: 299-317). Juan Pérez Moreno, alférez general, figura como uno de los mayores inversores y proveyó 6 caballos de guerra con sus armas, 24 caballos con montaje y pertrechos para la guerra, una cota, celada y quiijotes y otras armas, 150 carneros, 50 cabras, 20 cabezas de vacas y bueyes y un arcabuz con sus aderezos (Levillier, 1931: 299-317). No olvidemos que Juan Pérez Moreno participó de la entrada de Diego de Rojas en 1543 con tan sólo 23 años, y fue uno de los habitantes más antiguos de la región. En sus primeras expediciones no se destacó más allá de su rol como soldado, ni tampoco parece haber gastado cuantiosas sumas en la expedición. Y aquí, casi 40 años después, lo vemos como uno de los principales inversores en la fundación de Salta. Pérez Moreno inició su derrotero en el Tucumán sin demasiado capital



para desembolsar siendo un soldado, pero probablemente gracias a haber obtenido una encomienda bastante grande en Santiago del Estero pudo ser inversor principal de esta importante fundación (Levillier, 1933: 139-143).

En medio de los preparativos de la próxima jornada de fundación, cuyo fin era el de fundar una ciudad en el valle de Jujuy, Francisco de Argañaraz solicitó al gobernador Ramírez de Velasco que le cediera la expedición, inicialmente otorgada a Juan Pedrero de Trejo. Finalmente, Argañaraz, quien era considerablemente más joven se encargó de organizar esta expedición conformada por treinta hombres, según afirmaba, de su confianza (Levillier, 1931:217-222).

Muchos vecinos solicitaron al Rey en numerosas oportunidades evadir esta obligación de aportar dinero, armas, o su misma presencia como soldados o capitanes para futuras expediciones y campañas, puesto que estas eran muy frecuentes y veían cómo disminuía su capital en esta inversión sin fin. En la Probanza de méritos y servicios de la ciudad de Córdoba de 1589 (Levillier, 1918: 424-460), los vecinos se explayaron sobre esto al *“pedir a su magestad que los gobernadores no saquen desta ciudad los vecinos feudatarios della para ninguna conquista ni población nueva a causa de la dicha proveca que ay y aver muchos yndios por consquistar en esta provincia”* (Levillier, 1918: 425).

Finalmente, iniciamos este apartado diciendo que la participación de nuestros conquistadores en las jornadas de fundación a lo largo de la segunda mitad del siglo XVI fue en descenso, lo cual pudo deberse a dos razones. En primer lugar, a medida que avanzaba el tiempo nuestros conquistadores –quienes entraron en su mayoría en el período temprano de ocupación- envejecieron o murieron, pues si bien muchos eran jóvenes al llegar no todos tuvieron una larga vida. En segundo lugar, podría ocurrir que ya contaban con una encomienda que satisficiera sus expectativas, y prefirieron no mover su vecindad. Un ejemplo de esto nos lo puede dar la ya mencionada fundación de la ciudad de Salta en 1582. A Levillier le llamó la atención que en aquella ocasión faltaran nombres importantes, como Hernán Mejía Miraval o Francisco de Carvajal, pero advierte al respecto que el gobernador Lerma no fue bien recibido por los más antiguos conquistadores. Ocurría nuevamente que las fricciones personales entre vecinos y gobernadores influyeron a la hora planear nuevas partidas. Al mismo tiempo, Levillier explica que *“en su época abundaban los conquistadores que como Gonzalo Sánchez Garzón, Alonso de Cepeda, Miguel de Ardiles, etc, contaban ya cerca de sesenta años de edad y más de 30 en las Indias. Esos hombres habían formado hogares, tenían hijos y nietos, cultivaban sus chacras, labraban sus minas, dirigían sus obrajes y telares. Poco*

*entusiasmo había de encontrar ente ellos para nuevas fundaciones, que significaban no sólo la entrega de tiempo y el peligro de las personas, sino también recursos y alimentos que involucraban a veces sacrificios considerables”* (Levillier, 1931; 97).

### 5. Vecindad

Lía Quarleri (1996, 1997) se preguntó qué llevo a estos españoles a asentarse en un territorio que consideraban “tan pobre” en relación a sus expectativas, como vimos en el Capítulo I. Reflexionando sobre los ideales y valores de estos conquistadores la autora explica que, a pesar de las constantes lamentaciones sobre las dificultades y penurias que atravesaron en el Tucumán, estas responden a estrategias discursivas llevadas a cabo por los invasores para ser reconocidos por la Corona, argumentando su honor, heroísmo, y la pobreza de la tierra. Si bien uno de los anhelos perseguidos por los invasores estaba relacionados con la búsqueda de metales y otros tipos de riquezas, el ideal de preeminencia social se constituyó como una variable fundamental. En el Tucumán podrían convertirse en primeros conquistadores y pobladores, lo que les otorgaría especial privilegio. En relación a ello podemos rescatar una afirmación de Álvaro Jara, quien nos advierte que en el Nuevo Mundo hacerse de un renombre era más sencillo: “*El ambiente americano estaba liberado en gran parte de las trabas que existían en el suelo español para los hidalgos, y en general para todos los soldados de la hueste indiana ahora se sentían hidalgos sin haberlo sido antes*” (Jara, 1981 [1961]: 109).

Quarleri también se cuestionó respecto de los elementos de arraigo que pudieran tener estos conquistadores para quedarse asentados en el Tucumán. Sobre esto afirma que no sólo se mostraron cautivados por la recompensa en “tierras e indios”, sino que también la condición de ser primeros conquistadores y pobladores, y la conciencia de la potencial fuente de riqueza y arraigo que esto les daría, los interesó en igual manera. El prestigio social que les otorgaba la vecindad sólo les servía en el Tucumán, no podían trasladar su condición de “primeros pobladores” al Perú o a España, por lo que Quarleri afirma que es un condicionamiento para asentarse de manera definitiva en la región. En otros casos el asentamiento transitorio era con el objeto de organizar futuras expediciones que les permitiese lograr un cambio rápido en su situación, y regresar luego a sus ciudades natales o al Perú. En estos casos, el asentamiento definitivo pudo definirse en virtud que el deseo de retornar a su tierra logró disiparse a lo largo de los años.

Retomando a Steve Stern (1992), muchos de estos conquistadores llegaban motivados por tres utopías que se podían agrupar en obtener ascenso social, prosperidad

económica y evangelizar. A esto nosotras agregamos, para el caso del Tucumán, el afán del poder político, algo que podía conseguirse a partir de ser primer habitante de una recientemente fundada ciudad. Lía Quarleri propuso que estos conquistadores no desconocían del todo cuáles eran las posibilidades y limitaciones que el Tucumán les presentaba, y que, por lo tanto, se movían en búsqueda de la preeminencia que este lugar podía otorgarles. El comportamiento de estos personajes en función del perfil aristocrático español devela que la búsqueda estaba direccionada a un ascenso que no puede reducirse al plano económico.

Entonces, alcanzar una vecindad fue uno de los principales anhelos de los conquistadores españoles. Se trataba de un privilegio al que se accedía en el momento inicial de la conquista por su participación en la fundación de ciudades, pero ser vecino de las recientes ciudades del Tucumán otorgaba un beneficio extra, pues en nuestros casos además de ser “vecino” el conquistador podía ostentar el título de “fundador y primer poblador”. De acuerdo con Doucet (1998; 505-508) para el año 1608 era considerado vecino encomendero o feudatario todo aquel sujeto que poseyera encomienda de indios. Por el contrario, aquellos que no alcanzaban esta condición eran designados con otras categorías como moradores, residentes, o habitantes<sup>73</sup>.

Una vez que se invadió el territorio, la Corona repartió premios con la intención que las huestes se asentaran. Con el fin de transformar estos soldados en pobladores de las recientes ciudades, era preciso convertirlos en una comunidad política. Acto seguido, *“no basta crear el aparato gubernativo. Es necesario también dotar a la nueva población de medios de vida, y darle ciertas esperanzas que la animen a permanecer y a producir”* (Zorraquín Becú, 1959: 104). Zorraquín Becú explicaba que los premios otorgados eran, además: participación en el gobierno, encomiendas, mercedes de tierras, y nombramientos en cargos administrativos o eclesiásticos.

El problema en las recientes ciudades del Tucumán era conservar la primera base, es decir su población, puesto que los recientes vecinos feudatarios se encontraban en constante movimiento por el territorio por las obligaciones que se desprendían de su

---

<sup>73</sup> *“Como moradores eran en cambio designados aquellos que, careciendo de tal beneficio, estaban domiciliados establemente en una ciudad; también se conocía a estos con el nombre de soldados, lo que ha podido causar alguna confusión. (...) En cuanto a los residentes, su definición resulta –al menos en el estado actual de mis conocimientos- algo más difícil. Diríase que son personas que, residiendo en l ciudad, no son tenidas por miembros estables de la respectiva comunidad. Según los datos que presenta la relación de Talavera, se trata por lo general de mercaderes y artesanos; pero aquella muestra que tales oficios eran también ejercidos por un alto número de los allí identificados como moradores, y en otro trabajo he insinuado ya que incluso dicha relación podría indicar alguna dificultad, en aquellos mismos tiempos, para distinguir a los miembros de una y de otra categoría”* (Doucet, 1998: 506-507).

condición de vecinos. Estos no eran los únicos habitantes de la urbe, sino los que tenían y mantenían “casa poblada”, y, por consiguiente, se encontraban obligados a defender la ciudad, a no desampararla, y a participar eventualmente de su gobierno a través del Cabildo. Para el caso del Tucumán, la mayor parte del tiempo estos recientes vecinos dejaban a sus esposas manteniendo la casa poblada y volvían regularmente a cumplir funciones en el Cabildo, mientras se encontraban protagonizando las sucesivas jornadas que se fueron organizando.

Del total de veintiocho casos tomados para nuestra muestra prosopográfica, diecinueve fueron los que lograron ser vecinos al menos una ciudad en el Tucumán, Perú o Chile (Gráfico IX). Es necesario aclarar que consideramos la vecindad *última* de cada uno de los casos, pues no desconocemos que muchos pudieron tener vecindades previas y, a medida que se asentaban en nuevas ciudades, se transformaban en sus vecinos. Luego de analizar los datos que nos proveen las Probanzas nos resulta significativo que la cifra de casos que lograron ser vecinos en alguna ciudad sea tan elevada.

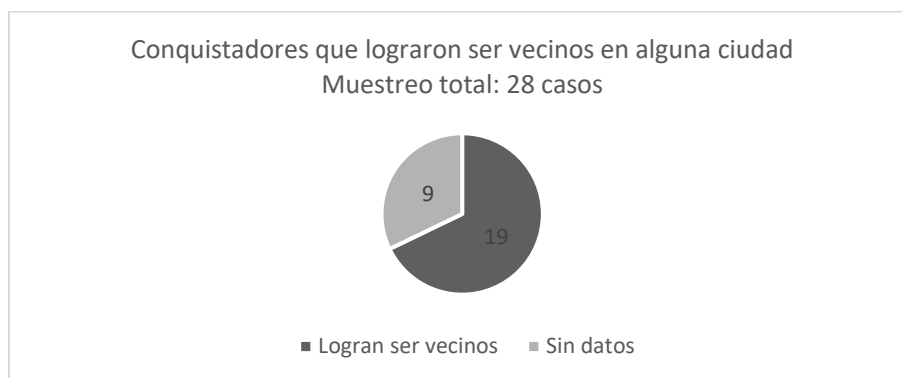


Gráfico IX. Conquistadores que lograron ser vecinos en alguna ciudad de América.

Respecto a los nueve casos sobre los cuales desconocemos si fueron o no vecinos de alguna ciudad es importante hacer una aclaración al respecto. De estos nueve, cuatro fueron autoridades<sup>74</sup> que se terminaron retirando del Tucumán, y uno de ellos muriendo tempranamente<sup>75</sup>. Los otros cinco<sup>76</sup> fueron conquistadores que ingresaron al Tucumán en el período más temprano, en las primeras entradas para ser más exactas, y luego no volvieron a la región ni tenemos información sobre ellos.

<sup>74</sup> Juan Núñez de Prado, D. García de Mendoza y Manrique, Juan Pérez de Zorita y Juan Ramírez de Velasco.

<sup>75</sup> Juan Núñez de Prado muere ca. 1557.

<sup>76</sup> Alonso Domínguez, Bartolomé Díaz, Rodrigo de Cantos, Nicolás de Garnica, Pedro del Castillo.

Entonces, casi dos tercios de nuestro universo de análisis, que eran desde soldados hasta capitanes, fueron vecinos de alguna ciudad en algún momento de su derrotero. Cabe aclarar que entendemos que quienes tuvieron acceso a elevar una Probanza de Méritos y Servicios debían contar con recursos o redes para hacerlo, lo que nos hace pensar que era probable que quienes pudiesen elaborar un petitorio legal de este tipo tuvieran vecindad en alguna ciudad.

De este total de diecinueve casos que consiguieron ser vecinos, ocho lo lograron fuera del Tucumán<sup>77</sup> en ciudades como Piura, Reyes, Cusco, La Serena, Santiago de Chile, entre otros. El resto de los once conquistadores de los que poseemos datos terminaron avecinándose en alguna ciudad del Tucumán<sup>78</sup>.



Gráfico X. Lugar donde los conquistadores logran vecindad en América.

Debemos ahora señalar que algunos de los casos de nuestra muestra arribaron al Tucumán como autoridad Real: Francisco Aguirre, Nicolás de Heredia, Juan Pérez de Zorita, Juan Núñez del Prado, Juan Ramírez de Velazco, y don García de Mendoza y Manrique<sup>79</sup>, quien de hecho no estuvo en el Tucumán. Es así que ahora consideraremos al total de **veintidós** casos que no llegaron como autoridades, sino siendo dieciocho soldados y cuatro capitanes (Gráfico XI).

<sup>77</sup> Pedro González de Prado, Gonzalo de Bardales, Nicolás de Heredia, Francisco de Aguirre, Juan Bautista de Alcántara, Francisco Rengifo, Francisco de Cárdenas, Julián de Humarán.

<sup>78</sup> Alonso Díaz Caballero, Lorenzo Suárez de Figueroa, Hernando de Retamoso, Hernán Mejía Miraval, Juan Gregorio de Bazán, Alonso de la Cámara, Francisco de Argañarás, Juan Pedrero de Trejo, Juan Pérez Moreno, Gonzalo Sánchez Garzón, Martín de Rentería.

<sup>79</sup> Recordemos Don García de Mendoza y Manrique posee una probanza de méritos y servicios en la compilación de Roberto Levillier (1919), pero no se desempeñó como conquistador en el Tucumán. Creemos, como especificamos en el Capítulo II, que Roberto Levillier ha incorporado este documento a su publicación por la cuantiosa información política que otorga sobre el conflicto jurisdiccional entre Charcas y Chile.

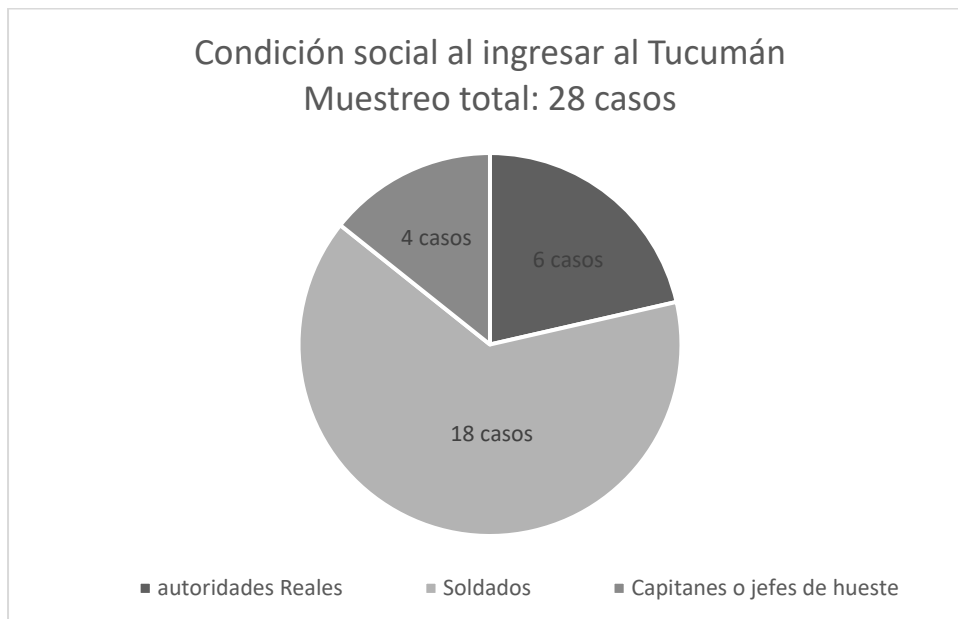


Gráfico XI. Condición social que poseen los conquistadores al momento de arribar al Tucumán.

Entonces, de veintidós conquistadores que no llegaron siendo autoridades, **once** consiguieron ser vecinos de alguna ciudad del Tucumán, es decir, la mitad. Si cruzamos este dato con lo detallado sobre la condición en la que se llegaba podemos ver dos cuestiones. En primer lugar, los cuatro conquistadores que arribaron siendo capitanes<sup>80</sup> lograron vecindad en alguna ciudad. En segundo lugar, siete<sup>81</sup> del total de dieciocho soldados pudieron obtener también esa condición.

Volviendo al análisis prosopográfico, trece<sup>82</sup> de nuestros conquistadores *se quedaron* en el Tucumán y participaron de al menos dos jornadas diferentes luego de entrar por primera vez. Entonces, de los trece conquistadores que no ingresaron como autoridades reales y *se quedaron* o *volvieron* al Tucumán, once lograron avvicinarse. Los dos casos que se marcharon del Tucumán son Francisco Rengifo y Julián de Humaran, ambos soldados. El primero formó parte de la entrada de Diego de Rojas en 1543, luego regresó al Tucumán, desconocemos en qué entrada, y participó de la fundación de la ciudad de Cañete en 1560, posteriormente despoblada. Luego de esto, se desempeñó como capitán en Chile, y no regresó al Tucumán. Por otro lado, Julián de Humaran

<sup>80</sup> Lorenzo Suárez de Figueroa, Francisco de Argañarás, Alonso Díaz Caballero, Alonso de la Cámara.

<sup>81</sup> Hernando Retamoso, Hernán Mejía Miraval, Juan Gregorio Bazán, Juan Pedrero de Trejo, Juan Pérez Moreno, Gonzalo Sánchez Garzón y Martín de Rentería.

<sup>82</sup> Alonso Díaz Caballero, Lorenzo Suárez de Figueroa, Hernando de Retamoso, Francisco Rengifo, Hernán Mejía Miraval, Juan Gregorio de Bazán, Alonso de la Cámara, Francisco de Argañarás, Juan Pedrero de Trejo, Julián de Humaran, Juan Pérez Moreno, Gonzalo Sánchez Garzón, Martín de Rentería.

también participó de la entrada de Diego de Rojas en 1543, y reingresó al Tucumán con Juan Núñez del Prado en 1549. Luego de esto, volvió a Cuzco, de donde era vecino, y no poseemos datos de que haya regresado al Tucumán.

Nos centremos ahora en esos cuatro capitanes que lograron ser vecinos, hablamos de Lorenzo Suárez de Figueroa, Francisco de Argañarás, Alonso Díaz Caballero, y Alonso de la Cámara. Alonso Díaz Caballero fue uno de nuestros casos de estudio que ingresó al Tucumán de manera temprana siendo "capitán" en la hueste de Núñez del Prado en 1549, y fue uno de los primeros pobladores y vecinos de la ciudad de Santiago del Estero (Levillier, 1933: 71-81). En el caso de Lorenzo Suárez Figueroa llegó como Alférez de la hueste del gobernador Jerónimo Luis de Cabrera en 1572, y asistió a la fundación de Córdoba (1573) de la cual fue vecino<sup>83</sup>, donde se adjudicó para sí "*un ancón de tierras donde está el fuerte desta dicha ciudad*" (Luque Colombres, 1980: 28). Claro que ocupar un lugar de privilegio en una jornada de fundación, como pariente cercano del gobernador Jerónimo Luis de Cabrera, era vía para obtener mejores recompensas una vez fundada la ciudad.

Por otro lado, Don Alonso de la Cámara también llegó en la hueste de Cabrera en 1572, y con una trayectoria similar a la de Lorenzo Suárez Figueroa también se convirtió en vecino de la ciudad de Córdoba (Levillier, 1933: 37-45). Finalmente, Don Francisco de Argañarás fue uno de los últimos en arribar al Tucumán, llegando con el gobernador Ramírez de Velasco en 1586, y participó en 1593 de la fundación de la ciudad de San Salvador de Jujuy, siendo uno de los encargados de dar prisión al cacique Viltipoco. Luego fue vecino de la ciudad de Santiago del Estero donde se casó con la hija del reconocido conquistador y vecino de la misma ciudad Hernán Mejía Miraval (Levillier, 1933: 23-29).

Estos cuatro conquistadores poseen en común haber llegado como "capitanes" o cercanos a los jefes de huestes, es decir, no siendo soldados. En los cuatro casos lograron avecinarse en alguna ciudad del Tucumán, lo que no sorprende, pues para quienes ostentaban un rango social más alto era más fácil obtener un mejor premio en las campañas o entradas.

Venimos haciendo hincapié en los casos que decidieron quedarse o regresar al Tucumán, pero ¿qué ocurrió con aquellos que se fueron y no regresaron? Volver al Tucumán, o quedarse en él, podía ser tanto una decisión personal como una

---

<sup>83</sup> Lorenzo Suárez de Figueroa terminó abandonando el Tucumán en 1586.

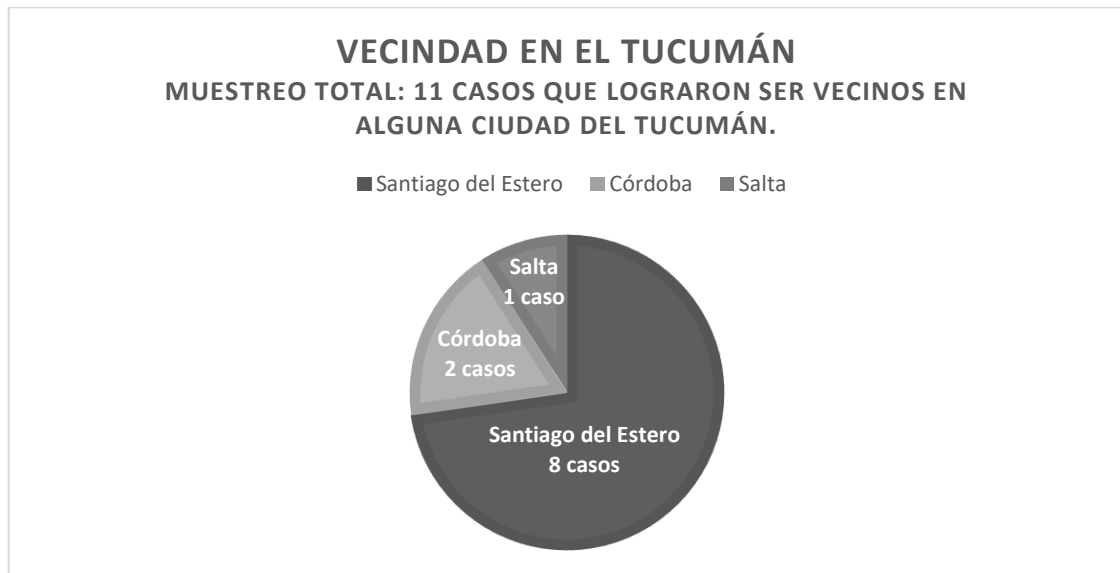
responsabilidad. En algunos casos la partida estuvo vinculada con las obligaciones que debían cumplir como funcionarios -tal como le ocurrió a Francisco de Aguirre-, a la par que otros casos finalizaron su derrotero cuando encontraron la muerte. Tenemos fallecidos como el caso de Juan Gregorio de Bazán, quien murió en el Tucumán en 1570, o de Nicolás de Heredia –socio en la empresa conquistadora de 1543- fallecido en 1546 en manos de Francisco de Carvajal en el Perú a su regreso de la primera entrada al Tucumán.

Volviendo a lo anterior, dijimos que del total de once conquistadores que lograron ser vecinos siete eran soldados al momento de llegar. Estos conquistadores, y posteriores vecinos, llegaron en su mayoría durante las primeras entradas para ser vecinos de la ciudad de Santiago del Estero, a excepción del último. Estos fueron:

- Juan Pérez Moreno, Gonzalo Sánchez Garzón y Martín de Rentería, que entraron en 1543 en la entrada de Diego de Rojas, y reingresaron en 1549 con Núñez del Prado;
- Hernán Mejía Miraval que arribó en 1549 formando parte de la hueste de Juan Núñez del Prado, y fue uno de los casos que participó en el mayor número de jornadas como veremos en el Capítulo IV;
- Juan Gregorio Bazán llegado en 1551 junto a Francisco de Aguirre;
- Hernando Retamoso de quien no conocemos con exactitud el año en que llegó, pero es probable que haya ingreso con Pérez de Zorita, ya que formó parte de las jornadas de fundación de 1558, 1559 y 1560;
- Juan Pedrero de Trejo -único caso vecino de la ciudad de Salta de nuestra muestra prosopográfica- que al igual que Hernando Retamoso no sabemos el año exacto de llegada al Tucumán, pero sabemos que se encontraba en la región 1575 para la fundación de San Francisco de Avala en Jujuy por Pedro de Zárate.

Vemos también que una significativa parte de los casos que alcanzaron vecindad en el Tucumán lo hicieron en la ciudad de Santiago del Estero. Esto no es un dato menor en lo absoluto, ya que se trató de la ciudad más estable del Tucumán, además de ser la cabecera de la Gobernación una vez que esta se creó. Pensamos que el alto porcentaje de vecinos de Santiago del Estero en nuestra muestra de conquistadores está vinculado a que ellos fueron los casos que ingresaron de manera temprana en las primeras entradas, y por ende conformaron el grupo de primeros vecinos y pobladores de la ciudad.





*Gráfico XII. Ciudad del Tucumán donde los conquistadores logran asentarse como vecinos encomenderos.*

Ser vecino en el Tucumán implicaba, según las investigaciones de Lorandi (1982, 2000, 2002), ser vecino en una región marginal. La nueva elite encomendera en formación sacó provecho de esta situación utilizando diferentes mecanismos y desviaciones de las leyes para preservar y obtener beneficios de su nueva situación en un contexto de “marginalidad” (Quarleri, 1996: 135-147). En el Tucumán, otorgar tierras y encomiendas como mercedes reales consistía una estrategia por parte de la corona para asentar a estos nuevos vecinos, y así evitar que la región se despoblase, al mismo tiempo que se garantizaba el dominio sobre la sociedad indígena. Como ya explicamos, la ley exigía al encomendero a residir en la ciudad donde estaba su encomienda. Sin embargo, este no era el único requisito, sino que también lo fueron poseer pertrechos necesarios para la guerra, capacidad económica para mantener “casa poblada” con suficientes recursos para alojar y alimentar ejércitos, participar en futuras campañas e invertir lo necesario, ser casado y traer a su familia –si esta residiera fuera del Tucumán-. Por ejemplo, Hernán Mejía Miraval afirmaba haber gastado *“mucha suma de pesos de oro en armas caballos e otros pertrechos de guerra llevando a su mesa muchos soldados dándoles de comer”* (Levillier, 1920:30) para la jornada que fundó la ciudad de Córdoba en 1573. Para aquel entonces Miraval era ya un reconocido vecino de la ciudad de Santiago del Estero, y asistió como capitán a dicha campaña.

El paso de estos soldados -y/o capitanes- a vecinos encomenderos no fue directo. Con esto queremos decir que, entre otras cosas, si bien muchos consiguieron rápidamente la condición de vecinos, sobre todo en la ciudad de Santiago del Estero, esto no significó

el abandono de su condición de soldado. Las obligaciones desprendidas de su vecindad fueron las que los mantuvieron en movimiento durante prácticamente toda su vida. Recordemos que, en los momentos iniciales de la conquista e invasión, específicamente en la coyuntura de 1549 a 1563 donde fue más difícil mantener a las ciudades pobladas, hubo mucha demanda de movimiento y recursos para estos vecinos. El período se caracterizó por la inestabilidad de las ciudades fundadas, la resistencia de las sociedades indígenas y las fricciones políticas entre los mismos conquistadores. Todo esto derivó en que los recientes vecinos de Santiago del Estero tuviesen que estar constantemente en jornadas de fundaciones, auxilio o refuerzos, aportando pertrechos de guerra y recursos para mantener en pie a las ciudades con peligro de despoblarse, trasladándose por el territorio con autoridades, o viajando a Charcas por cuestiones políticas.

Entonces, ser vecino implicaba también participar en nuevas conquistas y fundaciones, lo que resultó beneficioso para estos ya que así tenían la posibilidad de acumular méritos o mudar su lugar de vecindad a ciudades más prometedoras. Esto significaba un posible peligro para la Corona, porque si el vecino era soltero y debía abandonar su casa esta quedaría deshabitada. Para ello se les ordenó a los vecinos casarse o traer a sus familias de otras regiones, así garantizaban una real “casa poblada”. Juan Gregorio Bazán fue uno de estos casos. A su Probanza la elaboró su viuda luego de que él muriera en Purmamarca, y allí afirmó que, junto a sus hijas y yernos, viajó desde Castilla para asentarse definitivamente en el Tucumán con su marido (Levillier, 1920: 221-230).

Sobre esta necesidad de mantener casa poblada con las familias de los vecinos Lockhart (1986 [1972]) explica que se “improvisaron” hogares, y se formaron concubinatos con mujeres indias que se acababan cuando las esposas legítimas llegaban a la ciudad. De hecho, cuando entró el gobernador Juan Ramírez de Velasco en 1586, afirmaba en su Probanza “*vivir como tal honrrando a las mugeres asi casadas viudas como doncellas y a todo jenero de hombres asi vecinos como soldados mostrándose padre de todos procurando casar y honrrar doncellas que avia pobres huérfanas hijas de conquistadores ya muertos*” (Levillier, 1920: 417). Esta presión por contraer matrimonio también generó alianzas matrimoniales, ya que las mujeres españolas escaseaban y lograr un buen matrimonio podría significar la posibilidad de ascender social y políticamente. Así, una parte de nuestros casos se encontraban emparentados con matrimonios entre ellos, o las hijas o hermanas de otros. Por ejemplo, Hernán Mejía Miraval, vecino y primer

poblador de Santiago del Estero, era suegro de Alonso de la Cámara y Francisco de Argañarás, a la vez que era concañado de Juan Pérez Moreno.

Esto no significa que los españoles no contrajeran matrimonio legal con mujeres indígenas o mestizas, pero era la menor parte de los casos. Esta nueva elite local consiguió su prestigio por ser los primeros habitantes y fundadores de ciudades, y así formaban su propio linaje, aunque no provinieran de familias hidalgas. Es que esta nueva condición era la forma más genuina de sentirse lo más cercano a un noble, y el medio era tener encomienda, tierras y puestos en el Cabildo (Quarleri, 1996: 135-147).

Ahora bien, a pesar de haber obtenido vecindad en una ciudad era una decisión individual la de no asentarse de manera permanente allí. Ante la posibilidad de dejar de recorrer territorio los españoles “*deciden postergar los frutos del esfuerzo invertido y de proyectar más allá del momento inmediato el aumento de la hacienda y prestigio*” (Quarleri, 1996:121). En este sentido, el hacer valer futuros privilegios como primeros conquistadores en ciudades que pudieran pensarse mejores fue un factor importante a la hora de decidir su asentamiento. Haber sido protagonistas de diversas jornadas, sostener ciudades, someter indios, y ser recompensados por eso conformaron un punto central en el prestigio de estos primeros pobladores.

Como ya afirmó Quarleri (1996), el asentamiento transitorio en la región pudo obedecer al objetivo a largo plazo de organizar futuras expediciones a regiones más prometedoras para lograr un rápido cambio de su situación económica, y luego regresar ricos –o no– al Perú o España. En algunos casos no regresaron, pues la virtud del ascenso social y la calidad de primer poblador pudo resultar más atractivo. De hecho, Quarleri (1996, 120-145) indica que un pequeño porcentaje de los conquistadores que conformaron las huestes de Diego de Rojas y de Juan Núñez del Prado se radicaron definitivamente. El número fue aumentando, contando en 1582 con 153 vecinos en la Gobernación del Tucumán y 335 para 1607. Así, para Quarleri, los elementos de arraigo a la tierra fueron la posible condición de primeros pobladores y la conciencia de la potencial fuente de riqueza y prestigio que las mercedes daban.

Para el caso de la invasión temprana al Tucumán, las venideras ciudades fueron fundadas por quienes serían sus primeros vecinos. Pero el hecho de fundar una ciudad no era simplemente el resultado fortuito de la reunión de muchas familias en un mismo sitio, sino la consecuencia de un acto administrativo que al fundarlas les otorgaba tanto un nombre, como autoridades, jurisdicción y poderes. Como ya desarrollamos en el Capítulo I, en su orden legal las fundaciones eran encargadas por una autoridad quien designaba

su locación y quién sería el encargado de situarla. La población era sólo un elemento más que dotaba de existencia a la ciudad, al igual que el Cabildo –elemento que terminaba de dotar de base legal al lugar-. Al respecto Zorraquín Becú (1959: 50-72) indica que todas las ciudades se fundaban sobre una doble base: la humana y la jurídica. Una ciudad no era considerada como tal sin estas dos condiciones: vecinos y Cabildo. Para el autor el término vecino fue utilizado originalmente para los encomenderos, pero luego –sobre todo en regiones donde escaseaban los indios- el calificativo fue ampliado para designar a todos los jefes de familia con arraigo en la ciudad. Sin embargo, entendemos que el término fue mutando a lo largo del período, sobre lo que volveremos a continuación.

La constante inestabilidad a la hora de asentar ciudades o nombrar autoridades no es ajena al período, pues como plantea Ricardo Zorraquín Becú *“el siglo XVI es, en efecto, en todo el nuevo mundo, una época de gran variedad en las formas políticas, de ensayos que se van sucediendo, de tentativas de organización diferentes según las regiones, hasta que se llega en todas ellas, después de una etapa más o menos larga, al ordenamiento definitivo.”* (Zorraquín Becú, 1959; 99). En ese contexto, el nuevo sector de la sociedad tucumanense, la nueva elite de los vecinos encomenderos, detentó un fuerte peso en la política y se caracterizó por ser un sector privilegiado. Esto se desprende, en parte, de la necesidad de la Corona de arraigar a estos nuevos pobladores a la tierra. De acuerdo a los planteos de Zorraquín Becú *“el Estado (...) repartió premios, beneficios y privilegios de toda índole para facilitar el arraigo de los españoles. (...) Los primeros consistieron en acordar a los pobladores cierta participación en el gobierno. (...) Los segundos, de mucha mayor importancia, eran las encomiendas, las mercedes de tierras”* (Zorraquín Becú, 1959: 105).

Así, el conquistador se convirtió en vecino encomendero y durante estos primeros momentos de conquista y asentamiento tuvo una activa participación en los órganos de gobierno de las ciudades desde donde accedía a los cargos estratégicos. Para Zorraquín Becú (1959), durante el siglo XVI y comienzos del XVII *“la formación de los cabildos queda principalmente en manos de un grupo o clase social que se ha ido destacando en el escenario de la conquista y se compone de los vecinos de mayor prestigio, hidalguía y fortuna.”* (Zorraquín Becú, 1959: 314) Este grupo de vecinos, había dirigido la fundación de la ciudad y continuaba orientando su desenvolvimiento. Así fue que el estado colonial fue flexible frente a los vecinos encomenderos y sus intereses, a pesar de que se estaba atravesando un período donde la Corona intentó ir recortando el poder a los señores encomenderos en el Perú.

De igual forma, hemos visto que el derrotero de estos inquietos españoles no culminaba con la obtención de la condición jurídica de vecino. En aquel momento se establecía como tiempo mínimo de residencia para la vecindad el término de 4 años (Barriera, 2013), por lo que la mayoría de los conquistadores hacían cumplir la obligación de “casa poblada” a sus esposas o hijas. Una vez que se lograba la vecindad, se debía cumplir con las obligaciones que traía esta condición: servir a la Corona en jornadas y campañas, socorrer económica o materialmente a otras ciudades cuando se solicitara, ocupar cargos en el Cabildo, etc. En forma contraria, el tradicional uso del término “vecino” sugería cierta estabilidad. Pero como veremos más adelante, ser vecino no implicaba mantenerse atado a la tierra ni con una residencia fija, sino que los recientes vecinos encomenderos en realidad no finalizaban su derrotero una vez alcanzada esta condición. Esto nos invita a pensar si no puede ser que para el período temprano de invasión y conquista al Tucumán la “vecindad” sea un concepto a matizar, no necesariamente estático, y no el fin último de la actividad militar, como veremos en el capítulo IV.

### **Consideraciones finales**

Comenzamos este capítulo definiendo qué es el método prosopográfico y argumentando por qué nos es útil para abordar nuestra investigación. Decidimos elaborar una biografía colectiva de las huestes conquistadoras, definiendo nuestro universo de análisis en función a los veintitrés casos seleccionados por Roberto Levillier en su compilación de Probanzas de Méritos y Servicios (Levillier, 1919, 1920), a los cuales agregamos los casos de cinco conquistadores<sup>84</sup> que o poseían una Probanza de Méritos y Servicios en mal estado o aparecían recurrentemente en relatos ajenos.

Una vez definido nuestro universo de análisis tomamos como ejemplo los trabajos de James Lockhart (1986 [1972]) y Mario Góngora (1962) sobre las huestes conquistadoras, y aplicamos una serie de preguntas generales a estos veintiocho conquistadores con el objetivo de identificar variables, continuidades o excepcionalidades en ellos y sus trayectorias individuales. Estas preguntas referían a su experiencia previa al Tucumán, lugar de procedencia, edad y condición al ingresar por primera vez al Tucumán, si luego decidieron volver y en qué condiciones, en el caso de haberse quedado

---

<sup>84</sup> Julián de Humarán, Pedro del Castillo, Juan Pérez Moreno, Gonzalo Sánchez Garzón, Martín de Rentería.

nos cuestionamos en qué jornadas participaron, si lograron ascender socialmente, dónde se asentaron como vecinos -si es que lo hicieron-, etc. Además, pudimos ver cómo las diferentes entradas al Tucumán se dieron en función de los conflictos que estaban ocurriendo en el Perú y a la necesidad de “descargar la tierra”, todo en conjunto a la lógica de “conquista privada” donde las mismas huestes indianas fueron las que invirtieron en el proceso de conquista al Tucumán.

A partir de la confección de nuestro cuadro prosopográfico pudimos observar particularidades que nos permiten ver un perfil colectivo de estos casos de estudio, como que hubo una tendencia mayor a ingresar temprano en las primeras entradas al Tucumán, que la juventud fue un rasgo sobresaliente en estos conquistadores, y fundamentalmente que la movilidad territorial fue una característica transversal a todos. Al ser este constante derrotero una constante, pudimos observar y clasificar los diferentes tipos de entradas y jornadas que se dieron durante el período, calculando que lo que más movilizó a estas huestes fue fundar ciudades, el arribo de autoridades desde el Perú, el reconocimiento de territorios y sociedades indígenas, y el castigo a estas últimas.

Finalmente creemos que logramos un gran aporte de síntesis sobre la naturaleza de las entradas y jornadas que ocurrieron en el Tucumán entre 1535 y 1600. Al respecto queremos agregar el hecho que la historiografía tradicional ha acostumbrado a ver los diferentes momentos de la conquista, entradas y jornadas, como piezas que funcionaban de forma independiente, estática y autónoma. Si bien las etapas de la conquista han sido estudiadas en profundidad y con seriedad, no se van trazado vínculos entre ellas, entendiéndolas como un proceso en su conjunto. Aquí pensamos que radica la originalidad y el aporte de nuestro trabajo. Esperamos, habiendo estudiado la participación de *un* sector social a lo largo de la conquista, vislumbrar continuidades que permitan entender el proceso como un *todo*. Desde los aportes de la nueva historia política intentamos articular, desde la expedición de Diego de Almagro en adelante, el proceso de formación de un sector social en particular que participa en más de una campaña militar en los diferentes momentos de la conquista, creando lazos que demuestren las continuidades del proceso.

## CAPÍTULO IV

### CASOS DE EXTREMA MOVILIDAD EN EL TERRITORIO

**Hernán Mejía Miraval, Alonso Díaz Caballero y Gonzalo Sánchez Garzón**

#### **Introducción**

Proponemos para este capítulo reconstruir las trayectorias de tres conquistadores que constituyen casos particularmente activos que representan la extrema movilidad en el territorio que caracterizó a la conquista temprana: Hernán Mejía Miraval, Alonso Díaz Caballero y Gonzalo Sánchez Garzón. Estos españoles, que eran vecinos encomenderos de alguna ciudad de la Gobernación del Tucumán, decidieron seguir participando de nuevas campañas y jornadas e incluso cambiaron el sitio de su vecindad y obtuvieron nuevas encomiendas.

Lo que presentaremos a continuación es la reconstrucción individual de tres casos que ejemplifican este derrotero a partir de una fuente documental específica, las Probanzas de méritos y servicios, las cuales metodológicamente fueron analizadas desde la propuesta de la prosopografía en el Capítulo III. El objetivo ahora es profundizar en esta variable de la extrema movilidad a partir de casos, apuntando a proponer hipótesis explicativas sobre un fenómeno poco estudiado. En esta oportunidad para estudiar la movilidad en el territorio de los conquistadores hemos decidido tomar como indicadores principales su participación en jornadas, expediciones, o fundaciones en el Tucumán.

#### **Los casos: Hernán Mejía Miraval, Alonso Díaz Caballero y Gonzalo Sánchez Garzón**

Escogimos trabajar con tres de los conquistadores que presentaron una extrema movilidad por el territorio a pesar de haber logrado hacerse de una vecindad, tierras e indios. Lejos de querer reproducir biografías fácticas o descontextualizadas lo que haremos a continuación es aplicar a cada uno de los casos las preguntas generales que guían nuestra prosopografía -que ya fueron mencionadas anteriormente en el Capítulo III- y focalizar y profundizar en la pregunta acerca de la movilidad en el territorio.

Teniendo en cuenta que detectamos en nuestra prosopografía una tendencia al ingreso temprano de nuestros casos de estudio<sup>85</sup>, característica común a los tres casos seleccionados en este Capítulo y estos lograron hacerse de un título de vecindad, la movilidad y continua participación en las constantes jornadas se vuelve una nota distintiva. De este marco, decidimos trabajar con tres casos que nos resultan excepcionalmente representativos de esta variable, que a la vez tengan suficientes datos para armar su derrotero individual. Seleccionamos tres casos para ajustar la lupa y analizar en mayor profundidad esta variable de continua movilidad que cruza a casi todos los casos, además de que pretendemos ver qué rol jugó la posesión de vecindad y sus características.

Al preguntarnos respecto a la condición social y militar con la que llegaron al Tucumán nuestros conquistadores pudimos observar que dieciocho arribaron siendo soldados, y cuatro como capitanes y/o caudillos<sup>86</sup>. En función a esto es que elegimos profundizar el foco de análisis en dos casos dos de los conquistadores más activos que llegaron como *soldados* –Hernán Mejía Miraval y Gonzalo Sánchez Garzón- y uno que llegó como *capitán* –Alonso Díaz Caballero-. Así mismo, veremos cómo esta condición que se traía al momento de iniciada la conquista fue cambiando a lo largo de la acumulación de méritos, nexos con otros conquistadores y experiencia en el territorio.

De los tres casos seleccionados sólo dos poseen una Probanza de Méritos y Servicio propia, una sin publicar y otra parte de la selección realizada por Roberto Levillier (1919, 1920). Hablamos primero de Hernán Mejía Miraval quien posee dos Probanzas propias publicadas por Levillier (Levillier, 1920: 20-140, 141-219), las cuales son de las más completas del período, además de que aparece mencionado con recurrencia en testimonios ajenos, otros documentos y demás trabajos de Levillier. En segundo lugar, tenemos a Alonso Díaz Caballero, quien tiene una Carta publicada en el primer tomo de Probanzas de Méritos y Servicios seleccionada por Roberto Levillier (1919, 427-432), y

---

<sup>85</sup> Del total de veintiocho casos uno entró por primera vez al Tucumán en la hueste de Diego de Almagro en 1535, doce en la entrada de Diego de Rojas y compañía en 1543, y cuatro en la entrada de Juan Núñez del Prado en 1549.

<sup>86</sup> Creemos pertinente recordar que cuando nos referimos a “soldados” no lo hacemos en el sentido estricto de la palabra, sino a la categorización que propone James Lockhart (2001, 175-192). En la América de la primera mitad del siglo XVI, donde prácticamente no había ciudades estables, todos eran soldados y no existía una distinción entre “soldados” y “civiles”. A pesar de esto se siguió llamando “soldados” a estos individuos, pero haciendo la mención de que no podían ser otra cosa en un contexto de invasión y además carecían de formación militar específica. La conquista de las Indias fue llevada a cabo, entonces, por una fuerza militar compuesta por sus mismos futuros pobladores, los que habían caído en el hábito de llamar “soldado” a todo aquel que no era encomendero o comerciante. Para el otro extremo de la jerarquía militar Lockhart (2001, 175-192) explica algo similar. Según él existía sólo un verdadero rango jerárquico, el de “caudillo” o “capitán” que se vinculaba más a un cargo político que militar.



a la vez posee una Probanza de Méritos y Servicios que no fue publicada y se encuentra en el Portal de Archivos Españoles, disponible para su consulta (PATRONATO,153,N.6,R.1). Finalmente seleccionamos también a Gonzalo Sánchez Garzón, quien es un caso particular desde lo documental. Este conquistador no posee una Probanza de Méritos y Servicios propia hasta donde sabemos, sin embargo, contamos con amplia información sobre su vida por estar mencionado constantemente en otros documentos y probanzas de otras personas, y por haber sido trabajado también por Levillier en otras publicaciones.

Ahora bien, si recordamos el *Cuadro II. Participación en jornadas de fundación*, presentado en el Capítulo III de este trabajo, podremos ver que Gonzalo Sánchez Garzón participó de once fundaciones, mientras que Juan Pérez Moreno, conquistador con un recorrido similar, estuvo en diez. Además de una extrema movilidad, y de que ambos conquistadores entraron juntos al Tucumán de manera temprana en la entrada de Diego de Rojas en 1543, los dos también tienen en común no poseer una Probanza propia. Entonces, ¿por qué decidimos seleccionar a Gonzalo Sánchez Garzón como caso individual, y no a Juan Pérez Moreno? Pues el primero de estos aparece mencionado con mayor frecuencia en otros relatos de Probanzas de Méritos y Servicios, así la información que existe sobre Gonzalo Sánchez Garzón nos permite armar un relato mucho más completo.

### ***Hernán Mejía Miraval***

Tal vez el caso de Hernán Mejía Miraval haya sido el que más cautivó a la producción histórica del siglo pasado, pues se trata de un conquistador que se inició en la tarea conquistadora a temprana edad para terminar siendo un vecino y autoridad sumamente reconocida en la ciudad de Santiago del Estero en los años cercanos a su deceso (c.1593). Por ello, Roberto Levillier lo define en sus biografías como “*el más activo y descollante por sus servicios de cuantos participaron en los trabajos de descubrimiento y de población del Tucumán*” (Levillier, 1933: 117).

Retomando los trabajos de Lía Quarleri (1996, 1997) y la extensa bibliografía que le dedicó Roberto Levillier (1919, 1920, 1926, 1933) sabemos que este español nació aproximadamente en el año 1531, y se inició en las actividades bélicas con muy corta edad en Panamá, luego en Perú participando de las guerras civiles con el licenciado Pedro de La Gasca, y entrando con tan sólo 18 años en el Tucumán. Allí, luego de haber ingresado con la hueste de Juan Núñez del Prado en 1549 no dejó de ser parte de

prácticamente todas las jornadas de fundación, reconocimiento, pacificación, captura de indios y auxilio hasta aproximadamente 1580 –año que fue expulsado del Tucumán por el gobernador Hernando de Lerma-, hasta su regreso a la Gobernación en 1586 con el gobernador Ramírez de Velasco. Él mismo afirmaba en una de sus Probanzas de Méritos y Servicios, fechada en 1583, haber estado en el Tucumán “*desde su entrada con Juan Núñez del Prado, hasta entonces*” (Levillier, 1920:20).

Al haber llegado con Núñez del Prado formó parte de la primera -y efímera- primera fundación en el Tucumán, hablamos de la ciudad de Barco emplazada en 1550 en el piedemonte oriental de la sierra de Aconquija sobre la cuenta superior del río Dulce. “Entro en las dichas provincias de tucuman con el gobernado juan nuñez de prado quando las entro a poblar (...) y se hallo ayudar a poblar la ciudad del barco” (Levillier, 1920:23). Así mismo, participó de los traslados de esta ciudad en 1551 a la zona de los Valles Chalchaquíes o Quiriquiri siendo refundada como Barco (II), y al tercer traslado a Barco (III) al borde del río Dulce. Al respecto, Luque Colombres indica que fue “*vecino poblador*” (Luque Colombres, 1973:330) de las tres ciudades del Barco.

El capitán Hernán Mejía Miraval describía en una de sus Probanza de Méritos y Servicios el primer traslado de la ciudad de Barco, sin dejar de señalar su participación en ello y las malas condiciones que atravesaron: “*ciudad del barco a un año y mas tiempo en el dicho asiento de tucuman el dicho general juan nuñez de prado la despobló e paso al valle que llaman de calchaquí por necesidad que tuvo (...) y la sustento un año y el dicho hernan mexia Miraval la ayudo a sustentar con grandes trabajos de hambres sustentando los natuales a pie y a cavallo hallándose en muchas refriegas vestidos de cueros de leones*” (Levillier, 1920:23).

Recordemos los recaudos metodológicos a la hora de interpretar estos relatos, que ya fueron trabajados en el Capítulo II, y no perdamos de vista que se trataba de testimonios integrados a estrategias para demostrar valentía y heroísmo casi siempre con el objetivo de ser recompensados por su labor conquistadora. El lamento por las malas condiciones y la constante referencia a sus “heroicos” actos eran parte de la construcción discursiva de las Probanzas de Méritos y Servicios. En otra de sus Probanzas Hernán Mejía Miraval dejaba en claro que, una vez asentada la ciudad de Barco, desde ahí saldrían jornadas donde estos incipientes primeros pobladores españoles deberían prestar servicios: “*siempre estar presto y aparejado para servir con su persona armas y cavallos y sus amigos y criados a su costa y misión a su magestad assi en guerra como en castigos y poblazones como en todas las demás ocasiones*” (Levillier, 1919:144).

La siguiente fundación fue la de la ciudad de Santiago del Estero (1553) a manos de Francisco de Aguirre, de la cual también participó Hernán Mejía Miraval. A partir de ese momento este conquistador detentó el título de **vecino, fundador y primer poblador** de Santiago del Estero. Sabemos que las siguientes jornadas que se organizaron *desde el Tucumán* partieron en gran parte de esta ciudad, sobre todo a partir de la creación de la Gobernación del Tucumán (1563), consolidándose Santiago del Estero como la “madre de ciudades”. Como se detalló en el Capítulo III, en esta etapa de ocupación temprana del Tucumán primaron las jornadas de fundación, las cuales salían fundamentalmente de esta ciudad de la cual Mejía Miraval era vecino. A pesar de estar en constante movimiento, por sus obligaciones militares como vecino feudatario y su derrotero por cuanta expedición-jornada se organizaba, Miraval no abandonó su encomienda de Santiago del Estero. Aunque tuvo la posibilidad de trasladar su vecindad a alguna de las ciudades que se fueron fundando eligió proteger su condición en Santiago del Estero madre dejando “casa poblada” siempre. En una de sus Probanzas él mismo afirmaba que tras los repartos de la ciudad de Córdoba en 1573 –de los cuales recibió una encomienda-, “*bolvio a su casa y vecindad*” (Levillier, 1920:32) haciendo referencia a Santiago del Estero.

Como ya desarrollamos con anterioridad, las primeras jornadas que nacieron desde Santiago del Estero con afán de fundar fueron las lideradas por el teniente de gobernador Juan Pérez de Zorita, enviado por el Virrey García de Mendoza al Tucumán. Como Santiago del Estero era la única ciudad en el Tucumán fueron gran parte de sus vecinos quienes acudieron a las jornadas de fundación de Pérez Zorita. Mejía Miraval decía al respecto de estas fundaciones: “*tenia pobladas en esta gouernacion y en mucha quietud y sosiego tres ciudades que se llamauan londres cordoua en calchaquí y la ciudad de cañete en tucuman*” (Levillier, 1920:102). De acuerdo a su Probanzas de Méritos y Servicios, ambos salieron “*de la ciudad de Santiago del estero aderecado de armas y cauallos y otros pertrechos de guerra y mucho seruicio y ganados y fue a ayudar a poblar vna ciudad en el valle de calchaquí*” (Levillier, 1920:25).

Muchos integrantes de estas huestes responsables de las tres fundaciones bajo el mando de Juan Pérez de Zorita tenían “*veinte soldados cada una escasamente*” (Levillier, 1920:233), los cuales no eran novatos, sino que ya habían participado de, por ejemplo, la fundación y traslados de la ciudad de Barco fundada por Juan Núñez del Prado –como el caso de Alonso Díaz Caballero-.

A pesar de los intentos por mantener a estas ciudades -Londres (1558), Córdoba del Calchaquí (1559) y Cañete (1560)-, fueron despobladas rápidamente tras el asedio por

parte de sociedades indígenas posterior a la partida de Pérez de Zurita. En estos episodios Hernán Mejía Miraval fue responsable de la captura de Chumbicha, hermano del cacique Juan Calchaquí, con lo que fue adquiriendo méritos que se reflejaron en su reconocimiento como militar y autoridad en la nueva sociedad colonial.

Sabemos que a partir de su asentamiento definitivo en la ciudad de Santiago del Estero participó en su defensa contra los ataques indígenas en 1562, momento en el que la coyuntura fue de alzamiento indígena, y luego encabezó de una jornada encargada por el gobernador Aguirre -probablemente en 1563- para allanar indios en Tucumán, Guatiliguala y Lules. Seguidamente estuvo en la fundación de la ciudad de San Miguel en Ibatín por Diego Villarroel 1565, y al año siguiente partió a Lima desde el Tucumán en la jornada que llevó preso al ex gobernador Aguirre en 1566. Acto seguido a esto, regresó al Tucumán desde Talina junto a la hueste del gobernador interino Diego Pacheco en 1567, y lo acompañó el mismo año a la fundación de Talavera de Esteco. Desconocemos qué ocurrió con Mejía Miraval en el momento que el gobernador Aguirre regresó al Tucumán -1570-, pero creemos que este se ausentó de la región ya que figura como parte de la hueste que acompañó la entrada del gobernador Jerónimo Luis de Cabrera en 1573. En su Probanza de Méritos y Servicios se describe: “*Don Geronimo Luis de Cabrera y el dicho gobernador traxo consigo por capitan de su campo al dicho capitan Hernan Mejía Miraval, (...), le nombro por su capitan y enbio delante (...) a dar aviso de la venida del dicho gobernador y su entrada*” (Levillier, 1920:40).

Resulta interesante que era nombrado como *capitán*, pues si recordamos su primera actuación en 1549 era apenas un soldado. Con los años, gracias a las redes de alianzas –estableció parentesco con otros conquistadores, siendo suegro de Tristán de Tejada, Francisco de Argañarás y Alonso de Cámara- y los méritos recolectados, no sólo llegó a ser reconocido como un vecino importante, sino que fue capitán de sus próximas expediciones. Salvo la función de gobernador, Mejía Miraval ocupó casi todos los cargos administrativos posibles, inclusive teniente de gobernador, regidor y capitán general. Este hecho consta en los numerosos nombramientos que se le asignaron: Comisión de Jerónimo Luis de Cabrera para visitar pueblos de indios en Córdoba en 1573; Instrucción por el mismo Gobernador para la jornada al valle de Soto en 1573; Título de lugarteniente de Gobernador de Santiago del Estero otorgado por el Gobernador Abreu en 1578; Comisión de Abreu para que saliera al encuentro de Juan de Garay y lo ayudase en 1578; Comisión del Gobernador Ramírez de Velasco para prender a Juan Bautista Muñoz en

1586; y un poder del mismo gobernador para que se ofreciese seguro de vida a Juan Bautista Muñoz en 1586. (Levillier, 1920:593-605)

Volviendo a la fundación de Córdoba, de acuerdo a Roberto Levillier Mejía Miraval participó en su fundación en 1573, donde nuevamente logró vecindad, siendo primer alcalde de esta ciudad (Levillier, 1920:31). Esta fundación fue la primera, y única, realizada por el gobernador Cabrera, y se hizo en una zona donde ya hacía unos años se quería emplazar una ciudad. De hecho, fue el gobernador Aguirre quien ordenó previamente reconocer la zona.

Como en toda fundación una vez emplazada la ciudad era necesario distribuir la tierra y asegurarse que quede poblada. Este nuevo sector de la sociedad tucumanense, los vecinos encomenderos, detentó un fuerte peso en la política y se caracterizó por ser un sector privilegiado. Esto se desprende, en parte, de la necesidad de la Corona de arraigar a estos nuevos pobladores a la tierra. Una vez fundada la ciudad de Córdoba, de acuerdo a Piana, *"el eje de poblamiento y sostén principal de la empresa española en la región, se sitúa a partir de 1573 en la recién fundada ciudad de Córdoba. Desde ella se va a dirigir la nueva organización espacial: todas las expediciones, ya sean empadronadoras, de reconocimiento, o punitivas, tendrán como punto de partida el asiento español"* (Piana, 1992: 70). Ya nos explayamos sobre las características que tuvo la fundación de esta ciudad en relación a las sociedades indígenas, pero retomaremos la idea de "ciudad-fuerte". Sabemos que durante los cinco años de existencia de este asentamiento primó la inestabilidad. La primera traza se realizó en su primera ubicación, en lo que es el actual Barrio Yapeyú, donde se otorgaron solares a los futuros vecinos de manera anticipada. Una particularidad de este asentamiento fue, en palabras de Palomeque, *"que este no fue un fuerte estrictamente militar, ocupado sólo por soldados, sino que también hay familias. Son "soldados-colonos" ya que (...) muchos han traído sus mujeres desde Santiago, Talavera o Tucumán"* (Palomeque, 2005: 4).

La primera traza de la ciudad de Córdoba adjudicó solares a los futuros vecinos en agosto de 1573, y luego en marzo de 1574 otorgó mercedes de tierra y encomienda de indios a estos mismos. Todo esto, organizo desde el rudimentario Fuerte en la ribera norte, afectando a tierras e indios que aún estaban en proceso de conquista y negociación. Recordemos que el premio que se le otorgaba a estos españoles por su labor conquistadora era justamente propiciado por el mismo medio conquistado, es decir, tierras e indios. Ante esta necesidad, por ejemplo, en 1573 se organizó una jornada de empadronamiento de indios y explorativa al valle de Soto encabezada por Hernán Mejía Miraval.

Luque Colombres explica que el primer repartimiento de tierras en Córdoba fue efectuado por el gobernador Cabrera el 7 de diciembre de 1573. Tomando como centro la chacra de la Iglesia Mayor, los restantes solares se escalonaban aguas abajo, siendo el octavo solar asignado a Mejía Miraval (Luque Colombres, 1971:25). Años más tarde, como solía ocurrir ante los cambios de autoridades, cuando llegó el nuevo gobernador llamado Gonzalo Abreu se decidió un nuevo reparto de las tierras. Lorenzo Suárez de Figueroa, otro de nuestros casos de estudio prosopográfico, fue el encargado y comenzó por excluir de los solares centrales a quienes hayan abandonado la jurisdicción. Uno de estos casos fue Mejía Miraval, quien a pesar de haber sido recomenzado decidió mantener su vecindad con casa poblada en la ciudad de Santiago del Estero (Luque Colombres, 1971:129). En este caso, Suárez de Figueroa expresó que sus esfuerzos estuvieron dirigidos a evitar el despoblamiento de Córdoba, ya que se vieron "*en mucho aprieto con necesidad de gente y de comida y con guerra que nos hazia los naturales*" (Levillier, 1920:555). Hernán Mejía Miraval, a pesar de haber perdido su encomienda en Córdoba, también hizo gala en sus informes de haber conseguido sustento para los moradores de esta ciudad, saliendo repetidas veces con gente de guerra, por orden del gobernador, y juntando "*tres mil fanegas de maiz, frijoles y zapallos*" (Levillier, 1919: 582). Con las provisiones que sustraen en esas incursiones a los poblados indígenas, "*se mantenía la ciudad*" (Lozano, 1874:284).

La buena relación que nuestro conquistador tuvo con el gobernador Cabrera se repitió con el nuevo gobernador Abreu, quien le ordenó encabezar una jornada para descubrir una mina de hierro en el Chaco en 1577, a la vez que participó de las fundaciones de la primera y segunda San Clemente de la Nueva Sevilla el mismo año. Sin embargo, su buena posición, producto de ser amigo de los gobernadores, cambió en cuando Abreu fue destituido y en su lugar se nombró como gobernador a Hernando Lerma. Su cercana amistad con el primero le costó la enemistad del segundo, pues ni bien llegó el nuevo gobernador, Hernán Mejía Miraval fue desterrado junto con su esposa doña Ana de Córdoba, viéndose despojado de todos sus bienes.

Ocurrió que el nuevo gobernador Lerma entró al Tucumán en 1580 con el objetivo de aprender y castigar al depuesto gobernador y a sus aliados por las frases agraviantes propiciadas contra él. Cuando los soldados llegaron a la casa de Abreu lo encontraron solo y sin guardia, y le informaron que Hernando de Lerma estaba en camino y que era de urgencia convocar al Cabildo para recibirlo como nuevo gobernador. En ese mismo momento, Hernán Mejía Miraval (partidario de Abreu) entró al recinto, y luego de

confusos mensajes se entablaron en lucha contra quienes querían deponerlo. Ante esta insurrección, Abreu fue puesto presto y Mejía Miraval castigado a destierro. Luego de escapar de este enfrentamiento residió en la ciudad de La Plata, donde elevó sus Probanzas de Méritos y Servicios. Estos acontecimientos y los conflictos entre Cabrera, Abreu y Lerma, junto con sus respectivos partidarios, se relacionan con procesos de mayor alcance regional que incluían a la ciudad de Santa Fe de la Veracruz y que permiten, por lo menos, plantear la necesidad de reflexionar sobre la extensión de los vínculos y de la movilidad de los conquistadores y, especialmente, de Hernán Mejía Miraval.

Zorraquín Becú problematiza al respecto que *“las empresas de conquista se llevan a cabo gracias al acatamiento espontáneo que los capitanes y soldados prestan al cabildo que los guía, y a la inversa muchas expediciones y gobiernos fracasan cuando falta esa adhesión personal que es el nervio de la empresa”* (Zorraquín Becú, 1959:100). Así, la estabilidad política derivó de las relaciones que el gobernador entablaba con los capitanes y vecinos de las diferentes ciudades, sino podían ocurrir motines o revueltas, como le pasó a Francisco de Aguirre o Gonzalo Abreu. Además, estos enfrentamientos podían derivar en la expulsión de vecinos reconocidos e importantes para las demás huestes, como lo era Mejía Miraval. En el trabajo de Oscar Trujillo (2017:19-45) podemos ver cómo la cercanía a las autoridades –gobernadores en este caso-, podría garantizar una posición favorecida a los vecinos, como trabajamos en el Capítulo III. Las elites locales veían en la llegada de nuevos funcionarios la posibilidad de hacer buenos negocios, al mismo tiempo que temían que el recambio cambiara la balanza negativamente para ellos.

Una vez finalizado el gobierno de Hernando de Lerma, Mejía Miraval reingresó al Tucumán bajo el mando del nuevo gobernador Juan Ramírez de Velasco en 1586. En esta ocasión logró agregar un nuevo cargo a su experiencia, siendo nombrado Maestre de Campo, título bajo el cual conquistó y pacificó, momentáneamente, a los indios de los valles de Calchaquí, Jujuy, Humahuaca y Casabindo. Viajó a España en 1589 como procurador general de la gobernación, con la misión de presentar al Rey súplicas, informes y demandas contra el depuesto gobernador Lerma. Estando en el viejo continente, encontró la muerte a la edad de 62 años, en 1596.

En sus casi cuarenta años de actuación en las Indias este conquistador logró entretejer provechosas alianzas familiares, pues tres de sus yernos<sup>87</sup> fueron reconocidos vecinos encomenderos, poseedores de riquezas y altos cargos. De acuerdo a Levillier

---

<sup>87</sup> Tristán de Tejeda, Francisco de Argañarás y Alonso de Cámara.

(1933), él mismo estaba casado con la hermana de la mujer del reconocido capitán Juan Pérez Moreno, trabajado también en nuestra prosopografía. Lía Quarleri (1996) llamó la atención sobre el hecho que estos conquistadores llegaban, en la mayoría de los casos, como parte del séquito de algún gobernador, un capitán importante, o al frente de una empresa propia. Para Mejía Miraval conocemos que, en sus primeras actuaciones, sólo era un joven al mando de un capitán mayor –Juan Núñez del Prado o Francisco de Aguirre-, que supo sacar provecho a su estadía en el Tucumán. En los años que vivió en el Tucumán se movió constantemente, y participó en cuanta acción se le permitiera, para así poder ascender socialmente y generar recursos necesarios para abastecer su labor militar. Con el paso del tiempo observamos cómo este soldado escaló en la jerarquía social y militar, adquiriendo títulos militares de capitán y maestro de campo, y siendo nombrado teniente de gobernador.

### ***Alonso Díaz Caballero***

Nuestro segundo caso de análisis es el capitán Alonso Díaz Caballero, quien posee menos bibliografía que Hernán Mejía Miraval pero que de igual forma se destacó en la producción historiográfica del siglo XX. Roberto Levillier le dedicó un apartado completo en su trabajo *Biografía de conquistadores de la Argentina en el siglo XVI* (Levillier, 1933: 71-79), por ejemplificar el modelo de conquistador que quiso resaltar, y que desarrollamos en el Capítulo II. Como ya mencionamos, este conquistador posee una Probanza de Méritos y Servicios sin publicar, y una carta dedicada al Rey y Relación completa publicada por Roberto Levillier. Estos documentos, sumados a la gran producción que le dedicó Roberto Levillier y a su mención constante en otras Probanzas de Méritos y Servicios es que pudimos reconstruir su derrotero personal.

Alonso Díaz Caballero nació aproximadamente en 1520, e inició su historia en las Indias al arribar a ellas en 1539. Sobre su historia como conquistador del Tucumán no hay acuerdos, pues Levillier (1926: 103) afirmaba en sus crónicas que entró conformando la hueste Diego de Rojas en 1543 y hasta lo incluye en la lista de integrantes, pero ni en los registros de Pedro Lozano (1874) ni en el testimonio del propio Díaz Caballero (Levillier, 1919:427-432) hay información de que haya participado de esta entrada. Sí sabemos que arribó al Tucumán con Juan Núñez del Prado en 1549, y que participó de la fundación de la primera ciudad de Barco (1550), siendo regidor de esta. Al respecto él mismo declaraba: “*fui a tucuman con juan nuñez de prado capitan por vuestra magestad*” (Levillier, 1920, 427-428), allí “*poblo en la provincia de tucuman ciento y quarenta*



*leguas de la ciudad de la plata del piru una ciudad y pusole nombre la ciudad del barco*” (Levillier, 1920:427-428). Es notorio que su morada en Barco fuera una de las mejores casas de la ciudad, tanto que ahí se alojó Francisco Villagra cuando arribó de Chile (Levillier, 1933:71-79). Ocurría que Alonso Díaz Caballero tenía 29 años al llegar al Tucumán y acarreaba capacidad inversora y riquezas, las cuales le valieron ser recompensado como capitán que era.

Pero sabemos que la ciudad de Barco no pudo mantenerse en su locación inicial y fue trasladada varias veces. En ese contexto Alonso Díaz Caballero participó de sus traslados y no se mostró ajeno a los conflictos jurisdiccionales que se desarrollaron con Chile. Al respecto hace mención a la llegada de Francisco de Villagra desde Chile: “y despues desde a tres meses el capitan juan nuñez de prado mudo la ciudad de donde estaba al valle de quiri quiri veinticinco leguas mas hazia la parte del piru y la puso como el la tenia de antes saliéndose de la jurisdiccion que tenia dada al gobernador pedro de Valdivia” (Levillier, 1920:430). Finalmente, asistió al traslado final y a la fundación de Santiago del Estero (1553) por parte de Francisco de Aguirre, donde se asentó como **vecino**: “*estando poblada la ciudad de barco [en los juries] pasados seis meses llego francisco de aguirre que vino por teniente del gobernador pedro de baldivia y prendio a juan nuñez de prado (...) y mudo la ciudad y pusole de nombre la ciudad de Santiago del estero*” (Levillier, 1920:430).

Antes de esto, mientras era vecino de la ciudad de Barco, protagonizó junto a un experimentado minero una jornada al río Tucumán para buscar oro en 1552, un tipo de expedición que sólo podía ser encabezada por un capitán. Al año siguiente, ya siendo vecino de Santiago del Estero, acompañó a Juan Gregorio Bazán a una jornada al Río Salado, a visitar y conquistar indios.

Dijimos que las primeras jornadas de fundación que se organizaron *desde* el Tucumán fueron las encabezadas por Juan Pérez Zurita, quien contó con Alonso Díaz Caballero en su hueste para las fundaciones de Londres (1558), Córdoba del Calchaquí (1559) y Cañete (1569), ciudad última donde se le otorgó el cargo de Justicia Mayor como vecino que fue de la misma. Finalmente, establecido como vecino<sup>88</sup> de la ciudad de Santiago del Estero (Levillier, 1919:431-432) fue reconocido por haber enviado una carta y una relación al Rey desde la ciudad de Potosí en 1564, poniendo en conocimiento a éste sobre la situación que atravesaba el Tucumán.

---

<sup>88</sup> En los trabajos de Luque Colombres figura también como vecino de la ciudad de Córdoba, pero creemos que se hace referencia a su nieto homónimo.

En el censo realizado en la ciudad de Santiago del Estero en 1608 su hijo Juan Díaz Caballero afirmó haber nacido en Santiago del Estero y poseer un repartimiento en “Calabala”<sup>89</sup>: “*donde asimesmo tiene rreducidos los demás yndios de su encomienda y que serán todos los de ella ciento y cinquenta yndios pocos más o menos y que tiene en segunda bida la dicha su encomienda*” (Pérez y Pérez, 1997:36). En el mismo documento, además de mencionar sus demás posesiones, Juan Díaz Caballero mencionaba que era vecino hace veinte años “*ques el tiempo que a que murió el capitan Alonso Díaz Caballero, su padre, a quien subcedió en la dicha su encomienda*” (Perez y Perez, 1997:37). De ser correcta la información, podemos deducir que Alonso Díaz Caballero falleció aproximadamente en 1590, con 70 años, y se convirtió en uno de los fundadores de linaje en Santiago del Estero. “*Don Hernando de Zárate; refiriéndose a este conquistador, dice en 2 de julio de 1594, al otorgar una encomienda a su nieto de igual nombre: "Alonso Díaz de Caballero, vecino que fue de Santiago del Estero, que sirvió mucho a su Majestad en estas provincias del Tucumán y en las del Perú, con mucho lustre de su persona"*” (Luque Colombres, 1973:325).

Recapitulando. Alonso Díaz Caballero entró al Tucumán con alrededor de veintinueve años, conformando esa tendencia de ingresar por primera vez al Tucumán siendo un “joven” de entre 17 y 29 años (Gráfico II, Capítulo III), aunque este conquistador estaba en el límite del corte de edad. Contaba con una vasta trayectoria en el Perú y, a diferencia de los otros dos casos que seleccionamos para este capítulo, poseía capacidad inversora para financiar la conquista privada. Él mismo afirmaba haber invertido en la conquista temprana de “*más de quinze mil pesos que me auian quedado*” (Levillier, 1920:427), haciendo referencia de lo que ya había gastado en el Perú y le quedó para esta empresa conquistadora tucumanense. Esta conjetura de que poseía cierta riqueza también se desprende del hecho de que poseyó una respetable casa en la ciudad de Barco (I), la más lujosa del momento.

Llegó al Tucumán como capitán como él mismo lo afirmaba: “*sirvo a vuestra magestad catorze años a de caudillo y capitan todas las vezes que se ha ofrecido en aquella me lo an encargado los capitanes que la an gobernado*” (Levillier, 1920:432). Si

---

<sup>89</sup> Calabala era uno de los repartimientos de indios en el partido del Río Salado, la importancia de las encomiendas en el Salado en términos de caudal demográfico, y como empresas productivas en el periodo colonial temprano, ha sido señalada por Castro Olañeta, Isabel, “*Donde estan situados los mas yndios de la jurisdiccion desta ciudad*”. Un acercamiento etnohistórico a las encomiendas y pueblos de indios del Río Salado. Santiago del Estero entre fines del siglo XVI y principios del siglo XVII”, en *Revista Surandino Monográfico*, vol. 3, número 2, Programa de Historia de América Latina (PROHAL), Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”, Buenos Aires, 2013, pp. 1-23.

bien no tuvo un derrotero tan extenso como vimos en el caso de Hernán Mejía Miraval, o como detallaremos a continuación con Gonzalo Sánchez Garzón, lo cierto es que Alonso Díaz Caballero fue el capitán que participó en más jornadas de fundación de nuestro universo de análisis. Los tres conquistadores que participaron en el mayor número de jornadas de fundación fueron Gonzalo Sánchez Garzón -11 fundaciones-, Juan Pérez Moreno -10 fundaciones- y Hernán Mejía Miraval -10 fundaciones-, quienes llegaron todos en el período temprano de conquista<sup>90</sup> siendo soldados. El cuarto lugar en este podio lo ocupa Alonso Díaz Caballero con cinco jornadas de fundación, las que ya detallamos<sup>91</sup>. Esto es una constante que vimos en nuestro estudio prosopográfico completo. Quienes arribaron como soldados mostraron mayor movilidad en el territorio, y quienes lo hicieron como capitanes tendieron a participar menos en las diferentes jornadas del período.

### ***Gonzalo Sánchez Garzón***

El último caso seleccionado para este capítulo es Gonzalo Sánchez Garzón, conquistador que se destacó por su derrotero incansable y activa participación en numerosas jornadas, comparable con Hernán Mejía Miraval en este sentido. Ingresó al Tucumán en la entrada de Diego de Rojas en 1543 con treintaiún años y siguió en actividad, al menos, hasta la fundación de Salta en 1583. Cuarenta años de fundar, conquistar, reconocer, y habitar.

Si bien no hemos encontrado una Probanza propia de Gonzalo Sánchez Garzón, ni en la compilación de Roberto Levillier ni revisando exhaustivamente los documentos disponibles en el AGI, consideramos que se trata de un caso representativo y un claro ejemplo de nuestra hipótesis principal por lo que decidimos incluirlo en nuestro análisis prosopográfico. Logramos recolectar datos biográficos de Sánchez Garzón a partir de la consulta de otras fuentes que nos brindan información indirecta sobre su trayectoria, como Probanzas ajenas que lo incluyen en sus relatos o en las cuales aparece como testigo, como es la elevada en nombre del difunto Juan Gregorio Bazán por su esposa (Levillier, 1920: 220-325).

A partir de estos datos sabemos que Sánchez Garzón nació aproximadamente por el año 1512 en España, y luego de participar en las guerras civiles del Perú se encaminó en su prolongada historia en el Tucumán en la llamada entrada de Diego de Rojas de

---

<sup>90</sup> Gonzalo Sánchez Garzón y Juan Pérez Moreno ingresaron por primera vez con Diego de Rojas en 1543, y Hernán Mejía Miraval con Juan Núñez del Prado en 1549.

<sup>91</sup> Barco (1550), Santiago del Estero (1553), Londres (1558), Córdoba del Calchaquí (1559) y Cañete (1560).

1543, participando de la hueste liderada por Felipe Gutiérrez. Reingresó al Tucumán por 1549 junto con Juan Núñez del Prado, ya específicamente a fundar y habitar la región. Una vez allí su derrotero por el Tucumán fue constante, viajando en algunas ocasiones al Perú en busca de socorros y esfuerzos, pero siempre regresando. Siendo vecino de Santiago del Estero afirmaba: “*vezino ques desta zitudad y fue uno de los primeros que en ella entraron con el capitan diego de rojas a descubrir y conquistad y después con el general juan nuñez de prado a la poblar y pacificar*” (Levillier, 1920: 245).

Formó parte de la fundación de Barco (1550) y sus mudanzas, para luego irse acompañando a Miguel de Ardiles y a Nicolás Carrizo a Potosí en busca de socorros (1552). A su regreso, tomó parte de la fundación de Santiago del Estero, donde consiguió su vecindad, y se encaminó con Juan Gregorio Bazán a la expedición al Río Salado (1553), ayudando al desbarate de indios junto a Alonso Díaz Caballero. Estuvo presente en la fundación de las ciudades a cargo de Juan Pérez Zurita –Londres (1558), Córdoba del Calchaquí (1559) y Cañete (1560)- en compañía de Hernán Mejía Miraval y Alonso Díaz Caballero. Sobre estas fundaciones, cuyas huestes partieron de Santiago del Estero, declaraba en una información levantada entre los vecinos de esta ciudad: “*loz vecinos de esta dicha zitudad de Santiago del estero fueron con sus armas e cavallos a su costa e mincion como lo tienen de costumbre como zelosos del servicio de su magestad a socorrer a los vecinos de las dichas ciudades que estaban sercados de los dichos yndios*” (Levillier, 1918:136). En consonancia con sus anteriores dichos Gonzalo Sánchez Garzón hacía referencia a los esfuerzos que significaban mantener a las ciudades en pie en una Carta dirigida al Rey por parte de la ciudad de Santiago del Estero en 1587: “*este testigo se a hallado en poblar cinco ciudades desta gobernación e save e ha visto que todas las ciudades que están pobladas e se an despoblado, se an poblado e sustentado a costa de loz vezinos desta ciudad y save este testigo que esta ciudad fue la primera que se poblo y por esto es cabecera desta governacion e en las dichas poblaciones se a hallado los mas bezinos de esta ciudad y los que no se hallavan ayudavan con socorros*” (Levillier, 1918:286).

Asistió a la fundación de San Miguel de Tucumán (1565), al año siguiente tomó parte de la Jornada encabezada por Francisco Aguirre a los Comechingones (1566), a pesar de no ser un ferviente seguidor suyo, y también se halló en la fundación de Talavera (1567). Sabemos que se fue al Perú en aproximadamente 1570 con la hueste de Pedro de Arana que escoltó al ex gobernador Francisco de Aguirre. Es probable que haya regresado al Tucumán con el capitán Hernán Mejía Miraval escoltando al nuevo gobernador

Jerónimo Luis de Cabrera (1572). Él mismo admitía en la Probanza de Juan Gregorio de Bazán de 1585, “*que este testigo se halló en las poblaciones de las ciudades que se han poblado en esta gobernación eceto la ciudad de cordova*” (Levillier, 1920:243), haciendo referencia a Córdoba en los Comechingones (1573), a pesar de aparecer en el acta de fundación de la misma. Durante el gobierno de Gonzalo de Abreu no se sabe mucho sobre su actuación, sólo que viajó dos veces al Valle Calchaquí probablemente en los dos fallidos intentos de fundar San Clemente de la Nueva Sevilla (1577) (Levillier, 1933: 183-186).

Respecto a la fundación de la ciudad de Salta (1582) llevada a cabo por el gobernador Hernando de Lerma, Sánchez Garzón cumplió un rol importante. Previo a su partida, en instancias de organización de esta jornada, el gobernador Lerma consultó a los vecinos más antiguos del Tucumán sobre la conveniencia de fundar una ciudad en el Valle de Calchaquí o en el de Salta. En esa ocasión Gonzalo Sánchez Garzón hizo uso de su prolongada experiencia en la región, y aconsejó al gobernador sobre lo que consideraba su ubicación más idónea, optando que la fundación se haga en el Valle Calchaquí por considerarla más apta. Para este caso, fueron sus hijos –Bartolomé Garzón y Diego Garzón “Mozo”–, quienes invirtieron todo “a su costa y misión”. No sabemos con exactitud si Gonzalo Sánchez Garzón participó o no de esta fundación, ya que el Padre Lozano afirmó que estuvo, está mencionado entre los participantes en la Probanza de Juan Gregorio Bazán (Levillier, 1920: 220-335), pero su nombre no figura en las listas. En fin, haya participado o no, el hecho es que fue consultado para una fundación tan importante y deseada como lo era la ciudad de Salta, pues por considerarse uno de los más antiguos conquistadores se esperaba que conociera la zona a la perfección.

La fundación de la ciudad de Salta puede brindarnos información interesante para entender la lógica de estos vecinos-primeros pobladores. En este caso particular faltan nombres de conquistadores importantes, como Hernán Mejía Miraval, Francisco de Carvajal, entre otros. Ocurría que, nuevamente, las fricciones personales entre vecinos y autoridades influían a la hora de conformar las huestes que protagonizarían fundaciones. Levillier llama la atención respecto al hecho que el Gobernador Hernando de Lerma no fue bien recibido por los más antiguos conquistadores, por su facilidad para cometer agravios contra ellos. Al mismo tiempo, el autor explica que “*en su época abundaban los conquistadores que como Gonzalo Sánchez Garzón, Alonso de Cepeda, Miguel de Ardiles, etc, contaban ya cerca de sesenta años de edad y más de 30 en las Indias. Esos hombres habían formado hogares, tenían hijos y nietos, cultivaban sus chacras, labraban*

*sus minas, dirigían sus obrajes y telares. Poco entusiasmo había de encontrar ente ellos para nuevas fundaciones, que significaban no sólo la entrega de tiempo y el peligro de las personas, sino también recursos y alimentos que involucraban a veces sacrificios considerables”* (Levillier, 1931:97).

Ya sea por faccionalismos o por agotamiento, la fundación de Salta se dio en total soledad de los viejos conquistadores. Para este caso la mayoría de los conquistadores que tenían amplia experiencia ya eran vecinos de las principales ciudades de la Gobernación, y no les resultaba atractivo abandonar sus encomiendas para mudarse a una ciudad que no se sabían si iba a perdurar. De igual forma, para evitar que Salta fuera despoblada, como otras ciudades del Tucumán, el Gobernador Lerma tomó cartas en el asunto y en primer lugar decidió dar él el ejemplo y ser vecino en el Valle. En palabras de Levillier “*No bastaba con fundar, era menester que los conquistadores se vecinasen*” (Levillier, 1931:100).

Hasta donde sabemos, Gonzalo Sánchez Garzón no contó con ostentosas riquezas ni vínculos familiares con otros invasores que le permitieran un rápido ascenso social al inicio de la conquista del Tucumán. Más bien fue haciéndose de estas relaciones en los cuarenta años que prestó servicios en el Tucumán, entablando amistosas relaciones con los sucesivos Gobernadores que llegaban. Pareciera ser que ha servido sin quejas a las órdenes de los Gobernadores, a pesar de no estar de acuerdo con estos, como él mismo decía: “*los vezinos e conquistadores de ella an servido a su magestad en todo lo que se a ofrecido e les a sydo mandado como sus leales vasallos sin rehusar en cosa que se les a mandado aunque por algunos gobernadores an sido maltratados*” (Levillier, 1918:139).

En el censo realizado en las ciudades de la ciudad de Santiago del Estero, San Juan Bautista de la Ribera, y Nuestra Señora de Talavera, en 1608, quedó registro de los dichos de uno de sus hijos que terminan de cerrar el cuadro general que ya hemos relatado sobre este conquistador: “*Que se llama Hernando Garcón, de edad de treynta y quatro años, y es natural desta ciudad, hijo lixítimo del capitán Goncalo Sanchez Garcón, primero descubridor y conquistador y poblador destas prouincias de Tucumán y de las ciudad [sic] que en ellas están fundadas, como son la ciudad de San Migel de Tucumán, San Gerónimo de Córdoua, Nuestra Señora de Talavera, Salta*” (Pérez y Pérez, 1997: 72). Lo llaman capitán, a pesar de que sabemos que llegó al Tucumán como soldado. Cuarenta años de experiencia le valieron el ascenso y preeminencia social suficiente para ser recordado como capitán.

## **Derrotero y movilidad en el Tucumán en la segunda mitad del siglo XVI**

Más de la mitad de nuestros veintiocho casos de conquistadores una vez que ingresaron al Tucumán siguieron ahí, rondando y participando en gran parte de las fundaciones, jornadas y campañas que se les presentan. No todos se contentaron con la vecindad, tierras e indios ya conseguidas y continuaron su derrotero. De los casos que afirmamos siguieron en movimiento once lograron vecindad en Santiago del Estero, Córdoba o Salta, y no por ello agotaron su participación activa en jornadas. Tanto Hernán Mejía Miraval, como Alonso Díaz Caballero y Gonzalo Sánchez Garzón presentan esta particularidad y son un ejemplo de este rasgo común.

La realidad de Alonso Díaz Caballero fue distinta a la de los otros dos casos, ya que este conquistador llegó al Tucumán siendo capitán/caudillo, y poseía recursos previos que podía desembolsar como inversión en la empresa conquistadora. Por otro lado, Hernán Mejía Miraval, quien llegó siendo muy joven con dieciocho años, logró rápidamente escalar en la sociedad tucumanense y mediante vínculos con otros conquistadores pudo ser reconocido como capitán en poco tiempo. Finalmente, Gonzalo Sánchez Garzón llegó con bastante más edad que este último, siendo un soldado, y también logró ascender en la jerarquía de esta nueva sociedad, aunque más lentamente que su compañero.

En la mentalidad española del siglo XVI el modelo del guerrero como héroe abundaba en la literatura caballeresca. El conquistador, de acuerdo a Quarleri (1996) se construía como un héroe medieval, ambicioso y valiente, que no hacían más que obtener prestigio y poder. Debía ser un buen soldado, audaz y valiente, a la vez que cortés y prudente. Este modelo respondía, entonces, a un estereotipo construido para comprender ciertos elementos puestos en juego (valores, utopías, motivaciones, acciones) en el proceso de conquista (Quarleri, 1996: 37-61). Pero si retomamos los planteos de Steve Stern (1992) sabemos que, si bien en el Tucumán los anhelos perseguidos por los conquistadores estaban relacionados con la búsqueda de metales y otros tipos de riquezas, el ideal de preeminencia social se constituyó como una variable fundamental. Era su condición de *primeros conquistadores* y *pobladores* lo que les otorgaba determinado privilegio, que cumplía un papel elemental en su radicación definitiva en la región del Tucumán. La concesión de las primeras mercedes a estos invasores creó una "clase superior": la de *conquistadores* y *primeros pobladores*.

Los tres casos fueron vecinos de la ciudad de Santiago del Estero, la más estable de la región y la que exigió obligaciones a sus vecinos desde temprano. Sus obligaciones como vecinos feudatarios mantenían a los conquistadores ocupados participando en las jornadas que ya eran regulares, teniendo que invertir armas, recursos y caballos para la defensa de las vulnerables ciudades o la fundación de futuras. A veces, la permanente participación en jornadas y campañas no era producto únicamente de intereses individuales, sino que era una obligación más que se desprendía de la condición jurídica de “vecino”. Sin embargo, casos como los aquí expuestos superaban a estas obligaciones y demuestran una actitud activa frente a cualquier campaña que se les presente. Darío Barrera (2013) reflexiona frente a este constante derrotero, y nos invita a pensar que el movimiento es algo más que una simple movilidad geográfica y excedía a “pautas migratorias”. Tal vez este derrotero respondía a otros objetivos, como obtener ascenso social, buscar vecindad en tierras más prometedoras, encontrar riquezas, etc. Al mismo tiempo, no debemos perder de vista que la forma de avance predilecta llevada a cabo por la Corona era lo que se denomina “conquista privada”, lo que incentivaba a que fueran los mismos conquistadores quienes avanzaban en la conquista en pos de obtener algún tipo de premio.

Entonces, ¿qué motivaba este constante movimiento? Más allá de la obligación militar como vecinos encomenderos de aportar sus recursos a las nuevas campañas de conquista, no se termina de explicar este derrotero y lógica guerrera y fundadora. En algunos de nuestros casos, como el de Hernán Mejía Miraval, la participación en diferentes jornadas no era sólo con el objetivo de *fundar* u *ocupar* el territorio, sino que es parte de campañas de reconocimiento y de otra índole, empresas a las cuales se une de manera voluntaria. Esta actitud no es casual, sino como ya mencionamos anteriormente, responde en parte a la necesidad de formar vínculos y lazos que les permitieran ascender social y militarmente, a la par que podían acumular recursos y, especialmente, consolidarse como *caudillos* capaces de mantener el control sobre una hueste de soldados y de partidarios.

A esta altura surge un interrogante que abre la puerta a próximas preguntas e investigamos. Hemos visto en los tres casos de análisis enmarcados en la matriz prosopográfica que el derrotero no culmina con la obtención de la condición jurídica de vecino. Tanto en España como en América, como explica Tamar Herzog (2010), lo que convertía la tierra en valiosa era la formación de una población formal, del tipo europeo. Podía cambiarse la residencia o la vecindad de una comunidad a otra, pero siempre los



individuos se mantenían dentro de una vida socialmente organizada. Este deseo de pertenecer a una comunidad se ve frecuentemente en nuestros casos, pues más allá de cambiar su residencia o no lograrla, el objetivo de “ser vecino” no se pierde. De esta manera pensamos que debería ponerse en discusión el tradicional término de “vecino” y la categoría de “vecindad”, pues creemos que su estado y características en el Tucumán del siglo XVI deben ser revisadas. Si retomamos lo trabajado por Barrera (2013) sobre lo que implicaba ser vecino debemos considerar que en el Tucumán del siglo XVI se estableció como tiempo mínimo la residencia de cuatro años para mantener esta condición. Como sabemos, la mayoría de los conquistadores no se quedaron fijos en sus hogares, sino que hicieron cumplir su obligación manteniendo “casa poblada” con sus esposas o hijas. Entonces, ser “vecino” no implicaba necesariamente quedarse estático en la propia encomienda. De esta forma, ponemos en discusión el tradicional término de “vecino”, pues vemos en nuestro estudio que la vecindad no implicaba necesariamente mantenerse en una residencia fija para siempre. Esto nos invita a pensar si no puede ser que para el período temprano de invasión y conquista al Tucumán la “vecindad” sea un concepto a matizar, y no el fin último de la actividad militar.

Gracias a la sistematización y procesamiento de información mediante la prosopografía, nos fue posible ajustar el foco de la lupa en esta ocasión, y vislumbramos con casos concretos la variable movilidad territorial, que se aplica a la mayoría de nuestros casos de estudio. Pretendemos, con lo anterior, comprender mejor el proceso de asentamiento como vecinos feudatarios entendiendo que este no fue lineal, directo, ni igual para todos. Lo que primó en dicho proceso fue la constante movilización de recursos humanos, económicos y políticos antes de asentarse definitivamente en una ciudad.

## CONSIDERACIONES FINALES

A lo largo de todo este trabajo logramos alcanzar los objetivos propuestos al inicio de nuestra investigación. Pudimos problematizar y analizar el proceso de conformación del sector encomendero de la gobernación del Tucumán a lo largo de la segunda mitad del siglo XVI, particularmente el proceso de transformación de soldados a vecinos encomenderos, de conquistadores a colonizadores. Vimos cómo estos españoles, que arribaron como soldados, caudillos o autoridades, optaron por quedarse -o no- en el territorio para devenir en los primeros vecinos y habitantes. Para ello, optamos por aplicar el método prosopográfico a un conjunto de integrantes de las huestes que llegaron al Tucumán durante el ya mencionado período, tratándose siempre de casos de conquistadores que se desprenden de las Probanzas de Méritos y Servicios publicadas por Roberto Levillier (1919, 1920).

En el **primer capítulo** presentamos una síntesis de la historia de la conquista temprana del Tucumán, desde 1535 al 1600, recuperando principalmente su faceta política y su vinculación con otros espacios, como Charcas o Chile. Este análisis estuvo atravesado por los aportes de la historia política tradicional, los provenientes de la historia económica social, y aquellos de la perspectiva etnohistórica, gracias a los cuales reconstruimos el proceso general de la invasión y colonización del espacio tucumanense.

Consultamos los avances realizados por otras investigaciones respecto del sistema colonial en la gobernación del Tucumán y su relación con las regiones centrales del virreinato del Perú. Específicamente, retomamos las líneas referidas a la conquista privada como forma de avance predilecta de la Corona, tal como plantean los estudios de Álvaro Jara (1981 [1961]), Mario Góngora (1962) y Carlos Sempat Assadourian (1972). A estos los complementamos con obras clásicas que reconstruyeron el proceso, y nos brindan sobre todo datos y contexto, tales como las de Roberto Levillier, Ricardo Jaimes Freyre y Manuel Lizondo Borda, entre otros. Estos trabajos, aparte de contener un importante compendio de fuentes, son ricos en información; aunque es importante entender que fueron escritos a principios y mediados del siglo XX y presentan una lectura hispanista. Los complementamos con los aportes recientes interpretativos sobre el proceso de conquista, como las investigaciones de Ana María Lorandi y su equipo, Silvia Palomeque, entre otros, que nos ayudan a comprender el proceso en general y nos presentan los últimos estudios sobre sociedades indígenas.

En este aporte de síntesis fue clave recuperar las diferentes coyunturas históricas del Perú, pues es imposible entender cómo fue el proceso de conquista del Tucumán sin considerar qué ocurría en el Perú. En este sentido, identificamos los principales conflictos entre españoles que marcaron las ya mencionadas coyunturas y que, finalmente, dotaron de experiencia, contactos o enemistades a los conquistadores que luego tomamos para nuestra prosopografía. En primer lugar, tenemos el conflicto armado entre almagristas y pizarristas entre 1538 y 1541, en segundo, la sublevación de encomenderos encabezada por Gonzalo Pizarro en rechazo de las Leyes Nuevas y a su aplicación por parte del primer virrey Blasco Núñez Vela entre 1544 y 1548, y en tercero el alzamiento de Hernández Girón en 1552. El avance hacia la frontera sur de Charcas se dio justamente en función de estos conflictos acontecidos en las regiones centrales del Perú y respondiendo a la necesidad de “descargar la tierra” (Assadourian, 1972). Así, la efervescencia social y política que se vivía en el virreinato peruano dio como resultado la necesidad de descontracturar el espacio, expulsando a españoles que aún no habían sido recompensados y podrían protagonizar nuevas agitaciones sociales y políticas. Estos sujetos resultaron nuestro caso de estudio, y fueron los que conformaron las huestes indianas que ingresaron al Tucumán.

Es importante identificar qué movilizaba a estos españoles, para lo que recuperamos lo propuesto por Steve Stern (1992) sobre las utopías o paradigmas que perseguían: preeminencia social, conversión cristiana y ascenso social. A esta triada le agregamos como cuarta motivación para el caso del Tucumán la búsqueda del poder. Ocurría que conquistar nuevos territorios, con la promesa de ser bien recompensados por su labor, otorgaba a estos individuos la posibilidad de ser vecino de alguna ciudad, condición con la cual conformarían y controlarían cargos capitulares y establecerían acuerdos, alianzas o arreglos con otros actores, como el gobernador o el sector eclesiástico.

Posteriormente hemos realizado una diferenciación entre los términos “entrada” y “jornada” para referirnos a la forma en que las huestes invasoras se movían por el territorio durante la conquista del Tucumán en el siglo XVI. Observamos en nuestro corpus documental, las Probanzas de Méritos y Servicios (Levillier, 1919, 1920), que los conquistadores utilizaban el término “entrada” cuando hacían referencia a la acción concreta de entrar a un territorio (desconocido o no) desde el “afuera” o “exterior”; de otra forma, utilizaban “jornada” más bien como un sinónimo de expedición, que para el

caso del Tucumán es aplicable a las campañas que se organizan desde “dentro” del territorio.

Una vez definido esto, pudimos identificar cómo se fueron desarrollando las diferentes entradas y jornadas a la región del Tucumán, y cómo esta fue ocupada por las diferentes huestes invasoras que llegaban tanto desde Chile como desde el Perú. La primera “entrada” al Tucumán se dio en 1535 y estuvo encabezada por el español Diego de Almagro, aunque su objetivo no fue el de ocupar el territorio. De igual forma, tomamos como la primera entrada al Tucumán con fines de reconocimiento de las sociedades indígenas y territorios la llamada entrada de Diego de Rojas en 1543. La siguiente entrada fue la de Juan Núñez del Prado en 1549, que fue la primera en fundar una ciudad y ocupar el territorio. A partir de este momento se dieron una serie de entradas que fueron cambiando de objetivos en función de la coyuntura política, fundamentalmente antes de la creación de la Gobernación del Tucumán en 1563 que marca el fin del conflicto jurisdiccional entre Chile y Charcas-. No debemos olvidar que las primeras entradas al Tucumán se dieron en el contexto de las diferentes coyunturas políticas del Perú, donde los conflictos entre españoles fueron una norma en las dos primeras décadas de la fundación española de Cusco, y donde la expulsión de posibles soldados sediciosos fue una política recurrente.

Siguiendo lo propuesto anteriormente, hemos identificado tres coyunturas que correspondían a procesos diferenciados donde la ocupación del espacio por las huestes invasoras fue variando. Primeramente, entre 1535 –primer ingreso español- y el año 1549, el proceso observado se caracterizó por entradas de reconocimiento, como la entrada de Diego de Almagro en 1535, y la entrada de la compañía encabezada por Diego de Rojas en 1543. En ambos casos lo que motivó el movimiento de huestes fue el reconocimiento del espacio y las sociedades indígenas, entendiendo que la entrada de Diego de Almagro tuvo objetivos más complejos. Luego, la entrada de Juan Núñez de Prado desde Charcas en 1549 dio inicio a una segunda coyuntura, donde la premisa iba a ser la de ocupar el espacio con la primera y efímera fundación de Barco I (1550) y sus sucesivos traslados. Lo que caracterizó a esta coyuntura fue el constante conflicto entre las huestes invasoras provenientes de Charcas y de Chile, hablamos de los grupos liderados por Juan Núñez de Prado y por Francisco de Aguirre. Este último fue el responsable de fundar la ciudad de Santiago del Estero (1553), desde donde se comenzó a ocupar el espacio *desde dentro* del Tucumán, ya que las primeras jornadas de fundación organizadas partieron desde ahí. A la tercera coyuntura la marcamos con inicio en 1562, cuando se desencadenó la rebelión

indígena llamada “de toda la tierra” (altas y bajas), en tanto una vez que se logró apaciguar el levantamiento, nuevamente se organizaron jornadas de fundación desde Santiago del Estero, capital de la Gobernación recientemente creada en 1563, además de que cesaron los conflictos con las huestes entrantes desde Chile. Entonces, las décadas consiguientes de 1560, 1570 y 1580 tuvieron como característica la proliferación de nuevas fundaciones, principalmente con huestes organizadas desde Santiago del Estero y conformadas por conquistadores que conocían de antemano el territorio. En estos años también se dio un significativo recambio de autoridades, quienes una vez llegaban al Tucumán proponían jornadas de reconocimiento, castigo a los aliados de la autoridad saliente, fundaciones, etc.

Estas entradas y jornadas fueron muy habituales a lo largo de la segunda mitad del siglo XVI, y como dijimos mantuvieron en permanente movimiento a las huestes que se habían asentado en el Tucumán. El hecho que el motor de la conquista haya sido la inversión privada nos hace ver el fuerte peso que tuvo el poder privado en los territorios conquistados. Este fue el caso del Tucumán, donde paralelamente a la consolidación del sistema colonial, el sector privado mantuvo una fuerte impronta. A su vez, reconstruyendo el proceso de conquista, e identificando las diferentes entradas y jornadas que se dieron, pudimos cuestionar la idea de la historiografía tradicional que ha acostumbrado a ver los diferentes momentos de la conquista como piezas que funcionaban de forma independiente, estática y autónoma. Si bien las etapas de la conquista, y la sucesión de entradas y jornadas, han sido estudiadas en profundidad y con seriedad, no se habían trazado vínculos entre ellas, que buscaran entenderlas como un proceso en su conjunto. En nuestro trabajo, estudiando la participación de un conjunto social a lo largo de la conquista, pudimos vislumbrar continuidades que permitan entender el proceso como un *todo*.

En el **segundo capítulo** hemos abordado nuestro principal corpus documental, las Probanzas de Méritos y Servicios publicadas por Roberto Levillier (1919, 1920). Los dos tomos, en conjunto, contienen treinta y cuatro documentos, entre los cuales pudimos identificar que sólo veinticinco son Probanzas elaboradas entre 1548 y 1600, referidas a veintitrés conquistadores que tomamos como casos de análisis en esta tesis. En primera instancia definimos qué son las Probanzas, entendiéndolas como documentos del tipo probatorios que los conquistadores elaboraban luego de su participación en empresas conquistadoras para dejar asentados sus méritos y presentar información al Rey. Al

tratarse de documentos intencionados y sumamente repetitivos, nos fue necesario recuperar los recaudos metodológicos propuestos por Lía Quarleri (1996, 1997), para quien es necesario tener en cuenta que su estructura discursiva gira alrededor del honor, el heroísmo, y la "pobreza de la tierra".

Ahora bien, a pesar de estar inundadas de información que podría parecer redundante por lo repetitiva, las Probanzas nos fueron muy útiles para nuestra investigación. Por su estructura y su objetivo probatorio, las Probanzas son ricas en datos biográficos de los conquistadores que trabajamos en nuestro método prosopográfico. Así, de estos documentos recuperamos elementos importantes como información biográfica de sus protagonistas y testigos (años de nacimiento, año de llegada a América, lugar de nacimiento, etc.), participación de entradas y jornadas, vínculos que entrelazaron entre ellos, cargos ocupados, posesiones de vecindad, etc.

Creemos que nuestro mayor aporte en relación al estudio del corpus documental se encuentra en el rastreo que hicimos de Probanzas de Méritos y Servicios por fuera de la selección de Roberto Levillier. En una primera instancia analizamos las Probanzas publicadas pertenecientes a veintitrés conquistadores, y nos preguntamos si estaban publicadas de forma completa o no. Para ello, elaboramos un cuadro de doble entrada con todos los documentos incorporados en los dos tomos de Levillier, que contienen las ya mencionadas Probanzas, más una instrucción, tres cartas, un poder, tres comisiones, y demás papeles varios. Al respecto de estos nos preguntamos acerca de cuántas páginas posee cada documento, qué tipo de documento es, su fecha de elaboración, sobre qué conquistador trata, si está completa o no, quién solicitó la Probanza, y qué testigos presenta. Luego consultamos en el Portal de Archivos Españoles la existencia de los documentos originales, con el objetivo de comparar dichos elementos con el cuadro elaborado e identificar posibles diferencias.

En nuestro análisis pudimos comprobar que no todas las Probanzas fueron publicadas completas, pero al no poseer un respaldo "completo" de estas no tenemos forma de saber qué partes o elementos les falta. Supimos así que Levillier optó por recortar algunas probanzas, dejando fuera de sus ediciones fragmentos de estas que no le resultaban significativos. En los casos de las Probanzas que pudimos constatar de forma completa en el Portal de Archivos Españoles, identificamos que las partes faltantes en las publicaciones de Levillier correspondían a respuestas de testigos a las preguntas protocolares de las probanzas que se manifestaban de manera repetitiva. De igual forma, creemos que el recorte realizado por Levillier obedeció a su principal objetivo, el de

mostrar la historia temprana de la conquista del Tucumán según su lectura y exponer las características que creyó relevantes de la región y las sociedades indígenas. Luego constatamos en dicho Portal que sí existían Probanzas de Méritos y Servicios que no fueron incorporadas por Levillier en sus estudios ya que nos encontramos con la Probanza de Julián de Humarán, la cual está en bastante mal estado, y con la de Alonso Díaz Caballero. De esta forma, después de una exhaustiva búsqueda en el Portal de Archivos Españoles, hemos verificado que la selección de Levillier es amplia y pertinente, y coincide prácticamente con las probanzas existentes en el Archivo General de Indias, a pesar de que algunas de ellas se publicaron incompletas.

Finalmente, pudimos demostrar que este tipo de documentos, aunque repetitivos y con autoalabanzas, fueron útiles para dar cuenta del proceso de conquista privada del Tucumán y para armar el derrotero por el Tucumán de los conquistadores que las protagonizan. Si bien esa característica probatoria puede ser una dificultad a la hora de leerlos lo cierto es que, con los adecuados recaudos metodológicos de la mano de los estudios de Lía Quarleri (1996, 1997), pueden extraerse suficientes datos biográficos y del recorrido de nuestros casos de estudio. En conclusión, si bien son documentos estandarizados por la forma de presentación de los datos, nos brindan rica información sobre el asentamiento, tipo de conquista y el rol que luego desempeñarán estos conquistadores en las nuevas ciudades de la Gobernación, además de permitirnos reconstruir el accionar de cada uno de los participantes en el proceso de conquista.

En el **tercer capítulo** aplicamos el método prosopográfico a un universo de estudio que contempla los veintitrés casos correspondientes a las Probanzas de Méritos y Servicios recopiladas por Levillier (1919, 1920)<sup>92</sup>, a los que sumamos cinco casos de conquistadores que consideramos relevantes<sup>93</sup>. Elegimos trabajar con este método ya que nos permitió elaborar un perfil colectivo de los conquistadores a partir de datos biográficos y su procesamiento como un actor colectivo. Para esto elaboramos un

---

<sup>92</sup> Pedro González de Prado, Juan Núñez de Prado, Gonzalo de Bardales, Nicolás de Heredia, Francisco de Aguirre, Alonso Domínguez, D. García de Mendoza y Manrique, Bartolomé Díaz, Juan Bautista de Alcántara, Rodrigo de Cantos, Alonso Díaz Caballero, Lorenzo Suárez de Figueroa, Hernando de Retamoso, Juan Pérez de Zorita, Francisco Rengifo, Hernán Mejía Miraval, Juan Gregorio de Bazán, Francisco de Cárdenas, Nicolás de Garnica, Alonso de la Cámara, Juan Ramírez de Velasco, Francisco de Argañarás, Juan Pedrero de Trejo.

<sup>93</sup> Julián de Humarán, Pedro del Castillo, Juan Pérez Moreno, Gonzalo Sánchez Garzón, Martín de Rentería. Estos fueron considerados para nuestra prosopografía ya que aparecen mencionados con frecuencia en relatos ajenos, a excepción de Julián de Humarán que posee una Probanza que no fue publicada por Levillier.

cuestionario que aplicamos a los veintiocho casos, el cual se basó en los trabajos de James Lockhart (1986 [1972]) y Mario Góngora (1962). Entrecruzamos los datos de nuestro universo de análisis para ordenar nuestro estudio prosopográfico e identificar con mayor facilidad tendencias, continuidades o variaciones, y una vez procesada la información la agrupamos en función a cinco criterios buscando identificar el perfil colectivo.

En primer lugar, sobre los individuos nos cuestionamos a cerca de la composición de las huestes y su actuación previa a su llegada al Tucumán, su año y lugar de nacimiento, cuándo llegaron a las Indias y cuándo al Perú, en compañía de quién lo hicieron, etc. Estos datos nos sirvieron para saber qué experiencia previa poseían nuestros conquistadores, de lo cual se desprendió que una gran parte de ellos llegaron al Tucumán siendo jóvenes, con experiencia en otras campañas de conquista, además de que formaron parte de los conflictos y guerras civiles del Perú que terminaron “descargando la tierra” hacia el Tucumán.

En segundo lugar, analizamos la primera vez que estos conquistadores arribaron al Tucumán, en qué año lo hicieron y en compañía de quién, qué condición social poseían al llegar -soldados, capitanes, autoridades o jefes de hueste-, y en el caso de que se hayan ido y regresado al Tucumán nos preguntamos cuándo lo hicieron. Vimos que primó la participación de conquistadores que llegaron como soldados, que con el tiempo quienes se quedaron en el Tucumán lograron ascender socialmente. Además, el ingreso “temprano” también fue una constante, es decir, es significativa la participación de nuestros casos de estudio en las primeras entradas al Tucumán, fundamentalmente en la de Diego de Rojas en 1543 seguida por la de Juan Núñez del Prado en 1549.

En tercer lugar, vimos cómo los conquistadores que *se quedaron en el Tucumán* fueron ocupando cargos, ascendiendo socialmente, y entablando redes con otros conquistadores. En este sentido jugaron un papel muy importante los vínculos que se establecían con los gobernadores entrantes, pues este movimiento de autoridades marcó el mapa social del Tucumán durante la segunda mitad del siglo XVI. Así, vimos que quienes lograron ascender socialmente, y hacer ese paso de soldados a capitanes, fueron los conquistadores que siendo vecinos supieron sacar provecho a su cercanía con las diferentes autoridades.

En cuarta instancia analizamos uno de los ejes más importantes, y, creemos, uno de los mayores aportes de este trabajo, hablamos de la movilidad de estos conquistadores en el territorio. Para esto recuperamos lo trabajado en el Capítulo I sobre la diferencia entre entradas y jornadas, e identificamos en qué entradas y jornadas participaron nuestros



conquistadores. De esto se desprende el aporte de síntesis que hicimos, donde pudimos identificar las diferentes formas de movilizarse por el territorio de las huestes indianas y el objetivo que tuvo cada una de estas campañas. Sabíamos que el movimiento por el territorio era una de las características principales de estos conquistadores que no finalizaron su derrotero una vez lograda la vecindad, pero logramos identificar además la forma y características de ese movimiento a partir de esta sistematización. A grandes rasgos, la forma de movimiento que primó para las entradas y jornadas del período fue para fundar ciudades, trasladar autoridades, reconocer el territorio, y empadronar o castigar indígenas.

Finalmente, en quinto lugar, nos cuestionamos ~~a-erea~~ si estos conquistadores lograron ser vecinos, de dónde lo fueron, si cambiaron su locación, y el recorrido que hicieron para alcanzar su vecindad en el Tucumán. Constatamos que aquellos conquistadores que lograron asentarse como vecinos en el Tucumán, un cuarto del total de nuestra prosopografía, lo hizo casi en su mayoría en la ciudad de Santiago del Estero a pesar de haber tenido la oportunidad de mover su vecindad a otra ciudad. En ese contexto, el nuevo sector de la sociedad tucumanense, la nueva elite de los vecinos encomenderos, detentó un fuerte peso en la política y se caracterizó por ser un sector privilegiado. Fueron estos vecinos quienes protagonizaron las constantes jornadas del período, demostrando que la obtención de la condición de vecino no significaba el fin de su derrotero en el Tucumán. Entonces, aquí ser vecino no implicaba mantenerse atado a la tierra ni con una residencia fija, sino que los recientes vecinos encomenderos continuaban protagonizando jornadas y entradas como parte de las dinámicas conquistadoras privadas.

En el **capítulo cuatro** decidimos ajustar el foco de nuestra prosopografía y desarrollar en profundidad el derrotero de tres casos del total de veintiocho. Valiéndonos de la premisa que nos dejó el capítulo tres al respecto de que para el período temprano de invasión y conquista al Tucumán la “vecindad” puede ser un concepto a matizar, no necesariamente estático ni el fin último de la actividad militar, es que recuperamos los casos de Hernán Mejía Miraval, Alonso Díaz Caballero y Gonzalo Sánchez Garzón. Nos propusimos reconstruir tres trayectorias individuales de conquistadores que tuvieron como característica la extrema movilidad territorial, rasgo que fue transversal para gran parte de conquistadores.

En los tres casos se trató de vecinos de la ciudad de Santiago del Estero, quienes decidieron seguir participando de nuevas campañas y jornadas una vez se asentaron en aquella ciudad. Hernán Mejía Miraval tal vez sea el caso que más interesó a la producción historiográfica del siglo XX, y de él poseemos dos Probanzas de Méritos y Servicios (Levillier, 1920: 20-140, 141-219), además de numerosos estudios de la mano de Roberto Levillier. Para el caso de Alonso Díaz Caballero este español tiene una Carta publicada en el primer tomo de Probanzas de Méritos y Servicios seleccionada por Roberto Levillier (1919, 427-432), y a la vez posee una Probanza de Méritos y Servicios que no fue publicada y se encuentra en el Portal de Archivos Españoles para su consulta (PATRONATO,153,N.6,R.1). Finalmente, Gonzalo Sánchez Garzón no posee una Probanza de Méritos y Servicios propia hasta donde sabemos, sin embargo, contamos con amplia información sobre su vida por estar mencionado constantemente en documentos ajenos a él, y por haber sido trabajado también por Levillier en otras publicaciones.

A través de estos tres casos, que además fueron fundadores y primeros habitantes de la ciudad de Santiago del Estero, logramos evidenciar cómo el ser vecino no era una condición estática, y cómo el constante movimiento territorial y participación en diversas jornadas fue un mecanismo de ascenso social y obtención de poder político. En este sentido es interesante recuperar lo propuesto por Stern (1992) sobre las utopías que seguían los conquistadores –búsqueda de riquezas, preeminencia social y evangelización-, a lo cual nosotras le sumamos una cuarta -poder político-. Esta condición de primer habitante y posible fundador de linaje les otorgaba a estos conquistadores un poder que el resto no tendría. Ser vecino y fundador de una ciudad les daba la posibilidad de elegir en qué jornadas participar, manejar información basada en su experiencia, y forjar lazos con otros conquistadores. Era su condición de primeros conquistadores y pobladores lo que les otorgaba determinado privilegio, que cumplía un papel elemental en su radicación definitiva en la región del Tucumán. Es decir que la concesión de las primeras mercedes a estos invasores creó un sector superior: la de conquistadores y primeros pobladores. Logramos ver que este constante movimiento y derrotero iba más allá de su obligación militar como vecinos encomenderos, ya que esta función no termina de explicar su lógica guerrera y fundadora.

Por todo ello, logramos demostrar que el proceso de transformación de “soldados en vecinos” no fue lineal ni directo, sino lo que primó fue la constante movilización de recursos humanos, económicos y políticos antes de asentarse definitivamente en una ciudad. Además, evidenciamos el fuerte peso que tuvo el poder privado con base en el

sector encomendero de la Gobernación del Tucumán que tiene sus orígenes en la forma que adquirió el proceso de invasión y conquista del Tucumán.

## **Bibliografía**

### **Assadourian, Carlos Sempat**

1972. “La conquista”, en: Assadourian, C. S. y Chiaramonte, J.C: *Historia Argentina. De la conquista a la independencia*, Paidós, Buenos Aires.

1994. “Los señores étnicos y los corregidores de indios en la conformación del estado colonial”, en *Transiciones hacia el sistema colonial andino*, El Colegio de México/IEP, Lima, 1994, pp. 209-279.

### **Barriera, Darío**

2013. *Abrir puertas a la tierra. Microanálisis de la construcción de un espacio político. Santa Fe, 1573-1640*, Museo Histórico Provincial de Santa Fe, Santa Fe, Argentina,

### **Boixados, Roxana**

2002. “Los pueblos de indios de La Rioja colonial. Tierra, trabajo y tributo en el siglo XVII”, en: Farberman, Judith y Gil Montero, Raquel (comps.): *Los pueblos de indios del Tucumán colonial: pervivencia y desestructuración*, UNQui-Ediciones y Ediunju, Bernal, pp.15-57.

### **Carmignani, Leticia**

2018. “Exploración, invasión y enfrentamientos entre huestes. Lenta y conflictiva conformación de la Gobernación del Tucumán (1535-1563)”, *Andes, Antropología e Historia*. Vol. 2, N°29, pp. 1-41

### **Doucet, Gastón Gabriel**

1998. “Vecinos, moradores, residentes y otros habitantes de tres ciudades tucumanenses en 1608”. *Genealogía* 29, Buenos Aires, pp. 497-542.

### **Ferrari, Marcela**

2010. “Prosopografía e historia política. Algunas aproximaciones”, en *Antítesis*, Vol. III, N° 5, pp. 529-550.

**Góngora, Mario**

1962. *Los grupos de conquista en tierra firme (1509-1530). Fisonomía histórico-social de un tipo de conquista*, Universidad de Chile, Centro de Historia Colonial, Chile

**Gregori Roig, Rosa**

2007. "Representación pública del individuo: Relaciones de Méritos y Servicios en el Archivo General de Indias, siglos XVII-XVIII", Antonio CASTILLO GÓMEZ y Verónica SIERRA BLAS (eds.), *El legado de Mnemosyne: Las escrituras del yo a través del tiempo*, Gijón, Edición Trea, pp. 355-379.

**Hemming, Jonh**

1982 [1970]. *La conquista de los Incas*, Fondo de cultura económica, México.

**Herzog, Tamar**

2010. "Ciudad y ciudadanía en el mundo hispano y atlántico", en Anuario IEHS, Vol. 25, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Buenos Aires, pp. 167-177.

**Jaimes Freyre, Ricardo**

1916. *Historia del Descubrimiento del Tucumán. Seguida de investigaciones históricas*, Universidad del Tucumán, Buenos Aires.

**Jara, Álvaro**

1981 [1961]. *Guerra y sociedad en Chile*, Editorial Universitaria, Chile

**Levillier, Roberto**

1918. *Correspondencia de los Cabildos en el Siglo XVI*, Sucesores de Rivadeneyra, Colección de publicaciones históricas de la biblioteca del Congreso Argentino, Madrid

1919. *Probanzas de Méritos y Servicios de los Conquistadores, Tomo I (1548-1583)*, Sucesores de Rivadeneyra, Colección de publicaciones históricas de la biblioteca del Congreso Argentino, Madrid

**1920.** *Probanzas de Méritos y Servicios de los Conquistadores, Tomo II (1583-1600)*, Sucesores de Rivadeneyra, Colección de publicaciones históricas de la biblioteca del Congreso Argentino, Madrid,

**1926.** *Nueva Crónica de la Conquista del Tucumán*, Tomo I, Sucesores de Rivadeneyra, Madrid

**1930.** *Nueva Crónica de la Conquista del Tucumán*, Tomo II, Sucesores de Rivadeneyra, Madrid

**1931.** *Nueva Crónica de la Conquista del Tucumán*, Tomo III, Editorial Nosotros, Buenos Aires

**1933.** *Biografías de Conquistadores de la Argentina en el Siglo XVI. Tucumán*, Imprenta de Juan Pueyo, Madrid

**1939.** "Conquista y organización del Tucumán"; en Levene, Ricardo (Dir.), *Historia de la Nación Argentina*, Editorial El Ateneo, Buenos Aires

#### **Lizondo Borda, Manuel**

**1942.** *Historia del Tucumán (siglos XVII y XVIII)*. Universidad Nacional de Tucumán. Departamento de investigaciones Regionales. Instituto de Historia Lingüística y Folklore. Tucumán

#### **Lockhart, James**

**1968 [1982].** *El mundo hispanoperuano, 1532-1560*, Fondo de Cultura Económica, Lima

**1986.** *Los de Cajamarca: un estudio social y biográfico de los primeros conquistadores del Perú*, Vol. 1 y 2, Editorial Milla Batres, Lima

#### **Lorandi, Ana María**

**1980.** "La frontera Oriental del Tawantinsuyu: El Umasuyu y el Tucumán. Una hipótesis de trabajo" *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, T. XIV, N° 1.

**1988.** "El servicio personal como agente de desestructuración del Tucumán colonial", en: *Revista Andina*, 6, Cusco, pp.135-173.

**1997.** "Introducción". En Lorandi, Ana María (comp.): *El Tucumán Colonial y Charcas*. Vol.1. FFyL-UBA, Buenos Aires, pp.15-71.

**2000.** "Las rebeliones indígenas", en Tandeter, E. (Dir.), *La sociedad colonial. Nueva Historia Argentina*, Tomo 2, Ed. Sudamericana, Buenos Aires, pp. 285-329

**2002.** "Introducción", en Farberman, Judith y Gil Montero, Raquel (comps.): *Los pueblos de indios del Tucumán colonial: pervivencia y desestructuración*, Universidad Nacional de Quilmes Ediciones - Ediunju, Bernal, pp. 9-14.

### **Lozano, Pedro**

**1874.** *Historia de la conquista del Paraguay, Río de la Plata y Uruguay. Escrita por el P. Pedro Lozano de la Compañía de Jesús*, Tomo III, Imprenta Popular, Buenos Aires,

### **Luque Colombres, Carlos**

**1971.** *Para la Historia de Córdoba. Monografías, artículos y otros escritos*, Biffignandi Editorial, Córdoba, Argentina

**1973.** *Para la Historia de Córdoba. Monografías, artículos y otros escritos*, Biffignandi Editorial, Córdoba, Argentina, 1973

**1974.** *Actas Capitulares de la Ciudad de Córdoba*, Libro Primero, Archivo Municipal de Córdoba, Córdoba

### **Medina, Toribio**

**1889a.** *Colección de documentos inéditos para la Historia de Chile. Desde el viaje de Magallanes hasta la Batalla de Maipo. 1518-1818*, Tomo IV, Imprenta Ercilla, Santiago de Chile, Chile

**1889b.** *Colección de documentos inéditos para la Historia de Chile. Desde el viaje de Magallanes hasta la Batalla de Maipo. 1518-1818*, Tomo V, Imprenta Ercilla, Santiago de Chile, Chile.

**1895a.** *Colección de documentos inéditos para la Historia de Chile. Desde el viaje de Magallanes hasta la Batalla de Maipo. 1518-1818*, Tomo VI, Imprenta Barcelona, Santiago de Chile, Chile.

**1895b.** *Colección de documentos inéditos para la Historia de Chile. Desde el viaje de Magallanes hasta la Batalla de Maipo. 1518-1818*, Tomo V, Imprenta Barcelona, Santiago de Chile, Chile.

**1896.** *Colección de documentos inéditos para la Historia de Chile. Desde el viaje de Magallanes hasta la Batalla de Maipo. 1518-1818*, Tomo VI, Imprenta Elzeviriana, Santiago de Chile, Chile.

### **Moyano Aliaga**

**1990.** *Los fundadores de Córdoba: su origen y radicación en el medion*, Instituto de Estudios Históricos Roberto Levillier, Córdoba.

### **Nakashima, Roxana**

**2014.** "Las informaciones de méritos y servicios y el imperio global de Felipe II a través de la trayectoria de Francisco Arias de Herrera", en *Revista Electrónica de Fuentes y Archivos*, Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. A. Segreti", Córdoba (Argentina), año 5, número 5, 2014, pp. 120-128

### **Noli, Estela**

**2012.** *Indios ladinos, criollos aindiados: procesos de mestizaje y memoria étnica en Tucumán*. Siglo XVII, Prohistoria Ediciones, primera edición, Rosario.

### **Palomeque, Silvia**

**2000.** "El mundo indígena. Siglos XVI-XVIII", en **Tandeter, Enrique** (dir.): *Nueva Historia Argentina, Tomo II: La sociedad colonia*, Ed. Sudamericana, Buenos Aires, pp.87-143.

**2005.** "Córdoba Colonial, economía y sociedad", Conferencia del 6 de julio de 2005, Museo San Alberto, Córdoba.

**2009.** "El Tucumán durante los siglos XVI y XVII. La destrucción de las 'Tierras Bajas' en aras de la conquista de las 'Tierras Altas'", *Las sociedades de los paisajes áridos y semiáridos del centro oeste argentino*, compilado por Yoli Martini; Graciana Pérez Zavala; Yanina Aguilar, Universidad Nacional de Río Cuarto, Argentina.

**2013.** "Los caminos del sur de Charcas y de la Gobernación el Tucumán durante la expansión inca y la invasión española (siglos XV–XVII)", *XIV Encuentro de Historia Regional Comparada. Siglos XVI a Medios del XIX*, Sonia Tedeschi ... [et.al.]. - 1a ed. - Santa Fe, Ediciones UNL.



**Piana, Josefina**

1992. *Los indígenas de Córdoba bajo el régimen colonial 1570-1620*, Córdoba.

**Pérez, Vicente Juan y Osán dePérez, María Fanny**

1997. *El Español de la Argentina. Documentos para su Historia*, Vol. I, Universidad Nacional de Salta, Argentina.

**Revel, Jacques.**

2005. *Un momento historiográfico. Trece ensayos de historia social*. Manantial, Buenos Aires.

**Stern, Steve.**

1992. “Paradigmas de la conquista: historia, historiografía y política”, en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, n° 6, Buenos Aires.

**Stone, Lawrance.**

1986. “Prosopografía”, *El pasado y el presente*, FCE, México.

**Torres Revelo, José**

1943. *Esteco y Concepción del Bermejo, dos ciudades desaparecidas*. Peuser. Bs.As.

**Trujillo, Oscar**

2017. “Fiadores, confidentes, amigos y paniaguados: élite local y gobierno en el Buenos Aires colonial temprano”, en *Anuario del Programa de Estudios Históricos Antropológicos Americanos-UNLu.*, Año 2, N° 2, Buenos Aires, 2017, pp. 19-45.

**Quarleri, Lía**

1996. *Guerreros, señores y cabildantes. Conquistadores y Colonizadores del Tucumán Colonial. 1550-1600*, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Buenos Aires. Inédita

**1997.** “Los conquistadores del Tucumán a través de las probanzas de méritos y servicios del siglo XVI” en *Memoria americana Cuadernos de Ethnohistoria*, N° 6, Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Buenos Aires

**Zorraquín Becú, Ricardo**

**1959.** *La organización política argentina en el período Hispánico*, Emecé Editores, Buenos Aires.

## ANEXOS

Cuadro 1. Contenido de las Probanzas de Méritos y Servicios (Levillier, 1919, 1920)

Tomó	Número de páginas	Tipo de Documento	Fecha de elaboración	¿Sobre quién se trata?	¿Está publicada completa?	¿Quién la solicita?	Testigos
Tomó I	1 - 67	Méritos y Servicios	1548-1556	Pedro González de Prado	No	Pedro González de Prado	Diego Centeno. Alonso de Mendoza. Gerónimo de Villegas. Miguel Sanchez de Lantidilla. Anton Griego. Juan Ceron (clérigo). Julian de Umaran. Martín de Rentería
Tomó I	68 - 132	Méritos y Servicios	1551-1563	Juan Núñez de Prado	n/s	Juan Núñez de Prado	Miguel de Ardiles. Ruy Sanchez de Bargas. Muñoz de Yllanes. Pedro de Rueda. Martín de Mujica. Reberendo Padre Fray Alonso Trueno. Hernan Mexia. Luis de Gamboa. Juan Núñez de Guevara. Rodrigo Palos. Tomas Perez. Alonso Delarco. Lorenzo Maldonado. Nicolas Carrizo.
Tomó I	133 - 142	Méritos y Servicios	1553-1559	Gonzalo de Bardales	No	Gonzalo de Bardales	Hurtado de Aroniz. Alonso Palomares. Pedro Ortega.
Tomó I	143 - 160	Méritos y Servicios	1554-1561	Nicolás de Heredia	no	Sus hijas tras su muerte.	Bartolome Diaz. Cristobal Sanchez Vadillo. Lope Sanchez.
Tomó I	161 - 241	Méritos y Servicios	1554-1559	Francisco de Aguirre	n/s	Por su apoderado Diego de Villaroel	Anton de Villalva. Hernando Vallejo. Diego Sanchez Morillo. Juan de Cusio. Lope de Ayala. Luiois Ternero. Antonio Berru. Juan Gonzalez. Baltasar de Barrionuevo. Diego Alvarez. Luis Gomez. Juan Núñez de Guevara. Garce Diaz. Juan Rodriguez. Juan Terraza. Rodrigo Gonzalez.
Tomó I	242 - 265	Méritos y Servicios	1555-1558	Francisco de Aguirre	n/s	Francisco de Aguirre	Pedro Cisternas. Cristobal Martin. Alonso Bernal. Antonio de Quiros. Sancho Garcia. Bartolome de Ortega
Tomó I	266 - 278	Méritos y Servicios	1558-1578	Alonso Domínguez	no	Alonso Domínguez	Gaspar de Valladolid. Hernando de Cespedes. Diego Aleman. Pedro Gomez. Xpoual Sanchez Vadillo. Baltazar Mendez. Bartolome Diaz. Hernando Alonso. Doctor Melchor Bravo. Juan de Sevilla. Bernave Picon.
Tomó I	279 - 326	Méritos y Servicios	1560-1561	D. García de Mendoza y Manrique	no	D. García de Mendoza y Manrique	Juan de la Cruz. Rodrigo Bravo. Juan de Riba Martin. Andres de Morales. Diego de Santillan. Cristobal Ramirez. Francisco Manrique. Martín de Guzman. Lorenzo Vaca de Silva. Gaspar de Lozada. Bautista Ventura. Bernardino Ramirez. Esteban de Rojas. Garcia de Leon. Juan de Hinojosa. Diego Gallego Piloto. Licenciado Fernando de Santillan. Pedro de Avalos. Don Luis de Toledo.
Tomó I	327 - 347	Méritos y Servicios	1561	Bartolomé Díaz	No	Bartolomé Díaz	Garci-Gonzales Rubin. Cristobal Sanchez Vadillo. Bernardino de Villasinda. Alonso Dominguez. Baltazar Mendez. Hernando Alonso Montañes. Lope Reges.

Tom I	348 - 382	Méritos y Servicios	1561-1565	Juan Bautista de Alcántara	no	Juan Bautista de Alcántara	Julian de Vmaran. Juan Remon. Gonzalo Silvestre. Vitores de Alvarado. Don Pedro Luis de Cabrera. Diego de Meneses. Juan Arias Altamirano. Baltasar de Loaysa. Francisco Ruis. Francisco de Soto. Licenciado Muñoz.
Tom I	383 - 421	Méritos y Servicios	1561-1563	Rodrigo de Cantos	no	Rodrigo de Cantos	Rodrigo Nieto. Francisco Madueño. Cristobal Sanchez Vadillo. Alonso Dominguez. Baltazar Mendez. Diego Pacheco. Diego Gallego. Juan Martin Aleman. Lope Rejas. Inigo Lopez Carrillo. Pablo de Montemayor. Hernan Garcia Gallardo. Juan de Escobar. Pedro Gonzalez de Prado. Juan de Mazuelas.
Tom I	422 - 426	Carta	1563	Alonso Domínguez	n/s	-	
Tom I	427 - 432	Carta	1564	Alonso Díaz Caballero	n/s	-	
Tom I	433 - 460	Méritos y Servicios	1580	Lorenzo Suárez de Figueroa	n/s	Lorenzo Suárez de Figueroa	Diego Hernandez Maldonado. Diego de Carvajal. Diego de Castañeda. Francisco de Pueyo. Rodrigo Desquível el Mozo. Inigo de Villafane. Diego Lopez Correa. Otros de oficio.
Tom I	461 - 518	Memorial y Méritos y Servicios	1581	Francisco de Aguirre	n/s	Sebastián de Santander.	Blas de Rosales, Rodrigo Palos, Lorenzo Maldonado, Julian Sedeño, Andres de Herrera, Juan Gonzalez, Rodrigo Fernandez, Alonso de Orduña, Niculau de Dios.
Tom I	519 - 526	Carta	1582	Hernando de Retamoso	n/s	-	-
Tom I	527 - 554	Méritos y Servicios	1583-1584	Juan Pérez de Zorita	n/s	Juan Pérez de Zorita	Francisco de Guzman. Juan de Guzman. Juan Gutierrez de Beal. Hernán Mejía Miraval. Alonso Sánchez Garzón. Gabriel Panyagua de Loaysa. Juan Remon. Hernán Gómez Correa. Santiago de Carvalado. Diego Rubira.
Tom I	555 - 577	Méritos y Servicios	1583-1584	Lorenzo Suárez de Figueroa	n/s	Su apoderado Pedro de Castillo	Alonso Delgado. Francisco Duran. Alonso Nuñez de Becerra. Juan de Oviedo. Bartolome de Mendoza. Bartolome Arredondo. Jerónimo de Villarreal. Juan de Guzman. Rodrigo de Esquibel. Gabriel Paniagua Deloiasa.
Tom II	1-19	Méritos y Servicios	1583	Francisco Rengifo	no	Su hijo Pedro Rengifo	Juan Remon. Juan Tenrerro. Julián de Umaran. Juan de Rivas. Juan Rodriguez. Hernando Castillo. Antonio Muñoz. Melchor del Castillo. Julian de Bastidas. Martin Monge.
Tom II	20 -140	Méritos y Servicios	1583-1591	Hernán Mejía Miraval	n/s	Hernán Mejía Miraval	Blas de Peralta. Lorenzo Rodriguez. Josepe de Carmona. Gaspar de Orellana. Juan Rodriguez Suarez. Antonio Alvarez. Juan de Abreu. Alonso de Contreras. Pedro Nuñez Roldan. Francisco de Carvajal. Capitan Blas Ponce. Pedro de Oñate. Cristobal Pereyra. Luis de Luna. Pedro Sotelo Narvaez.
Tom II	141 - 219	Méritos y Servicios, Poderes y Títulos	1585-1589	Hernán Mejía Miraval	n/s	Hernán Mejía Miraval	Gaspar Medina. Cristobal Pereyra. Luis de Gamboa. Santos Blasquez. Hernan Gomez Correa. Juan Navarro. Lope de Quevedo. Juan de Abreu. Bartolomé Garcen. Pedro Gomez Chamizo.

							Mateo Duarte. Álvaro Gonzalez Pepino. Juan Perez Montañez. Miguel de Ayala. Garcia de Medina.
Tomo II	220 - 335	Méritos y Servicios	1585-1589	Juan Gregorio de Bazán	n/s	Su viuda Doña Catalina de Plasencia	Miguel de Ardiiles. Antonio Alvarez. Gonzalo Garzon. Santos Blazquez. Juan Cano. Alonso de Contreras. Juan Perez Moreno. Juan Rodriguez Juarez. Luis de Luna. Hernando Retamoso. Manuel de Acuña. Francisco Congo. Pedro Gimenez. Alonso de Carrion. Francisco de Caravajal. Gaspar Rodriguez. Garcisanchez (Capitan). Alonso Abad. Pedro de Villarreal. Pedro Nuñez Roldan.
Tomo II	336 - 346	Méritos y Servicios	1585-1587	Francisco de Cárdenas	no	Su hijo Luis de Cárdenas.	Francisco de Berrio. Baltazar Mendez. Alonso Diaz Márdenas. Bartolomé Diaz de Pineda. Luis de Cárdenas. Gerónimo de Barrios.
Tomo II	347 - 367	Méritos y Servicios	1585	Nicolás de Garnica	n/s	Nicolás de Garnica	Santos Blasquez. Gaspar de Medina. Hernan Mejía Miraval. Luis de Gamboa. Cristobal Pereyra. Rodrigo de Herrera. Martín Perez de Regil. Gerónimo de Soria. Juan de Villalobos. Juan de Torres de Vera.
Tomo II	368 - 413	Méritos y Servicios	1587-1589	Alonso de la Cámara	n/s	Alonso de la Cámara	Juan Flores. Pedro Lopez Centeno. Jusepe Suarez. Pedro Sanchez Suaso. Francisco Lopez Correa. Antonio Suarez Mejia. Baltazar Gallegos. Juan de Ludueña. Tristan de Tejada.
Tomo II	414 - 511	Méritos y Servicios	1589-1600	Juan Ramírez de Velasco	n/s	Juan Ramírez de Velasco	Hernan Mejia Miraval. Pedro Gomez Chamico. Alvaro Gonzalez Pepino. Juan de Escobar. Miguel de Ayala. Andres de Irarorre. Melchor de Vega.
Tomo II	512 - 559	Méritos y Servicios	1596	Francisco de Argañarás	n/s	Francisco de Argañarás	Juan Rodriguez. Juan Ballesteros Narvaez. Sancho Perez Morillo. Juan Chavez. Pedro Diaz de Herrera. Bartolome Navarro.
Tomo II	560 - 589	Méritos y Servicios	1600-1602	Juan Pedrero de Trejo	No	Juan Pedrero de Trejo	Bartolome Miguel Quintana. Cristobal Barba de Alvarado. Fernando de Carete. Pedro Sotelo Narvaez. Juan de Gallegos. Mateo Duarte. Antonio de Asquete.
Tomo II	593 - 594	Comisión	15 de octubre de 1573	Del Gobernador Jerónimo Luis de Cabrera a Hernán Mejía Miraval	n/s	-	-
Tomo II	595 - 596	Instrucción	31 de octubre de 1573	Del Gobernador Jerónimo Luis de Cabrera a Hernán Mejía Miraval	n/s	-	-
Tomo II	597 - 599	Título	31 de enero de 1578.	Del Gobernador Gonzalo de Abreu a Hernán Mejía Miraval	n/s	-	-
Tomo II	600 - 601	Comisión	2 de julio de 1578	Del Gobernador Gonzalo de Abreu a Hernán Mejía Miraval	n/s	-	-

Tomos II	602 - 604	Comisión	24 de noviembre de 1586.	Del Gobernador Juan Ramírez de Velasco a Hernán Mejía Miraval	n/s	-	-
Tomos II	605 - 606	Poder y Comisión	24 de noviembre de 1586.	Del Gobernador Juan Ramírez de Velasco a Hernán Mejía Miraval	n/s	-	-

*Cuadro I. Selección de Probanzas de Méritos y Servicios por Roberto Levillier (1919,1920)*